BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.282

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

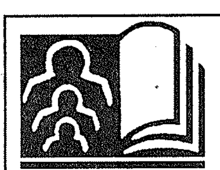
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACENTHO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/11/99. Aumento de capital y reforma art. 4º. Capital: $ 150.000.- resuelto por asamblea del 28/7/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.494

ACEROS BOEHLER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 10/12/46, Nº 626, Fº 410, Lº 46, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Por esc. 834 del 17/11/99, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27.10.99, dejó: a) Aumentado el Capital en $ 5.000.000.- o sea hasta $ 5.000.100.- b) Emitidas 5.000.100 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto x acc., v/n c/u $ 1.- con lo cual la presente emisión asciende a $ 5.000.100.- que incluye el canje de las acc. en circulación x $ 100.- y el presente aumento de $ 5.000.000.- o sea que el capital totalmente emitido asciende a $ 5.000.100.- c) Reformado el Art. 4º: Art. 4º: El capital es $ 5.000.100.- repres. x 5.000.100 acc. ord. $ 1.- v/n c/u.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 31.520

AINACUARA

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Jorge Francisco Rizzuto Mujica, argentino, 18/6/43, casado, empresario, L.E. 4.421.683, C.U.I.L. 20-04421683-4, Talcahuano 1286, Pº 4º, "B", Capital Federal y María de las Mercedes Ardohain, argentina, 15/1/46, casada, empresaria, DNI 5.252.750, C.U.I.T. 27-05252750-9, José Luis Cantilo 4181, Capital Federal. 2. 22/11/99. 3. AINACUARA S.A.- 4.- Talcahuano 1286, Pº 4º, "13", Capital Federal. 5.- a) Constructora: Mediante la construcción, refacción, demolición, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas o privadas, inclusive las sometidas a las leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de propiedad horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto.- b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, construcción, constitución de consorcios para la edificación, realización de mejoras de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de propiedad horizontal.- c) Comerciales: Importación, exportación, distribución, permuta y compraventa de todo tipo de artículos relacionados con el objeto social y cualquier otra actividad afín.- d) Mandataria: Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones y administración de negocios, bienes, capitales y empresas vinculados con la construcción. e) Financiera: Otorgamiento y realización de operaciones de préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compraventa y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de créditos, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, de negocios realizados o a realizarse.- La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- $ 12.000.- 7.- 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC.- 8.- Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 años. Presidente: María de las Mercedes Ardohain.- Director Suplente: Jorge Francisco Rizzuto Mujica.- Sindicatura: no.- 9. Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 10.- 31 de diciembre.-

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua
Nº 31.615

ALBADIK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/11/1999. 2) Dikran Ara Kemancioglu, de 49 años, DNI. 16.938.195, domiciliado en Viamonte 1346 Cap. Fed. y Roberto César Albamonte, de 44 años, DNI. 11.338.266, domiciliado en Crámer 3216 Cap. Fed. ambos argentinos, casados y comerciantes. 3) ALBADIK S.A. 4) Av. San Juan 1981 piso 10º "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fideicomiso, hipoteca, arrendamiento, locación, y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con interés, inversiones en títulos y acciones, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Mediante comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y toda clase de mandatos relacionados con los apartados anteriores. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Dikan Ara Kemancioglu, Director Suplente: Roberto César Albamonte.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.550

ALIMENTARIA LAS ACACIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 595 del 22/11/99. Accionistas: Teófilo Krienty, 11/9/37, casado, DNI 7.518.517, domiciliado en Gaboto 3961, Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As. y Carlos Alberto Cernadas, 15/10/69, soltero, DNI 21.111.793, domiciliado en la calle 7 Nº 1841, Dto. 6, La Plata, Prov. de Bs. As.; ambos comerciantes y argentinos. Denominación: ALIMENTARIA LAS ACACIAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la actividad alimentaria mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, dulces, de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines, subproductos y derivados alimenticios; importación y exportación de maquinaria, materias primas, productos elaborados y sistemas de producción. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1, máximo 5, mandato: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 Directorio: Presidente: Carlos Alberto Cernadas. Director Suplente: Teófilo Krienty. Sede social: Av. Santa Fe 2227, piso 11º A, Capital.

Escribano - Marcos A. España Solá
Nº 31.565

ALTOCITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 446 de fecha 23/11/99 folio 3372 Reg. 217 Norberto E. Estrin. 2) Socios: Alto Palermo S.A. (APSA) (C.U.I.T. 30-57883131-9), e Inversora del Puerto S.A. (C.U.I.T. 30-70090956-1); 3) Denominación y domicilio: "ALTOCITY SOCIEDAD ANONIMA" y/o "ALTOCITY S.A."; 4) Domicilio legal y sede social: Ciudad de Buenos Aires, sede social calle Hipólito Yrigoyen número 440, segundo piso; 5) Duración: 100 años; 6) Objeto: Realizar por sí, por terceros, o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero, todo tipo de actividades y servicios en materia de comercio electrónico ("e-commerce") y/o prestaciones a través de redes electrónicas y/o informáticas, incluyendo: A) la compra, la venta y la oferta de compra o de venta, a nombre propio y por cuenta propia, a nombre propio y por cuenta de terceros, en consignación, como comisionista, o bajo cualquier otra modalidad, de todo tipo de bienes y servicios por medios electrónicos, incluyendo las actividades de comercialización, distribución, publicidad, validación de pagos, manejo de transacciones, logística, desarrollo de programas de computación y

otros desarrollos tecnológicos, prestación de servicios incluyendo los de turismo y viajes, y cualquier otra actividad directa o indirectamente desarrollada con el comercio electrónico y/o prestaciones a través de redes electrónicas y/o informáticas, así como la prestación de todo servicio de asesoramiento y consultoría relacionado directa o indirectamente con las actividades y servicios mencionados. B) La promoción organización y venta de toda clase de viajes, excursiones, individuales y colectivas. C) Reservación y venta de pasajes, comodidades y/o unidades en cualquier medio de transporte aéreo, marítimo y terrestre, con o sin combinación para viajes dentro del país, hacia el exterior y desde el exterior. D) Reservación y venta de comodidades, servicios en hoteles, moteles, complejos turísticos y en general de hospedajes de todo tipo. E) Promoción, organización y administración de hoteles, moteles lugares de veraneo, diversión, culturales y descanso. F) Promoción y venta de servicios turísticos, culturales o de esparcimiento adquiridos de mayoristas y/u operadores nacionales y extranjeros de plazas en programas publicados. G) Publicar circulares, folletos, guías, propaganda en general y producir fotografía, transparencias o películas cinematográficas con finalidad de promoción nacional e internacionales. H) Operador mayorista de servicios turísticos nacionales e internacionales; recepción, asistencia de los mismos con prestación e servicio de guías, todo lo inherente a su estadía y desplazamiento turístico en el país. I) Contratación de transporte masivo de turistas, aéreos, marítimos, terrestres y fletamiento de cruceros. J) Representación de agencias, hoteles, operadores, empresas mayoristas, transportadores nacionales y extranjeros, a fin de prestar en sus nombres cualesquiera de sus servicios turísticos. K) Despachos de aduana en lo concerniente a equipaje y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. L) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales y sociales cuando constituyan y/o formen parte de otros servicios turísticos. LL) Prestación en general de todo tipo de servicios turísticos permanentes o discontinuos, tanto a usuarios directos como empresas, agencias y/o personas intermediarias. M) Prestación de todo otro servicio que las leyes permitan realizar a las empresas de viajes y turismo dentro o fuera del país. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Acciones: 12.000.- acciones ord. nom. no endosables de V$N 1.- c/u; divididas en 3 clases "A", "B" y "C". Clase "A": (6.120) acciones con derecho a 5 v. por acción; Clase "B": (1.800) acciones con derecho a 5 v. por acción; y Clase "C": (4.080) acciones con derecho a 1 v. por acción; 9) Administración: Directores 3 y 12 e igual o menor cantidad de Directores suplentes c/mandato por (3) ejercicios; 10) Representante: Presidente, y vicepresidente en casos de ausencia, renuncia, remoción o impedimento; 11) Sindicatura: Comisión Fiscalizadora tres (3) síndicos titulares y (3) síndicos suplentes; 12) Ejercicio económico: 30/6 de c/año. 13) Primer Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente a Aaron Gabriel Juejati, Dir. Tit. Daniel Luis Kielmanowicz, Juan Manuel Quintana, Oscar Daniel Toppelberg, y Dir. Sup. a Saúl Zang. Comisión Fiscalizadora: Sínd. Tit.: José Daniel Abelovich, Marcelo H. Fuxman, Roberto Daniel Murmis. Sínd. Sup. Silvia Cecilia De Feo, María Marta Anzizar y Sergio Kolackzyk.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 31.515

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 09/11/99 se resolvió reducir el capital social de $ 1.024.840 a $ 1.000.000 mediante la reforma del art. 4º del Estatuto.

Abogada - Paula L. Carreiro
Nº 31.538

ANESPACA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Escrib. H. Bossi. Fº 178. Reg. 713. Artículo 4º "El capital social es de cuatrocientos cincuenta mil pesos y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción".

Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 31.558

AREVILO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 423 del 17/11/99 Reg. 1622 de Capital; Socios: "Laurifox S.A.", inscripta Nº 2687 Libro 54 Tomo "B" de estatutos extranjeros el 15/12/98 y "Londisur S.A." sociedad uruguaya en trámite de inscripción simultánea según art. 123 ley 19.550. Objeto: a) Actividades financieras: mediante el otorgamiento de préstamos de fondos propios, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y especialmente, otorgar préstamos con garantía de transmisión de dominio fiduciario de bienes inmuebles y contratos de lising financiero, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera de otras en las que se requieran el concurso público y b) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Denominación: "AREVILO S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Cintia Lorena Martínez. Director Suplente: Mariana Pamela Urruzola Infantini. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Paraná Nº 539 piso 8º "53" Cap. Fed.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 37.576

ARJURIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/11/99. Socios: José Enrique Massud, arg., casado, abogado, nacido el 8/11/51, DNI. 10.285.007; Uruguay 772, 8º, Cap. Ricardo Humberto Kajita, arg., casado, empresario, nacido el 26/7/61, DNI. 14.446.849 y Elena Lydia Doublet, arg., viuda, empresaria, nacida el 25/7/47, DNI. 6.152.687; ambos domiciliados en Uruguay 772, 7º "73", Cap. Domicilio: Uruguay 772, 8º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos vinculados con la construcción de viviendas; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papales de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; e) Importación y exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. R. Legal: Pte. o vice. indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: José Enrique Massud; Vice.: Ricardo Humberto Kajita; D. Sup.: Elena Lydia Doublet.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.495

BAMBURY

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 10/11/99 decidió ampliar sus actividades a la venta de combustibles líquidos y gaseosos, comerciar hidrocarburos y derivados y operaciones regladas dentro de las estaciones de servicio en la Rep. Arg.

Presidente - Sergio Luis Alvarez Campos
Nº 31.601

BELGRANO CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Unión Ferroviaria, Av. Independencia 2880, Cap. y Estado Nacional. 2) Esc. del 13/5/99. 3) BELGRANO CARGAS S.A. 4) Av. Independencia 2880, Cap. 5) Prestación de servicio de transporte ferroviario de carga y pasajeros, la operación de trenes y atención de estaciones, el mantenimiento del material rodante, infraestructura y equipos entregados y todas las demás actividades complementarias y subsidiarias para una adecuada gestión y explotación comercial integral del sector de la Red Ferroviaria Nacional integrado por la línea General Belgrano, adjudicado mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N. 685/97 en el marco de la Ley 23.696 y normas complementarias. 6) 50 años desde su inscrip. 7) $ 4.000.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 7 titulares y 7 suplentes por 3 ejercicios; 5 Síndicos Titulares y 5 Suplentes por 1 ejercicio. 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Hugo Juan Rizzo, Vice.: Omar Víctor Vázquez, Sec.: Graciela Isabel Coria. Dir. Tit.: Angel Luis Stafforini, Miguel Angel Coll, Néstor José Salas y Eduardo Aníbal Barone, Dir. Sup. José Angel Pedraza, Susana Rita Planas, Guillermo D'Angella, Roberto Irineo Olmas, Ricardo Gudino, Teresa Lidia Sponton, y Orlando Palermo, Sín. Tit.: Luis Arnoldo Chamorro, Carlos Gustavo Pistarini, Horacio Ismael Beresnak Andrés Beningo Alvarez y Luis Miyar, Sín. Supl.: Lionel Orlando R. Clebot, Enrique Roberto Bassino, Miguel Alvaro Romero, Pablo Rodolfo Velez y Antonio Geirola.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 31.542

BESALCO SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal Argentina

I.G.J. Nº 1.566.656. Sociedad constituida y existente según las leyes de la República de Chile, hace saber por un día que ha modificado su Estatuto Social, presentando a Inspección General de Justicia para su inscripción el texto actualizado, vigente y completo del mismo, extendido en documento de fecha 13 de agosto de 1999, debidamente autenticado, certificado y legalizado.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch
Nº 37.469

BETHS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 367 del 22/11/99, Reg. 1326. 1) Ernesto Ariel Epelman, 26-10-48, casado, LE: 6.151.251, Pacheco de Melo 2641, 2º "A" de C.P.; Leonor Cadoche, 18-10-13, viuda, DNI 0.073.594, Moreno 1620, 2º "B" C.P., ambos argentinos y empresarios. 2) BETHS S.A.; 3) Pacheco de Melo 2641, 2º "B" C.F.; 4) Objeto dedicarse a las actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración y construcción como así también la intermediación de bs. inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamiento, urbanizaciones, clubs de campo y hoteles. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, sociedades nacionales y extranjeras, y el otorgamiento de créditos en general y la realización de todo tipo de operaciones permitidos por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público; 5) 99 años desde su inscripción; 6) $ 12.000; 7) Adm. a cargo de los socios: de 1 a 5 titulares, 3 ejercicios; prescinde de sindicatura; 8) 31/8 de c/año; 9) Presidente: Ernesto Ariel Epelman y Director Suplente: Leonor Cadoche.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 31.545

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica: I. Que la Asamblea Extraordinaria del 12/8/85 aumentó el capital a A. 100.000 ($ 10) reformando los arts. 2, 6, 8, 11, 15 y 17 del estatuto; II) Que la Asamblea Extraordinaria del 20/10/99 resolvió: a) aumentar el capital a $ 1.000.000 y reformar totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: realizar explotaciones agrícolas, especialmente las vitivinícolas, frutícolas y olivícolas, para lo cual podrá establecer y explotar bodegas, destilerías y aceiterías, comprar, vender, distribuir, fraccionar, importar y exportar vinos, alcoholes, aceites y todo producto derivado de esas explotaciones; Plazo: hasta el 30/6/2056; Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 12 directores por 1 año. Un síndico titular y un suplente por 1 año; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o 2 directores conjuntamente; Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 37.567

BRIEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 18/11/99. 2) BRIEY S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As., L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calco 838 P. 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera. Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel, Direc. Suplen.: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 37.491

CLUB DE POLO LA CAÑADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Ramón Hugo Franco, arg., nac. el 27/3/1950, L.E. 8.341.042, casado, ingeniero, con domicilio en 25 de Mayo 432, 1º piso, Cap. Fed.; Eduardo Novillo Astrada, arg., nac. el 16/8/1948, L.E. 5.407.650, casado, empresario, con domicilio en Tucumán 2133, 2º piso, Cap. Fed.; Julio Graciano Novillo Astrada, arg., nac. el 13/7/42, L.E. 4.399.887, casado, empresario, con domicilio en Tucumán 2133, 2º piso, Cap. Fed. y Guillermo Enrique Kemp (h.), arg., soltero, nac. el 29/5/74, D.N.I. 23.696.099, soltero, estudiante, con domicilio en Arroyo 881, 5º "B", Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: 15/11/1999. 3) Denominación Social: CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A. 4) Sede Social: Florida 537, piso 15º, Cap. Fed. 5) La sociedad, sin perseguir fines de lucro, tiene por objeto dedicarse a la organización, dirección y explotación de la actividad administrativa, social, deportiva, cultural y de servicios tanto del club de campo, como de la entidad deportiva que funcionan en el complejo residencial y polideportivo ubicado en la Ruta Provincial seis, Cuartel Octavo, Localidad de Open Door, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires y/o en los inmuebles que pudieren destinarse en el furuto con tales fines. A los efectos del cumplimiento de su objeto desarrollará las siguientes actividades: Deportivas: Mediante la organización de la práctica de deportes, en especial el polo. Asesoramiento, adiestramiento y entrenamiento en actividades deportivas. Organización, promoción y explotación de competencias y equipos deportivos, en especial relacionados con el polo. Alquiler de instalaciones, terrenos de juegos, canchas o indumentaria deportiva. Provisión de las instalaciones necesarias para la práctica y ejecución de los deportes y mantenerlas en buen estado. Fomentar e impulsar la crianza y adiestramiento de equipos. Sociales y Culturales: promover reuniones sociales y de intercambio cultural. Organizar conferen-

cias y congresos sobre las materias relativas al objeto social. Para la realización de sus fines, la sociedad se debe ajustar a las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Ramón Hugo Franco; Directores Titulares: Julio Graciano Novillo Astrada y Guillermo Enrique Kemp (h.); Síndico Titular: Víctor Antonio Rodríguez y Síndico Suplente: Guillermo Montaner. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Matías Sicardi
Nº 37.588

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/11/1999. 2) Rogelio Antonio Camarasa, argentino, nacido el 7/7/1945, casado, argentino con L.E. 6.062.212, ingeniero, domiciliado en Rioja 548 Resistencia, Chaco y Jorge Muzykanski, argentino, casado, empresario, nacido el 23/6/1949, con L.E. 7.837.051, domiciliado en Caracas 1666 Capital Federal. 3) COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. 4) Tucumán 425 piso 7º Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, administración y explotación de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, proyectos, dirección y construcciones de obras civiles, comerciales, viales e industriales, sea o no bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías y maquinarias y en especial de aquellas necesarias al cumplimiento del objeto social. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas físicas para toda clase de operaciones financieras realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación futura, incluidos los otorgados con garantía de facturas y/o certificados de obras públicas o privadas, así como, comprar, vender, negociar títulos de cualquier naturaleza, debentures, valores mobiliarios, acciones, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. d) Servicios: Prestación a terceros de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles, vigilancia, procesamiento de datos, servicios de informática y provisión de equipos y otros conexos con la actividad empresarial para lo cual la sociedad podrá contratar directamente o presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, gestión de cobranzas por distintos medios y el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados a su objeto. e) Representación y mandato: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive, de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, consignaciones, administración, gestión, y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. f) Hotelería: mediante la explotación de hoteles, hosterías y todo otro tipo de construcción que permitan el alojamiento de personas, excepto el servicio de alojamiento por hora, ya sea en inmueble propio o de terceros a través de concesiones otorgadas por el Estado y/o cualquier organismo público o privado, incluye todas las actividades vinculadas con el servicio, tales como lavandería, guarda de equipajes, organización de excursiones, prestación de las mismas, servicio de restaurantes y/o bar y/o confiterías. 7) Doce mil pesos, $ 12.000. 8) La administración y representación estará a cargo de 1 a 5 por tres ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Muzykanski, Director Suplente: Rogelio Antonio Camarasa.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.553

CORESA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.618.170. Hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1999, protocolizada en escritura pública Nº 575 del 18 de noviembre de 1999, pasada al Folio 3121 del Registro Notarial Nº 49 de Capital Federal, la sociedad resolvió: aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 9.100.000; emitir 9.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y reformar a tal fin el artículo quinto del estatuto social.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch
Nº 37.470

COROAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 22.11.1999, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 843 del Registro 1132 de Capital, se constituyó COROAL S.A. Socios: María Mercedes Irigoyen de Campbell, nacida el 18.9.52, DNI 10.743.209, domiciliada en Clemente Onelli 611, Lomas de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Juan Carlos Hipólito Irigoyen, nacido el 5.9.49, LE 7.887.882, domiciliado en República Arabe Siria 2847, 9º piso "A", Capital Federal, argentinos, casados, empresarios. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, clase B, de 1 voto por acción. Administración: Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, María Mercedes Irigoyen de Campbell; Director Suplente, Juan Carlos Hipólito Irigoyen. Se fijó el domicilio legal en República Arabe Siria 2847, 9º piso "A", Capital.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 31.529

COROPLAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/10/99, la sociedad resolvió reducir su capital social de la suma de $ 6.700.000 a $ 2.000.000, y en consecuencia reformó su estatuto social por modificación de su artículo 4º.

Apoderado- Julio C. Condomi Alcorta
Nº 31.609

DIRECTORIO 1030

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/11/99. Reforma art. 2º.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.487

D.R.A. - DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea del 17/5/99 y escritura del 21/10/99, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 400.000,00 modificando el art. Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 400.000, representado por 400.000 acciones de valor nominal $ 1. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y se resolvió el reordenamiento del estatuto social. Se cambió el domicilio social fijándolo en la calle Arregui 2181, de esta ciudad.

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
Nº 37.521

ECOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pedro Salinas, argentino, nacido el 19/5/44, casado, con DNI 4.436.399, técnico químico, domiciliado en 265 Nº 2354, Don Bosco, Prov. de Bs. As. y Teresa de Jesús Gladis Duarte de Salinas, paraguaya, nacida el 3/10/34, casada, con CIPF 7.518.534, comerciante, domiciliada en 265 Nº 2354, Don Bosco, Prov. de Bs. As. Fecha 1/11/99. Denominación: ECOMAS S.A. Domicilio: Av. Corrientes 531, 1º p., Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercial: Mediante la importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, consignación, representación, mandato, comisión, intermediación, transporte y compra-venta de materias primas y productos químicos semielaborados y elaborados, de propia fabricación o adquiridos a terceros. Prestación de servicios de operación, mantenimiento y limpieza de plantas. Elaboración de proyectos e instalación de plantas de tratamiento para la preservación del medio ambiente. Difusión, divulgación y publicidad de los productos mencionados. Explotación de marcas y patentes de los mismos. Gestión de negocios, de trámites y autorizaciones en el ámbito nacional, provincial y municipal en todo el territorio de la República, para terceros, ya sean entes públicos o privados, relacionados con la industria. Mandataria: Mediante la representación de sociedades, empresas y personas, de origen local o extranjeras, aceptación de mandatos para la organización de operaciones de importación relacionadas con la industria química, el medio ambiente, confección de proyectos, gestión de negocios, promoción y organización de muestras, ferias y exposiciones en el país y en el exterior. Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones de compra-venta, construcción, administración, subdivisión y/o explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso aquellas comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y/o personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y todas otras operaciones financieras de crédito general, con exclusión de las operaciones contempladas en las leyes de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 4 por mandato de 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente, Pedro Salinas y Director Suplente, Teresa de Jesús Gladis Duarte de Salinas. Sindicatura: Se prescinde de la designación de síndicos titular y suplente, art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 31.626

EL FOCO PUNTO COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21/10/99. Socios: George González, estadounidenses, nacido el 6/1/60, DNI 93.731.674 y Enrique Prosen, arg., nacido el 24/1/61, casado, DNI 14.108.942, ambos empresarios, casados y domiciliados en C. Gral. Ramón Freire 932, Cap. Domicilio: C. Gral. Ramón Freire 932, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La creación, desarrollo, diseño e implementación de sitios, direcciones, páginas y lugares en internet mediante sistemas interactivos y de bases de datos e informáticos. b) La explotación comercial de actividades y/o productos o servicios, incluyendo el diseño y programación de páginas web, software para venta de productos multimedia, servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases, edición de videos, digitalización de imágenes, videos y sonidos, diseño, implementación y puesta en marcha de redes de cómputo e Intranets para empresas. c) Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con Multimedia, Internet y todo tipo de sistemas audiovisuales. d) La adquisición de acciones, cualquier interés o participación en todo tipo de sociedades civiles o mercantiles, nacionales o extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas, así como la transmisión, enajenación o disposición de dichas acciones, interés o participaciones, según lo permita la ley. e) La prestación de toda clase de servicios técnicos y profesionales, así como la consultoría y asesoría, todos ellos relacionados con la industria de la informática e internet, ya sea con recursos humanos propios o subcontratados. f) La capacitación, adiestramiento e impartición de cursos y seminarios relacionados con las actividades antes indicadas. g) Actuar como comisionista, agente o representante de cualquier persona o sociedad involucrada en actividades administrativas o comerciales permitidas por las leyes de la República Argentina. h) Recibir de o prestar a cualquier sociedad argentina o extranjera o sociedad en la que tenga un interés o participación, servicios de consultoría y técnicos en las áreas de venta al mayoreo y al menudeo, técnicas industriales, administrativa, comercial, financiera, en todo lo relacionado con la informática e internet. i) La obtención de todo tipo de préstamos o créditos con o sin garantía especial, así como el otorgamiento de préstamos o créditos a sociedades civiles o mercantiles, con las que la sociedad pueda tener relaciones comerciales. j) El otorgamiento de todo tipo de garantías y avalar títulos de crédito u obligaciones contraidas para las sociedades en las que la sociedad tenga un interés o participación, así como títulos de crédito u obligaciones contraidas por otras sociedades o personas con las que la sociedad pueda tener relaciones comerciales. k) Emitir, suscribir, girar, aceptar, endosar, avalar y negociar todo tipo de títulos de crédito, incluyendo obligaciones con o sin garantía real. l) La obtención, adquisición, uso, licencia o disposición de todo tipo de patentes, certificados de invención, marcas comerciales y de servicios, nombres comerciales, y en general, de cualesquiera derechos de propiedad industrial e intelectual, ya sea en la República Argentina o en el extranjero. m) En general, efectuar todo tipo de actos, contratos y transacciones relacionadas, que sean necesarios, aconsejables, accesorios o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes mencionadas. Capital $ 12.000. Adm. entre 1 y 7 titulares por 3 años. Rep. legal: Pte. o Vice, indistintamente. Fiscaliz.: Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 3 años. Cierre: 31/12. Pte., George González; Vice., Samuel González Reynoso; Dir. Tit., Enrique Prosen y Dir. Sup., Pablo Augusto Kohlhuber y Fabio Jesús Brondolo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.484

EMPRENDIMIENTOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos. 17/11/99. H. Bossi, Fº 188, Reg. 713. Artículo Décimo Segundo: producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo de uno o más liquidadores, que podrán ser los Directores de la sociedad o quien en su momento designe la Asamblea de Accionistas, bajo la vigilancia del síndico en caso de corresponder. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 31.560

ENVASES AVALOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. públ. 19/11/99, Reg. 1361, Cap. Fed. Jorge Alberto Mallotti, cas., 1º nup. c/Claudia Graciela Benedetto, arg., 17/4/61, DNI 14.455.830, empleado, Pje. Lapacho 2287, Cap. Fed. y Sebastián Oscar Schillaci, cas. 1º nup. c/María Angélica Aurora Moreda, arg., 12/6/46, LE 4.552.104, industrial, Manuel Ugarte 3893, 4º"H", Cap. Fed. Denominación: ENVASES AVALOS S.A. Plazo: 99 años a partir fecha inscrip. en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producto de la actividad industrial de la sociedad, materias primas necesarias para tal industrialización. Industriales: mediante la

fabricación de envases en cualquiera de los materiales de uso habitual, en especial la industrialización de envases en cartón corrugado en microonda. Financiera: Mediante préstamos de dinero a personas físicas o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantía real o personal, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requieran el concurso de ahorro público, en todo lo referente a la consecución del objeto comercial e industrial de la sociedad. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Capital social: $ 12.000 repres. 1200 acc. ord. nom. no endo. v.n. $ 10 c/u y 1 v. por acc. Los socios suscriben totalmente en partes iguales e integran el 25%. Dirección y administración 1 a 5 Directores Titulares, por 2 ejercicios e igual o menor número de Suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Ejercicio cierre 31/12 de c/año. Presidente, Jorge Alberto Mallotti; Director Suplente, Mario Domingo Muscolino, cas., 1º nup. c/María Bernarda Prignano, arg., 27/10/52, DNI 10.632.642, contador púb., Lepardi 453, Cap. Fed. Sede social: Avalos 462, Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
Nº 37.582

ETEL

S.A.C.I. y F.

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 15/10/99, la sociedad procedió a aumentar su capital a la suma de $ 12.000, y reformó su estatuto social por modificación de su artículo 4º.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 31.612

GOODINV

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 13/11/96 Nº 11.306 Lº 120 Tº A de S.A. Modificación de estatuto: Cambio de denominación por Acta de Asambl. Nº 4 del 21/5/99. Artículo Tercero: La sociedad se denomina GOODINV S.A. y es continuadora de "DON MARCOS S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Hilda F. Migdal
Nº 31.576

HIAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de A.G.E. Nº 1 del 16/7/99, protocolizada por esc. Nº 160 del 16/11/99, los accionistas resolvieron reformar el art. 15º del estatuto social: Art. 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha del cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para fondo de reserva legal; b) La remuneración del directorio; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 37.616

HOTELNET

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Carlos Megy, argentino, 46 años, casado, abogado, DNI 10.141.452, Libertador 1740, 1º y Carlos José Geyer, argentino, 41 años, casado, empresario, DNI 12.045.527, Junín 1479, 3º "B". Constituida 16/11/99. Domicilio Berutti 2770. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 31/12. Objeto: Turismo: Prestación de servicios relacionados con la actividad turística. Desarrollo de portales de internet. Inmobiliaria. Mandataria. Financiera. Presidente, Héctor Carlos Megy; Suplente, Carlos José Geyer. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin síndicos.

Presidente - Héctor C. Megy
Nº 37.509

INTERSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.629.331. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/7/98 resolvió: a) Establecer una sola clase de acciones. b) Estatuir un directorio compuesto de 1 a 5 miembros. c) Modificar el quórum y las mayorías. d) Modificar la fecha de cierre del ejercicio económico y fijarla el 31/12 de cada año. Reformó en consecuencia los artículos 4, 8, 14, 15 y suprimió el artículo diecisiete del estatuto social. El Autorizado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
Nº 31.495

ISHAME

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 19/11/99 reforma art. 1º cambiando el nombre por PRODUCTOS PREMIUM S.A.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 37.512

JOAQUIN ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Liliana Dora Berrutti, argentina, nac. 5 de agosto de 1953, casada en primeras nupcias con Jorge Ramón Trupiano, comerciante, DNI 11.161.218, CUIL 27-11161218-3, domiciliada Rawson 105, Concordia, Entre Ríos; Clides María Bel, argentina, nacida el 31 de marzo de 1958, casada en primeras nupcias con Hugo Trupiano, comerciante, DNI 11.884.290, CUIL 27-11884290-7, domiciliada Asunción 225, Concordia, Entre Ríos; Ignacio Trupiano, argentino, nacido el 14 de abril de 1976, soltero, comerciante, DNI 25.288.004, CUIL 20-25288004-7, domiciliada Cuba 2778, piso 4, Depto. "C" Capital y Sebastián Trupiano, argentino, nacido el 13 de septiembre de 1977, soltero, comerciante, DNI 26.188.110, CUIL 20-26188110-2, domiciliado en Rawson 105, Concordia, Entre Ríos. Duración 99 años. Denominación: JOAQUIN ALIMENTOS S.A. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de productos relacionados con la industria alimenticia, limpieza, otros productos de consumo masivo, tratamiento de toda clase de materia prima y sus derivados, con cualquier clase de materia prima, nacional o importada, fabricar toda clase de materias relacionadas directa o indirectamente con el rubro precedentemente detallado. Podrá dedicarse también a la faena y abastecimiento a terceros de ganado ovino, bovino y/o porcino. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, con relación a las actividades y productos detallados en el apartado anterior y de sus materias primas, importación, exportación y toda clase de actividad mercantil para su mejor cometido. c) Mandataria: Mediante la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros y d) Servicios en general relacionados con productos del arca alimenticia, limpieza u otros productos de consumo masivo. Para el mejor cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley y/o este contrato. Capital $ 20.000 divididos en 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una de cien pesos valor nominal cada una. Suscripto Liliana Dora Berrutti 20 acciones, Clides María Bel 40 acciones, Ignacio Trupiano 70 acciones y Sebastián Trupiano 70 acciones. Administración: Representante legal. Presidente, Liliana Dora Berrutti; Directora Suplente, Clides María Bel. Duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Domicilio: Cuba 2778, 4º piso, Depto "C". Cierre ejercicio: 30/6. Escritura 378, Registro 914, Cap. Fed. 22/11/99.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix
Nº 31.580

KATSUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 23/11/99 designa Presidente, Walter Alfredo Gahona y Suplente, Osvaldo Antonio Alfonso, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Corrientes 587, 5º 51, Capital. Reforma art. 3º incorporando: g) Compra, venta, alquiler, leasing, consignación de rodados y maquinarias comerciales rurales y viales.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 37.508

KAU-TAPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extr. del 29/10/99, pasada en escritura pública el 5/11/99, se aumentó capital social a $ 500.000 reformándose art. 4º del estatuto.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 31.606

LA EUGENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 8/10/99, reforma art. 4 fijando el capital en $ 60.000.

Presidente - J. L. Lach
Nº 37.519

MAR DEL SUR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

16/11/99. 1) Tolder S.A., insc. 9/8/88, Nº 5388, Lº 105, Tomo A de S.A. y Comercial Importadora y Exportadora Mar del Sur Limitada, insc. 7/10/74 a fojas 8275 Nº 4548, de Santiago de Chile. 2) Sede: Arenales 1601, Cap. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Importación y exportación, comercialización y distribución, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de materiales para construcción y decoración, como también artículos para el hogar y productos alimenticios y cualquier otro rubro que los socios acuerden. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio 1/3 x 2 ej.; Supl. 1/3. 7) Presidente, Norberto Javier Lapajufker, arg., cas., comerc., 16/3/62, DNI 14.922.521, dom. Ituzaingó 1232, 9º "A", Lanús, Pcia. de Bs. As.; Vice., Antonio Pi Plubins, chileno, casado con separ. de bienes, ing. comercial, 27/6/55, CI Chilena RUT 6935563-3, dom: Arenales 1601, Cap.; Dir. Suplente, Jorge Eduardo Domic Chambel, chileno, casado con separación de bienes, ing. comercial, 23/1/62, CI chilena RUT 9043189-7, dom. Arenales 1601, Cap. 9) 31/12.

Abogado - Autorizado - Leandro Fabián Canedo
Nº 37.579

MARTIEL

SOCIEDAD ANONIMA

11/3/98, Nº 2671, Lº 103, Tº A de SA. Por esc. 187 del 22/11/99, Fº 509 del Reg. 302, Capital. Procedió a reducir el Capital de la suma de $ 2.750.000 a la de $ 1.750.000 es decir reduce $ 1.000.000. Modifica Art. 5, quedando así: Artículo Quinto: "El Capital Social es de un millón setecientos cincuenta mil pesos ($ 1.750.000) y se divide en 17.500 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor $ 100 por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550"; y Art. 10: Prescinde de la sindicatura. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 37.618

MAXON TELEFONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 18-11-1999, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 836 del Registro 1132 de Capital, se constituyó MAXON TELEFONIA S. A. Socios: Jorge Alberto Eduardo Burbank Guija, peruano, nacido el 15-7-58, casado, abogado, Pasaporte Peruano 318055, domiciliado en Carlos Pellegrini 961, 4º piso, Capital y Maxon Perú Sociedad Anónima (Cerrada), con domicilio en Avenida 28 de Julio 402, Barranco, Lima, Perú y representación en la República Argentina (art. 123 ley 19.550) en Carlos Pellegrini 961, 4º piso, Capital, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11-11-99, Nº 2520, Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse a la representación, comercialización, mercadeo y distribución de equipos y accesorios de telefonía celular y cualquier otro servicio de comunicación. La importación y exportación de equipos y accesorios de telefonía celular y cualquier otro servicio de comunicación. El arriendo de equipos de telefonía y toda otra actividad complementaria del objeto principal. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Un directorio compuesto de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Horacio Raffo, nacido el 7-5-50, D. N. I. 8.400.128, domiciliado en Carlos Pellegrini 961, 4º piso, Capital; Director Suplente: Eduardo Chehtman, argentino, nacido el 4-5-43, D. N. I. 4.408.770, argentinos, casados, abogados, domiciliados en Carlos Pellegrini 961, 4º piso, Capital. Se fijó el domicilio legal en Carlos Pellegrini 961, 4º piso, Capital.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 31.525

MECANERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 16/11/99. Crámer 1653, 8º, Roberto Alberto Pérez Bello, soltero, argentino, D. N. I. 4.545.830, 16/5/46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel, Francisca Ortiz, paraguaya, D. N. I. 92.220.121, 9/3/56, soltera, empleada, Esmeralda 846, 5º. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 50 años. Capital $ 12.000. Cierre **/**. Presidente Roberto Alberto Pérez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 37.513

METCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 17/11/99. Dorrego 1557, Roberto Alberto Pérez Bello, soltero, argentino, D. N. I. 4.545.830, 16/5/46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel, Francisca Ortiz, paraguaya, D. N. I. 92.220.121, 9/3/56, soltera, empleada, Esmeralda 846, 5º. Horacio Jorge Colimodio, D. N. I. 10.479.573, 28/8/62 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, D. N. I. 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Haupi 4072, Capital. Agropecuaria inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias, agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Roberto Alberto Pérez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 1 años. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 37.506

METROVACESA IBEROAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24-9-99, aumentó el Capital de $ 40.000 a $ 7.000.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 37.568

MOLCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Adriano Navilli, 2-1-52, D. N. I. 10.053.805; Adriano Carlos Navilli, 4-11-28, LE. 6.623.502; Ricardo Alberto Navilli, 26-10-59, D. N. I. 13.420.134, y Carlos Adriano Navilli, 20-2-59, D. N. I. 12.657.137. Todos argentinos, casados, empresarios y domicilio en Av. de Mayo 560, P. 1 de Capital. 2) 18-11-99. 3) MOLCA S. A. 4) Av. de Mayo 560, P. 1, Capital. 5) Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, representación, consignación, de todo lo relacionado con granos, cereales, forrajes, oleaginosas, semillas, harinas, sus subproductos y derivados, y en general todo tipo de de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales, nacionales o extranjeros. Tomar y conceder concesiones relacionadas con las operaciones antedichas. Industriales: Elaboración y transformación de granos, forrajes, semillas y oleaginosas, sus subproductos y derivados, y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; fabricación de todo tipo de fideos y pastas alimentarias y elaboración de alimentos derivados cereales y/o harinas de trigo, centeno, maíz y/o soja. Como así también la producción y comercialización de frutas, verduras, vegetales y hortalizas. Procesamiento de dichos productos, en forma natural, en frío o congelados. Financieras: La sociedad podrá financiar sus propias operaciones quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A dichos efectos podrá contratar, dentro y fuera de país, con Bancos o Instituciones, oficiales o no, compañías de cualquier naturaleza y particulares, actuar por sí o por medio de terceros en operaciones bancarias de toda clase; emitir debentures, constituir, aceptar, transferir y/o cancelar prendas civiles o comerciales y agrarias. Asimismo, la sociedad podrá participar en la constitución y/o transformación de otras sociedades, por medio de suscripción de aportes, de cesión, fusión y/o cualquier otra forma legal. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, financiación, constitución de gravámenes, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes personales, incluyendo las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compra venta de tierras; y la actuación como representantes para la venta y compra, como así también la administración y usufructo de bienes. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras partes, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, tambos, estancias, bosques, montes y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones relacionadas con esos bienes o productos. Transporte: Explotación de los servicios de transporte de mercaderías, carga y descarga por vía terrestre, ferroviaria, fluvial o marítima, o integrada por varios de dichos medios de transportes formando un transporte multimodal, por cuenta propia o de terceros, en todo el territorio de la República y del extranjero. Construcción: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Portuarias: Carga y descarga de mercaderías de barcos y barcazas, como graneles líquidos y sólidos, como también mercadería en bultos de tipo big-bag, palletes, contenedores u otro tipo de embalajes, ya sean proveniente de un flete de cabotaje o internacional; estibaje con o sin contenedores; eslingaje; depósito normal y fiscal, de importación y exportación; servicios de grúa, remolque, practicaje; pilotaje; y demás servicios suplementarios realizados por las terminales portuarias, y todo lo relacionado con tal fin. Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada a las mismas. 6) $ 12.000.- 7) 99 años contados desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio entre 2 y 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: no. Presidente: Ricardo Alberto Navilli; Vicepresidente: Adriano Carlos Navilli; Directores Titulares: Carlos Adriano Navilli y Aldo Adriano Navilli; Directores Suplentes: Adriana Elba Navilli y Daniel Héctor Giménez. 9) Presidente, Vicepresidente o Directores Titulares, en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente. 10) 30/11.

Escribano - Alejandro M. Bertomeu
Nº 31.584

MULTIFERT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15/11/99, Fº 928, Reg. 968. Denominación: "MULTIFERT S. A.". Socios: Daniel Angel Reina, nac. 29/9/60, D. N. I. 14.151.460, dom. Pestalozzi 3436, Cap. Fed.; Guillermo Ignacio Lascombes, nac. 31/7/51, D. N. I. 10.133.600, dom. Sta. Fe 1360, Bella Vista, Bs. As. Ambos arg., cas., y com. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, de productos, equipos, máquinas, herramientas y todo otro tipo de artículos para la agroindustria, como así también agroquímicos, sus materias primas, subproductos y derivados, igualmente para semillas y demás productos e insumos agrícolas. Prestación de servicios de transporte, carga y descarga de dichos productos. Asesoramiento técnico e industrial para la organización de empresas particulares, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales de carácter técnico industrial. b) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas, adquisición, arrendamiento, administración y colonización de establecimientos agrícolas y ganaderos; la cría, reproducción, compra y venta por sí o en comisión de ganado, de sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas; la comercialización, importación, exportación, depósito y consignación de mercaderías, frutos y productos de la explotación agrícola y ganadera. c) Constructora: La ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, ferroviarias, viales, subterráneas, desagües, edificios, barrios, pavimentación, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura. Y d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, incluyendo las operaciones bajo contratos de leasing, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Domicilio: Tucumán 843, 3º, of. "E", Cap. Fed. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u. Administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representante Legal: Presidente o vice en su caso. Directorio: Presidente: Guillermo Ignacio Lascombes. Vice: Daniel Angel Reina. Dir. Suplente: María Alejandra Maradona. Cierre del ejercicio: 31-4 c/año.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 31.539

MUSTAFA M C W ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Mustafa, arg., cas., nac. 19/9/51, L.E. 8.659.412, comerciante, C.U.I.T. 20/8659412/5; María Sánchez Cané, arg., cas., nac. 26/4/69, ama de casa, D. N. I. 20.665.460, ambos dom. en Virrey del Pino 3141, P. B., Cap. Fed. 2) Escr. Públ. 411 del 17/11/99, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) MUSTAFA M C W ARGENTINA S. A. 4) Marcelo T. de Alvear 929, 4º p., Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional; a) Comerciales: Mediante la publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser radio, televisión, carteleras, letreros, móviles impresos, la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, vía pública, mural, televisivo, cinematográfico, aérea, pudiendo utilizar todos los medios de difusión, existentes o a crearse en el futuro, incluso en medios de transportes, así como también por medio de megáfonos movibles. Prensa y difusión, organización de eventos, conferencias, seminarios y cualquier otro tipo, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria cualquiera de sus formas: b) la compraventa, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, vía pública, mural, televisivo, cinematográfico, aérea, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicidad, como promoción de ventas, estudios de mercado y otros; c) Provisión o prestación a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles o servicios, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar; d) Promoción de eventos, productos, marcas y cualquier otro elemento factible de ser promocionable, pudiendo para ello contratar personal en forma temporaria y/o permanente; d) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas o urbanización; e) Construcción y venta de inmuebles y de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro ramo de la ingeniería o arquitectura; e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en el I. G. J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Directorio: Presidente: Alberto Mustafa, Directora suplente: María Sánchez Cané. 9) Cierre de ejercicio: 31/10 de c/año. 10) Representación legal; Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 31.554

NICOBRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. del 18/10/99 reforma art. 4º fijando el capital en $ 600.000.

Presidente - Carlos Pinkus
Nº 37.514

PASUCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 23/11/99. 2) PASUCO S. A. 3) Néstor Luis Dolera, LE. 4.743.538, nac. 1/8/44, domic. Rivadavia 953; Patricio Luciano de Vincentiis, D. N. I. 13.442.594, nac. 8/9/57, domic. Rivadavia 861, ambos, argen., comerc., casados y de Pilar, Pcia. Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gastronómicas: Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, confitería bailable, café concert, y discoteca. Organización de espectáculos, shows, banquetes y eventos, la explotación de atracciones y divertimentos. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, la explotación de marcas y patentes. 5) Pueyrredón 468, 4º, 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Patricio Luciano de Vincentiis, Direc. Suplen.: Néstor Luis Dolera.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 37.486

PETROLERA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 355 del 18.11.99 Fº 994, ante Escribana María del Pilar Lamota, Registro 1089 de esta ciudad, la sociedad PETROLERA PATAGONICA S.A. resolvió modificar el artículo 11 del estatuto social: "Artículo 11: El cierre del ejercicio social se operará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y ténicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social al fondo de Reserva Legal; 2º) A remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Escribana - María del Pilar Lamota
Nº 31.622

PLAZA DE AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 338 del 26/10/99. Esc. Daniel Pinto, Reg. 3325. Accionistas: Celia Susana Yorio, arg., cas., comerc., de 50 años, con LC 5.949.068, dom. Guatemala 2828 P. 1º, Cap.; Alejandro Martín Preatonio, arg., sol., com., de 22 años, con DNI 25.705.264, dom. Angel J. Carranza 2160 Cap. Denominación: PLAZA DE AGUA S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcción de edificios, obras viales, de desagües, pavimentación de todo tipo, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado; incluyéndose además todo tipo de complejos turísticos; pudiendo a tal fin efectuar movimientos de suelo, excavaciones, demoliciones, construcciones, alquiler o contratación de equipos y/o mano de obra, como así también transporte de los elementos y productos necesarios a tal fin. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia de las leyes y reglamentos así lo exijan. b) La fabricación, reparación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos, materiales, elementos, equipos, maquinarias, partes mecánicas y demás relacionadas con las actividades precedentemente consignadas en el apartado a). c) La compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la constitución sobre los mismos, derechos reales. d) Actuar como agente de viajes y turismo, en todas sus formas, realizando para sus propios clientes o para otras agencias de viajes o terceros, ya sea en el país o en el extranjero, la intermediación en la reserva o locación de servicios de transporte, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, con prestación de servicios de guías turísticas y despacho de equipajes; la representación y/o explotación de otras agencias de turismo o de servicios hoteleros, operadores nacionales o extranjeros para la prestación de servicios turísticos; la realización de actividades conexas tales como la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduanas en lo concerniente a cargas y equipajes de viajeros por intermedio de personas autorizadas; la venta de entradas para espectáculos públicos, artísticos, deportivos, y culturales como parte de los servicios turísticos; y cualquier otra actividad conexa al turismo. e) Compra, venta, alquiler, permuta, leasing —y otros contratos nominados o innominados— de automotores destinados al transporte público o privado de personas y/o cargas. f) Licitaciones: Para el cumplimiento del objeto podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley, con provisión o contratación de mano de obra, ya sea propia o a través de terceros. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplen. Sindicatura: Se prescinde. Ejer.: 31/12. Sede: Avda. Rivadavia 893 P. 6º Cap. Presidente: Celia S. Yorio. Dir. Sup.: Alejandro M. Preatonio.

Autorizada - Ana María Gullá
Nº 37.548

PORTALES INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. TPS S.A., estatuto inscripto en Insp. Gral. Justicia el 23/4/90, Nº 2216, Lº 107, Tº A SA, dom. legal: Tres Arroyos 845, 7º D, Cap. Fed.; y Kaliteknos S.A., estatuto y modificaciones inscriptas en Insp. Gral. Justicia: 7/2/84, 8/4/88 y

1/9/97, Nos. 345, 1859 y 9645, Los. 9, 105 y 122, Tº A de SA, dom. legal Gavilán 2096, Cap. Fed. 2. Escritura 5381 del 22/11/99. 3 PORTALES INFORMATICOS S.A. 4. Av. Córdoba 1351, 13º, Cap. Fed. 5. La creación, promoción, puesta en funcionamiento, operación y comercialización de portales informáticos, prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión, en los términos —cuando así corresponda— de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes, como así también la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, operación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones, incluyendo la provisión del equipamiento y servicios asociados y la prestación de servicios de ingeniería informática y diseño informáticos; venta, permuta y locación de productos y servicios; importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 20.000. 8. 2 a 5 3 ejercicios. Presidente: Manuel Raúl Brito; Vicepresidente: Ricardo Humberto De Divitiis; Director Suplente: Carlos Eduardo Soete; Sin síndicos. 9. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. 31/12.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 31.499

Q. PEANUTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Javier Alliani, argentino, nacido el 19 de febrero de 1966, casado, abogado, DNI Nº 17.749.637, CUIT Nº 20-17749637-6, domiciliado en la calle Alsina 139 piso 8º de Ramos Mejía y Esteban Carlos Bruzzon, argentino, nacido el 5 de mayo de 1946, casado, abogado, L.E. Nº 4.551.112, CUIT Nº 20-04551112-0, domiciliado en la calle Marconi 1049 de Vicente López. 2) Fecha de constitución: 19 de noviembre de 1999 (Escritura Pública Nº 1273). 3) Denominación: Q. PEANUTS S.A. 4) Domicilio: Reconquista 458, piso 14º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Agrarias: mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas; (ii) Comerciales: mediante el procesamento, elaboración, industrialización, comercialización, exportación y/o importación de productos comestibles en general y, en especial, de maní y frutos secos; y de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, derivados y/o relacionados con comestibles; compraventa, distribución, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, envasado o cualquier otra forma de acondicionamiento de materia prima o de producción, a fin de facilitar su exportación o su comercialización local; (iii) Industriales: mediante la instalación de plantas, fábricas, desarrollo de tecnología y procesos industriales relacionados con la industria alimenticia; (iv) Inmobiliarias: mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles urbanos o rurales; adquisición, construcción, refacción de edificios, plantas, oficinas y cualesquiera otras obras de infraestructura que tuviesen relación con los puntos i), ii) y iii) precedentes; (v) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación de administración de créditos y valores mobiliarios, a excepción de las operaciones previstas por la ley 21.525 de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Composición Organos de Administración: Presidente: Andrés Harilaos Georgalos. Vicepresidente: Spiro Christodoulou. Director Titular: Pablo Javier Alliani. Duración del mandato: dos ejercicios. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación Legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 10) Cierre del ejercicio: 31/12.

Abogada - Andrea Inés Lofvall
Nº 31.602

ROBERTO ZANDER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por esc. del 1/11/99 y Asamblea Extraordinaria del 31/8/99 aumentó el capital social en $ 12.000, se ordena el estatuto y se modifican los Arts. 1º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º, 15º y 16º; Sede social: Mendoza 2622, piso 7º "C" Cap. Fed. Capital Social: es de $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios conforme al Art. 55 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30/6 c/año. Se ratifican en sus cargos como Presidente a María Cristina Zander; Vicepresidente a Juan José Rendon; Directora Titular a María Teresa Zander y se designa Director Suplente a Juan Roberto Rendon.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 37.458

RUDOLAND TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera RUDOLAND TRADE S.A. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 22-6-1999 resolvió apertura de representación en la República Argentina. Sede social: Libertad 1021 Planta Baja de Capital Federal. Capital: no se asigna. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; b) Operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Representante legal: Martino Zanotta.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 37.477

SERER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Sergio Hernán Llabres, 29 años, empleado, D.N.I. 21.475.653, domicilio Juncal 2210, 2º "D"; y Erica Valeria Llabres, 25 años, comerciante, D.N.I. 24.171.521, domicilio Larrea 1488, 4º "B"; ambos argentinos, solteros y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 183, Fº 612, del 22/11/99, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Larrea 1488, 4º "B", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y en fin realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y/o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Juan Manuel Alonso, argentino, 30 años, casado, licenciado en economía, D.N.I. 21.090.413, domicilio Azcuénaga 1352, 5º "B", Capital Federal. Director Suplente: Sergio Hernán Llabres. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 31.519

SOLVAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15-11-99 se resolvió el cambio de denominación, mediante la reforma del Artículo Primero: Bajo la denominación de SOLVAY ARGENTINA S.A. continúa funcionando una sociedad constituida originariamente como SOLVAY QUIMICA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderada

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
Nº 31.527

SONATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 16-11-99. Cramer 1653 8º Roberto Alberto Perez Bello, soltero, argentino, DNI 4.545.830, 16-5-46, comerciante, Güemes 2385 San Miguel. Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92.220.121, 9-3-56, soltera, empleada, Esmeralda 846 5º. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 50 años. Capital $ 12.000. Cierre **/**. Presidente Roberto Alberto Perez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Perez Bello
Nº 37.504

SUNBAY

SOCIEDAD ANONIMA

1. María Filomena Paradela, argentina, 17-1-39, empresaria, DNI Nº 3.764.865, C.D.I. 27-03764865-0, Avelino Díaz 1653, P.B., Capital Federal y Beatriz Silvia Cerenza, argentina, 14-6-46, divorciada, empresaria, DNI Nº 5.251.440, C.U.I.L. 27-05251440-7, Lima 1635, Pº 7º, "F", Capital Federal. 2. 19/11/99. 3.- SUNBAY S.A. 4.- Pasteur 455, Pº 5º, Capital Federal. 5.- a) Constructora: Mediante la construcción, refacción, demolición, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas o privadas, inclusive las sometidas a las leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de propiedad horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, construcción, constitución de consorcios para la edificación, realización de mejoras de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de propiedad horizontal. c) Comerciales: Importación, exportación, distribución, permuta y compraventa de todo tipo de artículos relacionados con el objeto social y cualquier otra actividad afín. d) Mandataria: Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones y administración de negocios, bienes, capitales y empresas vinculados con la construcción. e) Financiera: Otorgamiento y realización de operaciones de préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compraventa y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de créditos, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, de negocios realizados o a realizarse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6.- $ 12.000.- 7.- 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC. 8.- Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros, por 3 años. Presidente: María Filomena Paradela. Director suplente: Beatriz Silvia Cerenza. Sindicatura: no. 9.- El Presidente, o el Vicepresidente en su caso. 10.- 31 de diciembre.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua
Nº 37.601

TERROR NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15-11-99, Fº 921, Reg. 968; Denominación: "TERROR NORTE SA.". Socios: "Pronorth S.A.", dom. Uruguay 654, Cap. Fed., insc. en la I.G.J. el 30-3-99, Nº 4404, Lº 4, Tº Soc. por acc.; Reinaldo Niella Varesini, arg., nac. 13-12-32, casado, empresario, DNI 10.800.596, Dom.: Avda. de Mayo 676, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación cultural en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. b) Producción, puesta en escena y/o coproducción con personas jurídicas y/o personas físicas ajenas a ella, de espectáculos de teatro, obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género y/o actos artísticos de cualquier tipo, exposiciones de obras artísticas amenizadas o no con números teatrales y/o musicales y/o coreográficos y/o proyecciones cinematográficas, de conferencias amenizadas o no; c) Arrendar salas teatrales mediante el pago de un alquiler fijo y/u obtener su utilización mediante el pago de un porcentaje de la recaudación, también podrá adquirir ya sea construidas y/o hacerlas construir en inmuebles que a ese efecto adquiera y arrendarlas como locadora o ceder la utilización de dichas salas teatrales como empresas de teatro o terceras personas que actúen como empresa de compañía. Adquirir derechos de autor, es decir derechos de concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no prohibidos por las leyes. Domicilio: Uruguay 654, piso 7º, of. 705, Cap. Fed. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u. Administración: 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representante Legal: Presidente o vice en su caso. Directorio: Presidente: Rafael Eduardo Fondevila; Dir. Suplente: Reinaldo Niella Varesini. Cierre del ejercicio: 31-12 c/año.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 31.540

THE BOSTON CONSULTING GROUP SOUTH AMERICA, INC.

La sociedad extranjera THE BOSTON CONSULTING GROUP SOUTH AMERICA, INC. resolvió el cambio de denominación social por el de THE BOSTON CONSULTING GROUP SOUTH AMERICA, LLC y su transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Abogado - Martín A. Fandiño
Nº 37.572

TOMINALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 16-11-99. Cramer 1653 8º Roberto Alberto Pérez Bello, soltero, argentino, DNI 4.545.830, 16-5-46, comerciante, Güemes 2385 San Miguel, Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92220121, 9-3-56, soltera, empleada, Esmeralda 846 5º. Comercialización, elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 50 años. Capital $ 12.000. Cierre **/**. Presidente: Roberto Alberto Pérez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal. Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 37.518

TRANSALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto en trámite de inscripción. Modif. obj. art. 3 inc. "c" estat. Escr. 206, 23-11-99, Escrib. Louge, Tit. Reg. 503, Cap.: c) fraccionamiento, armado y etiquetado de los bienes y productos que importe y comercialice. Buenos Aires, noviembre 23 de 1999.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 31.489

TRANSPORTES SAN MARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 1-11-99; Dionisio Enrique Capillas, argentino, casado, comerciante, 51 años, D.N.I. 6.448.538, y Enrique Esteban Capillas, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. 24.087.896, ambos domiciliados en Pasaje San Cayetano 142, Villa del Rosario, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba; Plazo: 99 años; Obj.: La prestación del servicio de fletes, mundanzas, depósito, guardamuebles y transportes, dentro y fuera del país, de mercaderías, materias prima, productos alimenticios, sólidos y/o líquidos, maquinarias, semovientes, ganado y toda clase de bienes ya sea con medios propios y/o de terceros y/o asociados a terceros, tanto por vía terrestre, aérea, ferroviaria, fluvial o marítimo; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30-6. Presidente: Dionisio Enrique Capillas, Director Suplente: Enrique Esteban Capillas; Sede legal: Juan Domingo Perón 3589, planta baja, Dpto. 5, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 37.511

UDDEHOLM

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 11-6-79; Nº 2005, Lº 90, Tº "A" de Estatutos de S.A. Por esc. 833 del 17-11-99, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraord. Unánime del 27-10-99, dejó: a) Aumentado el capital en $ 2.450.000, o sea hasta $ 2.860.000. b) Emitidas 2.860.000, acc. ord. nom., no endos., 1 voto x acc. v/n. c/u. $ 1, con lo cual la presente emisión asciende a $ 2.860.000, que incluye el canje de las acc. en circulación por $ 410.000 y el presente aumento de $ 2.450.000, o sea que el capital totalmente emitido asciende a $ 2.860.000. c) Reformado el art. 4º: "Art. 4º: El capital es $ 2.860.000 repres. x 2.860.000 acc. ord., $ 1 v/n. c/u.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 31.516

URBANIZADORA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que constituyó una S.A., por Esc. Nº 997 el 2-11-99, Reg. 490 C.F. Accionistas: Cristian Jorge Francisco Villanueva, arg., cas., ingeniero, nacido el 1-12-63, con D.N.I. 16.762.501, C.U.I.T. 20-16762501-1; domiciliado en la calle Irigoyen 996, departamento "2" de esta Ciudad, Eliseo Iezzi, italiano, viudo, empresario, nacido el 29-4-33, con D.N.I. 93.244.445, C.U.I.T. 20-15250065-4, domiciliado en Sarandí 361 de la localidad de Beccar, Prov. Bs. As. Denominación: "URBANIZADORA DEL SOL S.A.". Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto Constructora, Inmobiliaria y Financiera. Capital: $ 12.000.- Administración y representación legal: Directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/10. Sede Social: Av. Directorio 5603 Capital.

Apoderado - Enrique Julián Trapp
Nº 37.559

VENTEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 844 del 19-11-99, Reg. 310 - C.F.; VBH Holding Aktiengesellschaft, con sede en Korntal-Münchingen, Alemania; Insc. RPC 28-9-99; Nº 2168; Lº 55; Tº B de Est. Ext.; Siegenia-Frank Holding GmbH, con sede en Wilnsdorf, Alemania, ambas con dom. en Av. Córdoba 950, 10º de Cap. Fed. Insc. RPC 14-9-99; Nº 2043; Lº 55; Tº B de Est. Ext. y Alejandro Bacci, cas., con DNI Nº 12.707.464, arg., nac. 4-5-1957, comerciante, dom. Calle 43, Nº 546, 6º, de la Plata, Pcia. Bs. As. constituyeron: "VENTEC ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, transformación de herrajes y sistemas de ventilación de ambientes en general. b) Comercial: mediante la compra, venta, importación y/o distribución en general de herrajes y sistemas de ventilación de ambientes en general, producidos o comercializados por Siegenia-Frank KG, Aubi Baubeschläge GmbH, VBH Holding u otras empresas, sean de fabricación propia o de terceros, como así también las materias primas, objetos y servicios necesarios para su fabricación; su comercialización en general y exportación a Siegenia-Frank KG, Aubi Baubeschläge GmbH y VBH Holding o cualquier otra empresa, y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama de la construcción, metalurgia, plásticos, química, electrónica y sistemas, sus partes, accesorios, repuestos, maquinarias, aptas para ensambles y/o montajes, desarrollo de sistemas integrales, alquiler de equipos, consultorías y asesoramientos. c) Mandataria: mediante la ejecución de mandatos, comisiones y/o gestiones de empresas locales o del extranjero vinculadas a las actividades detalladas en los rubros Industrial y Comercial; dar y aceptar distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Capital: $ 12.000, rep. x 120 acc. de $ 100 v/n c/u. Administración: Directorio, mín. 1, máx. 7, c/mandato x 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de impedimento. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio social: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o liquidador desig. por asamblea. Directorio: Presidente: José Caro; Vicepresidente: Alejandro Bacci; Director: Hugo Máximo Pantaleón. Domicilio legal: Dr. Nicolás Repetto 1060 de la Ciudad de Bs. As.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 31.514

VICTOR A. CABEZA

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 40 del 19-10-99, protocolizada por Esc. Nº 314 del 15-11-99, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 0,0003 a la suma de $ 400.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 37.619

WANDEL & GOLTERMANN

SOCIEDAD ANONIMA

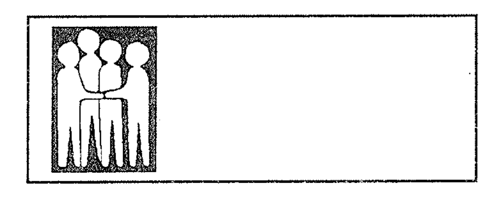
en el futuro

WAVETEK WANDEL GOLTERMANN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 5/6/84 Nº 3446; Lº 99; Tº "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 823 del 12-11-99, Reg. 310 de CF, en Asambl. Gral. Ord. y Extraor. Unánime y reunión del Directorio ambas del 22-6-99, dejó: a) Reformado el art. 1º del estatuto social, de la sig. forma: Denominación, domicilio, plazo, objeto. Art. 1º: La sociedad se denomina "WAVETEK WANDEL GOLTERMANN ARGENTINA S.A." y es continuadora de los negocios sociales de "WANDEL & GOLTERMANN SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, sin perjuicio de las agencias y sucursales que podrá establecer en cualquier punto del país o del exterior. b) Por alejamiento del Director Titular y Presidente, Albrecht Wandel, se designa como su reemplazante a Eberhard Manfredo Steube y se redistribuyen los cargos. Quedando el Directorio así: Presidente: Eberhard Manfredo Steube; Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director titular: Norberto Görisch; Por licencia del Sr. Steube quedó el Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 31.518



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRAMEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por instrumento privado del 27/9/99 que Daniel Enrique Kochian y Eduardo Gustavo Kochian cedieron y transfirieron a Carlos Enrique Narea, chileno, comerciante, casado, nacido el 18/6/37, CI 6.916.589, con domicilio en Montevideo 770, Buenos Aires, la cantidad de 4000 cuotas sociales de v$n 1 cada una designándose a Carlos Enrique Narea como único gerente en reemplazo de Eduardo Gustavo Kochian, quien renunció a su cargo. Buenos Aires, noviembre de 1999.

Socio Gerente - Carlos Enrique Narea
Nº 37.599

ASADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 19/11/99. 1) Roque O. Zapata, DNI 13.967.873, argentino, casado, comerciante, nac. 24/1/61; María E. López, DNI 12.224.953, argentina, casada, comerciante, nac. 24/11/58, ambos con dom. Est. Los Arcos, Rauch, Bs. As. 2) Dom.: Esmeralda 519, PB, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas con y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 5) Cap. $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/10 c/año. 7) Administración y representación: Gerentes; designado: Roque O. Zapata.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 37.606

ASPROTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 16/11/99, Gustavo Horacio Artuso, arg., soltero, comerc., nac. 18/11/73, DNI 23.433.130, domic. en Gregorio de Laferrere 3783, de Cap. Fed. y Damián Alberto Malandia, arg., solt., comerc., nac. 19/5/78, con DNI 26.567.821, domic. en Remedios 3633 de Cap., únicos socios de ASPROTECH S.R.L. con domic. en Gregorio de Laferrere Nº 3783, de Capital Federal, hacen saber que han decidido modificar la cláusula primera del estatuto social, la que quedará redactada de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina ASMALAR S.R.L. como continuadora de "ASPROTECH S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del extranjero.

Autorizada - Patricia Crovetto
Nº 37.536

CORPORACION INVERSORA DE CAPITALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 23/12/97 bajo Nº 10.329, Lº 108 de S.R.L. Se comunica que en reunión de socios de fecha 7.9.99 se resolvió la reforma de los arts. 9º, 10º y 11º del contrato social de la sociedad referida prescindiendo de la sindicatura.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 31.522

DAVICA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 402 del 12.11.99, los únicos socios Santiago Calise y Daniela Viviana Calise, ratifican todos los actos realizados por los socios gerentes y modifican artículo quinto contrato social, estableciendo que los socios gerentes se desempeñarán en forma individual por el término de duración de la sociedad.

La Escribana
Nº 37.540

DIALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/10/99. Socios: Alicia Diana Buchhalter, 55 años, argentina, casada, comerciante, CI 5.018.767, Crámer 2521, Capital; Aída Felisa Grzenda, 44 años, argentina, casada, comerciante, DNI 11.554.517, Franklin 1102, Capital. Denominación: DIALI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital $ 3.000. Administración: Alicia Diana Buchhalter. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Zapiola 2193, 13º "E", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.560

DISTRIBUIDORA BIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación, modificación estatutaria. Por instrumento privado del 16/11/99 se rectifica la cláusula segunda la que queda redactada del siguiente modo: Su duración es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La precalificante.

Abogada - Karina G. Stivelman
Nº 37.539

DON VITTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/11/99. Socios: Sergio Iván Belosevic, mayor de edad, soltero, con DNI 20.514.790; Jorge Omar Di Leo, mayor de edad, casado, con DNI 18.418.606, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Giuffra 312, Capital Federal. Denominación: DON VITTO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Importación y exportación, distribución y representación de todo producto, maquinaria, repuesto o accesorio relacionado a la actividad gastronómica. b) Explotación en todas sus formas de bares, restaurantes, kioscos y deliverys. Capital $ 12.000. Administración: por ambos socios en forma indistinta. Sede social: Tucumán 874, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizada - Emilse Graciela Casella
Nº 31.572

EDICIONES 3 ESES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión realizada el 14 de noviembre de 1999 los socios consituyentes han resuelto, por instrumento privado, modificar el instrumento privado de fecha 14 de septiembre de 1999, publicado Boletín Oficial del 8 de noviembre de 1999: 1. Modificar el instrumento constitutivo en las cláusulas: Quinta: El capital social asciende a nueve mil novecientos pesos, representado por novecientas noventa cuotas de pesos diez dada una. Séptima: Las resoluciones sociales por unanimidad de socios que representen la totalidad del capital social. Novena: De la utilidad determinada se deducirá el 5% para el fondo de reserva legal, hasta el 20% del capital social; el saldo neto se distribuirá entre los socios en proporción al capital social de cada uno. El resto del texto original queda subsistente.

Autorizado - Contador - Juan Luis Nodel
Nº 31.541

ENRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28 de abril de 1999. Denominación ENRO S.R.L., don Roberto Armando Rainieri, casado en primeras nupcias con doña Marta Maceda, L.E. 7.608.793. Domiciliado en Núñez 4169, Cap. Vende, cede y transfiere al Sr. Fernando Daniel Biagioni, la totalidad de 10.500 cuotas de capital, es decir el 50% de las cuotas que le corresponden en dicha sociedad.

Abogada - Carolina Finocchio
Nº 37.583

ESEYMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/11/1999. 2) Edgardo Emilio di Risio, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-1-1947, con L.E. 8.258.943 domiciliado en Darragueira 3650 José León Suárez Pcia. Bs. As. y Marina Carmen Azar, argentina, casada, comerciante,

nacida el 30-7-1945, con D.N.I. 4.869.596, domiciliada en Francisco Beiró 270 Pcia. de Bs. As. 3) ESEYMA S.R.L. 4) Uruguay 726 piso 4º "J" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en las siguientes actividades: desarrollos de Ingeniería de proyectos de plantas Industriales, obras civiles, mecánicas y eléctricas, ingeniería de procesos químicos, metalúrgicos, y mineros. Automización de procesos, preparación de proyectos. Asesoría técnica para ingeniería de proyecto y construcción de plantas industriales obras civiles, mecánicas, eléctricas y de automatización. Construcciones, mecánicas, civiles, eléctricas y de automatización. Provisión de materiales y puesta en marcha, prestación de mano de obra, especialización de personal, financiación de obras, diseño y construcción de modelos a escala con provisión de materiales. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de materiales eléctricos, equipos y accesorios eléctricos, electrónicos e instrumentos para automatización y control, distribución de materiales y equipos eléctricos y mecánicos. La sociedad podrá financiar las operaciones arriba indicadas y efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 7) $ 15.000 quince mil pesos. 8) La administración y representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios indistintamente por dos años. 9) El ejercicio cierra el 31/10 de cada año. 10) Se designa gerentes a Edgardo Emilio di Risio y Marina Carmen Azar.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.552

EXTÉ ST.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16-11-99. Socios: Flavio Damián Delfino, 35 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 17.423.693, Italia 1615 Martínez; Hertima Edith Zabala, 67 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 2.442.252, Echeverría 2685 1º "G" Capital. Denominación: "EXTÉ ST. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de indumentaria textil, en todas sus formas. Capital: $ 2.000. Administración: Flavio Damián Delfino y Hertima Edith Zabala, en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Talcahuano 1097 15º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.558

FERVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: 22-11-99. 2) FERVIL S.R.L. 3) Carlos Alberto Vila, DNI 5.071.169, nac. 14-6-48, casado, domic. Arriola 64 Cap. Fed.; Ricardo Tonelli DNI 8.309.765, nac. 6-12-49, divor., Aristóbulo del Valle 3590, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Juan Manuel Fernández, DNI 4.828.097, viudo, domic. Río de Janeiro 1418 Lanús, Pcia. Bs. As., todos argen. y comer. 4) Arriola 72 Dto. 1º. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Comercial - Industrial: mediante la fabricación, producción, fraccionamiento, distribución, transporte, compra, venta, importación, exportación, de pañales, artículos textiles, perfumería, limpieza, muebles, juguetes y todo tipo de productos dedicado a los bebés. Financiera: mediante aportes o inversión, de capitales, a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, operaciones del comercio exterior, dar y tomar dinero prestado, con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo las de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8) Uno o más gerentes; Isidro Luis Sarasola. 9) Cierre 30/4. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 37.488

FINFOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 206 y 207 de fecha ambas 3/11/1999 se dispuso el cambio de domicilio social, aumentos de capital, reforma del objeto y de los arts. 3º y 4º del contrato. Se aumenta el capital de la suma de $ 2 a la suma de $ 140.000 siendo dicho aumento de $ 139.998. Posteriormente se aumenta el capital de $ 140.000 a la suma de $ 290.000 siendo dicho aumento de $ 150.000.- Se fija el domicilio social en Luzuriaga 236 Cap. Fed. Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación de alimentos y materias primas para alimentación o industria. Podrá comercializar en plaza productos de otras sociedades nacionales o extranjeras en todo el país. Podrá desarrollar actividades financieras mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constituir o transferir hipotecas y otros derechos reales y avales, otorgar créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público y/o título habilitante. Podrá desarrollar actividades inmobiliarias mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, organización, administración y alquiler de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Podrá ejercer representaciones, desempeñar comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes en general. Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos noventa mil pesos, dividido en 2900 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. 19/8/1988 Nº 4922 L 90 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.551

FORMA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 19-11-99 el socio Juan Pedro Lucas cedió a título gratuito la totalidad de sus 8000 cuotas a la socia entrante Verónica Lucas de De Bianchetti, arg., cas., médica, nacida 18-11-61, DNI 14.802.116 y CUIT 27-14802116-9, domiciliada Amenábar 1662, 7º "A" Cap. Fed. el cedente renuncia al cargo del gerente. Designación gerentes los socios Daniel De Bianchetti y Verónica Lucas de De Bianchetti. Se modificó cláusula 3ª a fin de adaptarla a la cesión realizada, quedan vigentes las demás cláusulas de su constitución.

Escribano - Ricardo A. Goldstein
Nº 37.604

FRIGORIFICO DANUBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. privado del 4-11-99 Jorge Alberto Martínez Acevedo y Osvaldo Adán Porco cedieron el total de sus cuotas sociales y renunciaron al cargo de gerentes a Elsa Marisa Sánchez, arg., solt., nac. 15-6-71, DNI 21.935.224, comerciante, domicilio Avda. Corrientes 3.955-4-dpto. 44 Cap. y Sr. José Antonio Britez, arg., solt., nac. 2-8-71, DNI 22.015.884, comerciante, domicilio Moldes 2454 Cap., quienes fueron designados gerentes.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
Nº 37.479

GACOPAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Por instrumento privado de fecha 16 de septiembre de 1999, vendieron cedieron y transfirieron la totalidad de las 500 cuotas, que representan un capital de $ 500 a saber: Vicente Ramón Colom 250 cuotas y María Cristina Colom de Ale, Silvia Mónica Colom de Nizza, Miguel Angel Colom, Juan Manuel Colom, Julio César Colom 50 cuotas cada uno, a los nuevos socios Julio César Guardone, 65 años, argentino, viudo, LE 4.133.977, Dr. en Ciencias Económicas, con domicilio en Maipú 509, Piso 4, Cap. Fed. 5 cuotas y a Gallion Pharma Limited, inscripta en Inspección General de Justicia el 22 de octubre de 1999, bajo el Nº 2373 del libro 55 Tomo B de Estatutos Extranjeros, 495 cuotas. Los Sres. Vicente Ramón Colom y María Cristina Colom de Ale renunciaron a su cargo de Gerentes, y Juan Manuel Colom y Julio César Colom renunciaron a su cargo de Gerentes Suplentes. Nuevos Gerentes: Julio César Guardone y Santiago Daniel Fernández Madero.

Autorizada - Martha Ottolini
Nº 31.583

GIL ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Públ. 377 Fº 1625 del 19-11-99 Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Hilda Bussolino, nacida el 21-11-37, D.N.I. Nº 3.696.035, José Fructuoso Gil, nacido el 11-5-30, DNI Nº 4.062.648; Cecilia Hilda Gil, nacida el 24-3-75, D.N.I. 23.702.802, soltera; los dos primeros casados; los tres domiciliados en Av. Directorio 2264 5º Cap. y Gustavo Oscar Taramasco nacido el 25-1-62 D.N.I. 14.809.696, casado, domiciliado en Culpina 170 6º Cap., todos argentinos, comerciantes y. 2) Denominación: GIL ACCESORIOS S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta importación, exportación y consignación de accesorios para instalaciones de gas y sanitarios. 5) Capital: $ 12.000.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. 7) Cierre del ejercicio: 31/7 c/año. 8) Sede social: Culpina 178 8º "A" Cap. Gerentes: Andrea Klein e Irene Jaievsky.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 37.498

IGRECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 22 de noviembre de 1999. 1) Denominación: "IGRECO S.R.L.". 2) Socios: Daniel Jorge Gregorio, arg., 27 años, con D.N.I. 22.709.470, solt., empleado, domiciliado en Av. Pedro Goyena 742, 5º A, Cap. Fed.; Iván Ramiro Córdoba Sepulveda, colombiano, 23 años, con Pas. Colombiano Nº 15.438.693, casado en 1º nupcias con María Yepes, futbolista, domiciliado en Puán 545, 5º A, Cap. Fed.; y Martín Iglesias, arg., de 27 años, con D.N.I. 22.717.491, solt., comerciante, con domicilio en la Av. Cnel. Díaz 2671 2º A, Cap. Fed. 3) Capital Social: $ 18.000.- 4) Objeto social: a) Fabricación, comercialización, representación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos de merchandising de grupos musicales, deportes y películas, artículos, accesorios, productos y subproductos relacionados con las actividades precedentemente enunciadas, como así también la explotación de licencias, patentes y marcas relacionados con dichas actividades. b) Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, franquicias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. c) Realización de inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse, el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en sociedades y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. d) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, compraventa de propiedades y locación de las mismas. 5) Duración: 99 años, de su inscripción. 6) Sede Social: Av. Coronel Díaz 2671, 2º piso, depto. "A", Capital Federal. 7) Adm. y Rep. Legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Cierre del ejercicio: 31/10. 9) Gerente: Martín Iglesias.

Autorizada - Mónica A. Giambino
Nº 31.549

J. R. AGRO INDUSTRIAS MOLINERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 19-11-99. 1) Marcelo O. Verdoia, DNI 14.832.119, argentino, casado, comerciante, nac. 23-12-61, dom. Berutti 982, Martínez, Bs. As.; Martín H. González Saavedra, DNI 25.560.501, argentino, soltero, comerciante, nac. 26-10-76, dom. Mistral 191, Monte Grande, Bs. As.; José M. A. Rodríguez, L.E. 8.077.076 argentino, divorciado, comerciante, nac. 3-10-49, dom. Ciudad de la Paz 2238 Cap. 2) Dom.: Maipú 267, 6to. P. Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: producción comercialización y distribución de productos agropecuarios en general, cereales, oleaginosos, legumbres, sus derivados y subproductos; explotación agropecuaria, industrialización, acopio y transporte de los mismos; operación de arbitraje sobre cereales, oleaginosos, mercaderías, monedas y/u otros comodities agropecuarios o financieros. 5) Cap. $ 3.000. 6) Cierre ej. 31/10 c/año. 7) Adm. y rep.: Gerentes; designado: Marcelo O. Verdoia.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 37.605

LAS ANTILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 23-11-99. Lilian Vannina Donnari, DNI 13.836.754, Juncal 1137, 2º B, Capital; Marcelo Javier Sonenblum, DNI 13.796.274, Huemul 22, B. Blanca; ambos argent. casados, comerc. LAS ANTILLAS S.R.L. 99 años. Empresa de viajes y turismo, intermediación en la reserva o locación de servicios de transporte de pasajeros, ya sea aéreo, terrestre, fluvial/marítimo en el ámbito nacional e internacional, servicios hoteleros, organización, comercialización de viajes, excursiones cruceros, organización de eventos, recepción y asistencia del viajero, prestación de guías turísticos y despachos de equipajes. Representación de empresas y agencias nacionales y extranjeras. Transporte de pasajeros con fines turísticos, mediante vehículos propios o contratados, venta y reservas de espectáculos y eventos. Así también, realizar ediciones de obras literarias de todo tipo (libros, escritos, cursos, discursos, etc.) de cualquier tema (jurídico, médico, ingenieril, turístico, geográfico, etc.) destinados a todos los niveles (primario, secundario, terciario, universitario, técnico, profesional, posgrado, de entretenimientos, etc.) ya sea por cuenta propia o de terceros, con expresa capacidad para efectuar correcciones de las pruebas de imprenta, reproducción, difusión y venta. Capital: $ 3.000. Administr.: ambos socios C. Ejerc.: 30-4. Sede: Cerrito 1130, 6º B, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 37.557

L'AUTO EQUIPAMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ. 23-6-94 Nº 3572 Lº 89 de SRL). Por Esc. 464 del 26-10-99, Reg. 1052 Capital, Raúl Héctor Quintana y Graciela Celeste Lloret ceden y transfieren a Ignacio Luis Valdez, arg., comerc., soltero, nac. 20-12-56; DNI Nº 12.645.595, Maciel 1703, Merlo (Bs. As.), las 200 cuotas que tenían y representaban el total de su participación en la sociedad. Ambos cedentes renuncian como Gerentes, cargo al que se designa al Sr. Ignacio Luis Valdez. Se modifica el Art. 4º del Estatuto.

Autorizado - Osvaldo Corti
Nº 37.466

LELLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 15-11-99 Julio Mauricio Lepez renuncia como gte. y cede 1000 cuotas a Pablo Javier Moreno, DNI 14.477.447, Conde Zepelin 378, Palomar, Ptdo. 3 de Feb., Bs. As., arg., comerc., 8-5-61, solt., DNI 14.477.447, quien es nombrado gte., y se modifica art. 4º.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 37.597

LOS DUPLEX DEL NOGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 18-11-99. Socios: Patricia Liliana Moline, arg., divorciada, nacida el 28-5-49, ama de casa, DNI 6.231.632, A. Guido 3655, Carapachay, Pcia. B. A.; Silvia Estela Seplirsky, arg., casada, nacida el 6-4-45, abogada, DNI 5.155.210, Sarmiento 1562, 3º, C., Cap.; Walter

Rubén Irazu, arg., casado, nacido el 12-11-63, maestro mayor de obra, DNI 16.610.658, Mansilla 2661, 3º, C, Cap.; Martha Beatriz Valli, arg., divorciada, nacida el 11-2-56, empresaria, DNI 12.093.718, Valentín Gómez 2926, 4º, A, Cap. y Aldo Edgardo Valli, arg., casado, nacido el 6-12-52, asesor técnico, DNI 10.688.263, Olivera 929, "3", Cap. Domicilio: Valentín Gómez 2926, 4º, A, Cap. Duración: 3 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; b) Constructora; construcción de infraestructuras para la aprobación de: barrios privados, clubs de campo, casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, públicas y de ingeniería; contratación y realización de obras u operaciones previstas por las leyes con Entes públicos o privados mediante adjudicación directa o por su participación en licitaciones públicas nacionales, provinciales o municipales. Cap.: $ 12.000. Ad. y Rep. L.: 1 socio gerente, por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Martha Beatriz Valli.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.489

LOS TORITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arturo Carlos Toro, 53 años, LE 4.556.099, Adriana Luisa Papini, 48 años, DNI 10.132.711, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Lafinur 3260, Cap. 2) Escrit. del 19-10-99. 3) LOS TORITOS S.R.L. 4) Av. Callao 66, 1 Cap. 5) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigre, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vino. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1.000 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gte.: Adriana Luisa Papini.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 31.543

LUDO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por escritura 856 del 16-11-1999 Fº 6193 Reg. 190 de Cap. Fed. la socia Raquel Beatriz Fanny Brodacz cedió 7.500 cuotas sociales a Carlos Alberto Acerbo, arg., nació 1-5-46, casado, comerciante, L.E. 4.550.398, CUIT 20-04550398-5, dom. Galicia 1024 Cap. Fed. y los socios Raquel Beatriz Fanny Brodacz y Hugo Alberto Farabollini cedieron 1.380 y 3.060 cuotas sociales respectivamente a Gustavo Ariel De Vicenzo y se modificaron las cláusulas Cuarta y Tercera del contrato social, quedando redactadas como sigue: Capital social: Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de quince mil pesos, dividido en quince mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Ariel De Vicenzo, aporta siete mil quinientas cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y Carlos Alberto Acerbo, aporta siete mil quinientas cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a ingresar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Objeto social: Tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Transporte: Transporte de mercaderías generales, de muebles y útiles, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Y compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, distribución, consignación, comisión y representación y explotación de muebles, de artículos de bazar, decorativos y eléctricos, accesorios para la casa, de artículos deportivos, regalos, de entretenimiento y juegos de salón, así como de productos derivados de la industria textil y de la indumentaria. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; y se aceptó la renuncia de Hugo Alberto Farabollini al cargo de gerente y se designó a Carlos Alberto Acerbo en el cargo de Gerente.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 31.610

MAHO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Augusto Javier Larosa Gatti, argentino, comerciante, nació 11-12-70, soltero, DNI: 21.951.215, domicilio Vidal 1651 P. 8º "A" Capital; Sergio Hugo Larosa Gatti, argentino, soltero, comerciante, nació 25-11-75, DNI: 25.021.776, domicilio Julián Alvarez 2788 P. 1º "2" Capital; Marcelo José Larosa Gatti, argentino, soltero, comerciante, nació 14-10-80, DNI: 28.461.761, domicilio Beruti 3464 P. 8º Capital. 2) 18/11/99. 3) MAHO'S S.R.L. 4) Scalabrini Ortiz 2676 PB Capital. 5) Comercial: Mediante la explotación comercial de negocios dedicados a la peluquería y estética masculina, femenina y niños mediante las marcas "Giuseppino" y "Arlequín" como las que en el futuro se registraren a nombre de la sociedad. Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8) y 9) Gerentes: Augusto Javier Larosa Gatti y Marcelo José Larosa Gatti, en forma indistinta. 10) 15/11 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 31.510

MEGAPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1- Juan Pablo Sánchez, 30 años, DNI 21.110.452, soltero, Echeverría 2040 6 B Cap. Fed. y Jorge Luis Sánchez, 35 años, DNI 17.318.400, casado, Echeverría 2040 6 B Cap. Fed. ambos argentinos y comerciantes. 2- Instrumento privado del 19-11-1999. 3- MEGAPRESS S.R.L. 4- Domicilio social: Echeverría 2040 6 B Capital Federal. 5- Edición de libros, revistas, diarios, folletos y afines, en forma impresa o en cualquier otro soporte o medio electrónico, de carácter político, artístico, literario, científico, pedagógico, informativo, humorístico, de divulgación cultural o cualquier otra naturaleza. Contratación de espacios de radio, televisión y televisión por cable o satelital para la producción de programas. Servicios publicitarios. Distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones a que se hace referencia, como asimismo los programas señalados precedentemente. La impresión, encuadernación, grabado, filmación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de sus publicaciones y/o programación. Organización de eventos comerciales, empresariales, congresos, seminarios, jornadas o charlas. 6- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 7- Cap. social: $ 10.000.- dividido en 10 cuotas de $ 1.000.- de valor nominal c/u. 8- Adm. y representación legal: socios: Juan Pablo Sánchez y Jorge Luis Sánchez, en forma individual e indistinta. 9- Cierre: 31/12 de cada año.

Autorizado - Laura Massimilla
Nº 37.546

NEW TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bartolomé Mitre 648, 1º P. Cont. Capital Federal. Acto privado del 19-11-1999; Gregorio Pablo Nersessian, argentino, soltero, nacido 12-5-61, 38 años de edad, Contador Público, DNI 14.363.550, República de la India 3135, 7º A, Capital Federal, Pablo Nersessian, argentino, viudo, nacido el 17-3-1930, 69 años de edad, Contador Público, L.E. 4.062.908, José Hernández 1889, 6º P., Capital Federal, duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión; Capital Social: $ 12.000,00 dividido en 12 cuotas de $ 1.000,00 valor nominal cada una; Administración y representación a cargo de Gregorio Pablo Nersessian, en su calidad de Gerente, durando en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediante justa causa, suplente Pablo Nersessian; cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; domicilio legal Bartolomé Mitre 648, 1º Piso, cont. Capital Federal; Autorizados: Miguel Angel Pascuini, DNI 12.848.587 y/o Stella Maris Babich DNI 4.897.638.

Autorizada - Stella Maris Babich
Nº 31.531

ORBES-PIZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 39, Fº 152 del 8-11-99, Reg. 482, La Plata, Dora Teodora Osuna, vedió la totalidad de las 24.875 cuotas de capital de su titularidad a sus únicos socios Gabriel Armando Díaz, Fernando Gabriel Espoosito y Carlos Arnaldo Pelosi, renunciando a su calidad de gerente continuando en tal cargo los cesionarios.

Abogado - Oscar Enrique Sampere
Nº 31.604

PERMETTERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 233, de fecha 12-11-99, pasada ante la escribana Pola F. Schamis, Registro Notarial 953 de esta Ciudad, se constituyó PERMETTERE S.R.L. Socios: Ada Fonre, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 1-5-51, DNI 10.302.074, CUIT 27-10302074-9, domiciliada en Aristóbulo del Valle 149, piso 13, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Néstor Fonre, argentino, casado, comerciante, nacido el 23-12-49, DNI 8.208.873, CUIT 20-08208873-4, domiciliado en General Pirán 1320, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Fabio Gustavo Assad, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14-5-64, DNI 16.976.587, CUIT 20-16976587-2, domiciliado en Virrey Loreto 1520, piso 1, depto. C, de esta Ciudad. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y despachos de bebidas; elaboración y venta de productos de panadería, postres, helados dulces, tortas, comidas, servicios de lunch y cattering para empresas, instituciones o eventos; venta de golosinas, cigarrillos y productos de venta habitual en kioscos; distribución y entrega de sus productos por cualquier método en el domicilio de los clientes. Capital Social: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 cada una, de un voto por cuota; suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% en la siguiente proporción; Ada Fonre 200 cuotas equivalentes a $ 2.000; Néstor Fonre 200 cuotas equivalentes a $ 2.000; y Fabio Gustavo Assad 200 cuotas equivalentes a $ 2.000. Administración: Es Socio Gerente designado por tiempo indeterminado el Sr. Fabio Gustavo Assad. Cierre del ejercicio comercial el día 30 de junio. Dirección de la Sede Social: Loyola 660, de esta Ciudad.

Autorizado - José Luis Carriquiry
Nº 31.607

POLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Matrícula 7904, leg. 3/18751, Pcia. Bs. As. Por reunión de socios del 22-10-99, se decidió el traslado del domicilio de la sociedad a jurisdicción nacional, aumento de capital, modificación de plazo y objeto. Socios: Bernardo Soli Pérez, 30-9-32, casado, industrial, LE 4.087.070, Malabia 2341, 1º B; Adrián Víctor Perez, 31-8-64, casado, empleado, DNI 17.399.161, Tronador 2705, 3º C y Fabio Raúl Pérez, 28-3-66, casado, empleado, DNI 18.151.255, Valentín Gómez 2711, 20º C. Todos argentinos. Sede anterior calle 31 Nº 3271, San Martín, Pcia. de Bs. As., sede actual: Tomás Liberti 1192, 15º C, Capital Fed. Aumento de capital de $ 0,01 a $ 200.000. Plazo de duración 99 años a contar del 1º de enero de 1981. Objeto: 1. Producción y comercialización de bienes y servicios de las industrias metalúrgica, eléctrica, electrónica y plástica. 2. Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales vigentes y/o futuras. 3. Financieras: mediante la celebración de operaciones financieras vinculadas con sus objetos sociales, quedando totalmente excluidas las actividades regladas por la ley de entidades financieras. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Gerente titular: Bernardo Soli Pérez, gerente suplente primero Adrián Víctor Pérez, gerente suplente segundo Fabio Raúl Pérez, por todo el plazo de duración.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 31.492

PRODUCTOS COLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 22-11-1999, el Sr. Guillermo Sebastián Márquez Basualdo se ha desvinculado de PRODUCTOS COLI S.R.L. El Sr. Guillermo Sebastián Márquez Basualdo ha cedido cincuenta cuotas sociales a favor de Jorge Guillermo Márquez L.E. 8.238.926, argentino, casado, comerciante, nacido el 25-5-1950, domiciliado en Rosario 578 7º A de la Capital Federal. La sociedad quedó integrada por María del Carmen Giménez con 50 cuotas sociales, y Jorge Guillermo Márquez con 50 cuotas sociales todas ellas con un valor nominal de Pesos 100.- cada una lo que totaliza un Capital Social de pesos diez mil. El Sr. Jorge Guillermo Márquez ejercerá el cargo de gerente.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro
Nº 37.507

RESISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por Acto Privado del 17-11-99 ha quedado constituida la soc. cuyos datos se detallan: 1) Socios: Marcelo Horacio Romero, 37 años, casado, argentino, comerciante, dom. Falucho San Luis 4971 - Cap. Fed. con DNI 16.213.651 y Elena Beatriz Bruno, 53 años, casada, argentina, comerciante, dom. Dean Funes 2033 - P.A. Villa Madero - Pcia. de Bs. As., con DNI 5.333.314. 2) Denominación: RESISTEM S.R.L. 3) Domicilio: Ciudad de Bs. As. 4) Objeto: realizar por cta. propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: compra-venta, industrialización, fabricación, distribución de bienes destinados a la elaboración de calor industrial, resistencias industriales, conductores, resistores, gabinetes, acumuladores, aislantes, aparatos de control eléctrico para uso industrial, y afines. Pudiendo también importar y exportar. La sociedad para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos que importe el desarrollo de su objeto social. 5) Capital social $ 2.000.- suscripto totalmente e integrado en un 25%. 6) Duración: 99 años a partir de la inscrip. 7) Gerentes: Marcelo Horacio Romero y Elena Beatriz Bruno. 8) Administración, representación y uso de la firma social cualesquiera de los gerentes en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 9) Cierre del Ejercicio Social: 30/9. 10) Fiscalización: a cargo de los socios. 11) Sede Social: Larrazábal 1468 Cap. Fed.

Autorizada - Claudia P. Norato
Nº 37.478

RS ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 372 del 22-11-99, Fº 1222, Reg. 197 Cap. Fed. se constituyó "RS ASCENSORES S.R.L.". Socios: Analía Gladys Cauwlaert, nació 16-12-69, casada, DNI: 21.142.778, CUIT 27-21142778-2 y Rodolfo Sebastián Cauwlaert, na-

ció 6-6-78, soltero, DNI 26.615.039, CUIT 20-26615039-4, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Yatay 3098, Lanús Oeste, Prov. Bs. As. Duración: 50 años a partir fecha inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el exterior las siguientes actividades: Industrial, comercial de servicios y representaciones: Mediante la fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compraventa, representación, consignación, distribución de ascensores, montacargas, elevadores, escaleras mecánicas, sus repuestos, accesorios, y mecanismos para sus funcionamientos. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sean en el país o en el extranjero. Mediante la compra, venta de terrenos y/o su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con fines de explotación, renta o comercialización, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o regímenes particulares rurales, vigentes o que se establecieren por vía de legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos públicos o privados, locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. d) Importadora y exportadora: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Representación: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, mandatos y representaciones de empresas, firmas, sociedades o personas. Capital social: $ 2.000.- dividido en 200 cuotas, de $ 10 c/u. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta en caso de ser la representación plural, por el plazo de duración de la sociedad. Disolución y liquidación: Disuelta por causales previstas en art. 94 L.S, la liquidación será practicada por los socios gerentes o la persona que designen los socios. Sede social y domicilio comercial: Dean Funes 1465, 3º dto. 15 Cap. Fed. Suscripción e integración: Analía Gladys Cauwlaert, suscribe 150 cuotas representativas de un capital de $ 1.500 y Rodolfo Sebastián Cauwlaert, suscribe 50 cuotas representativas de un capital de $ 500.- Gerentes: Analía Gladys Cauwlaert y Rodolfo Sebastián Cauwlaert. Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 31.574

SATINADORA DE LISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 8-11-1999, Esc. 99, F 300, Reg. 29 Capital, Esc. Santos E. Plaza. 2) Socios: Norberto De Lisi, cas., arg., com., nac. 25-6-1935, LE 4.160.167 y CUIT 20-04160167-2, dom. Av. Chiclana 3760, Capital; Eduardo De Lisi, cas., arg., com., nac. 19-2-1969, DNI 20.695.342 y CUIT 20-20695342-0, dom. Mario Bravo 778, PB Dep. D, Avellaneda; Claudia Andrea De Lisi, solt., arg., com., nac. 2-7-1965, DNI 17.411.784 y CUIT 27-17411784-0, dom. Av. Chiclana 3764, 1º, Dep. B, Capital; y Carlos Norberto De Lisi, cas., arg., com., nac. 14-1-1963, DNI 16.224.432 y CUIT 23-16224432-9, dom. Rosario 136, 8º, Dep. A, Capital. 3) Denominación: "SATINADORA DE LISI S.R.L.". 4) Domicilio legal: Av. Corrientes 5943, 5º "A", Capital. 5) Plazo 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, el satinado, vitrificado serigráfico, y decorado de envases de vidrio en general y afines. Compra, venta, industrialización, importación y exportación de materia prima, elaborada o semielaborada, y productos manufacturados, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios en general, relacionados directa o indirectamente con su objeto. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo de los socios, Sres. Norberto De Lisi, Eduardo De Lisi, Claudia Andrea De Lisi, y Carlos Norberto De Lisi; en su carácter de gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. 8) Capital $ 30.000.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

Escribano - Santos E. Plaza
Nº 37.471

SEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 205 del 23-11-99, modifica la 193 del 8-11-99, ambas ante Esc. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. se reconduce por 1 año desde inscrip. registral. iinscripción : 28-4-92, Nº 3438, Libro 96 de SRL.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 31.490

SERVEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que de acuerdo a publicación del día 9-11-1999, con recibo Nº 29.480.

DONDE DICE: Escritura Pública.

DEBERIA DECIR: Instrumento Privado. En complemento de dicha publicación, agrego: renuncia al cargo de gerente el Sr. Jorge Lovera. Quedando como gerentes los Sres. Cinca G., Vogt E., Inzaghi N. y Perezlindo E.

Socio Gerente - Gustavo Cinca
Nº 31.571

SERVEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que de acuerdo a publicación del día 9-11-1999, con recibo Nº 29.481.

DONDE DICE: Escritura Pública

DEBERIA DECIR: Instrumento Privado. En complemento de dicha publicación, agrego: renuncian al cargo de gerentes los Sres.Vogt E. e Inzaghi N. Quedando como gerentes los Sres. Cinca G. y Perezlindo E.

Socio Gerente - Gustavo Cinca
Nº 31.570

S.I.SERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. nº 564 del 29-10-99 don Jorge Horacio Videla cede a favor de doña Elvira de los Santos Leguizamón dos mil quinientas cuotas sociales; y don Aldo Eugenio Franco renuncia al cargo de gerente y cede a favor de don Juan Carlos Carugatti dos mil quinientas cuotas sociales, quedando éste último designado como gerente.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 31.617

SPEEDTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica la modificación del art. 4 inc. a) del inst. de const. del 22.10.99 el cual quedará redactado así: Objeto: a) "importación, exportación, distribución, transporte y comercialización de todo tipo de mercaderías y/o productos nacionales o extranjeros autorizados por las leyes respectivas"

Abogado - Fernando Román Prca
Nº 37.475

TERRA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia de gerente, modificación de la cláusula quinta. El Sr. Ricardo Roberto Zardini, arg., cas., comer., de 52 años, con DNI 4.530.959, domic. en Conde 2380, Cap., vende, cede y transfiere al Sr. Héctor Fidel Preatonio, arg., cas., comer., de 53 años, con DNI 4.546.632, domic. en Angel J. Carranza 2160, Cap., la totalidad de las cuotas sociales en Once mil pesos. El cedente renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad. Modificación cláusula quinta del contrato social quedando así redactada: "Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Alejandro Martín Preatonio, en calidad de Gerente, con las siguientes facultades y atribuciones: firmar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos y/o endosarlos; realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier banco oficial, mixto y/o crédito; efectuar extracciones de fondos, retiro de valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad, o a su orden, solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir, comprometer en árbitros, celebrar contratos de prendas o de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad de depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar y percibir, comprar y vender bienes, muebles, inmuebles, semovientes o de cualquier naturaleza, conferir poderes especiales y generales, ya sean judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que estimen convenientes y revocarlos; firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguros en caso de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen sólo el carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo el socio gerente, efectuar cualquier acto o gestión administrativa, que encontrándose dentro del objeto social, no perjudique a la sociedad. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social, en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Para obligar a la sociedad, se requerirá la firma del socio gerente precedida de la denominación social.

Autorizada - Ana María Gullá
Nº 37.549

V&M PALERMO CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/Esc. 183 del 10/11/99. Reg. 634, César Manuel Vargas cedió a Ricardo Daniel Mateyka, arg., solt., Ing., DNI 13.979.340, Gelly 3623, P 6, Cap. Fed.: 2700 cuotas $ 1 c/u VN Total: $ 2700. Reforma Art. IV "El capital social se fija en $ 6.000 representado p/6.000 cuotas VNominal $ 1 c/u, tot. suscriptas p/c/u de socios según detalles: Ricardo Daniel Mateyka 5.400 cuotas VN $ 1 c/u y Jorge Norberto Zana 600 cuotas VN $ 1 c/u Gerente: Ricardo Daniel Mateyka. Sede Social: Raúl Scalabrini Ortiz 3622/4. U. Comerc "1", Cap. Fed.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
Nº 37.526

WESTFALIA LANDTECHNIK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.646.143. Hacer saber por un día que por acto privado del 15 de septiembre de 1999 Theodor Josef Hegenkötter cede a Cristian Alberto Krüger 1 cuota parte de la Sociedad. Consecuentemente, Westfalia Landtechnik GmbH y Cristian Alberto Krüger son los únicos socios de la Sociedad, quienes resultan tenedores de la siguiente cantidad de cuotas: 1999 cuotas y 1 cuota respectivamente.

Autorizada - Emilia Perret
Nº 31.620

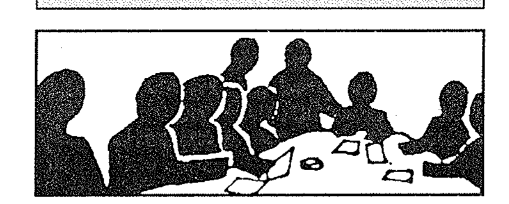
WORK AISLACIONES TERMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 11-11-99, se constituyó la sociedad: socios: Claudio Daniel Ayala, 29-10-67, DNI. 18.607.055, 29-10-67; María Alejandra Andrada; 9-7-69, DNI. 20.265.966, ambos: argentinos, casados, empresarios, Florida 142, 1º "191"; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Aislaciones acústicas, térmicas, en caldera, cañerías, equipos, recipientes, turbinas, cámaras frigoríficas, en barcos, buques ignífuga, etc.; Construcción y/o administración de obras de ingeniería y/o arquitectura; La realización de equipamientos y montajes industriales en general comprendiendo las tareas de asesoramiento, proyectos y ejecución en esos servicios y especialmente en la realización de soldaduras para mantenimiento en instalaciones de superficie; compra-venta, distribución, importación y exportación de materiales, mercaderías, maquinarias y productos relacionados con la industria de la construcción, aislación y montajes industriales; Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, concesiones, distribuciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes de otras empresas radicadas en otros puntos del país o del exterior a actividades comerciales o industriales afines a las mencionadas; Capital: $ 1.000; gerente: Claudio Daniel Ayala; cierre ejercicio: 31-8 c/año; Sede: Florida 142, 1º of. 191, Capital.

Gerente - C. D. Ayala
Nº 37.594

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564, Piso 2º, Of. 200 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de Memoria y estados Contables del Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación del número de Síndicos y su elección.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Thomas Alberto Gaynor
e. 29/11 Nº 31.567 v. 3/12/99

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido por los Estatutos Sociales, Convoca a los Sres. Asociados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de diciembre de 1999 a 10:00 hs., en primera convocatoria, en la sede social Lavalle 392, 5º p, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y Cuadros complementarios correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1999.
4º) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de las Autoridades de la Asociación.
5º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, con la integración de los Socios residentes y no residentes.
6º) Consideración del anteproyecto de reforma de los Estatutos Sociales y designación de una comisión ad hoc para su evaluación definitiva.
7º) Informe sobre la resolución recaída en el juicio entablado por socios excluidos.
8º) Análisis del presupuesto administrativo para el ejercicio 1999-2000. Determinación de las cuotas y aportes sociales y mutuales para los Socios activos y honorarios.
9º) Fijación importe cuota de Ingreso.
10º) Determinación del monto del subsidio por fallecimiento y/o por Límite de Edad.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Presidente - Rubén Barquet
Secretario - Juan E. Torres
e. 29/11 Nº 31.619 v. 1/12/99

"C"

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A. para el día 15 de diciembre de 1999 en Esmeralda 486, 2do. Piso F, de Capital Federal a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Reglamento Interno y Reglamento de Construcción.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Vicepresidente - Sergio H. Cruz
e. 29/11 Nº 31.548 v. 3/12/99

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social sita en la calle Martín García 320 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones de CANALE S.A.
3) Aprobación del estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 1999 para la determinación del valor de reembolso de cada acción para aquellos accionistas que hayan resuelto ejercer el derecho de receso.
4º) Aprobación del valor de reembolso de cada acción de V.N. $ 0,10 que se fija en la suma de $ 0,121 (o conforme la operatoria en la rueda de la Bolsa de Comercio en la suma de $ 1,21 por $ 1). El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que: (i) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle Martín García 320, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., venciendo el plazo el día 9 de diciembre de 1999 a las 17 horas, (ii) la resolución de todos los puntos del Orden del Día deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos —artículo 244 Ley 19.550—, (iii) los accionistas que voten en contra del retiro de la Sociedad del régimen de oferta pública y cotización y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso — artículo 245 Ley de Sociedades y artículo 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires—, (iv) conforme a lo establecido por el inciso d) del artículo 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la Asamblea que resuelva el retiro de cotización de acciones deberá reunir en primera y segunda convocatoria un quórum del 75% de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el 10% de los mismos, considerando a estos efectos todas las acciones tendrán derecho a un voto, (v) a partir del día 1 de diciembre del corriente año se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social, calle Martín García 320, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. las informaciones requeridas por el inciso a) del artículo 3, Libro I, Capítulo IX de las Normas de la CNV (T.O. por RG 290, modificado por la RG 330), (vi) las resoluciones de cada uno de los puntos del Orden del Día que se adopten en la Asamblea quedarán sujetas a la decisión que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre el otorgamiento de la autorización previa para el retiro de cotización de las acciones de la Sociedad.

Vicepresidente - Jorge Daniel Ortiz
e. 29/11 Nº 37.617 v. 3/12/99

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ENTIDAD MUTUALISTA

CONVOCATORIA

Señor Socio Activo: De conformidad con lo resuelto por la Intervención de la Entidad mediante Resolución Nro. 105/99 y dando cumplimiento al Art. 64 del Estatuto Social convócase a los Señores Socios Activos a formar listas de candidatos para la elección de autoridades de la Institución, para el período 1999-2003. Los cargos a cubrir son los siguientes: Presidente - Secretario - Tesorero - Cuatro Vocales Titulares - Cuatro Vocales Suplentes - Tres Miembros Titulares para integrar la Comisión Revisora de Cuentas y un Suplente. Para conocimiento de los Sres. Socios Activos, se transcriben a continuación los Arts. 31º, 65º, 67º y 68º del Estatuto Social y los Arts. 2º y 4º del voto por correo:

"Art. 31. - Para ser candidato a miembro de la Comisión Directiva es indispensable ser socio Activo y tener una antigüedad mínima de dos (2) años como tal. Además no podrán ser candidatos quienes se encuentren: a) Fallidos, concursados civilmente y no rehabilitados; b) Condenados por delitos dolosos; c) Inhabilitados por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (ex-INAM) o por el Banco Central de la República Argentina; d) Encontrarse embarcado en buques mercantes o de la Armada Argentina. Los socios que residan a más de 100 kms. de la Sede Central y que sean propuestos para ocupar cargos directivos, deberán fijar domicilio dentro del radio de la Sede Central con 30 días de antelación a la toma de posesión del cargo para que fuera elegido.

MUY IMPORTANTE: Ultima fecha para presentación de listas: día 30 de noviembre de 1999, a las 19 hs. Período de Impugnaciones y Enmiendas: Días 1 y 2 de diciembre de 1999, de 10 a 19 horas. Oficialización de listas: día 3 de diciembre de 1999. La emisión del Voto Directo se llevará a cabo: Sede Central: José María Moreno 351/355, Capital Federal. Filiales: Sarmiento 2524, Mar del Plata, Bs. Aires; Brown 737, Punta Alta, Bs. Aires; Centro de Retirados de la Armada Nacional: Calle 4º Nº 577 e/43 y 44, La Plata, Buenos Aires.

Horario de emisión del voto: de 8,00 hs. a 18,00 hs. Emisión del Voto por correo: únicamente podrán emitir el voto por correo los socios que residan a más de 60 km de los lugares citados precedentemente. Fecha de la elección: 28 de diciembre de 1999. Entrega a las autoridades electas: 30 de diciembre de 1999. Los señores socios podrán avalar con su firma una sola de las listas postulantes. Caso contrario se procederá a su anulación.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Interventor - Ernesto M. C. Tartalos
e. 29/11 Nº 37.621 v. 29/11/99

CLUB ATLETICO HURACAN ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Representante, Presente: De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 51º del Estatuto Social, resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 hs., en la que se realizará en el Salón de las Columnas de la Sede Social, Av. Caseros 3159, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/09/96, 30/09/97 y el 30/09/98.

Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia - Jorge H. Cassini
Secretario General - Diego A. Passo
e. 29/11 Nº 31.528 v. 29/11/99

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 16 de diciembre de 1999, a las 14:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en Segunda Convocatoria a las 15:00 horas en el Salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver la apelación concedida en orden a los reglamentos en vigencia, a la socia Sra. Claudia Virginia Virginillo, contra la Resolución dictada por el Tribunal de Disciplina de fecha 18 de setiembre de 1999, se dispuso el retiro del country del can "Lonco" de propiedad de la recurrente, en razón de su peligrosidad. El Directorio.

NOTA 1: A los efectos de la Asistencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 12 de diciembre de 1999 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el párrafo del art. 239 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Los Señores Accionistas podrán retirar ejemplares de las actuaciones a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 13,30 horas del día 16 de diciembre de 1999. A los efectos de la asistencia por representación rige el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Adolfo Pertierra Menéndez
e. 29/11 Nº 31.268 v. 3/12/99

"D"

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1999 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda; en el domicilio sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 2, Of. "203", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Modificaciones del número de directores y designación de directores titulares y suplentes;
3º) Modificación de los artículos Cuarto, Quinto, Séptimo y Décimo Primero de los Estatutos Sociales I.G.J. Nº 4508, Lº 109, Tº A de S.A., el 4/7/91.

Presidente - Juan M. Nelson
e. 29/11 Nº 31.547 v. 3/12/99

"E"

EL POTRERO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de socios comanditados de fecha 22 de noviembre de 1999 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de "EL POTRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" para el día 14 de diciembre de 1999, a las 14 horas en la sede social sita en Sarmiento 643, Piso 5º, oficina 537, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la cesión de $ 4 de la parte de interés en el capital comanditado del socio Santiago María de Luynes al señor Pedro María Raimundo Felipe de Luynes.

Socio Comanditado - Pedro María Raimundo Felipe de Luynes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

e. 29/11 Nº 31.491 v. 3/12/99

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 15:30 horas, en la calle Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneraciones al Directorio y honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores y distribución de cargos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de un profesional para realizar Revalúo Técnico Ley Nº 19.742. El Directorio.
Presidente - José Antonio Lareo
e. 29/11 Nº 31.588 v. 3/12/99

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 15 de diciembre de 1999, a las 18 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 70º. Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
El Presidente.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Manuel Roel
e. 29/11 Nº 31.233 v. 3/12/99

"F"

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 1999 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Presidente - Aníbal H. M. Luchetti
e. 29/11 Nº 31.613 v. 3/12/99

"G"

GIUCAS S.A.C.I., en Liquidación

CONVOCATORIA

Registro Nº 22.459: Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1999, a las 18.00 horas, en la sede legal sita en Esmeralda 705 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración y resolución de la documentación artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 31 cerrado el 31 de diciembre de 1996, 32 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y 33 cerrado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Aprobación de la gestión del liquidador;
5º) Absorción de las pérdidas acumuladas. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999. El Liquidador.
Rodolfo Guillón
e. 29/11 Nº 31.559 v. 3/12/99

"L"

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 20.947. Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1999 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y tres finalizado el 31 de agosto de 1999.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Presidente - Juan Carlos González
e. 29/11 Nº 37.615 v. 3/12/99

"P"

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1999 en primera convocatoria a las 18 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 19 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revocación del mandato de los Síndicos titular y suplente.
3º) Designación de nuevos Síndicos titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Salvador Toscano
e. 29/11 Nº 31.505 v. 3/12/99

"S"

SAND REC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria en Tucumán 1613 2º C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea,
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 3 y 4 cerrados el 31/12/97 y 31/12/98, respectivamente y consideración de sus resultados.
3º) Razones de su tratamiento fuera de término.
4º) Gestión del Directorio,
5º) Honorarios del Directorio
6º) Determinación del número de Directores conforme al Estatuto y designación de directores.
7º) Tratamiento y análisis de la situación financiera y económica de la sociedad.
Presidente - Guillermo Juan Gainza Paz
e. 29/11 Nº 31.506 v. 3/12/99

"T"

T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 16:30 horas, en la calle Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneraciones al Directorio y honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores y distribución de cargos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de un profesional para realizar Revalúo Técnico Ley Nº 19.742. El Directorio.
Presidente - José Antonio Lareo
e. 29/11 Nº 31.586 v. 3/12/99

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrase, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de Telecom Argentina STET- France Telecom S.A. (como sociedad incorporante) y Telecom Internacional S.A. (como sociedad incorporada), aprobado por los Directorios de ambas sociedades el 16 de noviembre de 1999; del correspondiente Balance General Especial Consolidado de Fusión al 30 de setiembre de 1999 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores Externos relativos a dicho Balance.
3º) Designación de las personas facultadas para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión y de las personas encargadas de los trámites de fusión. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 16 de diciembre de 1999, a las 17 horas.
NOTA 2: A partir del 10 de diciembre de 1999, en el lugar y horario indicados en la Nota precedente, los señores accionistas podrán retirar copia del Compromiso Previo de Fusión, del Prospecto de Fusión y del Balance General Especial Consolidado de Fusión.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 29/11 Nº 9384 v. 3/12/99

THE SUNNY S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a la reunión de socios a celebrarse día 15/12/99 a 14.00 Horas en domicilio social sito en Avenida Dorrego sin número entre Avenida del Libertador General San Martín y calle Cerviño (estación Tres de Febrero) a efectos de tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actualización de documentación social.
2º) Análisis y Aprobación de los estados contables de la firma correspondiente al primer ejercicio social.
3º) Aprobación de las gestiones anteriores a la fecha.
4º) Aprobación de la renegociacion de contrato de locación con la firma TBA y renegociacion de deudas existentes.
5º) Análisis de alternativas para obtener financiamiento externo y aprobación de las mismas.
6º) Análisis de la posibilidad de efectuar transferencia del fondo de comercio que posee la sociedad, o bien otorgar la concesión de la actividad económica de la sociedad, y/o transferencia de la actividad comercial a terceros interesados.
7º) Otorgamiento de facultades para la implementación de lo decidido.
Socio Gerente - Taranco Fernando
e. 29/11 Nº 31.594 v. 3/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Renzacci & ASOC. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que José María Ferreiro Lois vende a Teresa Yolanda López ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de 500171 Fabricación de pan y envasado (Panificación) 500200 Elab. de masas, pasteles, sándw. y productos similares, etc. sito en AV. CORRIENTES 5464/66 PB. Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 29/11 Nº 31.600 v. 3/12/99

Pedro F. M. Bonnefon, Escribano (Matrícula 2392) Titular del Registro 322 de la Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 996, 5º piso, informa que Vantrade S.A., quien fija domicilio a estos efectos en Av. de los Constituyentes 1554/56, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., Transferirá a Compañía de Alimentos Fargo S.A., quien fija domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, su Fondo de Comercio de elaboración de productos panificados Van Cake, don Antonio y Mini Cake que desarrolla en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 1554/56, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., consistente en la transferencia de ciertos contratos, muebles y útiles, marcas y el inventario, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de Ley: efectuarlos preferentemente en Av. Córdoba 996, 5to. piso, (1054) Capital Federal, Tel.: 4325-2300, atención Escribano Pedro F. M. Bonnefon; y subsidiariamente en Enciso 1577 (1648) Tigre, Prov. de Bs. As., Tel.: 4749-0022/9292, atención Escribana María del Socorro Ricaldoni.
e. 29/11 Nº 31.605 v. 3/12/99

"C"

Nora Orquín Murillo, abogada, con domicilio en Suipacha 771 9no. Piso of. "F" Cap. Fed. avisa al comercio que se rectifica el edicto de fecha 17/12/97 a 23/12/97 con recibo Nº 137.919 que debe decir: donde dice: "El Grifo de Oro S.A." con domicilio en Cerrito 28/32 Capital Federal, transfiere a la Sra. Su, Hsiu Hua, Taiwanesa en comisión..." debe decir; "El Grifo de Oro S.A. transfiere a los Sres. Kuo Cheng Ko y Ming Chieh Pan, chinos, su local sito en CERRITO 28/32, Capital Federal, que funciona en carácter de hotel; libre de deudas e inhibiciones. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 29/11 Nº 31.581 v. 3/12/99

"L"

Daniel M. Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Noemí Dora Keselman, con domicilio en Av. Callao 1290 Cap. Fed., vende su negocio del rubro de Playa de Estacionamiento, sito en LARREA 285 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, a Federico Cabo, con domicilio en Leandro N. Alem 2941, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley N/Of.
e. 29/11 Nº 31.627 v. 3/12/99

Osvaldo P. Loscri, corredor público, Núñez 2638, 2º piso, Dep. "D", Cap. Fed., avisa que Jesús Freire Sáez, domiciliado en la calle Oribe 449, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., vende el negocio de panadería, mecánica y afines denominada "La Flor de Villa Luro", sito en la calle Lope de Vega 944, Capital a Mario Daniel Barbeito, domiciliado en la calle Pintos 4101, Cap. Fed. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 29/11 Nº 37.574 v. 3/12/99

"S"

Los Sres. Rodolfo Alberto González y Rubén Antonio González con domicilio en la calle Arbeletche Nº 970 de Cap. Fed., venden al Sr. Alfredo Monteiro con domicilio en la calle Pje. Maldonado Nº 5423 de Cap. Fed., el fondo de comercio de la cochería y servicios fúnebres ubicada en la calle Avda. SAN JUAN Nº 3274 de Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 29/11 Nº 31.578 v. 3/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AKZO NOBEL COATINGS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1999, se fijó en cuatro el número de Directores Titulares designándose a los Sres. Hendrik Brouwer, Norberto Semar, Jorge Alberto Komet y José Tur. Por último, se comunica que por Acta de Directorio del 29 de abril de 1999 se procedió a la aceptación y distribución de cargos en el Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Hendrik Brouwer; Vicepresidente: Norberto Semar; Director Titulares: Alberto Komet y José Tur.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Norberto Semar

e. 29/11 Nº 31.592 v. 29/11/99

ARAUCA BIT AFJP S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de marzo de 1999 se aumentó el número de Directores Titulares de cinco a siete y el de Directores Suplentes de dos a tres, y se designaron a las siguientes personas: Directores Titulares: Sr. Alberto Andersson y Cr. Omar R. Barrionuevo; Directores Suplentes: Cr. Roberto Rómulo Bacca, Dr. Carlos Alberto González y Sr. Guillermo Chillado Biaus, quedando conformado finalmente el Directorio con las siguientes autoridades por el mandato vigente. Directorio: Presidente: Cr. Jorge O. Saumell; Vicepresidente: Cr. Daniel O. Rava; Directores Titulares: Sr. Ciro A. Scotti, Dr. Tomás Sánchez de Bustamante, Lic. Mariano Felder, Cr. Omar Rubén Barrionuevo y Sr. Alberto E. Andersson; Directores Suplentes: Cr. Roberto Rómulo Bacca, Dr. Carlos Alberto González y Sr. Guillermo Chillado Biaus en reemplazo del anterior Directorio conformado por: Presidente: Cr. Jorge O. Saumell; Vicepresidente: Cr. Daniel O. Rava; Directores Titulares: Sr. Ciro A. Scotti, Dr. Tomás Sánchez de Bustamante, Lic. Mariano Felder; Directores Suplentes: Cr. Omar Rubén Barrionuevo y Sr. Alberto E. Andersson.

Presidente - Jorge Oscar Saumell

e. 29/11 Nº 31.497 v. 29/11/99

ARAUCA BIT AFJP S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1999 se designaron las siguientes autoridades por un mandato de un ejercicio. Directorio: Presidente: Cr. Jorge O. Saumell; Vicepresidente: Cr. Daniel O. Rava; Directores Titulares: Sr. Ciro A. Scotti, Dr. Tomás Sánchez de Bustamante, Lic. Mariano Felder, Cr. Omar Rubén Barrionuevo y Sr. Alberto E. Andersson; Directores Suplentes: Cr. Roberto Rómulo Bacca, Dr. Carlos Alberto González y Sr. Guillermo Chillado Biaus; en reemplazo del anterior Directorio conformado por: Presidente: Cr. Jorge O. Saumell; Vicepresidente: Cr. Daniel O. Rava; Directores Titulares: Sr. Ciro A. Scotti, Dr. Tomás Sánchez de Bustamante, Lic. Mariano Felder, Cr. Omar Rubén Barrionuevo y Sr. Alberto E. Andersson; Directores Suplentes: Cr. Roberto Rómulo Bacca, Dr. Carlos Alberto González y Sr. Guillermo Chillado Biaus. Comisión Fiscalizadora: Presidente: Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepresidente: Cra. Marina E. Barberis; Miembro Titular: Cr. Eduardo J. Pestarino y Síndicos Suplentes: Cr. Héctor E. Cibello, Cra. Silvia Burrieza de Morillo y Cr. Federico A. Enrico, en reemplazo de la anterior Comisión Fiscalizadora integrada por: Cr. Eduardo J. Pestarino; Vicepresidente: Cra. Marina, E. Barberis; Miembro Titular: Cr. Claudio J. Cambiaso y Síndicos Suplentes: Cr. Héctor E. Cibello, Cra. Silvia Burrieza de Morillo y Cr. Federico A. Enrico.

Presidente - Jorge Oscar Saumell

e. 29/11 Nº 31.498 v. 29/11/99

ARDAL S.A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 del mes de noviembre de 1999 ha sido elegido nuevo Directorio de la Entidad el que quedó constituido así: Presidente: Claus Kühlcke; Vicepresidente: Reiner Julio Kühlcke; Director Titular: Raúl Carlos Héctor Hermida; Síndico Titular: Dr. Antonio Matías Adler; Síndico Suplente: Dr. Arnaldo Hasenclever. El Directorio.

Presidente - Claus Kühlcke

e. 29/11 Nº 9394 v. 29/11/99

A.T.I. S.A. ASESORAMIENTO TECNICO, INDUSTRIAL, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Expediente: 478.898. Hace saber que por Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 6 de abril de 1999 y Acta Nº 323, respectivamente, resolvió: Modificar el número de Directores en Uno el Titular y Uno el Suplente, Elección de las nuevas Autoridades, quedando de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Héctor Osvaldo Lekavicius y Director Suplente: Juan Miguel Viola y Cambiar el domicilio sin reforma de Estatuto, en reemplazo de los renunciantes Presidente: Jorge Eduardo José Diner; Vicepresidente: Ignacio José Glancasigiel; Director Titular Jorge Abel Groiso y Director Suplente: Carlos Horacio Salzman; Modificar el domicilio Social, nueva sede social: Arenales 2832, piso 9º, "A", Capital Federal Domicilio anterior: Av. Córdoba 950, piso 7º, "A", Capital Federal.

Escribana - María C. Rodríguez

e. 29/11 Nº 31.553 v. 29/11/99

"B"

BARABOO S.A.

IGJ Nº 1.671.998. Por acta del 23/11/99 designó presidente Rodolfo Oscar Pachelo, DNI 4.749.482, nac. 18/10/47, Dir. Suplente Diana María Muño, DNI 11.760.491, nac. 21/6/55, ambos argen., cas., comer. y domic. San Martín 751 Pilar Bs. As. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como suplente debido a la venta del paquete accionario y mudó su sede a Av. de Mayo 1316 P. 18 Of. "C".

Autorizado - José Luis Marinelli

e. 29/11 Nº 37.490 v. 29/11/99

"C"

CARLOS MOREIRA Y HNOS. Sociedad Anónima Minera, Agropecuaria, Industrial y Comercial

Escritura: 18/11/99. Designación de nuevos directores, resuelto por asamblea y reunión de Directorio del 13/8/99. Pte.: Carlos Moreira; Vice.: Nelly Elsa Arnaboldi de Moreira; Dir. Tit.: Arturo Moreira y Dir. Sup.: Eduardo Moreira y Jorge Luis Moreira.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 29/11 Nº 37.485 v. 29/11/99

CLEAN AIR S.A.

Complementaria 23/11/99. Asamblea 30/9/99 designó liquidadores: Carlos A. Cetuné y María Luján Añaños.

Autorizado - E. Petrakovsky

e. 29/11 Nº 31.513 v. 29/11/99

COFEDI (U.T.E.) UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

COFEDI (U.T.E.) UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS debido que ha finalizado su objeto social o fin determinado y de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración de las empresas que lo entregan FOCOEX S.A., EDUCTRADE S.A., DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. y ICUATRO S.A., comunica el cierre de su oficina de Buenos Aires a partir del 30/11/99.

Juan Carlos Estévez

e. 29/11 Nº 31.508 v. 29/11/99

COREFIC ARGENTINA S.A.

COREFIC ARGENTINA S.A. con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 - 4º piso, oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 1999 dispuso un aumento de Capital de $ 576.100.-, que fue totalmente suscripto e integrado. Igualmente dispuso una disminución de capital de $ 558.100.- realizado de acuerdo con las disposiciones de los artículos 205 y 206 de la Ley 19.500 para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social. El capital social es a partir de esa fecha de $ 30.000. El Directorio.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa

e. 29/11 Nº 1307 v. 1/12/99

CRALY FIL S.A.

Por acta del 15/11/94 designa Presidente: Mario Luis Pardo, Vice Luis Pardo y Suplente: Martha García de Pardo, por renovación de sus propios mandatos.

Presidente - Mario L. Pardo

e. 29/11 Nº 37.520 v. 29/11/99

"E"

EDIZABAL S.A.-TEJUEZ S.A.

—FUSION—

EDIZABAL S.A. inscripta en el R.P.C. Nº 11.989 Lº 120, Tº A de S.A., el 29/11/96 con Activo $ 3.462.543,27; Pasivo $ 3.062.543,27 y Patrimonio Neto $ 400.000,00 todo al 11/11/99 y TEJUEZ S. A. inscripta en R.P.C Nº 12.460 - Lº 116 - Tº A, de S.A. el 01/12/94 con Activo $ 305.000,00, Pasivo $ 35.000,00; Patrimonio neto $ 270.000,00 todo al 11/11/99 ambas con domicilio en Carlos Pellegrini 125, 9º piso "B", Capital Federal hacen saber a los efectos los arts. 83 inc. 3 Ley 19.550, que en fecha 12-11-99 suscribieron el compromiso previo de fusión aprobado por ambas asambleas extraordinarias el 22-11-99, siendo TEJUEZ S.A. la sociedad incorporada y EDIZABAL S.A. la sociedad incorporante la que aumentó su capital social a $ 586.000 quedando modificado el art. 4 del estatuto social.

Abogada - María Anahí Cordero

e. 29/11 Nº 31.603 v. 1/12/99

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A.

I.G.J. Nº 1.645.470. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 17/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Paul Albert Abitante a su cargo de Director Suplente de la Sociedad y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Robert Louis Pérez; Director Suplente: Cristian Bussio.

Autorizada - Adela Alicia Codagnone

e. 29/11 Nº 31.618 v. 29/11/99

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A.

I.G.J. Nº 1.645.470. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 6/4/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Robert Louis Pérez; Director Suplente: Paul Albert Abitante.

Autorizada - Adela Alicia Codagnone

e. 29/11 Nº 31.621 v. 29/11/99

EL PRECIO JUSTO S.A.

Por resolución unánime de Asamblea Ordinaria del 4 de noviembre de 1999 se cumple con el artículo número 194 del derecho preferente por el aumento del Capital Social de 220 acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Autorizado - Alejandro Gómez Leonardi

e. 29/11 Nº 31.623 v. 1/12/99

ELSAMEX S.A.

I.G.J. 15/7/96, Nº 975, Libro 53, Tomo "B", Est. Extranjeros. Por Escritura Nº 2.739 del 21/10/99, se designó representante legal de la sucursal en la República Argentina al Ing. Alfonso Herrero Limón.

Abogado - Luis María R. Stolbizer

e. 29/11 Nº 31.635 v. 29/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A .- CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/11/99 actualizó la calificación de: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un v/n total de hasta u$s 350.000.000; Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables —comprendiendo un programa para la emisión de obligaciones negociables de corto plazo (ECP) y un programa para la emisión de obligaciones negociables de mediano plazo (EMTN)— por un v/n de hasta u$s 500.000.000 y Programa Global de Obligaciones Negociables por un v/n de hasta u$s 500.000.000, emitidos por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación Otorgada: "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: balances cerrados al 31 de diciembre de 1995/96/97/98 y 30/9/99. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.83, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97/98 y setiembre de 1999. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2002 la CGF toma un valor de 7.04. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de La Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 1. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con Resguardos Suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Alem 693, Piso 2, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos A. Rivas

e. 29/11 Nº 31.577 v. 29/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/11/99 actualizó la calificación de las acciones emitidas por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1 +: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1995/96/97/98 y 30/9/99. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Nivel Alto. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.83, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97/98 y setiembre de 1999. Grado de Riesgo del

Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2002 la CGF toma un valor de 7.04. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 1. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999/2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. Política de Dividendos: Nivel 1. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. L. Alem 693 Piso 2 Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/11 Nº 31.579 v. 29/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nro. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/11/99 calificó el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor total en circulación en cualquier momento de u$s 150.000.000 de Transportadora de Gas del Sur S. A. Calificación Otorgada (Corto Plazo): "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: balances anuales cerrados al 31 de diciembre de 1995/96/97/98 y 30/9/99. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.83, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97/98 y setiembre de 1999. Calce de Flujos: Nivel 1. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Capacidad del emisor para acceder a fuentes crediticias: Nivel 1. Análisis de activos líquidos prescindibles Nivel 2. En base a la capacidad del emisor para acceder a fuentes crediticias y el análisis de los activos prescindibles se calificó el indicador de capacidad de obtención de fondos en Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Análisis de sensibilidad de la situación financiera del emisor: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Indicador de Estabilidad Financiera y Administrativa: Nivel 2. Capacidad de Pago de Corto Plazo: Categoría A. La Calificadora considera el instrumento se emite con resguardos suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/11 Nº 31.582 v. 29/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 22/11/99 efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa Agrifund 1998-1999, por un v/n total de u$s 6.300.000. Sociedad Gerente: Agrimanager Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Privado de Inversiones S.A. Calificación Otorgada: D: corresponde a aquellos fondos que presentan una inadecuada capacidad de pago y resulta probable que los tenedores de cuotas o participaciones enfrenten pérdidas de capital invertido o sus frutos, e intereses. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información utilizada: balance del Fondo correspondiente al período iniciado el 8 de julio de 1998 y finalizado el 30 de setiembre de 1999. Síntesis del Dictamen Características de los activos subyacentes: Diversificación: En consideración al riesgo climático que implica una actividad destinada a la explotación agrícola el Programa prevé una amplia diversificación en áreas y tipos de cultivos. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: La caída en los precios de los cereales conformó un escenario en el cual se tornó difícil la predictibilidad del rendimiento del fondo. Con los datos disponibles a la fecha, se obtendría una rentabilidad negativa. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los flujos provenientes de las ventas no serían suficientes para cubrir el servicio de capital. Grado de Sobregarantía: No existe. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/11 Nº 31.589 v. 29/11/99

"F"

FABREGU Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de febrero de 1999, y reunión de Directorio de igual fecha se designó nuevos autoridades: el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Amadeo Zalloco; Director Suplente: Roberto Hugo Basmadjian, todos por tres ejercicios. Inscripción R.P.C. del 4/12/96. Nº 12.210, Lº 120, Tº A de S.A.

Apoderado - Ricardo A. Fernández
e. 29/11 Nº 31.546 v. 29/11/99

FERROCARRIL BELGRANO S.A.

Acta Nº 11 del 19/7/99 socios por unanimidad designan Directores Titulares Ismael Marcelo Calderón y Carlos Alberto Fernández; Ing. Hugo Juan Rizzo como Presidente Directorio e Ismael Marcelo Calderón Vicepresidente todos aceptaron. Actas de Directorio nº 100 y 103 del 27/4/99 y 4/6/99 renunciaron directores titulares Dr. Ignacio Alfonso Ludueña y Cr. Arturo Elías Marín, y fue aceptada. Acta Directorio nº 102 del 14/5/99 reunión direct. tit. Dra. Graciela Coria aceptada el 2/8/99.

Escribana - María Teresa Grieco
e. 29/11 Nº 37.600 v. 29/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de noviembre de 1999 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión, otorgándoles la categoría

Argen III- Pesos Money Market Fund: "AAA (m)"
Argen IV- Dollar Money Market Fund: "AAA(m)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena, ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Se ha aumentado la calificación del Fondo Argen IV debido a la excelente calidad observada en la cartera de activos, su adecuada liquidez y diversificación, además de las estrategias de inversión desarrolladas por su management. Dicha calificación se basa en la cartera al 29/10/99.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado:

Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión, dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º piso - Capital.

Licenciada - Lorna Martin
e. 29/11 Nº 31.629 v. 29/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 22 de noviembre de 1999 ha calificado las cuotapartes del Fondo Común Cerrado Boca Juniors, otorgándole la calificación "B+(c)". Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene que la calificación de riesgo de un Fondo Cerrado es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera del Fondo. Los principales factores que componen la cartera del fondo son el análisis de la calidad de los activos, la diversificación de los mismos y la administración y la capacidad de control del Fondo en función de los objetivos fijados. Asimismo se estableció:

• Que la evaluación de estrategias es adecuada a los objetivos de inversión planteados, los cuales son de riesgo.

• La evaluación de la gestión es muy buena, ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad Depositaria.

• La evaluación del cumplimiento normativo es buena.

Dicha calificación se basa en la cartera al 30/9/99. La calificación "B" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una deficiente protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del Fondo. El dictamen con el análisis y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada para el Fondo calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes del mencionado Fondo Común de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso - Capital Federal.

Licenciada - Lorna Martin
e. 29/11 Nº 31.630 v. 29/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de noviembre de 1999 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión, otorgándoles la categoría "AAA (m)":

Provincia Pesos - Money Market Provincia Dólares - Money Market

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Dicha calificación se basa en la cartera al 30/9/99. La calificación "AAA" posee el siguiente significado:

Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión, dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º P. Capital.

Licenciada - Lorna Martin
e. 29/11 Nº 31.628 v. 29/11/99

FUCAR S.A. (en Liquidación)

(Inscripción en IGJ: 18/6/80, Nº 2190 del Libro 95, Tomo "A" de S.A.). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 7/10/99 resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad de conformidad con el art. 94, inc. 1, y 2) Designar liquidadores a los señores Horacio Eduardo Pasman y Carlos Alberto Juni.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
e. 29/11 Nº 37.517 v. 29/11/99

FULL DATA S.R.L.

Se hace saber que por la Asamblea de socios del 25 de febrero de 1999 la sociedad FULL DATA S.R.L. ha decidido disolverse de acuerdo al Art. 94º Incisos 1º de la Ley 19.550 (to). En consecuencia, se ha designado como liquidador conforme al artículo 102º de la Ley 19.550 (to) al Señor Guillermo Daniel Gómez. Bs. As., 9 de noviembre de 1999.

Socio Gerente - Guillermo Daniel Gómez
e. 29/11 Nº 31.575 v. 29/11/99

"G"

GONABA S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/9/99 se disolvió anticipadamente la Sociedad al 30/9/99, nombrando Liquidador al Presidente Alberto Horacio González.

Autorizada - María José Quarleri
e. 29/11 Nº 37.556 v. 29/11/99

"H"

HAENDLER & NATERMANN GmbH (S.R.L.)

Por resolución de Gerentes de la sociedad extranjera HAENDLER & NATERMANN GmbH (S.R.L.) con domicilio en Hann, Münden, República de Alemania, de fecha 20/9/99, se resolvió: a) cancelar la sucursal inscripta en la República Argentina, conforme al art. 118, Ley 19.550, así como también la inscripción que se efectuara conforme el art. 123 de la citada ley; y b) designar Pablo Horacio Cirigliano, arg., solt., comerciante, nac. 5/12/70, DNI 21.574.095, dom. en Charcas 2539, 5º "A", Cap. Fed., para realizar los trámites necesarios a tales fines y como depositario de toda la documentación social.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
e. 29/11 Nº 37.611 v. 29/11/99

"I"

IBG INTERNATIONAL BRANDGROUP S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 1999 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 12.000 a $ 13.545.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 29/11 Nº 31.587 v. 29/11/99

INTERCONST S.A.

Por Asamblea Extraord. del 17/11/99 la Sociedad aceptó la renuncia de su único director y presidente Roberto Alfredo Waters y la designación de presidente a Teresa Barreto y director suplente Roberto Alfredo Waters por 2 ejercicios.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 29/11 Nº 31.535 v. 29/11/99

INTERSOFT S.A.

Nº: 1.629.331. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/7/98 se resolvió aceptar las renuncias de los Directores Fernando Gabriel Racca, Javier Racca, Osvaldo Néstor Pasut y Emilio López Gabeiras, se eligió un nuevo directorio compuesto por dos miembros designándose Presidente a Fernando Gabriel Racca y Director Suplente a Osvaldo Néstor Pasut.

Autorizado - Horacio Joffre Galibert
e. 29/11 Nº 31.496 v. 29/11/99

ISHAME S.A.

Por Acta del 19/11/99; Designa Presidente: Mariano Eduardo Romanelli Dios y Suplente: María del Carmen Vázquez, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Delio y Francisca Ortíz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Hipólito Yrigoyen 1284 3º 6 Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 29/11 Nº 37.510 v. 29/11/99

"J"

JUAN FALABELLA Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera

Por tres días se hace saber, conforme al Artículo 88 inc.4º de la Ley 19.550, que "JUAN FALABELLA S.A.A.G.", con domicilio en Sarmiento Nº 643, piso 5º, Oficina 534, de la Capital Fede-

ral, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 1 de septiembre de 1969 bajo el Nº 3817, al folio 492, del Libro 67, Tomo A., de Estatutos Nacionales, cuyo Activo asciende a $ 3.512.928,59 y su Pasivo es de $ 32.387,06, según Balance Especial de Escisión al 30 de junio de 1999, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades de acuerdo al siguiente detalle: I. a) Denominación: ESTABLECIMIENTOS MARAJU S.A.; b) Domicilio: Suipacha Nº 1260, Piso 1º, Dpto. D., de la Capital Federal; c) Activo aportado: $ 1.216.829,60; d) Pasivo aportado: Ninguno. II. a) Denominación: AGRONOBLE S.A.; b) Domicilio: Sarmiento Nº 643, Piso 5º, Oficina 534, de la Capital Federal; c) Activo aportado: $ 1.308.890,04; d) Pasivo aportado: Ninguno. Reclamos de ley en Sarmiento Nº 643, Piso 5º, Oficina 534, Capital Federal.

Presidente - Enriqueta Pablo de Falabella
e. 29/11 Nº 37.562 v. 1/12/99

"L"

LONDISUR S.A.

Sociedad Uruguaya inscripta 27/12/96 en Reg. Público Montevideo bajo Nº 2465 folio 2584 Libro 2 Legajo 15645/96, por decisión del Directorio del 8/11/99 protocolizada el 17/11/99 folio 1173 Registro 1622 Capital Federal, designó Representante permanente (art. 123 Ley 19550), a Cintia Lorena Martínez, argentina, soltera, 11/10/78, empresaria, DNI 26.824.658, Ciudad de la Paz 3055 Cap. Fed. Fijó Sede en Ciudad de la Paz 3055 Cap. Fed. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Escribano - Francisco R. Quesada
e. 29/11 Nº 37.577 v. 29/11/99

LOREMAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

La reunión de Socios de Fecha 15 de noviembre de 1999 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. José *Miguel Llaneza DNI Nro.* 4.134.885, con domicilio en la calle Campana 1225 de esta Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/10/99 y Cuenta Partición.

Socio Gerente - José Miguel Llaneza
e. 29/11 Nº 31.509 v. 29/11/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638 MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de noviembre de 1999 procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N $ 1.500.000 de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltd., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría 'A' corresponde" a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría 'A'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/9/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 1.35 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -3.54%. El índice de Cobertura Total es de 71.54%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es 21.15% con respecto al patrimonio y de 5.34% sobre activos totales. El descalce de monedas es de 68.47% para pesos y de 18.78% para dólares. El management de la entidad tiene un buen conocimiento del negocio bancario. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra Sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 29/11 Nº 31.512 v. 29/11/99

MAYERGA S.A.

Insc. RPC. 28/10/92; Nº 10356; Lº 112; T "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 836 del 18/11/99, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 10/9/99 y Reunión de Directorio del 4/9/99, Designó: Presidente: Manfred Gossen. Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director titular: Rodolfo Heriberto Dietl; Director Suplente: Alberto Andueza; Síndico titular: Enrique Jorge Langdon; Síndico suplente: Carlos Alberto Molina; por ausencia del Sr. Manfred Gossen, el Directorio queda constituido así: Vicepresidente a cargo de la Presidencia; Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director a cargo de la Vicepresidencia: Rodolfo Heriberto Dietl.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 29/11 Nº 31.517 v. 29/11/99

MELERIAN S.A.

Por Acta del 23/11/99. Designa Presidente: Adriana Teresita Mutigliengo y suplente: Javier Fernando Ceciro, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortíz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Paraná 436 10º C Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 29/11 Nº 37.523 v. 29/11/99

MIDWEST ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 5 de julio de 1999 se aceptó la, renuncia del Director titular y Presidente Sr. Thierry Laumi, y se designó en su reemplazo al Sr. Alejandro Eisen, quedando integrado el Directorio así; Director titular y Presidente: Sr. Alejandro Eisen, DNI 93.750.303 y Director suplente: Sr. Eduardo Oscar Panizza Reyes, C.I. 1.229.983.

Autorizada - Michéle Goupil
e. 29/11 Nº 37.538 v. 29/11/99

"N"

NIDEPLUS Sociedad Anónima

El Representante de la Sociedad Extranjera, Sr. Gerardo Rubén Perdiguero fijó como domicilio legal de la sociedad a los efectos del art. 118 de la ley 19.550 en Lavalle 1447 piso 1 oficina 3, Capital Federal.

Escribana - Lia Doglioli
e. 29/11 Nº 31.562 v. 29/11/99

"O"

ORIGENES AFJP S.A.

I.G.J. Nº 1.586.432. Hace saber: Por reunión de Directorio del 21/10/1999, se resolvió por unanimidad fijar la Sede social en Bartolomé Mitre 575, pisos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 29/11 Nº 31.616 v. 29/11/99

"P"

P&O CATERING Y SERVICIOS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 1/11/99, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Carlos M. Bianchi; Vicepresidente: Anthony Braxton Smith; Directores titulares: Jean-Pierre Barade; Marcelo Aldo Dabós; Enrique Jorge Locadito; Director Suplente: Mario Rodolfo De Piero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 29/11 Nº 37.566 v. 29/11/99

POWER MAIN S.A.

Por escr. Nº 571 del 8/11/99, se protocolizó el Acta de Directorio Nº 3, por la cual se traslada Sede social a la calle Tucumán 540, P. 23, "C" Cap. Fed. Por Asamblea Gral. Extraordinario del 19/5/99, se eligió el actual Directorio; Presidente: Miguel, Oscar Cano, DNI Nº 14.698.922, 38 años; Director Suplente: María Rosa Montoya, DNI Nº 14.342.448, 38 años; ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Tucumán 540, P. 23 "C" Cap. Fed. quienes aceptan los cargos.

Autorizada - Zulema Reartes
e. 29/11 Nº 37.463 v. 29/11/99

"R"

RADIO LLAMADA S.A.C.I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Agosto de 1999 y por Acta de Directorio Nro. 437, celebrada en la misma fecha, se resolvió designar Directores titulares a los Señores Juan Carlos Masjoan (Presidente); Eduardo Fernando Caride (Vicepresidente); Giorgio Ribotta, Carlos Gustavo Falco, Jean Claude Albert Yves Vicarini, y Luis Antonio Malvido; y Directores suplentes a los Señores Augusto Valentini, Juan Jorge Waehner, Francisco Javier Domínguez Sanz, Mauro Di Stefano, Genevieve André, quedando vacante el último cargo de Director suplente. Inscripción IGJ: 241.739.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 29/11 Nº 31.593 v. 29/11/99

ROSARIO DATO SA.

(Nº 2681 11/9/81). Por instrumento del 23/6/99 se disolvió. Designó liquidador al Directorio.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 29/11 Nº 37.578 v. 29/11/99

"S"

S.A. INDIO PAMPA

Conforme Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 8/11/99, han sido designados: Presidente: Enry Juan Guido, Vicepresidente: Ernesto Samuel Lowenstein, Director titular: Jorge Marcelo Guido, Director suplente: Alicia Calabrese, Síndico titular: Jorge Alberto Moray.

Presidente - Enry Juan Guido
e. 29/11 Nº 31.568 v. 29/11/99

SAN ISIDRO STUD S.A.

Comunica: Por Asamblea Unánime del 4/10/99 y esc. púb. del 12/11/99 ante esc. Adrián Comas, se aceptaron las renuncias del Pte. Orlando González y Directora sup. Etel Maria Scarone; y se designó el siguiente Directorio: Pte. Gustavo Fabián González y Director suplente Pablo Orlando González. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 29/11 Nº 37.465 v. 29/11/99

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS informa a los suscriptores de todos los planes de ahorro para fines determinados que en cumplimiento del requerimiento efectuado por la Inspección General de Justicia ha puesto a disposición de los suscriptores el importe equivalente a la Tasa de Inspección (art. 6 IV Decreto 1486/96, texto ordenado de la Ley Nº 11.672, Complementaria permanente de Presupuesto) cuyo costo fuera trasladado a los suscriptores hasta el mes de octubre de 1997. La puesta a disposición se realiza en las oficinas de SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, citas en Tacuarí Nº 147, Piso 1º, Bs. As. (Tel. 4334-2689/7411), en el horario de 9 a 17.30 hs., previa acreditación de la personería del suscriptor.

Apoderado - Enrique Carlos Constantin
e. 29/11 Nº 9390 v. 29/11/99

SCB ARGENTINA S.A.

R.P.C. 16/9/92, Nº 8795, Lº 111, Tº A de S.A. Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 27/9/99, SCB ARGENTINA S.A. resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Víctor Díaz Retolaza a su cargo de Presidente de la Sociedad.

Autorizado Especial - Gonzalo Rovirá
e. 29/11 Nº 31.591 v. 29/11/99

SICPA ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.584.973. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria del 29/10/99 resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Hans Jürg Löliger, Alfredo M. O'Farrell, Philippe Amon y Julio Fernández Mouján, a sus cargos de Vicepresidente, Director titular y Directores suplentes respectivamente.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
e. 29/11 Nº 9399 v. 29/11/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 23 de noviembre de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Títulos de Deuda Clase A por un monto de $ 6.692.000, del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 02, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas), emisión autorizada por el Directorio de Banco Velox S.A. el 28 de octubre de 1999 y con First Trust of New York National Association con representación permanente en la Argentina como fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Clase B por un monto de $ 3.460.000, del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 02, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas), emisión autorizada por el Directorio de Banco Velox S.A. el 28 de octubre de 1999 y con First Trust of New York National Association con representación permanente en la Argentina como fiduciario, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Bueno.

* Títulos de Deuda Clase C por un monto de $ 3.109.172, del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 02, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas), emisión autorizada por el Directorio de Banco Velox S.A. el 28 de octubre de 1999 y con First Trust of New York National Association con representación permanente en la Argentina como fiduciario, como "C".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente 3. — Flujo de fondos: Baja

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "C":

Las obligaciones calificadas en esta categoría corresponden a aquellas que tienen perspectivas muy pobres: tienen indicios de serios problemas y/o retrasos actuales en sus pagos.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, Te. 54-114891-2100.

Apoderada - Diana Mondino
e. 29/11 Nº 31.642 v. 29/11/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 23 de noviembre de 1999, ha calificado la siguiente emisión:

* Acciones Ordinarias en circulación de Repsol YPF S.A., de 1 voto c/u, V/N E 1, como " 1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/12/99.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, Te. 54-114891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 29/11 Nº 31.643 v. 29/11/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de noviembre de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables con garantía, por un monto de U$S 100.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de enero de 1997, y con términos y condiciones generales determinados por Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 1997, de Compañía Latinoamericana de Infraestructura y Servicios S.A. (CLISA). como "raA-" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio - Alto. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Performance Operativa: Bueno 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Bueno 5. — Fortaleza del Balance: Bueno. 6. — Gestión y Management: Bueno. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno

* Programa Global de Obligaciones Negociables, de Bank Boston National Association - Suc. Buenos Aires, por un monto de U$S 500.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Comité Ejecutivo de la Sucursal con fecha 29 de noviembre de 1996, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto. 2. — Posición Competitiva: Excelente. 3. — Performance Operativa: Excelente. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Excelente. 5. — Fortaleza del Balance: Excelente. 6. — Gestión y Management: Excelentes. 7. — Análisis de Sensibilidad: Excelente.

* Cuotapartes del Fondo Común de Dinero Provincia Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 72 de fecha 29 de mayo de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Dinero Provincia pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 72 de fecha 29 de mayo de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Total, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 88 de fecha 6 de julio de 1998, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija en Dólares con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de agosto de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA Europa con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 26 de mayo de 1999, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Buena. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum Fae Renta Fija Argentina (el cambio del nombre ha sido autorizado por la Resolución Nº 12.921), con BNP Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum Fee Renta Fija de Economías Emergentes (el cambio del nombre ha sido autorizado por la Resolución Nº 12.920), con BNP Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "AA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Siglo XXI Compañía Argentina de Seguros S.A., como "raAA-" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto. 2. — Management y Estrategia: Muy Bueno. 3. — Revisión de los Negocios: Buena. 4. — Distribución: Buena. 5. — Análisis Operativo: Bueno. 6. — Manejo de las Inversiones: Adecuado. 7. — Capitalización: Adecuada. 8. — Liquidez: Adecuada 9. — Flexibilidad Financiera: Adecuada 10. — Reaseguro: Adecuado.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Instituto de Salta Seguros de Vida S.A., como "raA+" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto. 2. — Management y Estrategia: Buenos. 3. — Revisión de los Negocios: Buena. 4. — Distribución: Buena. 5. — Análisis Operativo: Bueno. 6. — Manejo de las Inversiones: Adecuado. 7. — Capitalización: Adecuada. 8. — Liquidez: Adecuada. 9. — Flexibilidad Financiera: Adecuada. 10. — Reaseguro: Adecuado.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Hartford Seguros de Vida S.A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto. 2. — Management y Estrategia: Buenos. 3. — Revisión de los Negocios: Buena. 4. — Distribución: Buena. 5. — Análisis Operativo: Bueno. 6. — Manejo de las Inversiones: Adecuado. 7. — Capitalización: Adecuada. 8. — Liquidez: Adecuada. 9. — Flexibilidad Financiera: Adecuada. 10. — Reaseguro: Adecuado.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, Te. 54-114891-2100.

Apoderada - Diana Mondino
e. 29/11 Nº 31.641 v. 29/11/99

SYPHON SA.

I.G.J.: Expediente Nº 464040/118075/210728, Inscr.: 18/11/87, Nº 9116, Lº 104, Tº A. Por disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de noviembre de 1999, se decidió elevar el Capital Social en $ 380.000,00 de $ 2.015.000,00 a $ 2.395.000,00, capitalizando Dividendos en efectivo a pagar por $ 181.697,51 y aportes en cuenta particular efectivizados por $ 139.507,35. Asimismo se dispuso abrir a suscripción la suma de $ 58.795,14 que deberá ser integrada el 75% en efectivo, en el momento de la suscripción y el saldo del 25% en efectivo dentro de los 120 días corridos posteriores a la última publicación. Se informa a los señores accionistas que en los términos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente de acciones, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos y que en el momento de efectuar la solicitud de suscripción podrán manifestar su derecho de acrecer, conforme se resolviera en la mencionada Asamblea. Se hace constar que el remanente de acciones no suscriptas serán adjudicadas proporcionalmente a los Accionistas que hagan constar su decisión de ejercitar el derecho de acrecer en el momento de formalizar la solicitud de suscripción.

Presidente - Daniel O. Verdura
e. 29/11 Nº 31.585 v. 1/12/99

"T"

TATEDETUTI S.A.

Por A.G.O. del 23/8/99 se aceptan las renuncias de Lorenzo Scagliusi y Bruno Scagliusi a los cargos de Directores titulares, designando a Santa Centrone y José Alfredo Sibilia con mandato hasta el 31/1/2000.

Autorizada - María Teresa Terean
e. 29/11 Nº 31.590 v. 29/11/99

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

— INFORMA PARIDAD DEL FRANCO ORO —

Se comunica al público que a partir del 1º de diciembre de 1999, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será la siguiente:

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,45.

Gerente Estrategia de Precios - Gabriel M. Cardozo
e. 29/11 Nº 31.563 v. 29/11/99

THYSSEN MINING ARGENTINA S.A.

RPC: 29/6/99, Nº 9058, Lº 5 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 22/10/99, aceptó las renuncias de los Sres. Nelson Ferrada Aroca al cargo de Presidente y Director titular, Florencia Heredia al cargo de Vicepresidente y Director titular, Alejandro C. Altamirano al cargo de Director titular y Horacio Esteban Beccar Varela al cargo de Director suplente y designó a los Sres. Adolfo Durañona como, Presidente y Director titular y Waldo Raúl Buldrini como Director suplente, hasta completar el mandato.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 29/11 Nº 31.521 v. 29/11/99

TRACSAT Sociedad Anónima

Mediante Acta de Asamblea de fecha 12 de octubre de 1999, renunció al cargo de presidente el Sr. Nicolás Tedín, y se designó nuevo Directorio quedando compuesto así: Presidente (único Director): Pablo Patricio Keller Sarmiento y Director Suplente: Juan C. Berisso (h.).

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
e. 29/11 Nº 31.599 v. 29/11/99

TRINTEL S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/8/99 se eligieron nuevas autoridades: Presidente Hernán Neuman, arg., div., 11/3/35, comerc., DNI. 4.153.322, Arenales 1701, 4º E, Director Patricia Alejandra Haulsler, arg., cas., comerc., 16/2/63, DNI. 15.224.772, Cerrito 46, 8º B, ambos de C. Fed. La moción se tomó por unanimidad.

Escribana - Adriana E. Rainstein
e. 29/11 Nº 37.534 v. 29/11/99

"U"

UNIVERSAL FREE ZONE S.A.

UNIVERSAL FREE ZONE S.A., avisa que por escritura Nº 654 del 9/9/1999, se protocolizó el acta del 9 de setiembre donde se resolvió Aumentar el Capital modificando el artículo 5º del Estatuto Social. Art. 5º: El Capital Social es de $ 250.500. Publicación de aumento de Capital (3 días en el Boletín Oficial).

Presidente - Alejandro R. Fiorentino
e. 29/11 Nº 31.557 v. 1/12/99

UNIVERSAL MARITIMA Y PORTUARIA CORP.

Constituida en Panamá. Por Acta del 16/11/99 se resolvió apertura de sucursal. Representante:

Carlos A. Fogarolli. Sede: Oliden 622 Cap. Fed. Fecha de Cierre de ejercicio el 31 de octubre de cada año.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 29/11 Nº 37.499 v. 29/11/99

UNIVERSIS S.A.

Por acta del 15/7/99. Designa Presidente: Julia Elizabeth Navarro Matías y Suplente: Roberto Gabriel Moller, por renuncias de Guillermo Enrique Ostornol y Roberto Gabriel Moller.

Presidente - J. E. Navarro Matías

e. 29/11 Nº 37.522 v. 29/11/99

URBANIZADORA DEL SOL S.A

Comunica que designó Directorio, por Esc. Nº 997 del 2/11/99, Reg. 490 C.F. Presidente Cristian Jorge Francisco Villanueva, arg, cas., ingeniero. Vicepresidente: Eliseo Iezzi, italiano, viudo, empresario, Director titular: Eduardo Gustavo Rafael Villanueva, arg., cas., ingeniero industrial. Director suplente: Héctor José Villanueva (h.), arg., cas, empresario.

Apoderado - Enrique Julián Trapp

e. 29/11 Nº 37.561 v. 29/11/99

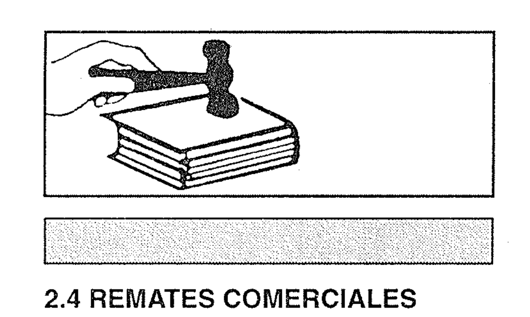
"W"

WORLD SECURITY S.A.

Por Asamblea del 18/11/98, se resolvió aumentar el Capital a $ 500.000. Los Accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 29/11 Nº 37.492 v. 1/12/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 06/12/99 11 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastará contra Pilla Antonio N., el automotor Fiat Ducato 1.9 D P.C. 10, dominio: BLH 169, tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 29/11 Nº 37.641 v. 29/11/99

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 6/12/99 8.30 hs. en Lima 265, 12º Cap. Fed., subastarán:

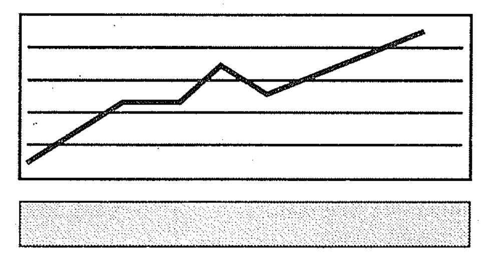
Contra	El bien marca	Modelo	Dominio	Base $
STANKIEWIC, VIVIADA CLAUDIA	Fiat	Uno S (1.4/CARB/5P) 97	BLU 598	7.918
MARTINEZ ESTANISLAO	Fiat	Duna SD/98	CDL 497	12.930
VILLARRUEL, ILDA	Fiat	Duna SX 1.6/97	BMX 305	7.290
MACIAS, ADRIANA	Fiat	Palio EL SP/97	BPN 654	4.992
MACIAS, MARIA FLORENCIA	Fiat	Palio 1.6 5PI 97	BRS 378	13.570
LOLISCIO, JOSE M.	Fiat	Palio ELD 4P/97	BLC 353	12.020
MOYA, WALTER GUSTAVO	Fiat	Siena ELD 4P/97	BOP 698	17.420
NUÑEZ, ANTONIO	Volkswagen	Golf GTD/97	BFH 955	14.942
MARTINEZ, PABLO RUBEN	Ford	Explorer XLT/97	BQK 635	18.449
GONZALEZ, GRACIELA E.	Volkswagen	Gol GL 1.9 SD/98	CJM 275	11.300
PERROTTA, ADRIAN M.	Fiat	Palio 1.7 TD/98	BVF 712	14.600
MARI DE DIOS, SALVADOR	Fiat	Palio 1.6 SPI/97	BPZ 129	10.400
LOPEZ, GUILLERMO O.	Renault	Laguna RXE 2.0 S/96	AYW 548	11.850
MALDONADO, RUBEN E.	Fiat	Duna SX 1.7 D/97	BXK 402	11.650
AGUIRRE, JOSE A.	Fiat	Siena ELD/97	BMX 279	15.900
ADI LAURA ADRIANA	Fiat	Palio HL 5P 1.7 TD/97	BSL 460	16.496
ALVAREZ JULIA C.	Fiat	Fiat Palio HLD 5P/98	CDZ 045	8.305
BASANO, DAMIAN	Ford	KA/97	BJA 499	5.348
BENITEZ, JORGE	Fiat	Fiat Uno S 1.4 3P/98	BZT 036	6.925
CANCINA, LILIA	Fiat	Fiat Palio EL 5P 1.6/98	BSO 884	12.910
HERMOSILLA, ZULMA	Ford	Ford KA/97	BSH 379	8.065
LEDESMA, CLAUDIO	Volkswagen	Gol GL 1.6 MI/98	BWK 453	1.471
LOZANO ENRIQUE	Fiat	Fiat Spazio TRD/95	AOO 639	5.576
MANGUEL, MARCELA	Renault	Clio RT/95	ACW 678	6.127
PICOLLA, MARCELO	Renault	Renault 19 RE/98	CLR 059	8.270
RAMOS, MARIA M.	Fiat	Fiat Siena ELD 4P/97	BNT 759	16.247
RIFFEL, LEONARDO	Fiat	Fiat Siena ELD 4P/98	BVS 563	15.823
VIJODITZ, MARIO HECTOR	Renault	Renault 19 RE AA/98	CEF 393	11.333
VILLAREA L, HUGO	Renault	Renault Trafic Largo DIE DA F8Q/99	COK 677	12.296

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. De no existir ofertas se subastan sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Guillermo E. Campos, martillero. — Eduardo Abel Espósito, martillero. — Antonio E. Pierri, martillero.

e. 29/11 Nº 37.638 v. 29/11/99



2.5 BALANCES

CADIF COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIOS S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : .... CARDIF Compañia de Seguros de Vida, Salud y Sepelio S.A.
DOMICILIO LEGAL : .... AV. ALICIA MOREAU DE JUSTO 170 - 3º PISO - (1107) CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA : .... BOUCHARD 547 - 13º PISO - (1106) CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONÓMICO Nº : .... 1 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1998
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999
FECHA DE INSCRIPCIÓN REG.PÚBLICO DE COMERCIO : 19 DE SEPTIEMBRE DE 1997
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS :
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL : 26 DE JUNIO DE 2094
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL Nº : 10616
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0671
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	383.000	1	383.000	383.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 1999	COMPARATIVO EJERC.ANTERIOR AL 30 / 06 / 1998
DISPONIBILIDADES :	10.220,00	127.521,00
INVERSIONES :	3.802.592,00	3.189.155,00
CREDITOS :		
PREMIOS A COBRAR :	947.357,00	1.756,00
REASEGUROS :		0,00
COASEGUROS :		0,00
OTROS CREDITOS :	87.471,00	11.889,00
INMUEBLES :		0,00
BIENES MUEBLES DE USO :	201.567,00	45.804,00
OTROS ACTIVOS :	213.104,00	192.810,00
TOTAL	5.262.311,00	3.568.935,00
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS :		
CON ASEGURADOS :	137.656,00	0,00
CON REASEGURADORES :		0,00
CON COASEGURADORES :		0,00
CON PRODUCTORES :	496.389,00	0,00
FISCALES Y SOCIALES :	153.954,00	48.264,00
OTRAS DEUDAS :	620.499,00	184.550,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS :	1.043.097,00	5.737,00
PREVISIONES :		0,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS :		0,00
TOTAL PASIVO	2.451.595,00	238.551,00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.810.716,00	3.330.384,00
TOTAL	5.262.311,00	3.568.935,00

ESTADO DE RESULTADO

	AL 30 / 06 / 1999	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 1998
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos Netos :	3.867.353,00	22.950,00
Siniestros Netos :	(183.546,00)	0,00
Otras Indemnizaciones y Beneficios :		0,00
Gastos de Producción y Explotación :	(5.384.026,00)	(524.778,00)
Otos Ingresos :		0,00
Otros Egresos :		
RESULTADO TÉCNICO	(1.700.219,00)	(501.828,00)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas :	241.369,00	49.212,00
Resultados por Realización :	(3.992,00)	0,00
Otos Ingresos :		0,00
Otros Egresos :	(56.826,00)	0,00
Gastos de Explotación y Otros cargos :		0,00
Resultado por Exposición a la Inflación :		0,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	180.551,00	49.212,00
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(1.519.668,00)	(452.616,00)
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.519.668,00)	(452.616,00)

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 1999	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30 / 06 / 1998
	CAPITAL ASIGNADO	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL			
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	383.000,00	3.400.000,00		3.783.000,00	(452.616,00)	3.330.384,00	0,00
Modificación de saldos al inicio				0,00		0,00	0,00
Saldos al inicio del ejercicio modificaciones	383.000,00	3.400.000,00	0,00	3.783.000,00	(452.616,00)	3.330.384,00	0,00
- Reserva Legal							
- Otras Reservas							
- Honorarios							
- Dividendos en Efectivo							
Suscripción de Capital		1.000.000,00		1.000.000,00		1.000.000,00	3.783.000,00
Suscripción de compromisos Irrevocables de Aportes							
Ajuste de Capital							
Revalúo Técnico							
Desafectación de Reservas							
....							
Resultado del Ejercicio - Ganancia					(1.519.668,00)	(1.519.668,00)	(452.616,00)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	383.000,00	4.400.000,00	0,00	4.783.000,00	(1.972.284,00)	2.810.716,00	3.330.384,00

INFORME DE AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estados de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo soliciten (Art. 45 de la Ley Nº 20.091), en relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 6 de agosto de 1999 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo informamos no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen de Jubilaciones y Pensiones según surge de los registros contables.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº I Fº 7 — IGNACIO BERSZTEIN RIVARA (Socio), Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº 208 Fº 178.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Directores y Accionistas de
CARDIF CIA. DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO S.A.
Av. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 3º, Parte Sur
Capital

Hemos auditado los estados de situación patrimonial adjuntos de CARDIF CIA. DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO S.A. al 30 de junio de 1999 y 1998 y el correspondiente estado de resultados, y de evolución del patrimonio neto y sus notas 1 a 4 y anexos 1 a 14 complementarios, por los ejercicios finalizados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad del Directorio de la mencionada Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables tomados en su conjunto, basada en nuestro examen de auditoría.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y efectúe el examen para obtener una confianza razonable acerca de que los estados contables, considerados en su conjunto, no incluyan errores u omisiones significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoría también comprende evaluar las normas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables así como la evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto. Una auditoría no asegura que los sistemas de la Organización, ni cualquier otro sistema, como los de sus proveedores o clientes, son o podrán ser compatibles con el año 2000. Creemos que la auditoría realizada nos brinda una base razonable para nuestra opinión.

Por no ser requerido por las normas específicas para la actividad aseguradora dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, la entidad no presenta el estado de origen y aplicación de fondos al 30 de junio de 1999 y 1998, requerido por las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 9 de la FACPCE.

En nuestra opinión, basados en nuestro examen los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial CARDIF CIA. DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO S.A. al 30 de junio de 1999 y 1998, los resultados de sus operaciones, y las variaciones del patrimonio neto por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y, además de lo indicado en el párrafo anterior, con normas contables profesionales.

Para dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los registros contables son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

b) La entidad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos.

c) La Sociedad ha dado cumplimiento, en materia de reexpresión de estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, a las disposiciones de la Resolución Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia.

d) Al 30 de junio de 1999 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen de jubilaciones y pensiones a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social, según surge de los registros contables ascendía a $ 18.440,36, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº I Fº 7 — IGNACIO BERSZTEIN RIVARA (Socio), Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº 208 Fº 178.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 22/11/1999 01 O T. 24 Legalización Nº 093946.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/8/99 en BALANCE de fecha 30/6/1999 perteneciente a CARDIF CIA. SEG. VIDA, SAL. Y SEP. S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. BERSZTEIN RIVARA IGNACIO A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0208 Fº 178 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Directores y Accionistas de
CARDIF CIA. DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO S.A.
Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 3º, Parte Sur
Capital

En cumplimiento de las atribuciones y deberes impuestos por el art. 294 de la Ley Nº 19.550 y por los Estatutos Sociales hemos procedido a examinar:

a) Los Estados de Situación Patrimonial de CARDIF CIA. DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO S.A. al 30 de junio de 1999 y 1998 y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados en esas fechas, como así también notas y anexos complementarios.

Como consecuencia de dicho examen, considerando las informaciones y explicaciones que a nuestro pedido nos fueron suministradas y lo indicado en el informe de los auditores externos emitido el 6 de agosto de 1999 que hacemos nuestro en toda su extensión, dándolo aquí por reproducido, estamos en condiciones de informar que la Sociedad presenta sus estados contables siguiendo la metodología establecida por la Resolución Nº 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales reflejan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad los resultados de sus operaciones y las variaciones del patrimonio neto por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999 y 1998 de acuerdo con normas contables específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales son similares a las normas contables profesionales salvo por lo indicado en el párrafo 3º del Informe de los Auditores Externos.

b) El inventario y la memoria correspondientes al último ejercicio cerrado, documentos sobre los cuales no tenemos objeciones que formular.

Asimismo se resuelve que, a los efectos de la firma de los balances para ser presentados ante los distintos organismos de contralor, se autoriza a que cualesquiera de los integrantes firme en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999. IGNACIO BERSZTEIN RIVARA, por Comisión Fiscalizadora.

Nº 31.460

PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOP. SEG. LTDA.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
DOMICILIO LEGAL: ANCHORENA 670 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: ANCHORENA 670 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 38 INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 1998
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1999
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 10/10/61
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 26/06/64 – 28/7/71 - 12/07/1982
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA BAJO EL Nº: 4.927
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 348
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CUOTAS SOCIALES	37.564.563	1	375.646	375.646

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/99	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/98
DISPONIBILIDADES	172.187,00	307.212,00
INVERSIONES	4.962.527,00	5.932.550,00
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.712.409,00	1.615.887,00
REASEGUROS	1.892.018,00	1.546.387,00
COASEGUROS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	1.042.538,00	869.219,00
INMUEBLES	171.627,00	174.059,00
BIENES MUEBLES DE USO	1.666.862,00	1.607.996,00
OTROS ACTIVOS	1.276.117,00	1.172.617,00
TOTAL	12.896.285,00	13.225.927,00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/99	AL 30/06/98
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	3.874.464,00	4.092.318,00
CON REASEGURADORES	62.252,00	120.745,00
CON COASEGURADORAS	0,00	0,00
CON PRODUCTORES	0,00	0,00
FISCALES Y SOCIALES	301.895,00	219.800,00
OTRAS DEUDAS	211.408,00	177.609,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.299.698,00	2.474.979,00
PREVISIONES	246.081,00	363.156,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	6.995.798,00	7.448.607,00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.900.487,00	5.777.320,00
TOTAL	12.896.285,00	13.225.927,00

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/99	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/98
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	4.421.413,00	4.589.104,00
Siniestros Netos	(2.114.976,00)	(1.528.987,00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(2.395.325,00)	(2.237.926,00)
Otros Ingresos	10.679,00	1.189.558,00
Otros Egresos	0.00	(1.500.000,00)
RESULTADO TECNICO	(78.209,00)	511.749,00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	688.541,00	525.083,00
Resultados por Realización	(318,00)	(5.897,00)
Resultados por Tenencia	(70.801,00)	67.694,00
Otros Ingresos	(13.587,00)	(29.391,00)
Otros Egresos	92.822,00	(96.892,00)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(205.251,00)	(223.996,00)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	491.406,00	236.601,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	413.197,00	748.350,00
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	413.197,00	748.350,00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/98
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.224.822,00		3.804.149,00	748.350,00	5.777.321,00	4.407.803,00
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordianria del 29/10/1998						
- Reserva Legal			37.418,00	(37.418,00)		41.769,00
- Otras Reservas				(74.836,00)	(74.836,00)	1.441.424,00
- Honorarios						
- Dividendos en Efectivo				(636.096,00)	(636.096,00)	(922.897,00)
- Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital	308.037,00				308.037,00	22.328,00
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Capitalización Ganancias Reservadas Resolución nro 26793	112.864,00				112.864,00	38.543,00
Resultado del Ejercicio				413.197,00	413.197,00	748.350,00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.645.723,00		3.841.567,00	413.197,00	5.900.487,00	5.777.320,00

AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.F. C.E. Tº 1 - Fº 72 - MARIO AMERICO DELL IMMAGINE, Presidente. — JORGE LUIS AMIGO Síndico. — Dr. ISIDORO LUIS AMIGO Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XII Fº 99, Auditor.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 435 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 6/8/99... El correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables, asciende a $ 29.567,65, importe que no resulta exigible a esa fecha. Los Estados Contables mencionados surgen de Registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

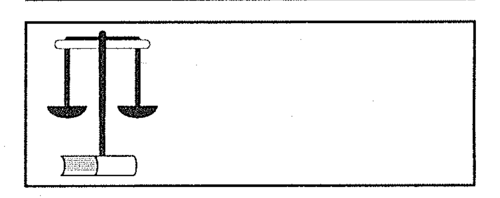
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999. — AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E. C.F. Tº 1 - Fº 72 . — Dr. ISIDORO LUIS AMIGO Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XII Fº 99, Auditor.

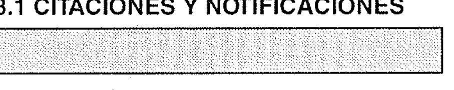
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 16/11/1999 01 O T. 57 Legalización Nº 427775

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/11/99 en Balance de fecha 30/6/1999 perteneciente a PROD. FRUTAS ARG. COOP. SEGS. LTDA. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el AMIGO ISIDORO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0012 Fº 099 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 31.366

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL DE MORON

Nº 2

La Fiscalía de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, de Morón, Pcia. de Bs. As., sita en la calle Salta 138 tercer piso, oficina D, de Morón, a cargo del Dr. Mariano Alejandro Kiguel, Secretaría del Dr. Marcelo Fernández, en causa 306 del registro de esta dependencia, caratulada "COLOCA, RUBEN OMAR s/Encubrimiento", intima a RUBEN OMAR COLOCA, DNI 13.506.948, a comparecer dentro del quinto día de notificado a la sede de esta fiscalía, a fin cumplir con la notificación que dispone el artículo 353 bis del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de solicitar su declaración de rebeldía y captura".

Morón, 17 de noviembre de 1999.
Marcelo Darío Fernández, secretario federal.

e. 29/11 Nº 300.610 v. 3/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ASUNCION DIAZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, Juez.

e. 29/11 Nº 37.408 v. 1/12/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 65, cuyo titular es la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ HIPOLITO GASPAR c/VILLAR MANUEL OSCAR y Otros s/ Cobro de Sumas de Dinero", expediente 49.147/98, ha dispuesto notificar por edictos a MANUEL OSCAR VILLAR, DNI 12.792.759, el traslado de la demanda que tramitará según las normas del proceso sumario por el plazo de diez días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Cód. de Procdtes. Civil y Com. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, octubre 12 de 1999. Por haberse cumplido con lo dispuesto en el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 66, punto II con relación al demandado MANUEL OSCAR VILLAR, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa, durante el plazo de 3 días. Betty Raquel Saigg de Piccione. Juez Nacional en lo Civil". Buenos Aires, setiembre 2 de 1998. ... II. — De la demanda instaurada que tramitará según las normas del proceso sumario, traslado por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Cód. Procesal. Notifíquese. Betty Raquel Saigg de Piccione. Juez Nacional en lo Civil. El presente se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 29/11 Nº 31.569 v. 1/12/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5º, Capital Federal, cita por cinco días a URSULA TROYA para que conteste la demanda entablada por JUANA PAJARES, en autos "PAJARES, JUANA c/TROYA, URSULA y Otra s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 29/11 Nº 37.497 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5º, Capital Federal, cita por diez días a URSULA TROYA para que conteste la demanda entablada por JUANA PAJARES, en autos "PAJARES, JUANA c/TROYA, URSULA y Otra s/Desalojo por Falta de Pago", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 29/11 Nº 37.496 v. 30/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, 2º piso, cita por quince días, en los términos del art. 145 del Código de Procedimientos, a CLUB 52 SC o CLUB 52 SOCIEDAD CIVIL para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda entablada por HORACIO GUSTAVO FUSONI, en autos: "FUSONI, HORACIO GUSTAVO c/CLUB 52 S.C. y Otro s/Ordinario", oponiendo las defensas que estime corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Carlos A. Villar. Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/11 Nº 37.610 v. 30/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, de la Capital Federal cita y emplaza a MARIO OSVALDO FOGGIA (DNI Nro. 5.490.585), para que dentro del plazo de cinco días se presente, constituya domicilio y oponga excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FOGGIA, MARIO OSVALDO s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Carlos A. Villar, juez nacional.

e. 29/11 Nº 31.502 v. 30/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de Capital Federal, sito en la Av. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, cita a FRANCOIS LANSADE para que comparezca a la audiencia que se celebrará el día 9-12-1999 a las 10 hs. en sede del tribunal, a fin de formar cuerpo de escritura, bajo apercibimiento de realizarse sobre las firmas indubitadas que existan denunciadas en autos VALEO TERMICO S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Revisión por la Concursada al Crédito del BANCO QUILMES S.A.". Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial. Fdo.: Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/11 Nº 9377 v. 30/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P. 3, cita y emplaza por el plazo cinco días a ROLANDO PIETRANTUENO a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DURIMET SACI y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Silvia Irene Rey. Juez. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/11 Nº 37.607 v. 29/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal (Palacio de Justicia), en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TEGLI, ADRIAN CARLOS s/Ejecutivo", cita y emplaza a ADRIAN CARLOS TEGLI, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/11 Nº 37.602 v. 30/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita al Sr. MARDOQUEO KUROPATWA a fin de que comparezca en los autos caratulados: "KUROPATWA, MARDOQUEO s/Pedido de Quiebra por BANCO MARIVA S.A.", dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 29/11 Nº 9371 v. 30/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, emplaza a ISABEL HERNANDEZ para que dentro de los 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "FOLLIS, RICARDO OMAR c/HERNANDEZ, ISABEL s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente (art. 343, 2º párrafo del Cód. Proc.). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/11 Nº 37.467 v. 30/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., cita y emplaza por el plazo de cinco días a MONICA SUSANA BENAVIDEZ a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/BENAVIDEZ, MONICA SUSANA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Matilde E. Ballerini, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/11 Nº 37.609 v. 30/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, desempeñada por el Dr. Eduardo Rozas, sito en Libertad 731, 10º Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VACUM TERMOPLASTICA ARGENTINA FANTASTICOS S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 17.536/95, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días al codemandado CARLOS PEDRO MALVIDO GIMENEZ a reconocer las firmas que se le atribuyen y documentos, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (Arts. 525 y 526 del CPCC) y de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Dr. Jorge Diego Anderson, juez federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1999.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 29/11 Nº 300.336 v. 29/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12 desempeñada por el suscripto; sito en Libertad 731, 5to. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ METALINE S.A. s/Proceso de Ejecución" Expediente número 43.449/95, cita y emplaza a la demandada "METALINE S.A." para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio; bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 29/11 Nº 300.297 v. 29/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSCAR DANIEL LLANES, a estar a derecho en la causa Nº 35.903 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 y 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/11 Nº 300.582 v. 3/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR BARUA, a estar a derecho en la causa Nro. 29.738, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 277 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/11 Nº 300.585 v. 3/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4to. Capital Federal, en la causa Nº 8021/99 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VICTORIA CALIXTRO BAUTISTA, de nacionalidad Peruana, indocumentada, nacida el 24 de octubre de 1974, en Lima, Perú, hijo de Juan Calixtro Bautista y Petonina Bautista Vázquez, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 29/11 Nº 300.548 v. 3/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, intima a CESAR MOLINERO (D. N. I. Nº 92.301.779), a hacer efectiva la tasa judicial —$ 69,70—, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda a la D. G. I. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 29/11 Nº 300.708 v. 3/12/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 19 de noviembre de 1999.- ... "Cítese por edictos a LILIANA ROSARIO GILARDONI, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 11 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.

e. 29/11 Nº 300.761 v. 1/12/99

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a NICOLAS DAVILA FUNES, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a las 9,00 horas a efectos de constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.

e. 29/11 Nº 300.784 v. 3/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nro. 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP) c/PAPALEO OSVALDO JORGE s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 30.152/98, cita a OSVALDO JORGE PAPALEO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 29/11 Nº 9365 v. 30/11/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 9no., a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta, Secretaría que desempeño, hace saber por dos días en los autos caratulados: "ORIETA PEDRO ANSELMO c/COLOMBO DANTE s/Ley 22.250", (Expte. 35.185/88), se ha ordenado citar, a los herederos de Sr. DANTE COLOMBO (DNI. Nro. 1.817.542), a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en la causa mencionada, bajo apercibimiento de nombrarle el defensor establecido en el art. 53 inc. 5to. del CPCCN.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 29/11 Nº 300.485 v. 30/11/99.

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a WALTER ALEJANDRO QUINTERO, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1276 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 10 de noviembre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 29/11 Nº 300.544 v. 3/12/99

"...Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a LEONARDO GABRIEL LEDEZMA, D.N.I. Nro. 25.987.274, que deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario.".

San Isidro, 16 de noviembre de 1999.

e. 29/11 Nº 300.543 v. 3/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 1982, caratulada: "FRANCO, JOSE FELICIANO s/Inf. Art. 189 bis C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. JOSE FELICIANO FRANCO, CI. Nro. 14.406.914, argentino, nacido el día 16 de diciembre de 1978, en Resistencia, Provincia del Chaco, de 20 años de edad, instruido, soltero, empleado, cuyo último domicilio conocido es el de la calle John Kennedy y Herrera de Adolfo Sordeaux, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputado por el delito de infracción al Art. 189 bis del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 1 de febrero de 1999.
Martín Bava, secretario.

e. 29/11 Nº 300.542 v. 29/11/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1989, caratulada "PORTILLO, ROBERTO NICOLAS p/ Inf. Art. 292, 2º párrafo del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIAN EDUARDO EPSTEIM, D. N. I. 16.747.222, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 7 de octubre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/11 al 11/11/99.

e. 29/11 Nº 297.585 v. 3/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	11/11/99	CRISTIAN NICOLAS CAIATI	3	Nº 91270/98 - DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	16/11/99	JORGE ENRIQUE SZOROCH	3	Nº 100.257/99 - ROBO

e. 29/11 Nº 163 v. 29/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/11/99	HECTOR PEDRO PONTEPRINO	3	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/11/99	VITO FLAVIO RICCI	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	16/11/99	NESTOR ANDRES LEONE	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	10/11/99	ADRIAN ANTONIO RECALDE	1	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	5/11/99	ENRIQUE DOMINGO ROLDAN -TITULAR DEL D.N.I. Nº 16.510.121, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CERCANIAS DE LA CALLE ZARATE 5738 DE LA LOCALIDAD DE LAFERRERE, PCIA. DE BUENOS AIRES Y DEL CUAL SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 51.318/99 - ESTAFA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	22/11/99	ENRIQUE HORACIO QUINTELA, TITULAR DEL DNI Nº 4.314.474	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	22/11/99	PEDRO ALBERTO QUILLON	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	22/11/99	ROBERTO MARCEL GONZALEZ, TITULAR DEL DNI 17.431.683	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	22/11/99	JOSEFA ARENA DE QUILLON	3	-

e. 29/11 Nº 164 v. 1/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/11/99	ALBERTO EDUARDO CARBALLEIRA C.I.P.F. 7.592.696	5	Nº 39676/98 - ESTAFA REITERADA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/11/99	GRACIELA VICTORIA DEMBITZKY	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º DEL C.P.)
5	116	MARISA A. MURADO	4/11/99	HECTOR GUSTAVO ABREGU	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	11/11/99	ZHOU CUI YING	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	25/10/99	ALEJANDRO DARDO BAZAN	3	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	15/11/99	OSCAR ALEJANDRO QUIROGA, DNI 12.639.628	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	15/11/99	OSCAR VALENTIN QUIROGA, LE 267.776	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	18/11/99	ALEJANDRO RUFFA	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	22/11/99	RUBEN DIAZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN VILLA 21, MANZANA 25, CASA 70 DE CAPITAL FEDERAL	3	VIOLACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/11/99	GLADYS MABEL AGUERO	2	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	17/11/99	LEE CHUNG HA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/11/99	LAURA DEL MILAGRO GRAMAJO	5	ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	15/11/99	JORGE WILSON FACUNDEZ (D.N.I. Nº 93.262.014)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	15/11/99	NORBERTO FORTUNATO BOLLI (D.N.I. Nº 7.609.237)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	15/11/99	DOMINGO CASTRO OBAID (D.N.I. Nº 92.332.829)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	15/11/99	BEARIZ ARTEMISIA FACCINI (D.N.I. Nº 3.333.954)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	15/11/99	NORMA AMANDA MARTIN (D.N.I. Nº 6.267.679)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	15/11/99	HECTOR OSCAR CHIOARIA (D.N.I. Nº 5.493.002)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	12/11/99	WALTER JOSE CHANCO HERRERA	5	ABUSO DESHONESTO
41	112	GABRIEL M. PRESA	5/11/99	JORGE DANIEL ROSSI	5	DEFRAUDACION

e. 29/11 Nº 165 v. 3/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	9/11/99	ANTONIO ABRAHAM TOLEDANO	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	4/11/99	ANTONIO ADRIAN TOLEDANO	3	Nº 4288 -N.N. S/AV. DE CONTRABANDO
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	15/11/99	GRACIELA MERCEDES GALACHO CHIAK -DNI Nº 13.553.160, ARGENTINA, NACIDA EL 3/7/59 EN MENDOZA, HIJA DE MANUEL Y DE ELICHET CHENEAUT (F), ABOGADA	3	INF. ART. 302 DEL CP
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	2/11/99	EDUARDO LUIS SLININ	1	INFRACCION AL ART. 302

e. 29/11 Nº 166 v. 3/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "CIRESA LILIANA NOEMI" habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 28 de diciembre de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de febrero de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 24 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de marzo de 2000 y 4 de mayo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto. Juez".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/11 Nº 300.624 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de DENICOLAI, PAOLA ANDREA. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la inhibición General de Bienes. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 14 de febrero del 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 29 de febrero del 2000 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de marzo del 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 30 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/11 Nº 300.489 v. 3/12/99

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BULONERA MONTE GRANDE S.A., en el que se ha designado síndico a Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723, Piso 1º, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1 de marzo del 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 14 de abril del 2000 y el 30 de mayo del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 15 de septiembre del 2000 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.598 v. 3/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que, se ha dispuesto convocar un llamado a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos: "BELGRANO SOC. COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta Inmueble Estancia La Dehesa", (Expte. 39.254), de la fracción "C" del terreno ubicado en el Departamento de Ullum, lugar denominado "Estancia La Dehesa", Provincia de San Juan, Nomenclatura catastral: Dto. 07, Sección 30, Parcela 160.665-00-000. Sup. según título 3000 has. Matrícula: 07-00453. La oferta realizada por dicho bien es de $ 85.000 (pesos ochenta y cinco mil) pagaderos al contado, con más los gastos de estilo que fije el Tribunal, libre de ocupantes y de los gravámenes que posea el inmueble hasta el momento de la posesión definitiva, existiendo un depósito en garantía del mantenimiento de la oferta por la suma de $ 8.500.- (equivalentes) al 10% de la misma. A) El inmueble podrá visitarse con asistencia de la liquidadora o la persona que ella indique, y, en el horario por ella propuesto, entre los días 6 y 10 de diciembre de 1999. B) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 15 de diciembre de 1999 a las 9 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. C) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. D) Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. E) Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 15 de diciembre 1999 a las 10 horas, en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas, a tal fin será librada un acta donde consten las mejoras. F) Correrán a cargo del adquirente los gastos por la Comisión del martillero designado en autos. Los interesados deberán concertar con la liquidadora, día y horario de visita comunicándose telefónicamente al 4308-0265/0266. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial entre el 25 de noviembre y el 1º de diciembre de 1999. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/11 Nº 31.737 v. 30/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "MESIPLAS S.R.L.". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero del 2000. El Síndico deberá presentar los días 21/3/2000 y 19/04/2000 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 29/11 Nº 300.615 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "OMNI SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra de OMNI SUDAMERICANA S.A., con domicilio en Zavaleta 430, Capital, con fecha 19 de octubre de 1999. Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 21 de febrero del 2000. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 3 de abril del 2000 y 18 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/11 Nº 300.604 v. 3/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROMAPAR S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 646 Fº 19, Lº 64, Tº "A" el 5/4/67)" con fecha 23 de septiembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 17 de diciembre de 1999 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º Dpto "G" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 1º de marzo del 2000 y 12 de abril del 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROMAPAR S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/11 Nº 300.581 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de "CONFORT 1 SA", la cual ha sido designado síndico el contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1 piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/2000 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/3/2000 y el general el día 3/5/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 29/11 Nº 300.579 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiera de "AMERICAN COOKIES SA", la cual ha sido designado síndico el contador Luis Ricardo Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 4 piso "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8/3/2000 y el general el día 19/4/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 29/11 Nº 300.557 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PETTINARI, ALBERTO con fecha 29 de octubre de 1999. Se hace saber que los créditos que quedaron verificados en la etapa preventiva, el síndico los deberá reajustar hasta la fecha del presente decreto de quiebra. Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC: 202 y 280). El Síndico Cdor. Jacobo Guillermo Salem (C.P.), tiene domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, Teléfono 4375-2952. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionadas con la contabilidad al síndico. Intímese al fallido, para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico deberá presentar el informe general previsto por la LC: 39, el día 14 de abril del 2000. El presente se libra en los autos caratulados "PETTINARI, ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/11 Nº 300.541 v. 3/12/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CASTRO CORBAT BURSATIL S.A., que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, Piso 6º, Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 9 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 23 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 20 de abril del 2000 y 2 de junio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 2 de junio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco

días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 29/11 Nº 300.609 v. 3/12/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 1999 se resolvió revocar la quiebra de CASO INSTALACIONES SRL, decretándose la apertura del concurso preventivo de ésta. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5º "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1999. A los efectos de impugnar y formular observaciones respecto de las solicitudes formuladas, contarán con plazo hasta el 18 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 20 de marzo del 2000 y 2 de mayo del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de junio del 2000 a las 11,30 hs. conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/11 Nº 37.581 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de MELTON'S S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incis. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, Piso 4º "A" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/11 Nº 300.625 V. 3/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos "PREALCO S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente 56.481, se ha resuelto en los términos del artículo 70 de la Ley 19.551 declarar finalizado dicho concurso, disponiéndose además la cesación de las medidas dispuestas en el artículo 66 de dicha norma legal, dando por concluida la intervención del síndico. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Nación. Firmado: Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/11 Nº 31.550 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1999, en los autos caratulados "COCO, NESTOR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NESTOR COCO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo del 2000 y el 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Dpto. 140. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/11 Nº 300.598 v. 3/12/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PUCHE RAUL ARNALDO s/Quiebra" que es síndico el Contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de La Torre 2406, Of. 5 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de febrero del 2000 El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo del 2000 y 4 de mayo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Jorge Héctor YacantE, secretario.

e.29/11 Nº 300.550 v. 3/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SOTO GARCIA, JOSE MARIA s/Concurso Preventivo" por disposición del 4 de noviembre de 1999, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de SOTO GARCIA JOSE MARIA con domicilio real en la calle Montes de Oca 1005, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Estrugo Jacobo Mario quien ha constituido domicilio en la calle Corrientes 2565, of. 8 de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 6 de marzo del 2000. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 17 de abril del 2000, Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 2 de junio del 2000. Audiencia informativa: 30 de agosto del 2000 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: Javier Fernández Moores. Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/11 Nº 37.554 v. 3/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de TRASANDINA VIAL S.A. con domicilio en Av. Santa Fe 8840, entrepiso B, Capital Federal, en los autos caratulados TRASANDINA VIAL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 33.637 la cual se designó síndico al Señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-02-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14-03-2000 y 27-04-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/11 Nº 300.626 v. 3/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por el término de dos días el llamado a mejoramiento de oferta ordenada en los autos "TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S.A. s/Quiebra s/Incidente de mejoramiento de oferta", Expediente Nº 37.450/99, respecto a la oferta de compra presentada a fs. 9 de las actuaciones citadas en el encabezamiento, respecto de la totalidad de los bienes integrantes del activo de la fallida (inventariados en autos). El precio básico a mejorar, asciende a la suma de $ 255.000 pagaderos al contado dentro de los cinco días de notificado el auto adjudicatorio. La venta del pliego de condiciones se efectuará en las oficinas del Síndico designado, Dr. Guillermo G. Onitcanschi, sitas en la Av. Corrientes 2963, 9º Piso "I" de esta Capital, hasta el 10 de diciembre de 1999, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Valor del pliego $ 500 (Pesos Quinientos). Los pedidos de aclaraciones deberán presentarse por escrito en los autos referidos hasta el 14 de diciembre de 1999 a las 13.30 hs. Las resoluciones aclaratorias se dictarán hasta el 16 de diciembre de 1999 y serán de aplicación a todos los interesados en participar en el presente llamado, no pudiéndose alegar su desconocimiento. Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado hasta el día 20 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. La audiencia para proceder a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas se cita para el 20 de diciembre de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, y la de mejoramiento de ofertas el mismo día a las 10.30 horas. Las propuestas deberán incluir la constancia del depósito a la orden del Juzgado del 10% del precio ofrecido como garantía de mantenimiento. La inspección de los bienes podrá efectuarse hasta el 17 de diciembre de 1999, concertando previamente día y hora con el síndico. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/11 Nº 37.563 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "CONSORCIO EXPORTADOR ARGENTINO CONHEXAR S.A." con fecha 04 de noviembre de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Depto. "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18-02-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 31-03-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17-05-00. Audiencia para explicaciones el día 18-05-00 y supletoriamente el 05-06-00, ambas a las 8 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal ciado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/11 Nº 300.478 v. 3/12/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA, fijándose en los términos del art. 32 de la ley 24.522 el día 21 de febrero del 2000, hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico Silvia Ester Carballa, con domicilio en Tucumán 1657, Piso 4º of. "A" de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril del 2000 y 18 de mayo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de septiembre de 2000, a las 9.00 horas. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/11 Nº 31.500 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, en autos caratulados "CASTELAR S.A.I.A. s/Quiebra" comunica por dos días que el 10 de septiembre de 1999 se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han efectuado las regulaciones de honorarios de primera instancia a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/11 Nº 300.468 v. 30/11/99

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "TOP RANKS BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/11 Nº 300.461 v. 30/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos "SAN LORENZO CIA. ARGENTINA DE SEG. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Inmueble, Calle La Rioja 2441, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe", llama a mejorar la oferta de compra presentada a fs. 369/71 y sus aclaratorias de fs. 379 y 388/89, que comprende a las unidades funcionales Nros. 151 y 152, ubicadas en el 4º Piso del citado edificio, ocupadas en los términos fijados a fs. 415. El precio ofrecido es de $ 85.000 al contado, pagaderos dentro de los cinco días de quedar firme la aprobación de la enajenación. La venta del pliego de condiciones se efectuará en la sede de la Sindicatura, Marcelo T. de Alvear 882, Capital Federal, desde la fecha de la primer publicación hasta el 10 de diciembre de 1999, de lunes a viernes de 13 a 19 hs. Las presentaciones de las propuestas serán admitidas hasta el 22 de diciembre de 1999 a las 9.30 hs. en este Tribunal, la apertura de los sobres se cita para las 10 hs. del mismo día y a las 10.30 se realizará la audiencia para mejorar las ofertas. El auto por el que se adjudique el bien será dictado hasta el 22 de diciembre de 1999, debiendo efectuarse el depósito correspondiente

dentro de los 5 días de su notificación. La presentación de la propuesta se hará en sobre cerrado sin ninguna identificación en su parte exterior y deberá contener todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, con las constancias de pago del valor del mismo, que se fija en $ 100 y del 10% del precio ofrecido, dispuesto como garantía del mantenimiento de la oferta, en pesos o en dólares cuyos depósitos deberán efectuarse en el Banco de Galicia y Buenos Aires, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estas actuaciones. El presente deberá ser publicado entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.301 v. 3/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en al calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1999 decretó la apertura del concurso preventivo de la Empresa "TRANSLINK S.A." designándose síndico al Ctdor. Alfredo Jorge Araya con domicilio en la calle Arenales 1662, Piso 3º, TE 4813-1981, Ciudad de Bs. As., ante quien los acreedores podrán presentar sus créditos a verificación hasta el día 21 de marzo del 2000. Se fijaron los días 5 de mayo del 2000 y 19 de junio del 2000 para la presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente y el día 9 de octubre del 2000 a las 10.00 hs. para celebrar la audiencia informativa que prevé el art. 45, 8º párrafo de la citada ley.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/11 Nº 9391 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal C.P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1999 se le decretó la quiebra a "TERRIER SOCIEDAD ANONIMA" (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 1988, bajo el Nº 9061, Lº 106 Tº A de Sociedades Anónimas, con último domicilio en Avda. Juan B. Justo 5038/42/50 de Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de marzo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 02 de mayo y 14 de junio del 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/11 Nº 300.623 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-10-99 se decretó la quiebra de PLATINA S.A. en la que se designó síndico al contador Norma C. Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956, Depto. 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-3-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17-4-2000 y 31-5-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice; "Buenos Aires, 29 de octubre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/11 Nº 300.480 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3-11-99 se decretó la quiebra de AR BRAS S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-3-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC lo días 24-04-2000 y 07-06-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/11 Nº 300.482 v. 3/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "PORTESTIBA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 29.540, en fecha 21 de octubre de 1999 se ha declarado la quiebra de la sociedad deudora PORTESTIBA SRL, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672, Piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 14 de febrero de 2000 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el día: 27 de marzo de 2000 y el informe general (art. 39 LCQ) el día: 11 de mayo de 2000. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/11 Nº 300.611 v. 3/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura de concurso preventivo de CONSTRUSUR S.A. Dispuesto el 17 de noviembre de 1999. Se ha designado como Síndico al Dr. Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, 9º "C", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de febrero del 2000. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/11 Nº 31.552 v. 3/12/99

3.3 SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

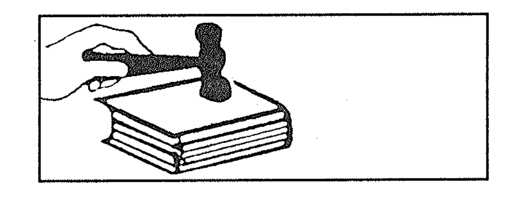
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/11/99 - Vence: 1/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	3/11/99	ROSA LAURA PERIER	37318
6	U	SILVIA CANTARINI	15/11/99	PRIMITIVO PAZ	31409
6	U	SILVIA CANTARINI	25/10/99	BIANCO, ARTURO CLEMENTINO	31462
6	U	SILVIA CANTARINI	18/11/99	AMALIA ANGELA MOURELLE	31463
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/10/99	DELIA LUISA DELPINI viuda de SCARONE	37362
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/11/99	JOSE EDUARDO ENCINA	37340
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/11/99	GUILLERMO RODRIGUEZ	31379
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/11/99	JUAN CARLOS GARINO	37405
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/11/99	AMERICO ABDON SANTIAGO	37382
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/11/99	MERCEDES ASPESI	37326
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	15/11/99	GAMBARINI TERESA ALBA	37307
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/11/99	LAUDELINA HAYDEE RODRIGUEZ de CASTRO	37420
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/11/99	LUIS FARACA	37334
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/11/99	GOLD, REGINA	37386
29		FERNANDO JORGE CESARI	22/11/99	JUAN MUNARRIZ	37296
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	12/11/99	MARIA CECUTTA	31449
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/11/99	LUIS SCHNOOK	37363
36	U	GUILLERMO VALENTINI	16/11/99	NORMA LIDIA MELE	37388
36	U	GUILLERMO VALENTINI	15/11/99	ANGEL LUIS ROCCO	37397
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/11/99	ZITA MERCURI	37374
37	U	GUSTAVO DANIELE		VICCHI NELLO LION	37403
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/11/99	SARA MESULAM	37383
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/11/99	BAYONI MARIA ESTHER	37399
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/11/99	MARIA TERESA SOLARI	31405
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/99	OSCAR JULIO ANIBAL MUSITANI o JULIO ANIBAL MUSITANI	31374
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/11/99	CARLOS JOAQUIN	37377
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/11/99	DOMINGO AMADEO ALBERTO FALZARANO	37414
49		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	17/11/99	JUAN BOJANOVIC	37293
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	18/11/99	MARIA NICOLASA ZARLENGA	37330
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	15/11/99	JORGE MANUEL VALLA	37361
50	U	JUAN C. INSUA	19/11/99	ALBERTO COREMBERG	37376
50	U	JUAN C. INSUA	9/11/99	CAMPOS, ENRIQUE ARMANDO	37385
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/11/99	IRENE NELIDA ZUKAUSKAS	37302
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/11/99	VERNAVA MIGUEL	37351
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/11/99	CAMOZZI HECTOR MAXIMO	37358
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/11/99	RAUL OSCAR ARTEAGA	37350

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/11/99	ABEL BALOR	37300
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/99	JOSEFINA POCOVI	37315
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/99	CANTORE DONATO	37306
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/11/99	JAIME KUKUY o KUCUY y ELISA ROITMAN	31447
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/11/99	MARIA MAGDALENA GUATTO y TERESA MERCEDES GUATTO	37339
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/11/99	PILAR MARGARITA EIRIZ y LIONEL ANTONIO GASPAR TONNINI	37373
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/11/99	ELSA BECKER	37423
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/99	ROSA BERGINC de SIVEC	37305
66	U	JUAN JOSE CAPRIN		CID DOMINGO	37352
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/11/99	PARRA NORMA ALICIA	37303
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/11/99	MARIA JOSE KASSABCHI de BARBARA	37406
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/99	BLANCA DORA GONZALEZ DE RADICE	37319
73	U	DOLORES MIGUENS	17/11/99	JUAN ROQUE RAMON FERRERI	37320
73	U	DOLORES MIGUENS	12/10/99	ANSELMO ALBERTO GRAMAJO	37353
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/11/99	PEDRO LUIS FACCIO	37323
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/11/99	EUTERPE URANIA VUGLIANO	37355
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/11/99	MARTINOLI MARIA MAGDALENA	37390
91	U	ALBERTO UGARTE	18/11/99	LILIA IRMA FERREIRA	37341
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/11/99	HORACIO CHIACCHIARI	37372
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/99	LUIS NORBERTO OLIVETO	37389
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/11/99	ANTONEL CATALINO	37407
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/11/99	RODRIGUEZ JUANA BALDOMERA	37384
99		MARTA N. COCCIA	19/11/99	JUAN VIRGINIO ARGENTINO FARA	31341
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/11/99	ARSENIO GARCIA	37404
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/11/99	LETTIERI ELSA THELMA	37400
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/11/99	RAMON PEDRO PEREZ ARENA	37421
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/11/99	RAFAEL MORGIONE, de ELSA ANA MORGIONE y de LEONIDA FILOMENA ERRICO	37311
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/11/99	JOSE BISOGNO	37409
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/11/99	NICOLAS PERCIAVALLE	37317

e. 29/11 Nº 218 v. 1/12//99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 (Talcahuano 490, piso 5º), comunica por 2 días, en autos "BRANDALISE JUAN CARLOS c/LEDEZMA LUIS ALFONSO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. 63.072/93, que el martillero Osvaldo Wertser Gigi, rematará el día 10 de diciembre de 1999, a las 12 hs., en la calle Viamonte 1332 de esta ciudad, la unidad funcional siete con entrada común por el Nº 3550 del inmueble sito en la calle Santa Juana de Arco, piso 1º, letra "C", integrada por el Polígono 01-03, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con superficie cubierta de 34,7 m2; semicubierta 8,71 m2. Total 42,78 m2. Porcentual 0,083%. Matrícula 18-542/6. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. E, Manzana 85. Parcela 6. Se trata de un departamento interno compuesto de comedor de aprox. 3x4,50m.; un dormitorio de 3x3m, un baño, balcón corrido al contrafrente de 10x1m., una cocina equipada con cocina y calefón, en buen estado de conservación y ocupado por el propietario demandado y familia. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 17.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado fiscal del boleto 0,50%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro del término de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Adeuda a Aguas Arg. $ 531,09 al 14/9/99 fs. 296/7; a O.S.N. $ 72,68 al 21/9/99 fs. 299; a la Dirección de Rentas $ 867,10 al 31/5/99 fs. 285. a la Municipalidad $ 1.116,97 al 8/4/99 fs. 262. El edificio no tiene consorcio de administración, por tanto no tributa gastos de expensas comunes (fs. 307). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 29/11 Nº 37.571 v. 30/11/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "2" secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "WINKLER SCHOLLES HILDEGARD c/FORGIONE GUSTAVO PABLO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. nº 14.076/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 2 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. T. M. Anchorena 1267/69/71 e/Charcas y Mansilla, u.f. 14, azotea, Capital Federal, matrícula 19-2675/14, Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 15, Mza. 126, Parc. 15, ocupado por el demandado, con mandamiento de lanzamiento librado el 12/11/99, y se accede por ascensor hasta el 5º piso y luego un piso por escalera y consta de living-comedor, cocina, dormitorio c/balcón corrido y baño. Su antigüedad es de aprox. 40 años y su estado de conservación es regular. Sup. 44,80m2, porc. 3,66%. Base u$s 20.700.- al contado-. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 641,91 al 23/06/99 (fs. 44), por Ag. Arg. $ 351,31 al 22/06/99 (fs. 30), por O.S.N. $ 159,36 al 7/07/99 (fs. 40) y por expensas comunes $ 5.795,33 a mayo '99 (fs. 32), gasto último mes $ 94,37. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 29/11 Nº 37.589 v. 30/11/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "PIECHOKI, SOFIA MARIA c/GARBARINO, ROMULO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 63.255/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: el inmueble ubicado en calle Amenábar Nro. 677, UF 9, piso 2do. Matrícula FR 17-709/9. Superficie 55,50 m2. Porcentual 10,72%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 83, Parcela 15. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra en el segundo piso contrafrente (por escalera), y se trata de un departamento compuesto de cocina, lavadero, dos habitaciones y baño, ubicado al contrafrente, libre de bienes y ocupantes, en total estado de abandono, sin puertas interiores ni ventanas, carece de artefactos de cocina y baño. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3, 6, 7 y 9 de diciembre próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo constar el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, celebrado sobre el importe efectuado. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Hay constancias de deudas por A.B.L. por $ 136,05 al 29/09/99; en OSN (fs. 109) por $ 10,54 al 15/09/99; en Aguas Argentinas (fs. 112) por $ 103,36 al 9/09/99; y por expensas (fs. 113) por $ 1.692 al 24/09/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.620 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca; Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "RAVAGNAN DE BOFFI CELMIRA c/TAVERNISE MONICA AMALIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 31.293/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 11.15 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado sobre la calle Lavalle 3472/86 piso 1º, uf. Nº 8 de Cap. Fed. NC: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 31; Parc. 8; uf 8. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa de aproximadamente 70 años de antigüedad, con importante cantidad de unidades funcionales. Si bien esta unidad ha sido restaurada, el resto del inmueble presenta importantes deterioros por el transcurso del tiempo. Habiendo consultado a la propietaria sobre si se pagan expensas le manifestó al martillero que no y que no hay administrador del edificio. Conforme croquis adjunto en autos se compone de living, dos dormitorios, baño y cocina. Adeuda: GCBA $ 610,08 al 4/5/99 (fs. 89/90); Aguas Argentinas $ 21,25 al 28/4/99 (fs. 82); OSN $ 220,09 al 4/5/99 (fs. 84). Expensas no posee según informe del martillero. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto el orden de privilegios, no resultare suficiente el producido de la venta, serán a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra la ejecutada. Base $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). El bien se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.639 v. 30/11/99

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "TICAL CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.I.A. c/GARCIA, MARINA SERGIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 68.985/98 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el 09 de diciembre de 1999, a las 10,45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, "ad corpus", al contado y mejor postor, una propiedad sita en la calle Perú 1446 de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, con la Base de $ 33.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de ley: 0.5% cada parte. Medidas del terreno: 18 mts. de frente por 48,35 mts. de fondo. Superficie total: 870.30 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección B, Quinta 12, Parcela 6. El bien se encuentra ocupado por la Sra. MARINA SERGIA GARCIA, la Sra. Laura Inés Paiva, su esposo Gustavo Javier Baigorria y dos hijas menores, Sofía y Celeste Baigorria y se compone de frente de la propiedad cercado con una reja y un espacio descubierto de 20 x 5 mts.; a la derecha se observa un espacio guardacoche de 6 x 20 mts. y en el fondo un terreno de 30 x 10 mts. Por el frente la puerta de entrada se encuentra clausurada. Entrando por la parte de atrás hay una galería techada de 8 x 4,5 mts. y por una se accede a una cocina de 4 x 4 mts. Hay una habitación de 4 x 5 mts.; otra de 4 x 5 mts. y un baño. Estado de conservación; regular. Se ha intimado la desocupación del bien bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública en un plazo que ya se encuentra vencido. Deudas: Rentas, fs. 71 $ 533,52 al 31.5.99; Municipalidad de Esteban Echeverría $ 966.51 al 30.6.99. Fs. 54.- Aguas Argentinas no denuncia deudas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Conforme el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución hipotecaria" del 19.2.99 no corresponde que el adquirente se haga cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que afecten al inmueble preexistente a la fecha que reciba la posesión. El inmueble puede visitarse el viernes 3 y el martes 7 de di-

ciembre de 1999, de 15 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 29/11 Nº 37.627 v. 30/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en los autos "NOVELLI ROBERTO LUIS c/PALAZZOLO ELSA SUSANA s/ Ejecutivo" Expte. 96.543/89 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 10.15 hs. en el salón de Talcahuano 479, de Capital Federal, los derechos y acciones hereditarios respecto de los siguientes bienes inmuebles: a) Local comercial sito en Profesor G. Maier 4839, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., N.C.: III, K, 24a, 18 Matr. 3586 sobre lote de 10 x 39,85 mts. Sup. 398,50 m2, según surge del mandamiento de constatación ocupado por Apoderado de sucesión y se trata de edificio con estructura de hormigón armado y mampostería, compuesto de local comercial al frente de 6x4 mts. con vidriera y cortina metálica y un baño, con entrada por el lateral derecho local de 10x10 mts. aprox. para la elaboración de pan con horno de importantes dimensiones y fondo libre. Estado físico regular. Base: $ 22.605.- Deudas: Rentas: $ 7.334,02 al 12/12/97 a fs. 533/34/35. Munic. $ 1.541,95 al 2/12/97 a Fs. 575. AA $ 1.752,32 al 15/12/97 a Fs. 578/80. b) Local comercial sito en calle 150 (San Martín) Nº 397 esquina calle 17 (Etcheverry), de la Ciudad y Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., N.C.: IV, K, 24, 21. Matr. 38.186. Sobre lote de 8,66 x 29 mts. sup. 251,14 m2. Según surge del mandamiento de constatación ocupado por inquilina y se trata de local comercial con vidriera y entrada sobre esquina, un cuarto con baño, cocina comedor, local de elaboración de pan con horno de importantes dimensiones, patio a contrafrente y depósito con salida por calle Etcheverry. Estado físico regular. Deudas: Rentas: $ 4.292,43 al 12/12/97 a fs. 538, Munic. $ 13.246,20 al 28/11/97 a Fs. 527/530. OSN: No afectado a red., a fs. 541. Base: $ 14.747. Venta: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 1%. En el supuesto de no existir postores, transcurridos media hora los bienes saldrán a la venta sin base. Se deja constancia que en los autos "NOVO JOSE OSVALDO s/Suc. Ab Intestato" Expte. 278.467/87 (Reservado), que tramitan ante este Juzgado, se ha dictado Declaratoria de Herederos, restando la inscripción de los presentes bienes en los Registros de la Propiedad respectivos. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC. Visitas: los días 1 y 2/12/99 a) Inmueble Quilmes de 14 a 16 hs. y b) Inmueble Berazategui de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 29/11 Nº 37.630 v. 30/11/99

Nº 29

Juzgado Civil Nro. 29, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 490, 4º p. de Bs. As. en los autos BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TOLEDO ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, exp. Nro. 111.884/96, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p. Of. 66 Tel. 382-0226 subastará en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, de Bs. As. el día jueves 2 de diciembre de 1999, a las 10 hs. el departamento ubicado en Lanús, Pcia. de Bs. As., frente a la calle A. Del Valle Nro. 466/470, según título parcela 37 a. Manz. 56, Matrícula 31.431. Nom. Catastral: Circ. I, Sección 3, Manz. 56, Parc. 37 a. Polígono 00-06 (Sup. 56.14 mts.) y políg. 01-06 (41.77mts.) con total de 97.91 mts. UF. Nro. 6 y se ubica al fondo de una casa de departamentos compuesta sola de planta baja, muy antigua y no tiene expensas. Se halla desocupado. Faltando artefactos de baño y cocina y sin mantenimiento alguno. Un solo placard. Base $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo efectivo acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CP). Se prohibe la compra en comisión. Ad-corpus. Se exhibirá los días 30 de noviembre y 1º de diciembre entre las 10 y 12 hs. Deudas por impuestos: a fs. 238 Rentas Pcia. de Buenos Aires $ 692,93 al 29/10/99. O.S.N. a fs. 213/14 $ 118,01 al 23/9/99. Aguas Argentinas a fs. 200, $ 506,57 al 13/9/99.- Municipalidad de Lanús a fs. 204: $ 1.071,60 al 20/9/99. Resulta de aplicación al presente la doctrina sustentada en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado.- Publicación: Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.
e. 29/11 Nº 37.624 v. 30/11/99

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "GORGOSO BEATRIZ c/MAIDANA DARDO FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 67.982/98 (Reservado), comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 3 de diciembre de 1999, a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un Lote de Terreno ubicado en la Localidad de Guernica, Pdo. de San Vicente, hoy Presidente Perón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 29, hoy Luis A. Testa Nro. 378, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 76, Parcela 22, Pda. Nro. 129-010507, Matrícula 293. Según constatación obrante a fs. 77 y 78, la vivienda consta de: un living sin terminar, con contrapiso, sus paredes sin revoques, y techo de tejas, una cocina comedor, dormitorios, un baño con todos sus accesorios, y un local al frente sobre su margen derecho, todos ellos poseen pisos de cerámico, techo de tejas y sus paredes se hallan con revoque fino y pintadas y en un estado de conservación regular. Ocupado por la Sra. Palmira V. Arenas, el Sr. Antonio P. Maidana, dos hijas mayores de edad y otra hija menor de edad, manifestando que lo hacen en carácter de propietarios. Sobre la parte de atrás del lote hay otra vivienda que es una casilla prefabricada revestida en mampostería que consta de: cocina comedor, tres dormitorios chicos y un baño con todos sus accesorios, dicha vivienda posee todos sus pisos de cerámicos, sus paredes revocadas con fino y techo de chapas, con un estado general de conservación bueno. Ocupado por la Sra. Stella Maris Maidana, con su marido y dos hijos menores de edad, manifestando que lo hacen en carácter de propietarios. Superficie, según título 225,00 m2. Base dólares estadounidenses doce mil novecientos (U$S 12.900.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18-2-99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 Inc. 7 del Cód. Procesal, modificado por la Ley 24.441). Deudas, ver constancias del Expte. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 1ro. de diciembre de 1999, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
José Benito Fajre, secretario.
e. 29/11 Nº 37.482 v. 30/11/99

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Juez, Secretaría a/c de la Dra. Clementina Ma. del V. Montoya sito en Uruguay 714, Piso 4to., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/ROVIRA ANTONIO E. s/Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 06.12.99, a las 11 hs. en la sala "Santa María de los Buenos Aires", sita en Esmeralda 660, 3º, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Batalla del Pari 822 entre las calles Añasco y Cucha Cucha de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 186; Parcela 02. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos consta con único acceso por puerta, presenta sobre línea de frente una persiana de enrollar que se halla tapiada con mampostería de ladrillo en la parte interna del local. Se ingresa a través de hall a un patio central sobre el cual circundan galería semicubierta por medio; un local al frente presentando desnivel respecto del piso del patio, a continuación tres habitaciones baño, cocina, sector lavadero bajo escalera y sobre medianera E., al contrafrente, escalera que permite acceder a un primer entrenivel donde se observa una pequeña habitación. Luego se arriba a la planta alta donde se ubican dos ambientes con baño y cocina y a continuación ampliaciones de edificación precaria, conformando dos habitaciones más. Y terraza al frente, superficie total estimada de 160 m2. Estado de conservación y ocupación: regular a malo observando falta de mantenimiento general. El inmueble se encuentra ocupado y sin intimación a la desocupación del mismo según constancia de autos: Los datos surgen del informe del Banco según la constatación realizada. Condiciones de venta: Base U$S 17.000.-; al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 4%, más IVA, a cargo del comprador. Exhibición: 02/12/99 al 03/12/99, de 16.00 hs. a 18.00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Previamente concertar entrevista y vista al TE 4322/8144. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 a 16.00 hs., de lunes a viernes. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: A.B.L. $ 633,12 al 7/1/98, Fs. 59; OSN, $ 79,12 del 12/01/98 fs. 63, Aguas Argentinas $ 276,58 al 12/01/98, fs. 67. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica. Estará a cargo del comprador el pago de impuestos, tasas y contribuciones pertenecientes al inmueble a subastar a partir de la toma de posesión. Se deja constancias que del certificado de dominio adjunto en autos se acreditan que el inmueble registra embargo judicial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 29/11 Nº 31.533 v. 30/11/99

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Marta Ilundain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ABUD, STELLA MARIS c/DEVOTO, JUAN CARLOS s/Ejecución de Alimentos - Incidente", Expediente Nro. 111.051/97, que el martillero Graciela Teresa Centenaro, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332, de Capital Federal, la 1/4 parte indivisa del inmueble sito en la calle Av. Luis María Campos 1267/69/71/73/75 entre Federico Lacroze y Teodoro García, Unidad Funcional Nro. 42, Piso 1ero. (Dpto. "C") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 98, Parc. 17 A. Matrícula 17-5192/42. Superficie Total 70 mts. 52 dm2. Porcentual 60 centésimos. El inmueble consta de living-comedor, dormitorio, cocina completa, baño completo y patio, encontrándose ubicado en el contrafrente, siendo muy luminoso y el estado de conservación es bueno. El departamento se encuentra ocupado por la señora Stella Maris Abud, D.N.I. 5.915.420, manifestando en el acto de constatación ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con sus tres hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 2.500,00. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 9-3-99 $ 91,00 correspondiente a la liquidación del 2-99 Fs. 24. Aguas Arg. S.A. al 16-3-99 $ 33,92 Fs. 27. G.C.B.A. al 9-3-99 $ 147,42 Fs. 31. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 13.00 a 15.00 hs.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 29/11 Nº 37.642 v. 30/11/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 3º, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "SUMAVIL, JOSE JUAN DARIO c/ FERRONI, RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", expdte. Nº 18.089/98, que el martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 13 de diciembre de 1999 a las 10:30 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en la calle Alte. Brown 1940/42, U. F. Nº 4, entre Piedras y Posadas, de Ramos Mejía, Ptdo. de la Mtza., Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. C; Manz. 152; Parc. 25; U. F. 4; Pol. 00-05. Matrícula 41.604/4. El inmueble consta de: una vivienda prefabricada de 2 dormit.; cocina y baño ambos sin instalación de agua caliente, todo con techo de chapa y pisos de cemento alisado y patio al fte., todo en regular estado de conservación: Sup. cub. 34,49 M2; Semi cub. 1,14 M2 y descub. 63,43 M2. Sup. total 99,06 m2 "Ad-Corpus". Desocupado, según mand. const.: Adeuda: Renta: $ 656,35 al 04/11/98 fs. 95; Municipal $ 2803,90 al 22/10/98 fs. 77/8/9; O.S.N. 200,22 fs. 88/89/90 al 5/11/98; Aguas Argentinas 19,78 al 02/07/99 Fs. 144, todo a actualizar. Visitar de 11:30 a 12:30 Hs. el 10/12/99. Base: U$S 25.538,80 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellados: 1% todo en efectivo, y en Dólares Estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPR), bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 CPR. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 29/11 Nº 37.636 v. 30/11/99

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 52, a cargo de la doctora Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/BRUNI DE GARANSINI LIDIA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 64.759, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 3 de diciembre de 1999 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. 20 del 7º piso "A", del edificio Av. Martín García 786 y 790, entre las de España e Isabel la Católica, Capital Federal, desocupada, con entrada común por el Nº 790. Consta de una Sup. Cub de 111,36 m2, balcón 7,56 m2 y semicub. de 6,15 m2. Sup. total 125,07 m2. Porc. 9,9% (Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 14, Parc. 9. Matrícula 3/710/20). Consiste en un departamento al frente que se compone de 2 dormitorios y un baño, living comedor de 11 x 4 mts. aprox., corredor que conduce a la parte de atrás que consta de cocina, 2 dormitorios, lavadero y baño completo. En perfecto estado de conservación. Registra deudas: al G.C.B.A. al 8-9-99 $ 9487,49; a Ag. Arg. al 8-9-99 $ 1720,54 a O.S.N. al 8-9-99 $ 332,47 y al Consorcio de Propietarios al 14-9-99 $ 21.261. La cuota de expensas de agosto de 1999 fue de $ 341. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Base $ 75.000. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en

el Banco de la Nación Argentina —sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del juzgado. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes por hallarse el inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. El martillero requerirá del adjudicatario, en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (art. 579 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.625 v. 30/11/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ACOYTE 1360 c/FORNAS, SILVIA ESTER s/Ejecutivo" (expte. Nº 91.161/97), que la martillera Olga Corfield subastará el día lunes 6 de diciembre a las 10 hs. en el Salón de Remates de Viamonte 1332, Cap. Fed., el inmueble sito en esta Capital Federal, en calle Acoyte 1360, P. B., unidad funcional Nº 2, Mat. FR 15-12.875/2, de propiedad de la demandada. Conforme constatación obrante a fs. 114 el mismo se encuentra ocupado por la demandada y su esposo, constando de un living comedor de 5 x 3, con puerta ventana que da a un patio (el mismo es descubierto, posee una sup. de 8 x 8 aproximadamente), 2 dormitorios uno de 3,50 x 3 y el otro de 2,50 x 3 con placares y ventanas, baño y cocina (con lavadero) completos, un toilette, patio descubierto de 65m2, un patio cubierto de 3 x 3 y su estado de conservación es regular. Según título de propiedad obrante a fs. 64/7, la unidad consta de una sup. cubierta de 59,89 m2, semicubierta de 10,54 m2 y descubierta de 65,35 m2 haciendo un total de 135,68 m2 y su porcentual de 3,62%. Se adeuda: MCBA, al 23/2/99 $ 1600,49 (fs. 77); Aguas Argentinas al 15/6/99 $ 696,48 (fs. 83) y O.S.N. al 29/6/99 $ 144,69 (fs. 104). Valuación fiscal: $ 21.083,81 (fs. 101). Condición de venta: al contado y al mejor postor, base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%. La venta se realiza ad corpus, en el estado en que se encuentra. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta; debiendo notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. Exhibición días 2 y 3 de diciembre de 1999, de 12 a 14 hs. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" y en "La Razón".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 29/11 Nº 31.640 v. 30/11/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, situado en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 5º Piso de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "TOPALIAN, RUBEN ALBERTO c/MILLARES, OSCAR OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 57.106/97", que el Martillero Luis Robert Giordano - Tel. 4783-0715, rematará el día: Lunes 6 de Diciembre de 1999, a las 9.00 horas, en el salón de remates de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal. Tel. 4374-3117, una propiedad ubicada en la calle Coronel Julio Moreno Nº 756/758, entre las calles Río de la Plata y Congreso, de Villa Bosch —Loma Hermosa— Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires - Matrícula Nº 8372 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. "B"; Mzna. 26; Parc. 21 (fs. 124). Dicho inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un galpón, de construcción y piso de cemento, con techo parabólico. Posible destino: depósito, taller industrial o actividades similares. Está sobre un terreno de 10 metros por 32,50 metros, con una superficie total de 325 metros cuadrados. Altura de paredes de 8 metros, amplia entrada de 4 metros por 3 metros de altura con cortina tipo persiana ciega, buenas ventanas al frente a 3 y 5 metros de altura. Tiene en el fondo fuera de lo edificado un lote de terreno libre de 10 metros por 7 metros. Además de la entrada para rodados, tiene entrada por la calle a una oficina chica con baño y salida a la playa interna, más vestuarios con duchas y dos baños, todo de material, representando unos 35 metros cuadrados. Sólo queda chatarra, elementos y restos abandonados a retirar. Deudas: Dirección Rentas Pcia. de Bs. As. al 27-8-98 $ 769,72 (fs. 73). Aguas Argentinas al 25-4-98, $ 1.966,91 (fs. 93). Municipalidad de Tres de Febrero al 16/12/98, según total acumulado (fs. 105-106). O.S.N. al 9-9-98 (fs. 76): No tiene deudas - Expensas no existen. Base: U$S 41.166, (fs. 148). Seña 30% y Comisión 3%, ambas en efectivo, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión (Conf. art. 598, inciso 7º del CPCC t. o. Ley 24.441). La exhibición del inmueble será los días: miércoles 1 y jueves 2 de diciembre de 1999, en el horario de 16.00 a 18.00 horas, ambos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 29/11 Nº 31.573 v. 30/11/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados "LAMANUZZI, ALBERTO ATILIO y Otros c/PEREZ LUGONES, MARIO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" —Reservado— Expediente Nro. 140.621/97, que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Nicolás 3054/56 entre Tinogasta y Pedro Lozano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 81. Manz. 88. Parc. 35. Matrícula: 15-5600. Superficie Total 264 Mts. 95 dm2. Se trata de una casa compuesta de garage, planta baja y planta alta. El garaje para tres autos, fondo con pileta de natación, parrilla, pequeño gimnasio, lavadero, una habitación de servicio, toilette en P. B. y balcón sobre el fondo, cocina comedor, diario, comedor, living en desnivel, en Planta Alta cuatro habitaciones y dos baños. La misma es ocupada por la señora Juana Faustina Mirra, D.N.I. 11.026.360, su esposo Mario Luis Pérez Lugones (Ausente en el acto de constatación), Francisco de 22 años y Carla de 18 años de edad, en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a lo informado por el Oficial de Justicia interviniente en la diligencia de constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 195.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: G. C. B. A. al 11-3-99 $ 8168,14 Fs. 107 G.C.B.A. (Diferencias en contribuciones) al 12/3/99 $ 145,21 Fs. 106. Aguas Arg. S. A. al 16-3-99 $ 59,25 Fs. 102. O.S.N. al 12-3-99. No registra deuda Fs. 100. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1999 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 29/11 Nº 37.633 v. 30/11/99

Nº 63

El Juzgado Nacional en lo Civil 63, Secretaría Unica, del autorizante comunica por 2 días en el juicio "MONTOBBIO OSVALDO ENRIQUE, c/ MANEIRO FRANCISCO GUALTERIO, s/Ejecución Hipotecaria", expediente 51.842/92, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 6 de diciembre de 1999, a las 9,45 horas en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Atacama 2180 según título de fs. 7/14, Atacama 2259, según nota marginal realizada en el título base reservado en secretaría y manifestación del escribano interviniente vertida al dorso de la fotografía obrante a fs. 269 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Nom. Catastral C. V. Sección K, Manzana 25 Parcela 20 Matrícula 59.861 del partido de Ituzaingó (ver fs. 311/315), el lote de terreno individualizado en cuyo fondo se encuentra edificada una casa cuya construcción no ha finalizado. La misma se presenta a la vista en regular estado de conservación, se encuentra ocupada por el matrimonio García-López, y sus cuatro hijos menores Exequiel Iván, Jessica Fabiana, Andrea Paola y Gloria Noemí. Puede observarse que la casa fue construida paulatinamente y su terminación se encuentra interrumpida. Es de mampostería con ladrillos a la vista y techo de tejas españolas con excepción de los ambientes no terminados, uno de los cuales no está techado y el otro tiene un techo provisorio de chapas de cinc. Se halla edificada en una planta y constituida por dos dormitorios, una cocina, un baño y un patio exterior. Se encuentran en construcción otro dormitorio y un living. Tiene un jardín que ocupa la parte del frente del terreno cuya línea municipal esta formada por un cerco de alambre tejido. Deudas: Rentas Inmob. Edif. fs. 304, $ 438,62 e Inmobiliario fs. 303 $ 3.584,28; al 25-8-1998; Municipalidad Alumbrado Barrido y Limpieza fs. 311/318 $ 1434,80 al 27/8/98. El inmueble mide 10 m. de frente por 30 metros de fondo, superficie 300 metros cuadrados. Base de venta $ 7133,31. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El inmueble se exhibe el 2 y 3 de diciembre de 1999 en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 29/11 Nº 31.566 v. 30/11/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 69, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FINEXT S.A. c/PEREZ, ENRIQUE EULOGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 103.866/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de Diciembre de 1999, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, a) El inmueble sito en el barrio San Martín, de José C. Paz, con frente a la calle Francisco Miranda Nro. 3304 esquina Estanislao del Campo del Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As.; matrícula 5/234; N. C.: C. III, S. N, M. 31, p. 9; con una Sup. 227,76 m2; que adeuda: Municipalidad (fs. 124) al 25/11/97 y Rentas (fs. 87/8 al 30/5/97. De fs. 106 surge que no cuenta con los servicios sanitarios prestados por OSN. Del informe del martillero surge que este inmueble está ocupado por el Sr. Enrique Eulogio Pérez, su esposa y dos hijos, uno de ellos menor de edad. Se trata de una casa de material con techo de chapas de zinc con cerco de material y verja de 11,20 de altura, compuesta de un living y comedor de 6 x 3,50 con piso granítico, dos dormitorios de 3 x 3 con piso de flexiplast, un baño de 2 x 1m80 completo, con bañadera y una cocina de 3 x 2 con piso granítico y revestimiento cerámico al igual que el baño. Posee un lavadero cerrado y el patio trasero que da sobre la calle E. Del Campo posee dos cocheras tipo americanas una a continuación de la casa con techo de viguetas de 5 x 2,50 y la otra de las mismas medidas con techo de tejas, separadas por un patio que da sobre la medianera vecina. Encima de la cochera posee un ambiente con escalera por el patio, todo en estado de uso. b) El inmueble con frente a la calle Las Malvinas (Nro. 2460 entre las de Gaspar Campos y San Nicolás, según constancias de fs. 166) de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Matrícula 60.966; N. C.; C. II, S. A., M. 18. P. 3-b, Sup. 227,32 m2; queda deuda: Municipalidad (fs. 102) al 22/5/97 y Rentas (fs. 89/90) al 30/5/97, no contando con los servicios sanitarios suministrados por OSN (fs. 106). De informe del martillero surge que este inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Esther Serrano, con su esposo Sr. Carmelo Camuglia y 3 hijos mayores de edad en calidad de propietarios. Se trata de una casa de material con techo de chapas de fibrocemento acanalado compuesta de un living comedor de 6 x 3 con una arcada que da a la cocina de 3 x 2, un baño de 2 x 1,80 y tres dormitorios (2 de 3 x 3 y 1 de 2 x 3), todos con pisos cerámicos y baño y cocina revestidos en azulejos. El living y las habitaciones están divididas por tabiques de madera machimbre. En la parte trasera de la casa hay un patio cerrado de 6 x 1,50 y en los fondos, un ambiente de 3 x 4 y por una escalera exterior un ambiente encima, y también de 3 x 4 todo en materia, con techo de chapas de zinc, todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 59.740. Seña 30%, Comisión 1,5% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CP y que el saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CP y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobre el Banco Central de la R. Argentina. No se admite la compra en comisión. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 29 de noviembre al 2 de diciembre. El de J. C. Paz de 10 a 12 horas y el de San Miguel de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.580 v. 30/11/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "MEDA DE MAGADAN ANA MARIA y Otro c/BERGMAN ROSA MARTA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 133.261/95, que el día 13 de diciembre de 1999 a las 13:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: La U.F. Nº 10 letra "D" ubicada en el piso 4º del inmueble sito en la Cap. Fed. con frente a la calle Talcahuano 178/180 entre las de Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón designado en el plano C.F. H. 1007-61 como Parcela 17. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Mzna. 36B; Parcela 17; Partida Nº 1198186; Matrícula Nº FR 14-371/10. Superficie cubierta y total de 16,17 m2.; Porcentual 1,903% y que según constatación obrante a fs. 64/65 y acta de fs. 76/77 el inmueble se encuentra libre de ocupantes ostentando su tenencia el Sr. Oleh Maksymenko. El inmueble consta de un pequeño ambiente y baño En buen estado de uso y conservación. Deudas: Aguas Argentinas fs. 82 $ 375,16 al 18/03/99; G.C.B.A. fs. 88 $ 192,83 al 08/04/99; Expensas fs. 84 $ 4.513,14 a abril de 1999. Las deudas por expensas serán afrontadas por el comprador en la medida que el remanente del remate sea insuficiente para abonarlas (plenario del fuero Servicios Eficientes c/Yabra s/ Ejecutivo del 24/02/99). Se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 1999 en el horario de 11 a 13 hs. Base: $ 18.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 584 y concordantes del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.614 v. 30/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "ZENECA S.A.I.C. c/ROSSI, ALBERTO PEDRO CAYETANO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 75.202/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2, polígono 00-04, integrante del edificio sito en la ciudad y Pdo. de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Paseo 144, entre Avenidas 2 y 3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 23, Parcela 4, Sub parcela 00-04, Partida 29017, matrícula 2872/2. Superficie cubierta y total para la UF de 47,73 m2, porcentual 10,01 %. El bien según constancias de autos, se encuentra sin mueble alguno, totalmente falto de higiene. Se compone de living comedor y cocina continua, un lavadero con pileta y dos ca-

nillas, cocina de tres hornallas y horno calefón, mesada y pileta canilla mezcladora; baño instalado sin bañera, dos dormitorios, todos pisos graníticos. El edificio se denomina TATIN, lindero al Paseo 144 Nº 251 hacia el mar, de dos plantas (PB y 1º piso). El departamento es el segundo de la entrada y se identificó con el Nº 2. Se encuentra libre de ocupantes, con cocheras en todo su derredor (frente, ambos costados y fondo, es decir entrada y salida por los laterales. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). Existen constancias de que el inmueble registra deudas por Expensas (fs. 121) por $ 350 por años 1997, y 1998 hasta febrero/99 con más 3% mensual de intereses, al 29/01/99; en Rentas (fs. 81) por $ 23,30 al 20/04/98; en Municipalidad de Villa Gesell (fs. 106) por $ 518,48 al 18/05/98, y por Cooperativa Eléctrica y otros Servicios Públicos de Villa Gesell (fs. 79) por $ 258,86 al 23/04/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 29/11 Nº 31.536 v. 30/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ ELENA EVA c/ VILLA DE VILLAVERDE MARIA DEL CARMEN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.408/95, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 7 de diciembre de 1999 a las 11,30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la Av. Maipú 1860/62/64/66 entre Italia e Hipólito Yrigoyen de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional 242 del 16º Piso polígono dieciséis-cero-cuatro Sup. Cubierta 32,47 m2 y balcón 2,18 m2. Sup. total 34,65 m2. Porcentual 232 milésimos Matrícula 33/242. Nom. Catastral: Circ. II, Secc. E, Manz. 26, Parc. 4c., Subparcela 242, Polígono 16-04. Según mandamiento de fs. 154 se trata de un ambiente grande dividido, baño y cocina, desocupado y en total estado de desuso, en normal estado de conservación, salvo pequeños deterioros de uso. La unidad se encuentra en el Piso 16 2º cuerpo Depto. "1". Deudas: O.S.N. al 27-10-97 $ 156,32 a fs. 99; Aguas Arg. $ 18,63 al 29-10-97 fs. 101; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 32,30 al 13-11-97 fs. 104; Munic. Vte. López $ 51,39 al 28-11-97 fs. 110 y Expensas $ 2.681,50 al 26-10-99 fs. 157. Venta al contado y al mejor postor. Base u$s 24.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado 1%. No procederá la venta en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Se hace constar que de conformidad con lo establecido en el fallo plenario del Fuero, dictado en autos "Servicios Eficientes c/Yabra", del 24-2-99, el comprador, en subasta deberá hacerse cargo de la deuda en concepto de expensas, si los fondos de autos no alcanzan para afrontarla. Exhibición: 4 y 6 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 4803-1529.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.640 v. 30/11/99

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en la calle Avda. Inmigrantes 1950, P.B., de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "CAMINO, RODOLFO EDUARDO y Otro c/MARTINEZ, LUIS MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Reservado, Expte. Nº 104812/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 3 de diciembre de 1999, a las 11,00 horas, en el salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional designada como nº 12, que se halla en el zótano, planta baja y 1º piso, de la finca ubicada en esta Capital, con frente a las calles Castelli 265/269/273/277/279 y Paso 260/266/270, entre las de Tte. General Juan Domingo Perón y Sarmiento libre de todo ocupante, con acceso por el pasaje común que lleva en nº 269 de la calle Castelli y el nº 266 de la calle Paso, con la siguiente superficie: zótano cubierta y total de 48,47 m2.; planta baja, cubierta y total 15,21 mts. 2 y 1º piso, cubierta y total de 15,44 mts.2. Superficie total de 79,12 mts2. Porcentual 1,802%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 13; Parcela 11C. Inscripta en la Matrícula FR 11-2603/12. Base U$S 33.600,00, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo. A fs. 82 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 1.118,05 al 9/11/98; a fs. 85 corre agregado informe sobre deudas Municipales por $ 1.548,25 al 10/11/98; a fs. 88 corre agrado informe de O.S.N. no registrando deuda al 12/11/98; a fs. 94 corre agregado informe presentado el 7/12/98, registrando deudas por expensas por $ 3.919,00; a fs. 97 con fecha 9/12/98, corre agregado el mandamiento de constatación, el local se encuentra comunicado con el local nº 10. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo el adquirente deberá satisfacer con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en el Art. 580 del Código Procesal el saldo de precio, el que deberá ser incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha del pago de la tasa activa. El local podrá visitarse los días 01 y 02 de diciembre de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00. No procede la compra en comisión. Publicación 2 días, Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 29/11 Nº 37.634 v. 30/11/99

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ZAPPA ALBERTO c/HUMEREZ CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 87.329/98, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 10 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, primer piso del inmueble de la calle Timoteo Gordillo 2420/22, entre Avda. de los Corrales y Tandil, Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta de 75,91 mts.2., descubierta 26,75 mts.2; balcón 7,30 mts.2; total de la superficie 109,96 mts.2. Porcentual: 32,20%. Matrícula: 1-40.985/2. Consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, dos patios y cocina; cuenta con un balcón que abarca la cocina y el living-comedor. La unidad se encuentra en malas condiciones, con numerosas humedades, deterioro en los pisos y falta total de pintura. Se encuentra ocupado por la demandada y su hija. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 25%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositando judicialmente en el Banco de la Nación Argentina dicho importe, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, la tasa pasiva promedio treinta días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: $ 59,86 (fs. 74/5), Obras Sanitarias: $ 136,64 (fs. 68), Aguas Argentinas: $ 22,27 (fs. 59) y Expensas: no se abonan (fs. 91). En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberán estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 15 a 17 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que los ocupantes se encuentran intimados a desalojar el bien y vencido el plazo para ello.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 29/11 Nº 37.637 v. 30/11/99

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SALMON CADENAU RUBEN DAVID contra PEREYRA RUBEN ORLANDO y Otra sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 3830/97) - "reservado despacho Secretario", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 17 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 53, Piedrabuena Nº 3705, esquina 137, próximo a la Estación Ranelagh, de la localidad de Plátanos, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Según título lote once de la manzana siete e. Sus medidas: 8,31 mts. al N.O.; 4,24 mts. en la ochava; 17 mts. al S.O.; 11,29 mts. al S.E. y 20 mts. al N.E. Superficie total 221,50 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción VI, sección D, manzana 7 e, parcela 11. Inscripción dominial matrícula Nº 54.832. Título de propiedad reservado a fs. 159. Libre de ocupantes y en total estado de abandono. Consta de: jardín al frente, living comedor, tres dormitorios con placard, cocina, lavadero, baño instalado, toilette y patio abierto; en regular estado de conservación. Puede visitarse el día jueves 16 de diciembre de 1999, entre las 15 y 17.30 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, 155, al 31/5/99, años 1992 al 1999, de $ 259,06. Por impuesto municipal, fs. 145/146, al 31/3/99, 1996 al 1998, de $ 614,68. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 143, al 23/3/99, no cuenta con servicios sanitarios. Base de venta U$S 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Fernando P. Christello secretario.

e. 29/11 Nº 37.626 v. 30/11/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital, comunica por tres días en los autos "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CAMBIASSO LEONARDO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 109.504/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Te.: 4372-3430) rematará el 2 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe, la UF Nº 1 de P.B. del edificio sito en la calle Solís 511/513 de Capital. El departamento consta de un hall de entrada y distribución: Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, tercer cuarto en entrepiso; en mal estado de conservación. Superficie "Ad Corpus"; 70 m2. Base U$S 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nom. Cat. Matrícula FR 13-280/1, Circ. 13 Secc. 12 Parc. 32, Manz. 3. Pda. 1.107/669. Deudas: Munic. $ 132,39 al 13/5/99 (fs. 87). O.S.N. no adeuda al 11/5/96 (fs. 69) A.A. $ 380,72 al 5/5/99 (fs. 57). A.B.L. $ 228,35 al 12/5/99 (fs. 86). Expensas no registra deuda. No se acepta la compra en comisión. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación; ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C P., debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs., el mismo se encuentra ocupado por el demandado, sus hermanos Mariano Ariel, Marcelo Luis y su madre María A. Lasponti.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 29/11 Nº 31.633 v. 1/12/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to., Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GABRIELA MISTRAL 2858/60 c/TOMASONE, GUILLERMO HORACIO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" —Reservado— Expediente Nro. 80.552/95, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gabriela Mistral 3858/60 entre Nazca y Terrada, Unidad Funcional Nro. 3, Piso Primero (Internamente identificado como Depto. "B") y la Unidad Complementaria I, ubicada en el Primer Piso y las 7/88 avas partes indivisas de la Unidad Funcional uno (Cocheras) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 73, Manz. 29. Parc. 7. Matrícula: 16-37062/3. El inmueble se compone de living-comedor, cocina, tres dormitorios (Uno de ellos muy pequeño), baño de recepción y baño principal, patio y balcón, todo ello en buen estado general de conservación con falta de mantenimiento. Asimismo se deja constancia que en el sub-suelo del edificio posee una cochera. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse en el acto de constatación Elisa Capace (sin exhibir documento), manifestando ocupar el inmueble en carácter de ex-esposa del demandado, conjuntamente con una hija menor de edad, dos hijos mayores y su nieto, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: G.C.B.A. al 9/4/99 $ 2.400,80 Fs. 142. O.S.N. No registra deuda al 29/4/99 Fs. 148. Aguas Arg. S.A. al 14/4/99 $ 306,56 Fs. 153. Expensas de nov. de 1994 a junio de 1999 $ 8.059,04 Fs. 175. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que existe de acuerdo al asiento 1 del certificado de dominio obrante a fs. 157 un usufructo de por vida a favor del Sr. Guillermo Horacio Tomasone. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 6 y 7 de diciembre de 1999 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 29/11 Nº 37.632 v. 30/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos "TONARELLI, MARIO FRANCISCO s/Quiebra" - expte. Nro. 69.985, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 10 de diciembre de 1999, a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en el partido de Moreno (074), provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. 4, Secc. F, Mz. 4, Chacra quinta, parcelas 8/9 Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al F.R. 13.159 y 13.160 (074). Conf. const. se trata de una casa edificada sobre un terreno compuesto por dos lotes de 320 m2 cada uno, ubicado en la manzana 43, (circundada por calles Soriano, Concepción, Juana de Arco y Mercedes), en el paraje "Barrio Güemes"; c/frente a calle Soriano sin placa en la puerta (tercer y cuarto lote hacia la izquierda desde la esquina de Soriano y Mercedes). Está ocupado, la propiedad tiene unos 70m2 cubierto (ad-corpus), en regular estado de conservación. Superficie aprox. terreno: 640 m2; Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 15.400. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley.

Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. Sólo son a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 CPCC. (art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: los días 3 y 6 de diciembre de 1999, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 29/11 Nº 300.627 v. 3/12/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vasallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nro. 1211 piso 3o., de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CARBONE, MARCELO DOMINGO c/TOSSI, JORGE ROBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nro. 16.248/96 que el Martillero Eduardo Jorge Sesin rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en Humberto 1ro. Nro. 2042 de Cap. el 1/3 (33%) indiviso del inmueble de Plumerillo No. 3541 Capital. Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 56, Parcela 29, Manzana 121 A, Matrícula 110715. Se trata de un inmueble construido en un terreno de 44 m. x 8.66 m. con un local adelante de 7m. x 14m. A continuación hay una vivienda con un dormitorio, cocina y baño en pta. baja y un dormitorio en planta alta. Ocupada por el demandado y Sra. En el fondo hay otra vivienda con cocina, dos dormitorios y un baño. Ocupada. Base: $ 12.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado, al mejor postor. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 del C.P.C.C.) como también deberá denunciar dentro del tercer día en escrito firmado por ambos el nombre del comitente. Debiendo depositar dentro del 5tó. día de aprobada la subasta el saldo de precio que corresponda en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del Juzgado. Adeuda a O.S.N. (E.L.) $ 13,95 y 10,14 al 10/6/99 (fs. 146/147) y $ 41,59 al 10/6/99 (fs. 148). Al G.C.B.A. $ 215,78 al 11/6/99 (fs. 141) y a Aguas Argentinas al 3/6/99 no posee deudas (fs. 144 y 159). Todas sujetas a reajustes y futuros vtos. Los impuestos y tasas del inmueble subastado serán abonados con el producido del remate. Pasados 30 días sin que la subasta haya sido aprobada, el comprador deberá abonar el interés del Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento. Se visita el 2 de diciembre de 1999 de 9.30 a 10.30 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.590 v. 30/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Av. Callao 635, Piso 6to., comunica por dos días en los autos "REYMAN S.A. c/MARQUES DE ALMEYDA, MARCELO JUAN s/Ejec." (Expte. 83.191/96 - Reservado), que el martillero Cipriano Emilio Quesada rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 13,20 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la 1/8 parte indivisa del inmueble sito en Av. Alvarez Thomas 3002/10/14, Piso 6to. F, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Parc. 19, Matr. 162867/47. Según constatación obrante en autos a fs. 136 la propiedad se halla ocupada por la Sra. Concepción López Martín DNI 93.279.327 en compañía de su hija mayor Claudia Noemí Marques de Almeyda con dos hijos menores de 3 y 5 años llamados María Belén y Juan Manuel además de otra hija menor llamada María Alejandra Marques de Almeyda, haciéndolo en carácter de propietaria. La propiedad cuenta con dos dormitorios, baño completo, living-comedor con balcón y cocina y se halla en buen estado general. Deudas: G.C.B.A.: No registra al 8/4/97 (fs. 73/76); O.S.N. $ 1305,54 al 18/4/97 (fs. 77/80); Ag. Arg.: $ 17,71 al 20/3/97 (fs. 59/60); Expensas: no registra deudas al 14/5/97 (fs. 92). Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 5.600,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 575 del CPC. Exhibición 7 y 9 de diciembre de 16,00 a 18,00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.623 v. 30/11/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PERNA GUILLERMO NICOLAS y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. Nº 71.767, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100N, dominio B-2.662.787 (actualmente VZC-102), motor RMAR14470, chassis 8AFETNL26RJ043541, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 5.284,00, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. En caso de no existir postores el bien se subastará a la 1/2 hora siguiente reduciéndose la base conforme el art. 585 CPR. Deudas por patentes al 29/6/99 $ 4.727,54 (fs. 64). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.631 v. 30/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardieri, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso de Capital, comunica por cinco días en los autos "SORIA NESTOR ANTONIO s/Quiebra" (Exp. 67.315/97), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 13 de diciembre de 1999 a las 13:00 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. Una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe sita en la calle Zapiola 2114/16 UF Nº 1 P.B. de Capital. La propiedad consta de pequeño hall que comunica a 3 ambientes, patio cubierto y dos ambientes en entrepiso. El bien se encuentra en mal estado. A continuación se efectuará la subasta de los bienes muebles denunciados en el expediente, sin base, al contado y al mejor postor; cuyo detalle figura en catálogo. Superficie Cubierta: 100,46 m semicubierta: 26,55 m Descubierta: 8,95 m Superficie "Ad Corpus" 135,96 cm2. Nom. Cat. Circ. 16; Secc. 39; Parc. 23a, Manz. 49; Partida 3.517.557; Matrícula 16-15849/1. Base $ 54.000, Seña 20%; Comisión 3%; Sellado 0,5%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, dentro del quinto día de aprobada la subasta, las sumas deberán ser depositadas en el Banco Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las dos primeras horas hábiles del día anterior a la fecha de subasta, y que la apertura de los sobres que se presente se llevará a cabo ese mismo día en audiencia pública con la presencia del martillero, a las 12:00 hs. Se le hace saber a los interesados que las deudas que pudiere registrar el inmueble a subastar se abonarán con los fondos concursales conforme. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de diciembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/11 Nº 300.629 v. 3/12/99

Nº 8

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "GARCIA SALE JORGE ALBERTO c/EITAKAYA RICARDO s/Ejecutivo", Exp. Nº 57.464/97 que el martillero Manuel E. G. Herrera rematará sin base al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran el 15-12-99 a las 11 hs. en Pedro Chutro 2446, Cap. Fed., lugar donde se exhibe los bienes 1 hra. antes del remate: Un TV color marca Panasonic; Una video HI. Tech digital cuarz; Un monitor Tech Media CPU Intel-Inside Pentium con teclado y dos parlantes. Se deja constancia que también se rematan los derechos sucesorios del demandado que tramitan en el Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 48 "EITAKAYA HIROSHI s/Sucesión", con la Base de $ 7.000,00. Dinero efectivo. Seña 30%, Com. 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 29/11 Nº 37.585 v. 30/11/99

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, avisa por dos días en autos "NUÑEZ ALFREDO ANTONIO s/Quiebra", Expte. Nº 72.877, que el día 16 de diciembre de 1999 a las 9 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2do. 24 T 43726414/43712309), rematará las unidades funcionales 338 y 340 de la "Galería Jardín" ubicada en Florida 537/71 y Tucumán 536/68 Capital Federal que cuentan con una superficie aproximada a los 24 ms2 (Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1 Manz. 30; Parc. 2ª) que se encuentran ocupadas con contrato de locación vigente hasta el 31-03-2001 con un canon mensual de $ 150 por Alfran SRL, y hasta el 03-02-2000 con un canon mensual de $ 300 por María de Fátima E. Silva respectivamente. Base: $ 12.000. Seña 30%, Comisión 3%. Los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio en Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Visitas: 9 y 10 de diciembre entre las 16 y 18 horas. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. La unidad 338 adeuda por expensas $ 8.716,33, la 340 $ 8.200,64, y ambas el último mes debieron abonar $ 106,55. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/11 Nº 31.637 v. 30/11/99

Nº 16

El Juzg. Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 16 interinamente de la Dra. Norma B. Di Notto. Hace saber por (3) días en autos: "GUARINIELLO DANIEL CESAR c/ORTALLI Y CIA. S.R.L. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 32 del suscripto de Av. Callao 635, PB, Capital, que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G (TE. 4429-7233) rematará el 13 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, modelo L 1518/48 año 1985 con motor Nº B 029.381 —de recambio— chasis Nº 351.303-12-065925 ambos igual marca, dominio RIA 851 en el estado que se encuentran, al contado, al mejor postor. Base $ 10.912,50. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el 30% de seña, el 8% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, son a su cargo la deuda de patentes ($ 2.938,34 al 31/8/99 constancia de Fs. 72). Se hará entrega previo pago del precio, debiendo depostar el saldo en el Banco de la Ciudad Sucursal Tribunales, como perteneciente a estos actuandos dentro del quinto día de celebrada la subasta (art. 564 CPCC). Sin interpelación alguna. Se exhiben en Ramón L. Falcón, bajo Autopista 25 de Mayo, Capital Federal, tres días hábiles anteriores, entre 15 y 18 horas, con documentos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/11 Nº 31.501 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal y Secretaría Nº 31, sito en Callao Nº 635, planta baja, comunica por 2 días en autos "CIA. ARG. DE SEGUROS VISION S.A. c/VACCAREZA, JOSE FAUSTO y Otros s/Ordinario, expediente 17.395/92 que el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/4264/7179, fax 4343-5716), subastará el 10 de diciembre de 1999, a las 11 y 40 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la unidad funcional Nº 7 o departamento letra "C" del piso 2º, calle Olleros números 2570 y 2586, con entrada por el primero, entre las de Ciudad de La Paz y Zapata, de esta Capital; superf. 111,09 m2, porc. 1,79%; nom. ctral.: 17, sec. 35, mzna. 96, pcla. 21 "a"; ptda. inmob.: 416.536; dominio: F.R. 17-15.156/007. Título a fs. 308. Se compone de: recepción y living a balcón corrido, al contrafrente del edificio y a pulmón de manzana, antecocina y cocina instalada, dormitorio con placard de 7 puertas, toilette instalada, dormitorio con placard de 7 puertas, escritorio con placard de 3 puertas, baño principal instalado, hogar con calefactor a gas y placard de 2 puertas, dormitorio principal con alfombra-moquette y placard de 3 puertas al contrafrente y pulmón de manzana citado y saloncito de estar con placard de 2 puertas al balcón corrido mencionado. Se encuentra en excelente estado de conservación y cuidado, en edificio de categoría de 30 años de antigüedad y ocupado por el demandado y familia. Base: $ 89.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 2 y 6 de diciembre de 1999, de 10 a 12 horas. Deudas: Municipalidad: sin deuda al 11/8/99, fs. 347; Obras Sanitarias: $ 71,83 al 19/8/99, fs. 345; Aguas Argentinas: $ 40,02 al 11/8/99, fs. 346; expensas: sin deuda al 31/5/98, fs. 272. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/11 Nº 37.628 v. 30/11/99

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 2 días en "CESPEDES ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 27.272, que el día 16 de diciembre de 1999 a las 9,20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24, Tel. 372-6414/371-2309) conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, al contado en efectivo y al mejor postor al detalle según catálogo. Seña 30%, Comisión 10% IVA según condición fiscal de cada comprador, rematará: Camión Tractor Mercedes Benz pick up Ford F-100, semirremolques, motoestibadoras contenedores grampas, baldes y bateas para grúa, lingas de metal y de soga, básculas, plataformas metálicas, muebles de oficina, lockerts, etc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, en Secretaría, hasta el 14-12-99, las que serán abiertas el 15-12-99 a las 12 horas. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Visitas 10 y 13 de diciembre entre las 8 y 10 horas en el deposito Dársena "E" (ubicado en las proximidades de la Central Puerto S.A. y al cual se accede por el ingreso a ex Terminal Nº 6 por Junín y Rafael Obligado).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/11 Nº 31.632 v. 30/11/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "BARRIO MARIA RAQUEL s/Propia Quiebra s/Incidente Enajenación del Inmueble", Expte. Nº 30.720, que el Martillero Fulvio Galimi rematará el 10 de diciembre de 1999 a las 9,30 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble de la calle Campichuelo 556 entre Méndez de Andes y J. F. Aranguren, Piso 2º, Dpto. "F", de Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de living comedor y un dormitorio, baño y cocina, luminoso, al contrafrente. Detalles de pintura. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Manzana 106, Parc. 38, Matrícula 7464/18. Superficie total: 40 m2, 88 dm2. Porc. 5,36. Se encuentra ocupado por la fallida María Raquel Ba-

rrios. Deudas: Aguas Argentinas al 17-06-98: $ 207,06. Rentas A.B.L. al 02-09-98: $ 711,46. Expensas al 20-10-99: $ 1.962. Mes de octubre: $ 54. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado y completará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Exhibición: 7 y 9 de diciembre de 15 a 17 hs. Informe: 4373-4753.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 29/11 Nº 300.628 v. 1/12/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Número 22, a cargo de la Doctora Margarita R. Braga Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BOREIKO JUAN PABLO s/Quiebra", que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día viernes 17 de diciembre de 1999, a las 11,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la 1/3 ava parte indivisa perteneciente al fallida de los siguientes inmuebles, desocupados, ubicados en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires: 1) Lote de terreno baldío de 3.740 m2, sin ningún tipo de edificación, desocupado, con frente a la Ruta Nº 23 (Av. del Libertador) y calle Juan De La Cierva. (Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. R.; Manz. 29; Parc. 4 j). Base u$s 9.750. 2) Siete lotes de terreno baldíos, desocupados, con frente a calle José Ingenieros (de tierra) entre calle Ramón Franco y Ruta 23 (Av. del Libertador) lindando en su contrafrente con el Arroyo Las Catonas. (Nom. Cat.: Circ. III; Sec. C; Manz. 109; Parcelas 1; 12; 13; 14; 15; 16 y 17). Las superficies y bases son las siguientes: Parc. 1, Sup. 776,77 m2: Base u$s 240; Parc. 12. 1.064,70 m2: Base u$s 285; Parc. 13 998,06 m2: Base u$s 285; Parc. 14 - 895,79 m2: Base u$s 285; Parc. 15 - 708,37 m2: Base u$s 240; Parc. 16 - 548,46 m2: Base u$s 217,50 y Parc. 17 - 447,24 m2: Base u$s 217,50. Visitar libremente. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Los adquirentes deberán indicar dentro del tercer día el nombre de los eventuales comitentes con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Los saldos de precio deberán ser depositados en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 570 del Cód. Procesal de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.5 del Regl. del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta con las formalidades indicadas en la normativa citada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/11 Nº 37.629 v. 30/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por días que en los autos caratulados "FRENQUEL, MARTIN ALEJANDRO c/INTEDIL S.A. s/Ejecutivo", Expediente Nro. 28.534, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332, de Capital Federal, dos inmuebles sitos en la ciudad de Miramar, localidad de General Alvarado (33), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. I. Manz. 44. Parc. 9. Unidades Funcionales Nro. 2 y Nro. 3. Matrícula: 26.996. Superficie Total: U.F. 2 23,67 mts2. U.F. 3 23,68 mts2. Los inmuebles se encuentran ubicados frente a la playa Copacabana en el Complejo denominado "Village Golf" entre las calles Azcuénaga, H. Yrigoyen, Av. de la Costa y Alsina, con entrada por esta última. El edificio donde se encuentran las unidades embargadas es de construcción moderna, de categoría media y su estado de conservación es bueno, advirtiéndose falta de mantenimiento y deterioro por su proximidad con el mar, dejándose constancia que en el acto de constatación las mismas se encontraban desocupadas, siendo habitadas en época de verano. Bases: U.F. 2 $ 7.500,00 - U.F. 3 $ 7.500,00. Deudas: Pcia. de Buenos Aires (Dir. Provincial de Rentas) al 28-1-1999 U.F. 2 $ 0,00 - U. F. 3 $ 971,36. (Fs. 619/622). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se deja constancia que las deudas que pesen sobre los inmuebles embargados son a cargo de los adquirentes, haciendo saber que la asunción de estas obligaciones por el tercer adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado, donde se encuentran agregados los títulos, certificados de dominio y planchetas municipales de los inmuebles embargados. Informes T: (011) 4-641-6046. Los inmuebles se exhibirán los días 2, 3 y 6 de diciembre de 1999 de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Stella Maris Timpanell, secretaria.

e. 29/11 Nº 37.635 v. 30/11/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/PERSANI NELSON HORACIO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 13.841, que el martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 9 de diciembre de 1999, a las 9,30 horas, en el Salón ubicado en calle Villegas Nº 757 de la Ciudad de Trenque Lauquen (B); Un inmueble sito en Trenque Lauquen (B) que se individualiza Catastralmente como: Circ.: I, Secc.: B, Manz.: 5 D. Quinta 5, Parc.: 9 B, Inscrip. Dominio: Matríc. Nº 014459/107. Partida: 021099, cuyo título luce agregado en autos. Deudas: Municipales al 30/10/98. S. Urbanos: $ 473,89. S. Sanitarios: $ 69,84. Pavimento: $ 1.387,81. C. Cuneta: $ 409,14. Cloacas: $ 374,76. Gas red dom.: $ 193,18. Cancelación 24 a 48/48: $ 187,50. Iluminación: $ 50,16. Impuesto Inmobiliario al 24/11/98: $ 403,81. El bien se encuentra desocupado. Base de venta: $ 1.398.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. En efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado libremente. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente edicto, ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Opinión" de Trenque Lauquen (B).

Junín, 18 de noviembre de 1999.

Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 29/11 Nº 31.504 v. 30/11/99

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/RAMOS EMILIO ISMAEL s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 4945, que el martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 9 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en el Salón ubicado en calle Villegas Nº 757 de la Ciudad de Trenque Lauquen (B); El 50% indiviso de dos inmuebles, ubicados en la ciudad de Trenque Lauquen (B), con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, identificados Catastralmente como: 1º) Circ.: I, Secc.: C, Manz.: 77-C. Parcela: 15, Ptda. Nº 5765. Sup. total: 450 m2. Inscrip. Dominio: Matríc. 18.342 del Ptdo. de Trenque Lauquen. Base de venta: $ 20.278. Deudas municipales al 12/2/99. No Registra. Imp. Inmobiliario al 8/2/99 $ 4.861,02. El bien se encuentra habitado por la familia Ramos. 2º) Circ.: I, Secc.: C, Manz.: 77-C. Parcela: 16. Ptda. Nº 9363. Sup. Total: 600 m2. Inscrip. Dominio Matríc. 18.346 del Ptdo. de Trenque Lauquen. Base de Venta: $ 8.586.- Deudas Municipales al 12/2/99. No Registra. Imp. Inmobiliario al 8/2/99 $ 1.671,72. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Reyes Oscar Roberto, LE Nº 5.035.526 en condición de inquilino sin contrato. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. En efectivo en el acto del remate. Para el caso de no haber postores en el acto del remate por las bases inicialmente fijadas, autorízase al martillero para que luego de transcurrida media hora, se repita la oferta con una reducción del 25% del precio original. Y para el caso de que nuevamente no se logren ofertas, despues de transcurrido un lapso de media hora más, se procederá una vez más a sacar a la venta los bienes. Sin Base. Quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados el día 6 de diciembre en el horario de 11 a 12,30 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente edicto, ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Opinión" de Trenque Lauquen (B).

Junín, 23 de noviembre de 1999.

Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 29/11 Nº 31.503 v. 30/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

Juez Civil Alta Gracia, autos "COMUNA POTRERO DE GARAY c/BURGHI DE DIGIACOMO EDIT c/FERNANDO CAVALLIN c/PEDRO SAINZ c/A. GARCIA DE NOGUEIRA y Ot. c/GENOUD PEDRO JUAN c/ANA MARIA ZAYAS DE HAHN c/JUAN PABLO MARTINEZ c/JOSE FERNANDEZ PEREZ c/NORBERTO JUAN ROSSO c/FRANCISCO YGNELZI c/RODOLFO CENTENO c/WOOLLANDES DIEGO c/LUIS RAMIRO COSTA c/FRANCISCO BLAS PETRAGLIA c/ERNESTO ALFREDO SABOURIN c/OSCAR CESAR VALLARO c/MARIO F. CHIRINGHELLI, y c/FLORENCIO GARCIA - Apremios", el martillero Félix O. Bruno Juaneda (MP 1-270) rematará el día 30-11-99 o siguiente hábil a la misma hora, en la sede del Colegio de Abogados de Alta Gracia (Chile 37) los siguientes lotes baldíos en Potrero de Garay, Dpto. Santa María, que respectivamente se detallan: 15:00 hs. lt. 1 mz. 11 Bº Residencias Original, sup. de 3368 m2. Fº 25514/70 base $ 1.546.- 15:05 hs. lt. 5 mz. 64 Bº Residencias 2, sup. de 600 m2. Fº 6019/50, base $ 1.134.- 15:10 hs. lt 11 mz. 64 Bº Residencias 2, sup. de 539.80 m2. Fº 13542/57, base $ 1.019.- 15:15 hs. lt 17 mz. 90 Bº Residencias 3, sup. de 1.687,62 m2. Fº 33723/77, base $ 903.- 15:20 hs. lt. 15 mz. 69 Bº Residencias 2, sup. de 456,58 m23. Fº 6028/50, base $ 862.- 15:25 hs. lt 15 mz. 63 Bº Residencias 2, sup. de 450 m2. Fº 57897/77, base $ 850.- 15:30 hs. lt. 13 mz. 61 Bº Residencias 2, sup. de 450 m2. Fº 61711/49, Base $ 850.- 15:35 hs. lt. 6 y 5 mz. 85 Bº Residencias 3, sup. de 1.200,44 m2. c/u. Fº 44036/52 y 47635/53, bases $ 826.- y $ 643. 15:45 hs. lt 15 mz. 50 Bº Residencias 1, sup. de 1200 m2. Fº 24742/66, base $ 643.- 15:50 hs. lt 8, 9 y 10 mz. 93 Bº Residencias 3, sup. de 776.12 m2. 714.59 m2. y 776.12 m2. Fº 46356/52, bases $ 534.- $ 601.- y $ 534.- 16:05 hs. lt. 14 mz. 75 Bº Residencias 2, sup. de 676.37 m2. Fº 23097/54, base $ 575.- 16:10 hs. lt. 3 mz. 75 Bº Residencias 2, sup. de 676.35 m2. Fº 28195/50, base $ 575.- 16:15 hs. lt. 24 mz. 70 Bº Residencias 2, sup. de 676.37 m2. Fº 36302/76, base $ 575.- 16:20 hs. lt. 5 mz. 70 Bº Residencias 2, sup. de 676,37 m2. Fº 3862/52, base $ 575.- 16:25 hs. lt. 22 y 23 mz. 74 Bº Residencias 2, sup. de 525 m2. c/u, Fº 30188/51, base $ 496.- c/u 16:35 hs. lt. 10 mz. 74 y lt. 22 mz. 71 Bº Residencias 2, sup. de 600 m2. y 525 m2. Fº 16460/73, bases $ 567.- y $ 496.-16:45 hs. lt 8 y 9 mz. 90 Bº Residencias 3, sup. de 600 m2. c/u, Fº 10167/50, bases $ 459.- c/u. 16:55 hs. lt. 1 mz. 95 Bº Residencias 3, sup. de 778.54 m2. Fº 25237/52, base $ 436. Condiciones: Contado, mejor postor, seña 20%, Comisión 5%, saldo a la aprobación. Posturas mínimas $ 100. Dra. Alejandra Assadourian (Secretaria). Of. /11/99. Informes al martillero en Av. Vélez Sársfield 70, EP, Of. 37, Tel. 0351-4235289, 155-194502 y 155-060638, días hábiles de 17 a 20 hs. y en la Comuna en horario de atención al público y sábados y domingos.

María Alejandra Assadourian, secretaria.

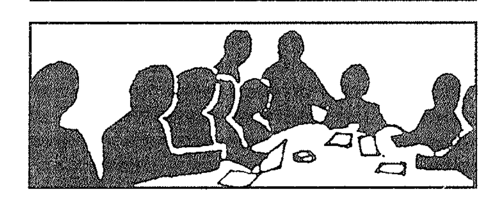
e. 29/11 Nº 31.507 v. 30/11/99

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S.A.

CONVOCATORIA

Exp. IGJ 1.530.736. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1999 a las 18 horas, en Lugones 1957-PB-Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1 - Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31.07.1999, consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el período 1999/2000.

Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la Sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 - Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 25/11 Nº 9318 v. 1/12/99

ALAGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALAGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social calle Perú Nº 84/6 Piso 2º Oficina 33 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del Objeto Social.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Fijación del Número de Directores y nueva composición del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio y Síndico.

Presidente - Juan Luis Petracchi

e. 23/11 Nº 31.062 v. 29/11/99

ALGODONERA SANTA FE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, para el día 15 de diciembre de 1999, a las 11.00 horas en 1ª Convocatoria y a las 12.00 horas en 2ª Convocatoria, en Sarmiento 580, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración en la documentación prescripta en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio.
7º) Fijación de los honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico - administrativas (art. 261 párrafo 4º, ley 19.550).
8º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan. El Directorio.

Buenos Aires, noviembre de 1999.

Presidente - Mauro Adolfo Herlitzka

e. 26/11 Nº 31.417 v. 2/12/99

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 13 de diciembre de 1999, a las 17 horas en Viamonte 1570, E.P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Revalúo técnico de los bienes físicos de la sociedad.

Presidente - Daniel Jorge Bovino

e. 24/11 Nº 31.207 v. 30/11/99

ARTES GRAFICAS GUAITA I.C.S.A.
En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTES GRAFICAS GUAITA I.C.S.A. EN LIQUIDACION a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en la sede social de la calle Varela 252, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 44 cerrado el 30 de junio de 1999.
4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Liquidadora.
5) Consideración del resultado del ejercicio.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Comisión Liquidadora - Representación Legal - Federico H. Tessore

e. 24/11 Nº 31.183 v. 30/11/99

"B"

BANCHERO DE LA BOCA SUAREZ 396 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "SUAREZ SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Suárez 396, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) TEMAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artc. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/10/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en general y en particular sobre final de obra.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.

B) TEMAS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento de Capital y emisión de Acciones.
2º) Reforma artículo 4º Estatuto Social.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1999. El Directorio. Nº I.G.P.J. 13.800.

Presidente - Anacleto Bobadilla

e. 24/11 Nº 31.151 v. 30/11/99

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 20 de diciembre de 1999 a las 18 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea; y
2º) Renuncia de directores y designación de sus reemplazantes.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de diciembre de 1999, a las 17 horas.

Director - José Luis A. Bianco

e. 24/11 Nº 31.125 v. 30/11/99

CBS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CBS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, en el supuesto que fracase la primera, en Paraná 1083 Piso 3 Dto. A, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1999.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio según artículo 261 - Ley 19.550/72.
5º) Determinación del número de directores por el término de 3 años según el art. 12 del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1999.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta el 15 de Diciembre de 1999 o presentar un recibo bancario que acredite su depósito, en nuestro domicilio legal, Paraná 1083 Piso 3 Dto. A - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Presidente - Délfor Miguel Cané

e. 25/11 Nº 31.239 v. 1/12/99

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 15 de diciembre de 1999, a las 9:30 hs. en la sede sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de directores titulares y suplentes.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 13, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 9 de diciembre de 1999 inclusive.

e. 24/11 Nº 31.103 v. 30/11/99

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, para el día 15 de diciembre de 1999 a las 19,00 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Distribución de resultados y tratamiento de la gestión del directorio.
3º) Determinación de honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (Art. 237 ley 19.550).

Presidente - Javier Robaina Sindin

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle Uriburu Nro. 1063, Ciudad de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 24/11 Nº 31.107 v. 30/11/99

CLOVER ARGENTINA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de CLOVER ARGENTINA S.R.L. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y el mismo día a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la calle Florida 622 piso 6, oficina 24, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Socio-Gerente Jorge Rubén Berges e inscripción de la misma.
3º) Consideración de la designación de un Gerente Operativo no socio.
4º) Cambio de sede social.

La Gerencia

e. 24/11 Nº 31.168 v. 30/11/99

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

R.P.C. 3/9/92, Nº 8280, Lº 111, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 14 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la continuidad y de la remuneración del Director Vicepresidente designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de septiembre de 1999.

Presidente - César Mac Karthy

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.

e. 23/11 Nº 30.970 v. 29/11/99

CONVEYORS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, a las 16 horas en O'Gorman 3637 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1/4/98 y el 31/3/99.
3º) Designación de Directores y determinación de su número. Necesidad de modificar el estatuto si correspondiere.
4º) Aprobación del ofrecimiento a la venta del 22 % del capital social suspendido.

Presidente - Alberto Marcelo Mosca
e. 23/11 Nº 31.006 v. 29/11/99

CORRIENTES 2048 S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Sociedad CORRIENTES 2048 S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999, en la sede social sita en la Avda. Corrientes 2048 de esta Capital Federal, a las 15,30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 120.000.
3º) Modificación de la cláusula cuarta del Estatuto Social.
Se deja constancia que los señores accionistas que deben concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a la comunicación establecida en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Claudia A. Rodríguez
e. 23/11 Nº 30.940 v. 29/11/99

"D"

DIGIGTAL INFO STORAGE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nro. 1.651.432. El Directorio de DIGITAL INFO STORAGE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria, fijando las 16 hs. para su celebración en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance General, Estado de Resultados, Memoria y demás documentación prevista por el art. 234 de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1999.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de un director titular y un director suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace saber que la Asamblea se realizará en la calle Marcelo T. de Alvear 883, Piso 2, Capital Federal y que en dicho domicilio se encuentra a disposición de los Sres. accionistas la documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Claudio Achino
e. 24/11 Nº 31.186 v. 30/11/99

DRES. MOREAU S.R.L.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los socios que se ha convocado a reunión de socios para el día 13 de diciembre de 1999 a las 17,00 horas, o, en segunda convocatoria a las 17,30 horas con los socios que hubieren asistido, en la sede social, Carabobo Nº 37 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el Acta;
2º) Consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la situación financiera de la sociedad y perspectivas de recuperación;
4º) Presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores;
5º) Liquidación de la sociedad para el caso de que no se apruebe la presentación en concurso preventivo de acreedores;
6º) Venta del Inmueble Social. Destino de los Fondos;
7º) Necesidad de un Gerente en reemplazo de don Jorge Enrique Moreau.
Buenos Aires, octubre de 1999.

Socio Gerente - Enrique Jorge Moreau
e. 25/11 Nº 31.325 v. 29/11/99

"E"

E. A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1999, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados asignados.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores.
7º) Designación de Directores por el término de dos años.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.

Vicepresidente - Rodolfo H. Terrile
e. 23/11 Nº 30.961 v. 29/11/99

EASTEL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EASTEL S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 1999 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en el supuesto que fracase la primera, en Aguilar 2866, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Determinación del número de directores que integrarán el Directorio durante el periodo en curso;
3º) Elección, en su caso y conforme el resultado del punto anterior, de un director para completar el periodo en curso, según lo dispuesto por el artículo 8 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1999.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta el 14 de Diciembre de 1999 o presentar un recibo bancario que acredite su depósito, en nuestro domicilio legal Aguilar 2866 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Presidente - Delfor Miguel Cané
e. 25/11 Nº 31.240 v. 1/12/99

EDITORIAL COYUNTURA S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EDITORIAL COYUNTURA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 del mes de diciembre de 1999, a las 10.30 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social de calle Rivadavia 877, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1999;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999;
4º) Destino del Resultado del Ejercicio;
5º) Aprobación de los honorarios en exceso art. 261 L.S.C.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Diez
e. 25/11 Nº 9331 v. 1/12/99

EL MOLDAVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de EL MOLDAVA SOCIEDAD ANONIMA simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550 y Décimo del Estatuto Social, para el día 21 de diciembre de 1999, en la sede social de la Avda. Corrientes 6891, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la hora 18 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria para la hora 19 y 30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Objeciones, observaciones o impugnaciones a la legalidad del acto.
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 1998 (art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550).
3º) Análisis de la situación económica financiera de la Sociedad en función de las obligaciones a pagar que sobrevendrán, que deben preverse a raíz del desalojo dispuesto por el Juez actuante en lo Civil y la determinación del monto de alquileres adeudados.
4º) Consideración de la estructura de la explotación del negocio y su administración, para cumplimentar mediante la rentabilidad adecuada, todas las obligaciones de pago que surjan con motivo del lanzamiento a promover por la locadora y la culminación de las actuaciones judiciales.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Presidente - Pablo Vlahutin
e. 26/11 Nº 31.371 v. 2/12/99

EL NOGAL Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1999, a las 20 horas en Pedro Morán 4151 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento capital social.
3º) Adecuación y reforma del estatuto social.
4º) Canje de las acciones en circulación.
5º) Sede social. Para tener derecho a participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la sede social (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Luis J. Vargas
e. 24/11 Nº 36.940 v. 30/11/99

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria, a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. para el día 18 de diciembre de 1999, a las 8 horas en su Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º Piso, de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 8º Ejercicio Económico cerrado al 30-06-1999.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Cerrado el 30/6/1999.
3º) Elección de seis Directores Titulares y tres Suplentes por vencimientos de sus mandatos.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 26/11 Nº 31.352 v. 2/12/99

"F"

FARMA SISTEM S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ con el Nº 5096, libro 115, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de FARMA SISTEM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en la sede social de Avenida de Mayo 666, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 4 y 5, cerrados el 30 de abril de 1998 y 1999 respectivamente.
3º) Consideración del Resultado de los respectivos ejercicios, Retribución de los Directores y de corresponder su asignación individual.
4º) Elección de Directorio por vencimiento del mandato de los actuales.
5º) Aumento del Capital Social.

Presidente - Mariano Acosta van Praet
e. 24/11 Nº 31.175 v. 30/11/99

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el pedido de un grupo de accionistas que reúne el porcentaje de Ley, se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 15 de diciembre de 1999, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Entrega a los accionistas de FINAIQUE S.A. de las acciones de Compañía Azucarera Concepción S.A. de las que es titular FINAIQUE S.A., en proporción a las tenencias que los accionistas de FINAIQUE S.A. mantienen en la misma. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Presidente - Marcelo José Lobo Viaña
e. 24/11 Nº 31.036 v. 30/11/99

FITAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de diciembre de 1999 a las 10 horas en Belgrano 863, Piso 10º, Frente, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art.134 inc.1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6º) Consideración de la remuneración a directores y síndicos.
7º) Fijación del número de directores y su designación por el término de un año.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año. El Directorio.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.
Presidente - Luis Lombardi
e. 25/11 Nº 31.273 v. 1/12/99

FLOR DE LIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea de accionistas a celebrase el día 14 de diciembre de 1999 a las 9 horras, en Suipacha 384 Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión llevada a cabo por los socios comanditados.
3º) Elección de nuevo socio comanditado ante el fallecimiento de Jesús Pérez Castro.
4º) Tratamiento de la venta del inmueble de Suipacha 384.
5º) Actitud a adoptar ante la falta de pago de alquileres por Confitería Ideal S.R.L.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Socios Comanditados - Celestino González - Manuel Fernández Lois - Bruno Lococo
e. 23/11 Nº 30.954 v. 29/11/99

"G"

G.B.A CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ: 1.633.737). Convócase a los Sres. Accionistas de G.B.A CONSULTORES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 13 de diciembre de 1999 en la calle Mendoza número 5362, piso 9, depto. A, de la Ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. Convocatoria a las 17.00 hs. en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30/4/99, distribución de utilidades, y, consideración de la actuación del Directorio y sus remuneraciones.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Mendoza 5362, Piso 9, depto. A, Capital Federal.
Presidente - Alfredo O. Córdoba
e. 25/11 Nº 37.170 v. 1/12/99

GALCOM S.A.F.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de diciembre de 1999 en primera convocatoria a las 12 horas y en caso de que no se llegase a reunir el quórum necesario requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 13 horas en su sede social sita en Sarmiento 1245, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores, de la garantía que darán y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales.
Síndico Titular - Marcos Hoffman
e. 26/11 Nº 31.358 v. 2/12/99

"H"

HURLINGHAM REFRESCOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HURLINGHAM REFRESCOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13/12/99 a las 8 hs. en su sede social, sita en Rivadavia 3478, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción del Vicepresidente. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Alvarez
e. 24/11 Nº 31.190 v. 30/11/99

"I"

IDIM S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 10/8/73 Nº 1726 Fº 299 Lº 78 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 22 de Diciembre de 1999, a las 10 horas la Ordinaria y a las 11 horas la Extraordinaria, en Carlos Pellegrini 961 4º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones y motivos convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/98.
4º) Destino de resultados.
5º) Aprobación gestión de directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de directores, su elección por el término de tres ejercicios y distribución de cargos.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
2º) Prescindencia de la sindicatura, fijación del domicilio legal y modificación de los artículos 1º, 4º, 8º, 11º y 16º de los estatutos sociales.
Presidente - Mario Enrique Frigerio
e. 23/11 Nº 31.067 v. 29/11/99

IGOMIN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ Nº 81.961. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de diciembre de 1999, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Moreno 584, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Asignación de honorarios a Directores y Síndico. Distribución de Dividendos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.
El Presidente
e. 23/11 Nº 31.056 v. 29/11/99

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1999. Dicha asamblea se celebrará a las 12.00 horas en Alférez Pareja 256 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación del Contrato de Financiamiento suscripto con fecha 25 de octubre de 1999 entre la Sociedad, como prestataria, Nortel Networks Corporation como Agente Administrativo y Agente de la Garantía, y un grupo de Prestamistas entre los que se encuentra Nortel Networks Corporation.
3º) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de $ 120.000.000 con una prima de emisión a ser fijada por la Asamblea. Determinación de la forma de integración del aumento de capital. Emisión de acciones ordinarias Clase A y Clase B. Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Presidente - Ricardo Verdaguer
e. 26/11 Nº 31.407 v. 2/12/99

INDUSBYL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma INDUSBYL S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria tal como lo determina el estatuto social en su artículo décimo segundo para el día 14 de diciembre de 1999 a las 14,00 hs. la primera o en su defecto a las 15,00 hs. la segunda, en el domicilio social de Lavalle 1459 2º piso Of. 56 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta.
2º) Designación de 1 (un) director suplente en reemplazo del Sr. Delfín Luis Castro Feijo de acuerdo a lo determinado en nuestros estatutos sociales.
3º) Consideración de la Memoria y el Balance General al 30/4/99.
4º) Análisis del estado de situación económico-financiero de la empresa.
5º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Guillermo A. Barraza
e. 23/11 Nº 31.027 v. 29/11/99

INMOBILIARIA ROLDAN Y CIA. S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA ROLDAN Y CIA. S.A.C.I. y F. para el próximo día 21 de diciembre de 1999 en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 17.00 horas en segunda convocatoria que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/96, 30/6/97, 30/6/98 y 30/6/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
4º) Elección por un nuevo período de un Director Titular y uno Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Motivos de la Convocatoria a Asamblea vencidos los plazos máximos legales.
Presidente - Javier Roldán
e. 26/11 Nº 31.427 v. 2/12/99

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en el domicilio social Jorge Newbery 3589, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término (Art. 52 - R.G. 6/80 I.G.J.).
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución a asignar.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Elección del Síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Raúl E. Esnaola
e. 26/11 Nº 31.452 v. 2/12/99

JOINT KEY S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de JOINT KEY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999, a las 18,30 horas, en el local sito en Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la propuesta de dejar sin efecto la fusión realizada con la firma Mc Key Argentina S.A., cuyo convenio previo de fusión se suscribiera con fecha 11 de marzo de 1998.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos A. Quinteros
e. 24/11 Nº 31.204 v. 30/11/99

"K"

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10/12/1999 a las 15:00 hs. en Vicente López 2233, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550, cerrado 30/6/1999;
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3º) Designación del directorio por el término de dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis. A. Monzón
e. 23/11 Nº 36.914 v. 29/11/99

"L"

LA CASA DEL TORCEDOR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 4244 del Libro I de Soc. por acciones en la IGJ el día 19/7/98, convoca para el día 22 de diciembre de 1999, a las 16 horas para la 1º convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio de la calle Viamonte 1660, Piso 6to., departamento B, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de no renovar el contrato de explotación comercial con Galerías Pacíficos S.A. y aprobación de la decisión de solicitar la rescisión anticipada del contrato de explotación comercial con la firma Ribera Este S.A. y la venta de los muebles allí enclavados.
3º) Modificar el Estatuto Social en lo referido a la sede social que será el de la calle O'Higgins 2367, Piso 8vo. C, Capital Federal.
Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos en el domicilio consignado, con 5 días de anticipación.

Presidente - Daniel Omar Solassi
e. 24/11 Nº 37.045 v. 30/11/99

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1999 a las 15.00 horas en la Sede Social de la calle Defensa 1456 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Liquidación de la Sociedad y designación de los liquidadores.
4º) Instrucciones a los liquidadores para realizar su función. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Presidente - Alberto Santos Lissandrello
e. 25/11 Nº 31.322 v. 1/12/99

LAES TOUR'S S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nro. Inscripción IGJ 1420/100. Convócase a los socios de LAES TOUR'S S.R.L. a la asamblea a celebrarse el día 13 de diciembre de 1999 a las 18:30 hs., en primera convocatoria o en su defecto a las 19:30 hs. en segunda convocatoria (la que se efectuará con los socios concurrentes, adoptándose las resoluciones por mayoría del capital presente) la que tendrá lugar en Av. Corrientes 423, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación del presidente de la asamblea.
Designación de los socios firmantes de las actas.
Aprobación del cambio de jurisdicción, cambio de domicilio y modificación del contrato social.

Socio Gerente - Ricardo Camusso
e. 24/11 Nº 31.149 v. 30/11/99

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1634, Piso 1º Ofic. 12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la continuación del trámite del concurso preventivo de LAS DOS MANOS S.A., conforme al art. 6 de la ley 24.522.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Dolores Victoria White
e. 24/11 Nº 31.119 v. 30/11/99

"M"

MC KEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de MC KEY ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999, a las 18,00 horas, en el local sito en Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la propuesta de dejar sin efecto la fusión realizada con la firma Joint Key S.A., cuyo convenio previo de fusión se suscribiera con fecha 11 de marzo de 1998.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos A. Quinteros
e. 24/11 Nº 31.203 v. 30/11/99

MURAROA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MURAROA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 20 horas en primera Convocatoria, y en segunda Convocatoria a las 21 horas en caso de fracasar la primera, en la calle Lima 115 - 10º p. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999 y destino del resultado.
3º) Determinación número de Directores y designación de los mismos. El Directorio. Nro: I.G.P.J. 93.406.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 25/11 Nº 31.216 v. 1/12/99

"N"

NASIVERT S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nro. 1.629.271). Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 1999, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio;
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.

Presidente - Héctor Raúl Trevisán
e. 25/11 Nº 31.247 v. 1/12/99

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1999, a las 15 hs. en el domicilio social de la calle Rivadavia 869, piso 2, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 15 de diciembre de 1999, a las 19 hs. en el domicilio societario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Elección de dos accionistas para refrendar el acta.
Punto Segundo: Aumentos del capital conforme al art. 188 de la Ley 19.550, en $ 50.000 (Pesos cincuenta mil) de acuerdo a las siguientes proporciones:
A) 35.000 acciones ordinarias clase A, con derecho a 2 votos por acción, de $ 1 por cada acción, aumentando el capital por esta clase de acciones en la suma de $ 35.000 (Pesos treinta y cinco mil).
B) 35.000 acciones ordinarias clase B, con derecho a 1 voto por acción, de $ 1 por cada acción, aumentando el capital por esta clase de acciones a $ 35.000.
C) 30.000 acciones clase C, preferidas, sin voto, de $ 1, por cada acción, aumentando el capital por esta clase de acciones en la suma de $ 30.000 (Pesos quince mil).

Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que a los fines de formar quórum deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 24/11 Nº 31.196 v. 30/11/99

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1999 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal a las 18:30 y 19:30 hs. respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado al 31/8/1999.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente

Presidente - José U. Martínez
e. 23/11 Nº 36.775 v. 29/11/99

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria Anual y Extraordinaria de accionistas ordinarios y Asambleas Especiales de los accionistas ordinarios de las Clases A, B, C y D, en primera convocatoria para el 16 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas, en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las normas de la CNV y de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
4º) Ratificación de la designación del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados con distribución de dividendos en efectivo, por un monto de $ 43.779.283 pagaderos en dos cuotas, la 1º cuota el 23/12/99 por $ 17.511.713, y la 2º cuota el 28/2/2000 por $ 26.267.570.
6º) Reforma de los artículos 8 y 15 del Estatuto Social, modificación del número de Directores Titulares y Suplentes; eliminación de las Clases C y D, a fin de reflejar la actual composición accionaria, Conformidad de las Clases A, B, C y D con la reforma (Asambleas Especiales de los accionistas ordinarios de las Clases A, B, C y D).
7º) Reducción del capital social de $ 82.790.420 a $ 80.942.695, por rescate programado de 184.772 Acciones Preferidas Clase "A", según los términos y condiciones de emisión (3º cuota de amortización a pagar). Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
8º) Elección de directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias Clase A y B.
9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante de la sociedad por el ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 2000 y fijación de su remuneración.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 10 de diciembre de 1999. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social. Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Para el tratamiento de los puntos 6) y 7) del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Jean Claude Vicarini
e. 23/11 Nº 31.041 v. 29/11/99

"O"

OCHENTA Y OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCHENTA Y OCHO S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de 25 de Mayo 267, 5º Piso, oficina 512, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes por 2 ejercicios.

Director Suplente - Luis Cacho Castillejo
e. 23/11 Nº 36.897 v. 29/11/99

"P"

PALOMAS & CIA. S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1999 a las 12.00 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl Esteban Esnaola
e. 26/11 Nº 31.454 v. 2/12/99

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170, f. 521, Libro 43 de Sociedades Anónimas en fecha 7-8-31. Se

convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social con o sin prima de emisión por hasta la suma de $ 28.500.000 según lo resuelva la asamblea. Emisión de acciones. Reforma del artículo quinto de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Presidente - Dae Hyun Kang

NOTA: A fin de concurrir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238, 2do. párr. ley 19.550, en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea. Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que Consideraren necesaria con relación al punto 2 de Orden del Día en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal (lunes a viernes de 14 a 17 hs.).
e. 24/11 Nº 31.074 v. 30/11/99

PILBAU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en el Club Hous del barrio cerrado Bermudas sito en calle Corona Golf Club nro. 2542 (C.P. 1667) Del Viso - Pcia. de Buenos Aires; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación por la extemporaneidad de la convocatoria a asamblea y su aprobación.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio. Designación de nuevo directorio.
Presidente - Gustavo Sánchez
e. 23/11 Nº 36.883 v. 29/11/99

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda covocatoria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 16 horas, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16, concluido el 31 de agosto de 1999.
3º) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.
Presidente - Juan A. Galera
e. 26/11 Nº 37.375 v. 2/12/99

PROURBE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 15 de diciembre de 1999, a las 18 horas en local social de la calle Salguero 2835, 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar la renuncia del presidente del directorio.
2º) Elección de un nuevo directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Anselmo Barcia
e. 26/11 Nº 31.470 v. 2/12/99

"R"

ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A., para el próximo día 21 de diciembre de 1999, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 17.00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 19.00 horas en segunda convocatoria y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Aumento de Capital.
Presidente - Javier Roldán
e. 26/11 Nº 31.424 v. 2/12/99

"S"

SENMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SENMA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999, a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas, en segunda convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 1020, piso 1º Of. 129, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación: de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del aumento del capital social hasta la suma de pesos seiscientos mil, superando el quíntuplo del actual capital y reforma del artículo 4º a los Estatutos Sociales. El Directorio.
Bs. As., 22 de noviembre de 1999.

Observaciones: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el artículo 238 de la ley 19.550 para la concurrencia a la asamblea. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.
Presidente - Rodolfo José Pereyro
e. 25/11 Nº 31.306 v. 1/12/99

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.634.864 (6.017 L. 121 Tº A SA 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 1999, a las 9 horas a realizarse en la Sede Social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
3º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de Directores.
5º) Demora en la convocatoria. El Directorio.
Vicepresidente - José Espasandín
e. 24/11 Nº 9300 v. 30/11/99

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SODIGAS PAMPEANA S.A. para el día 20 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambléa;
2º) Separación administrativa de la Licenciataria Camuzzi Gas Pampeana S.A de Camuzzi Gas del Sur S.A.
3º) Determinación de la sede administrativa de la controlada Camuzzi Gas Pampeana S.A., dentro de la zona geográfica de su ámbito de actuación; y
4º) Renuncia y reemplazo de Directores

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de diciembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Vicente Serra
e. 23/11 Nº 31.008 v. 29/11/99

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SODIGAS SUR S.A. para el día 20 de diciembre de 1999, a las 17 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Separación administrativa de la Licenciataria Camuzzi Gas del Sur S.A de Camuzzi Gas Pampeana S.A.
3º) Determinación de la sede administrativa de la controlada Camuzzi Gas del Sur S.A., dentro de la zona geográfica de su ámbito de actuación; y
4º) Renuncia y reemplazo de Directores

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de diciembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Vicente Serra
e. 23/11 Nº 31.007 v. 29/11/99

"T"

TECNOLOGIAS EDUCATIVAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los arts. 237, 243, y 244 de la Ley 19.550, el directorio de TECNOLOGIAS EDUCATIVAS ARGENTINAS S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Extraordinaria a realizarse la primera segunda convocatoria para las 11 y 12 hs. respectivamente del día 21 de Diciembre de 1999, en la sede social de Av. Córdoba 1318, 1º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de cambio de Domicilio Legal.
2º) Consideración de Modificación del Objeto Social.
3º) Solicitar autorización para que sean vendidas a favor de quien sea necesario, las marcas existentes a nombre de TECNOLOGIAS EDUCATIVAS ARGENTINAS S.A., facultando a la presidenta del directorio para firmar las documentaciones pertinentes, fijado el monto de las transferencias.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Remedios Maestre Rodríguez
e. 25/11 Nº 31.317 v. 1/12/99

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día quince de diciembre de 1999, en 1ra y 2da. Convocatoria a realizarse en la Sede Social de la calle Añasco 2741 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y 12 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico.
5º) Retribución a los Directores, en proporción diferente a la establecida en el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
7º) Consideración de renuncia de Directores.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - Maurizzio Filippini
e. 23/11 Nº 30.945 v. 29/11/99

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de la clase "A", "B" y "C" a Asamblea General Especial en los términos del art. 250 de la ley de sociedades para el día 09 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 8vo. Esc. "Q1" de esta Capital Federal en primera convocatoria, y las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Conformidad de los accionistas clase "A" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
3) Conformidad de los accionistas clase "B" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
4) Conformidad de los accionistas clase "C" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones; Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.
Director - Horacio Sedler

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11 al 23/11/99.
e. 24/11 Nº 30.418 v. 30/11/99

TRIAL PASS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIAL PASS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1999, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida Córdoba 1367, 5º piso, oficinas 20 y 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
Presidente - Carlos Alberto Maranesi

La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará 1 hora después de fracasar la primera convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes. (Art. 11 del Estatuto Social).
e. 23/11 Nº 36.875 v. 29/11/99

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Libro Nº 109 Tomo A de S.A. Folio 3630 Nº 1.533.569. Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 1º, Capital Federal, el día 16 de diciembre de 1999, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 10:30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio Nº 9 terminado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Subscripción de acciones preferenciales (con derecho a las ganancias y sin derecho a voto).
4º) Elección de Síndicos.
5º) Situación general de la Sociedad y análisis de sus alternativas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea.
7º) Varios.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alberto A. Boveris
e. 23/11 Nº 31.009 v. 29/11/99

"V"

VISUAL DOC S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 8348 - Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 15 de diciembre de 1999, en Avda. Independencia 1253, piso 6, oficina B, Capital Federal, para la Asamblea Ordinaria a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. Primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio no anual número uno finalizado el 30 de julio de 1999.
3º) Ratificar las remuneraciones del directorio percibidas durante el ejercicio.
4º) Aprobar la gestión del directorio.
5º) Considerar el resultado del ejercicio-pérdida. Su imputación. Y para la Asamblea Extraordinaria a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria en el mismo día y domicilio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad. Tratamiento. Su aprobación o rechazo.
3º) Liquidación. Nombramiento de liquidadores.
4º) Reintegro del capital. El Directorio.

Presidente - Enrique E. Villa
e. 25/11 Nº 31.298 v. 1/12/99

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS SACI para el 10 de diciembre de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar actas asambleas;
2º) Causas por convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/99;
4º) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25 % según Art. 261 Ley 19.550;
5º) Tratamiento de la posible Escisión de Zanchetti Hnos. SACI. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 23/11 Nº 31.004 v. 29/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, piso 1º oficina 6 de Capital Federal, avisa que Faingold Cavallera S.R.L. con domicilio en Avenida Mosconi 8, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda Roque Sáenz Peña 788 Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en AVDA. MOSCONI Número 8, y GENERAL PAZ, de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18 hs. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.

e. 24/11 Nº 37.015 v. 30/11/99

Carlos Alberto Vello, contador público (UBA), con estudio en la calle Moreno 1287 2º J de la Cap. Federal, avisa que Ghandi S.A., con domicilio en la Av. Córdoba 2515 de esta ciudad, vende libre de toda deuda y/o gravamen y personal su negocio de casa de lunch (602010) café bar (602020) y despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602030), sito en la AVENIDA CORDOBA 2515 de esta Ciudad, a los señores Manuel Vázquez Barcia, José González Martínez y Mariano García Romero, domiciliados en Alejandro M. Cervantes 2679 Capital Federal. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 24/11 Nº 36.965 v. 30/11/99

Los señores Enrique Soler, Documento Libreta de Enrolamiento 4.333.715 domiciliado en la calle La Rioja 1930, de Capital Federal, Timoteo Durán Romero, Documento Nacional de Identidad 92.033.957 domiciliado en la calle Piedras 781 de Capital Federal, y Francisco Roma, con Documento Cédula de Identidad 6.032.519 domiciliado en la calle Piedras 781 de Capital Federal, venden con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Carlos Héctor Peña, Documento Nacional de Identidad número 12.425.544, domiciliado en la calle Castro Barros 2232, piso 5º, departamento "C", Capital Federal el Fondo de Comercio de lavadero de autos sito en la AVENIDA CHICLANA 3877, Capital Federal; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

e. 25/11 Nº 31.217 v. 1/12/99

"H"

Catyc S.A. representada por su Presidente Juan Luis Catelli, con domicilio social en Cachimayo 473, Capital Federal comunica la venta parcial libre de deuda y todo gravamen de su fondo de comercio sito en la calle HUMAHUACA 2885, Morón, Provincia de Buenos Aires, consistente en la producción y venta de polietileno laminado con burbujas de aire, a Sealed Air Argentina S.A. con domicilio en Primera Junta 550 Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 ante el Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, en Florida 716, 1º piso "C", Capital Federal.

e. 24/11 Nº 31.193 v. 30/11/99

"N"

Se comunica que el Sr. Chen Zhi Xiong con D.N.I. Nº 92.868.192 con domicilio en la calle Nogoyá Nº 5894 de Capital Federal, transfiere a la Sra. Yuan Ying con D.N.I. Nº 93.671.050 con domicilio la calle Nogoyá Nº 5894 de Capital Federal, el local sito en la calle NOGOYA Nº 5894, que funciona con el rubro: frutería - verdulería (202002); productos alimenticios (202001); bebidas envasadas (202002), reclamos de ley en Nogoyá 5894 de Capital Federal.

e. 23/11 Nº 31.051 v. 29/11/99

"O"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, dom. Corrientes Nº 818 P. 13 Of. 1304, Cap. avisa que Fernando Fabio Bustamante domic. Paysandú 558 Dto. 3 Cap., vende libre de persona1 y toda deuda su negocio ubicado en OLAZABAL 2594 Cap., dedicado a: Locutorio, al Sr. Daniel Hochberg, Dom. Peña Aeronáutica 2248 El Palomar. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 23/11 Nº 30.969 v. 29/11/99

"R"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan anulación del Edicto publicado el 7/10/99 con el Nº 31.556 al 14/10/99, del negocio sito en RIVADAVIA 4413, Cap. Recl. ley n/oficinas.

e. 23/11 Nº 36.884 v. 29/11/99

La Señora María Cristina Borzani, Documento Nacional de Identidad 10.780.672 domiciliada en la calle Danel 1460 de Capital Federal vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Lisandro Germano, Documento Nacional de Identidad número 24.903.624, domiciliado en la Avenida Boedo 2053, piso 2º, departamento "F", Capital Federal el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa sito en la calle ROSARIO 11, Capital Federal; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipino S.R.L. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

e. 25/11 Nº 31.218 v. 1/12/99

"S"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., comunica que Ricarda Beatriz González Roa, con domicilio en Arenales 2154, 1º "F" de C.F., vende a Adriana Edith Narváez, con domicilio en Bulnes 517, Pº 3º, "B" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en SAN PEDRITO 558 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 24/11 Nº 31.105 v. 30/11/99

"T"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Héctor D. Sánchez domic. Av. Figueroa Alcorta 7184, Piso 5º Dto. E, Cap. vende a Juan J. Seghezzo domic. Sayos 5560 Cap. su Bar sito en TUCUMAN 1490 Cap. Recamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 Nº 37.053 v. 30/11/99

Río Inmobiliaria S. A., oficinas Av. Rivadavia Nº 6001, Capital, representada por Rubén Longueira, Martillero Público, avisa: El Astrakan S.A.C.I.F.I. y A. domicilio Tucumán Nº 1470, Capital, vende a Fidel Fernández y Antonio Fernández (Sociedad de Hecho) domicilio en la calle Leopoldo Marechal Nº 826, Capital, negocios de garage comercial, planta baja, primero y segundo sub-suelo y 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º pisos y azotea, lavadero manual de automotores y engrase de automotores, con Oficinas complementarias, habilitación municipal, Ex. Nº 84.008/86 y kiosco con venta de golosinas y bebidas en general envasadas, habilitación municipal Exp. Nº 098385/92, ubicados en la calle TUCUMAN Nº 1460/70, Capital. Domicilio Partes, reclamos Ley en nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 31.213 v. 1/12/99

Marta Amelia Cascales, Escribana Pública Reg. de Contratos Públicos 599 de Cap. Fed. con oficinas en Piedras 1032 (Tel. 4300-2585 / 4307-6693) avisa que La Pluma S.R.L., con domicilio en Talcahuano 959, P. B., Cap. Fed. vende a las Sras. Delia Rausch e Ilda Sánchez López, con domicilio en Berón de Astrada 2443, Cap. Fed., su negocio bar, café, casa de lunch y confitería, sito en el local indicado de TALCAHUANO 959 Cap. Fed. Libre de deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 26/11 Nº 37.325 v. 2/12/99

"V"

Transferencia de Negocios: Carlos Gustavo Ciaburri, con domicilio en Viamonte 845, Piso 13, Depto "I", Capital, vende, cede y transfiere a Yi Na Chung con domicilio en Av. Carabobo 1076, Capital, ambos domicilios también constituidos, el fondo de comercio denominado "Turismo Viamonte", con domicilio en, calle VIAMONTE 845 piso 14 oficina "K", Capital, libre de pasivo y sin personal. Oposiciones de Ley Viamonte 845 Piso 13 depto. I Capital. Empresa de Viajes y Turismo.

e. 24/11 Nº 36.968 v. 30/11/99

La Dra. Andrea Patricia Altamirano, tomo 46 folio 179 comunica que la Sra. María Carina Cettour, con domicilio real en la calle L. N. Alem Nº 3169 (hoy 7591) M. Coronado, Prov. de Bs. As. vende a la Sra. Graciela Noemí Maidana con domicilio en la calle Jujuy Nº 624 V. Luzuriaga, Prov. de Bs. As. el fondo de comercio de locutorio denominado "Locutorio D'Onofrio Nº 44 de Ciudadela, Prov. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley: R. L. Falcón 6969 1º A Capital Federal. Estudio Dra. A. Altamirano.

e. 25/11 Nº 37.138 v. 1/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CLAVE PLAST S.A.

(Nº I.G.J. 178.543). Hace saber que en asamblea ordinaria del 22/10/99, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.300.000. Se modificó el art. 4 del Estatuto Social en los siguientes términos: el capital social es de pesos dos millones ($ 2.000.000.-), representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo el mismo ser elevado a escritura pública. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550, la sociedad hace saber por tres días que invita a los señores accionistas, respetando el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital mencionado.

Presidente - Hugo Omar Barca
e. 26/11 Nº 37.298 v. 30/11/99

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de octubre de 1999, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 3 de diciembre de 1999, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista lo siguiente:

El 7,50% del capital ordinario en circulación de VN Pesos 40.000.000.-, por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de Clase "A" (5 votos) y de Clase "B" (1 voto), de acuerdo a sus respectivas participaciones accionarias.

Las constancias de la acreditación de la referida capitalización, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Las acciones escriturales a acreditar son de VN Pesos 1.- cada una y gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1ro. de julio de 1999.

Las fracciones resultantes menores de VN $ 1.-, serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos

Aires. El Directorio. Buenos Aires, noviembre de 1999.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 26/11 Nº 31.362 v. 30/11/99

"D"

DOLUIM S.A.

IGJ Nº 1.638.385. Comunica a los efectos del ejercicio de los derechos de preferencia y acreecer (Art. 194, ley 19.550) que la Asamblea Extraordinaria del 12/10/99 aumentó el Capital Social de $ 1.057.250 a $ 3.957.250. Art. 4º — El Capital Social es de $ 3.957.250 representado por 3.257.250 acciones clase A y 700.000 acciones clase B.

Presidente - Mario Giadorou
e. 25/11 Nº 31.303 v. 29/11/99

"L"

LA ROSITA ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO S.A.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 26 de agosto de 1965, bajo el Nº 1601, Folio 302 del Libro 59 Tomo A de Estatutos Nacionales, con Sede en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital Federal.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 1999, resolvió aumentar el Capital Social de $ 0,0000005 a $ 97.000. El Activo es de $ 242.825,96 y el Pasivo es de $ 135.383,38. Refórmase el art. 4º del Estatuto; art. 6º: se cambió el número de Directores; art. 8º se prescindió de la sindicatura; art. 9º Asambleas. Se designó nuevo Directorio por 3 años, Presidente Dr. Bernardo Davidson, Directora Suplente Sra. Esther Ana Subotovsky. Renuncias de Síndicos: titular Dr. David Rubinstein y suplente Dr. Pedro Rodríguez, como así también la Directora Srta. Silvia Davidson, designados el 10 de abril de 1999. Inscripción en I.G.J. Nº 19118.

Autorizada - Patricia Ana Goldsmit
e. 25/11 Nº 31.328 v. 29/11/99

"M"

MARESMIL S.A.
EL JULEPE S.A.
EL JUMEAL S.A.
PASTO LLORON S.A.
PASTO OVILLO S.A.
PASTO PUNA S.A.
TALAPAMPA S.A.
ANGASTACO S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad MARESMIL S.A., con Sede social en Paraquay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de marzo de 1982 bajo el Nº 976, Lº 96, Tº A de Sociedades Anónimas; la sociedad EL JULEPE S.A., con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3569, al Fº 453, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: la sociedad EL JUMEAL S.A., con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3570, al Fº 454, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: la sociedad PASTO LLORON S.A., con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3575, al Fº 454, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; la sociedad PASTO OVILLO S.A., con sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3576, al Fº 454, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; la sociedad PASTO PUNA S.A., con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3577, al Fº 454, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; la sociedad TALAPAMPA S.A. con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3582, al Fº 455, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y la sociedad ANGASTACO S.A. con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3565 al Fº 453 del Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 20 de septiembre de 1999 aprobar el Compromiso Previo de Fusión de fecha 20 de agosto de 1999, que los respectivos Directorios de EL JULEPE S.A., EL JUMEAL S.A., ANGASTACO S.A., PASTO LLORON S.A. y PASTO OVILLO S.A. aprobaron con fecha 6 de septiembre de 1999 y los respectivos Directorios de MARESMIL S.A., PASTO PUNAS. A. y TALAPAMPA S.A. lo hicieron con fecha 7 de septiembre de 1999, lo por el cual EL JULEPE S.A., EL JUMEAL S.A., PASTO LLORON S.A., PASTO OVILLO S.A., PASTO PUNA S.A., TALAPAMPA S.A. y ANGASTACO S.A., se disuelven sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse con MARESMIL S.A.

De acuerdo con los Balances al 30 de junio de 1999 de las sociedades intervinientes en la reorganización societaria, la valuación del activo de MARESMIL S.A., es de pesos un millón quinientos ocho mil trescientos veintidós con sesenta y cuatro centavos ($ 1.508.322,64), y su pasivo es de pesos ochocientos ochenta y seis mil setecientos noventa y tres con ochenta y ocho centavos $ 886.793,88). La valuación del activo de EL JULEPE S.A. es de pesos ciento setenta y nueve mil ciento ochenta y ocho con veinticinco centavos ($ 179.188,25) y su pasivo es de pesos cuarenta y seis mil cuatro con noventa y seis centavos ($ 46.004,96). La valuación del activo de EL JUMEAL S.A. es de trescientos treinta y dos mil doscientos veintiuno con ochenta y seis centavos ($ 332.221,86) y su pasivo es de pesos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta con ochenta y ocho centavos ($ 41.650,88). La valuación del activo de PASTO LLORON S.A. es de pesos doscientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y uno con cincuenta y un centavos ($ 235.741,51) y su pasivo es de pesos cincuenta y un mil seiscientos tres con ochenta y tres centavos ($ 51.638,83). La valuación del activo de PASTO OVILLO S.A. es de trescientos cuarenta y dos mil cincuenta y seis con noventa y dos centavos ($ 342.056,92) y su pasivo es de pesos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y nueve con treinta y seis centavos ($ 51.859,36). La valuación del activo de PASTO PUNA S.A. es de cuatrocientos veinticinco mil ciento cuarenta y seis con cuarenta y ocho centavos ($ 425.146,48) y su pasivo es de pesos sesenta y cuatro mil quinientos noventa y uno con cuarenta y ocho centavos ($ 64.591,48). La valuación del activo de TALAPAMPA S.A. es de pesos ciento noventa mil seiscientos trece con doce centavos ($ 190.613,12) y su pasivo es de cincuenta y nueve mil treinta y siete con veinticuatro centavos ($ 59.037,24). La valuación del activo de ANGASTACO S.A. es de pesos trescientos doce mil ciento cincuenta y cuatro con setenta y tres centavos ($ 312.154,73) y su pasivo es de pesos sesenta mil seiscientos cincuenta con cuatro centavos ($ 60.650,04).

Como consecuencia de la reorganización, MARESMIL S.A. aumenta su capital en la suma de $ 9.999,9980443586, es decir de $ 0,019556414 a $ 10.000 (pesos diez mil), de los cuales $ 4,38000837 provienen de la incorporación de los capitales de las sociedades absorbidas y $ 9.995,6180359886 de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. En Juan F. Seguí 3745, piso 8º "C", Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 83, inc.3º de la ley 19.550.

Apoderada - Cecilia Isasi
e. 25/11 Nº 9328 v. 29/11/99

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 11 de noviembre de 1998, se aumentó el Capital Social a $ 20.003 y se emitieron 20.003 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una de un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer dentro del plazo de la ley. Los suscriptores deberán integrar el 100% en dinero en efectivo al momento de la suscripción, en la calle Perú 263, Piso 6to., Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Rubén Zambelli
e. 25/11 Nº 31.258 v. 29/11/99

"S"

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.094 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "Société Générale Renta Fija en Dólares" por "Premier Bonos Mp en Dólares" y aprobar la reforma de los artículos, 9º y 35º del Reglamento de Gestión. Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.524 v. 29/11/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.097 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "SG Bonos Mp en Pesos" por "Premier Bonos MP en Pesos".

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.526 v. 29/11/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.096 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "SG Bonos CP en Dólares" por "Premier Bonos CP en Dólares". Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.530 v. 29/11/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.098 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "SG Global" por "Premier Global" y aprobar la reforma de los artículos, 9º y 35º del Reglamento de Gestión. Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.532 v. 29/11/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.095 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "SG Rentar Corto Plazo Pesos" por "Premier Renta CP en Pesos" y aprobar la reforma de los artículos, 9º y 35º del Reglamento de Gestión. Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.534 v. 29/11/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.103 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "SG Acciones" por "Premier Acciones" y aprobar la reforma de los artículos, 9º y 35º del Reglamento de Gestión. Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.535 v. 29/11/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.099 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "SG Renta Corto Plazo Dólares" por "Premier Renta CP en Dólares" y aprobar la reforma de los artículos, 9º y 35º del Reglamento de Gestión. Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

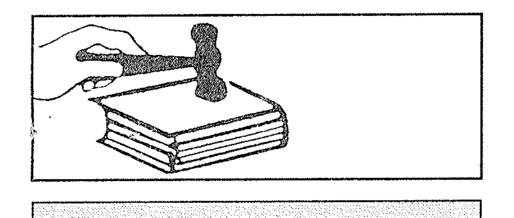
Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.537 v. 29/11/99

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

Conforme art. 194 Ley de Sociedades, ofrece en su sede social de Ciudad de La Paz 2626, 6to. "24" Capital Federal para la suscripción de los Señores Accionistas, la cantidad de 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una, conforme aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 1999.

Autorizado - Ricardo Fabián Simes
e. 25/11 Nº 37.233 v. 29/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S. A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924-97 del P. E. N., en virtud de haber ejercido el banco el derecho de preferente vendedor en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/PEDRO PEDRO JOSE y Otra s/Ejecución hipotecaria", Exped. 36724, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Pergamino, rematará el 2 de diciembre de 1999 a las 15,30 hs. en el salón del Colegio de Martilleros sito en B. Mitre 470, Ciudad de Pergamino, el inmueble ubicado en Jujuy 218, U. F. 2, Pergamino Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 733402 Polígono 00-02. Nomenclatura Catastral: C. I. –S. F.- Q. 50 - M. 50ª - P. 19 - Subp. 00-02. La unidad consta de 2 dormitorios, salón de estar, baño y cocina. Regular estado de conservación. Superficie cubierta: 61,02 m2. En condición de Ocupada, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 30 noviembre y 1 diciembre en el horario de 17 a 19 hs. La venta se realiza ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Saldo deuda hipotecaria: $ 17.072,40 al 10/11/99. Deuda con Municipalidad $ 1.674,62 (Sanitarios) al 10-11-99 y $ 283,27 (Limpieza) al 10-11-99, Deuda con Rentas $ 549,06 al 31-11-99. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S. A. Si el precio cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar las indicadas, la diferencia será cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del adquirente, la que será suscrita ante el escribano que el banco designe. Base de venta: $ 15.193. En caso de fracasar el primer remate se llevará a cabo —me-

dia hora después— uno nuevo Sin Base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Sellado: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% del monto de la Base en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos, en razón del precio de venta obtenido, se deberá ingresar dentro de las 72 horas. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en el B. H. S. A. Reconquista 101, Capital Federal, 4347-5215/5408. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Martillero Manuel L. Lastra Coronel Díaz 1865 Capital Federal, tel/fax 4822-7418.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Coordinadora - María Laura Pagliaro

e. 26/11 Nº 31.410 v. 29/11/99

El martillero público Jorge Luis Matricali (4760-0132), hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO ENTRE RIOS S.A. (Art. 39 ley 12.962), subastará contra CHOPP S.R.L. el día 9/12/99 a las 11:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor marca DACIA Nº 036093, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2484960, dominio C-1.762.734, en el estado que se encuentra y exhibe en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, Pvcia. de Bs. As. los días 6 y 7/12/99 de 10 a 12 hs. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo a las 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Jorge L. Matricali, martillero.

e. 25/11 Nº 37.276 v. 29/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 6/12/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor R. Ocampo	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/98	BUT 550	21.060
Osvaldo Bonomo	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 D/98	BWD 279	14.865
Diego Castro Borda	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BLK 476	14.328
José M. Avila	Citroën, furgoneta, C15D/97	BEH 182	7.200
Javier R. Castillo	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	BTQ 572	29.150
Kopran S.A.	Peugeot, pick up, Pup 504 G/97	CHL 280	12.360
Fidel E. Montero	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BTQ 819	23.490
Ana M. Borroni	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6/97	BUA 825	14.765
Guillermo C. Gareca	Fiat, 4 ptas., Tipo/94	SXD 167	12.978
Fernando S. Bergel	Renault, 5 ptas., R-11 TS/93	SVO 597	8.743
Ramiro López	Fiat, 4 ptas., Duna CSI/96	AVG 410	13.500
Alberto D. Quinteros	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BOQ 855	20.888
Enzo R. Pastorino	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 IE/97	BUI 206	34.480
Gabriel N. García	Ford, pick up, Explorer XLT/98	CMC 938	38.484
L. Corsico Piccolini	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BZF 265	13.420
Néstor R. Migliore	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6/96	AZY 620	18.250
Felipe Spampinato	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BOJ 826	22.070
Luis R. Fernández	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 IE/97	BVC 331	15.986
Gabriela Venturutti	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BOY 937	12.888
Víctor R. Adduca	Fiat, 4 ptas., Duna CS/97	BIR 079	17.760
Omar Aquino	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.7 TD/97	BRR 033	27.430
Daniel Mac Dougall	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	COZ 600	18.720

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. - Comisión 10%. - IVA sobre comisión. - Saldo 24 hs. - Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/11 Nº 9360 v. 29/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 7/12/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Daniel H. Gómez	Ford, 3 ptas, Fiesta LX/98	BYV 467	7.344
Juan J. Salussoglia	Renault, furgoneta, Express RN/98	CBA 514	9.551
Francisco Montesano	Fiat, 4 ptas. Duna S/98	CGT 556	10.800
Néstor J. Culaciati	Peugeot, 4 ptas, 405 GR/94	SSE 521	12.768
José B. Rodríguez	Renault, 4 ptas, R-19 RT/94	SUX 984	8.208
Mariana L. Ortega	Renault, 4 ptas, R-18 GTD/92	RFW 628	7.236
Del Rosario Castillo	VW, 4 ptas, Senda/93	TGO 661	6.084
Pascual Lucrezia	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage D/99	CRS 434	14.037
Catalina Lezcano	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	ABC 745	5.640
José M. Rodríguez	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.6I/94	UQB 328	3.677
David P. Sotelo	Renault 4 ptas, R-9 RL/93	SPN 767	4.632
Lorena G. Giles	Peugeot, 4 ptas, 306 SRD/96	ARQ 573	14.450
Ramón A. Ríos	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	ASK 460	10.032
Distrirep SA	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GLS/97	BDL 308	17.208
Juan C. Thomas	Renault, furgón, Trafic largo D/98	CAP 937	18.672
Ana M. Landaeta	Ssangyong, transp, pas, Istana/98	CHB 707	30.768
Luis A. Lopresti	Renault, 4 ptas, R-21 GTX/93	SYT 743	4.896
Sandra N. Rapela	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6N/99	CNX 151	16.080
T. Serrano Ramírez	Ford, 3 ptas, Escort XR3/95	AOO 206	6.888
Claudio A. Salinas	Renault, furgoneta, Express RN/98	CIE 396	12.500
María Gómez	Peugeot, 4 ptas, 405 GL/92	RBE 153	5.023
José L. Vallejos	Renault, 4 ptas, R-19 RE AA/98	CIR 718	21.060
Mirta C. Siste	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.7D/98	CFB 761	12.780
Rodolfo A. Britos	VW, 4 ptas, Senda/93	SRF 425	722
Ricardo F. López	Renault, 4 ptas, R-9 RN/94	SSU 914	4.381
Hugo Fernández	Peugeot, pick up, Pup 504 GD/98	BYA 822	7.167
Mario J. Tortora	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6/96	AVX 234	17.836
Juan C. Alejo	Renault, 4 ptas, R-21 TXI/93	UCE 173	5.189
Alfredo A. Laratro	Alfa Romeo, 4 ptas, 156 2.0 TS/98	CJL 249	26.200
Pedro E. Chumbita	Renault, 3 ptas, Clio RN AA/96	BDA 737	16.900
Américo Ferraioli	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CJH 546	11.000
Liliana E. Medina	Renault, furgoneta, Express/96	ATW 551	7.740
Rodolfo J. Posse	Renault, 4 ptas, 405 SRI/93	TGG 797	8.377
Lila L. Michalek	Toyota, todo terr. Hilux SW4 TD/99	CRY 351	31.250
Mario Jara Roda	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/93	TBL 221	5.256
Silvina A. Sotelo	Renault, 4 ptas, R-19 RLD/96	AXR 886	8.200
Luis H. Gallo	Fiat, 2 ptas, Uno S Conf 1.4/97	BFM 662	6.300
Horacio Fernández	Ford, furgón, Transit 190L/98	BWF 187	12.504
Vanesa D. Gonard	VW, 4 ptas, Senda/93	URD 379	5.184
Oscar García	Renault, 3 ptas, Clio RL/97	BMS 505	20.700
Claudio A. Ferraris	Peugeot , 4 ptas, 306 XRD/98	CJW 375	12.708

Los siguientes automotores se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Echeverría nº 1218, Capital Federal:

Juan B. Terranova	Tata, chasis c/cabina, 608/96	AYZ 005	12.152
Omar A. Noya	Kia, pick up, K2700 L/B/98	CFP 393	10.440
Oscar F. Gallardo	Tata, chasis c/cabina 608/96	AZO 354	10.953
Daniel Martearena	Tata, transp. pas. Sumo/97	BPQ 411	9.856

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, infracciones e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 26/11 Nº 31.638 v. 30/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 7/12/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital Federal:

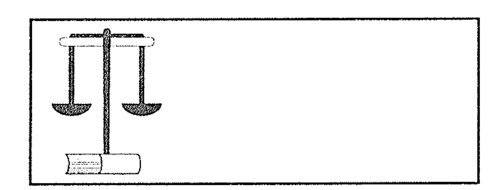
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Lidia, I. Saladdino	Renault, 4 ptas, R-19 RE/98	CIB 945	12.387
Carlos A. Zapata	Seat, furgoneta, Inca 1.9D/98	CLA 965	20.570

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, infracciones e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 26/11 Nº 31.639 v. 30/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 de la Capital Federal a cargo de los Dres. Horacio Alberto Vaccare, María del Carmen Roqueta y José Valentín Martínez Sobrino, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso de Capital Federal, en la causa Nº 387, caratulados "DE ARZA, JOSE MARTIN y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública en grado de Tentativa", del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JOSE MARTIN DE ARZA y ADRIAN GABRIEL DE ARZA, a fin de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes.
Adriana Palliotti, secretaria.
e. 24/11 Nº 300.057 v. 30/11/99

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1138 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN CARLOS LUCENA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1º de noviembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/11 Nº 300.012 v. 30/11/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 1531 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a EDUARDO CESAR LUNA, argentino, nacido el día 21 de febrero de 1975 en San Martín, hijo de Eduardo César y de Isabel Luna, changarín, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1º de noviembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 24/11 Nº 300.011 v. 30/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña AVELINA GARCIA. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 24/11/99
e. 25/11 Nº 30.694 v. 29/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOSADA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 25/11 Nº 31.146 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "RAUL ALFREDO TAPIA". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 25/11 Nº 37.069 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MOISES ALEKSANDER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 25/11 Nº 31.199 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELFRIDA SAHARA PARDO Y HUGO EDGARDO BOTTARI. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/11 Nº 37.145 v. 30/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, se hace saber a INTIYACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA que en los autos "MENDEZ DANIEL CARLOS c/INTIYACO S.A.C.I.I.F.C. s/Prescripción Adquisitiva-Ordinario" en trámite por ante el citado juzgado, se ha resuelto "Buenos Aires, 30 de marzo de 1999... De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo. María Sira Beneventano, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, 5 de octubre de 1999. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación solicitada, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en 'Eco Comercial' durante el plazo de cinco días. Fdo. María Sira Beneventano, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 24/11 Nº 37.122 v. 30/11/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. ELIAS SAGALOVSKY y BERTA CHAFIR. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/5 al 27/5/99.
e. 25/11 Nº 17.887 v. 29/11/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días al ausente, CAYETANO LUCIANO SCIMIA, en autos: "SCIMIA CAYETANO L. s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquense por tres días sucesivos en el Boletín oficial, en forma gratuita (Ley 24.321).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 25/11 Nº 300.217 v. 29/11/99

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, PB, notifica a la Sra. ANDREA FABIANA IDELSON que en los autos "IDELSON STEPHANIE YAEL s/Guarda", expte. nº 18.268/99, se ha resuelto conceder la guarda de STEPHANIE YAEL IDELSON (DNI 38.322.292) a los Sres. FELISA MARTA LEWKOWICZ y JUAN KUPFERBERG. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 26/11 Nº 31.459 v. 29/11/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los causahabientes de MARIA DEL CARMEN SABINO a hacer valer sus derechos en los autos: "SABINO MARIA DEL CARMEN s/ Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días (art. 4º Ley 24.823/97). La publicación en el Boletín Oficial será gratuita (art. 9º Ley 24.823/97). Firmado: Dr. Mario Hugo Lezana. Juez Nacional.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 26/11 Nº 300.430 v. 29/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial 2, Sec. 4 sito en R. Sáenz Peña 1211 3º P. de C. F. comunica por 15 días en los autos "GRANALLADORA AMERICANA S.C.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 3.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de GRANALLADORA AMERICANA S.C.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/11 Nº 30.823 v. 13/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal; cita y emplaza a OSMAR FAUSTINO LUCENA (DNI 10.374.418); a efectos que a partir del quinto día de su última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "BELLATO VICTOR ANTONIO c/LUCENA OSMAR FAUSTINO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 26/11 Nº 37.299 v. 29/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, en autos "URIBURU, JULIA SUSANA c/MC LOUGHLIN, ALFREDO J. y Otros s/Liquidación de Sociedad - Incid. de Administración" (Expte. Nº 49.289) ha dispuesto adjudicar con carácter definitivo a los integrantes y/o sus herederos del Grupo Uno los lotes que se le asignaron con carácter precario, según resulta de fs. 236/238; 280/282, 283, 319 y 320. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Norma B. Di Noto. Juez.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/11 Nº 31.334 v. 29/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LUIS GUSTAVO ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 33.984 que se le sigue por el delito de previsto en los arts. 89 y 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/11 Nº 299.895 v. 29/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CARMEN ELIDA BRISUELA, a estar a derecho en la causa Nº 35.604 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/11 Nº 300.106 v. 30/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SERGIO GABRIEL GUTIERREZ a estar a derecho en la causa nro. 21.487, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/11 al 15/11/99.
e. 24/11 Nº 298.084 v. 30/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE LUIS SALDAÑO a estar a derecho en la causa Nº 36.113 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenarse sus inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/11 Nº 300.219 v. 1/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días,

a contar desde la última publicación del presente, a TIMOTEO VARGAS RAMOS a estar a derecho en la causa Nº 17.146 k que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad - hoc.
e. 25/11 Nº 300.146 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.357 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO RAMON ACEVEDO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 238 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/11 Nº 300.143 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.501 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BETTY ALVARES GALARSA y a CARLOS ALBERTO CESPEDES a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/11 Nº 300.139 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ORLANDO ATILIO MELIAN a estar a derecho en la causa Nº 16.099 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de noviembre mil novecientos noventa y nueve".
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 26/11 Nº 300.162 v. 2/12/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIBEL PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.732/III que se le sigue art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 23/11 Nº 299.898 v. 29/11/99

Nº 12

Este Juzgado en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CARLOS RUBEN GONZALEZ (D.N.I. nº 22.570.806) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 14941 caratulada: GONZALEZ, CARLOS RUBEN (art. 289 inc. 3º del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1998, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CARLOS RUBEN GONZALEZ (D.N.I. Nº 22.570.806) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C. P. P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 24/11 Nº 300.010 v. 30/11/99

Nº 14

///nos Aires, 8 de junio de 1999. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. — Sobreseer a SILVINO ACOSTA de las demás condiciones personales al principio enunciadas, en la presente causa Nº 15.315 del Registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, que se le siguiera en averiguación de infracción a la Ley 13.944, con la expresa declaración que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado —arts. 334, 336 inc. 3º y apartado final, del Cód. Procs. Penal de la Nación— ... Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí, Javier Feliciano Ríos, Secretario. El auto que ordena la presente medida en su parte pertinente dice "... ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la resolución mencionada por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)".
Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 23/11 Nº 299.926 v. 29/11/99

"Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo:... I) Sobreseer... Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 17.534 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, seguidas en orden al delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a: 1) MERCEDES ANGLADE CAMACHO... 2) ZULMA GRACIELA ZARATE... 3) MARIA ISABEL LEIVA VELAZQUEZ... 4) MARITZA ELIZABETH ANGLADE CAMACHO... 5) JENNY ALEXANDRA REYEZ RAMIREZ... 6) MARIA JULIA CAYCHIUA DE VACAS... 7) JULIO RAMIREZ CRUZ... 8) JOSE LUIS INFELD... 9) JULIAN RODOLFO VERA... 10) JOSE DUARTE... Todos ellos, en orden al delito mencionado y haciendo expresa mención que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.). II) Notifíquese, y hágase saber a los nombrados precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí, Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 23/11 Nº 299.920 v. 29/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ANGEL VALLEJOS MUÑOZ, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, nacido el día 17 de julio de 1978, de profesión albañil, con último domicilio real conocido el de la Perito Moreno y Cruz, manzana 1 casa 26, de esta Capital Federal, de quien no se poseen más datos personales, a estar a derecho en la causa Nº B-3648/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 15 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 23/11 Nº 300.009 v. 29/11/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELIX JAIMES SOLIS, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, D. N. I. Nº 92.515.480, con último domicilio real conocido el de la calle Pola y Unané manzana 7 casa 4, Lugano, de esta Capital Federal, de quien no se poseen más datos personales, a estar a derecho en la causa Nº B-3648/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 15 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 23/11 Nº 299.906 v. 29/11/99

Edicto: En la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS FIX, D.N.I. Nro. 24.308.342, C.I. Nro. 12.503.037, argentino, soltero, comerciante, con último domicilio conocido en Ramón L. Falcón 3092, a estar a derecho en la causa Nro. B-3835/99, que se le sigue por falsificación de documentación automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 17 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 26/11 Nº 300.290 v. 2/12/99

Nº 4

"///nos Aires, 12 de noviembre de 1999. Emplácese a CARLOS ALBERTO LUCERO (D. N. I. 4.356.133) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo, Secretario."
e. 23/11 Nº 299.901 v. 29/11/99

Emplácese a ARSENIO SANCHEZ CANO para que comparezca a este juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente.

Secretaría, 16 de noviembre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 300.112 v. 30/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita a DOMINGO ELEUTERIO RAMIREZ (titular de la L.E. Nº 11.748.219) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en causa Nº 9477/99, caratulada "RAMIREZ DOMINGO ELEUTERIO s/Uso de documento adulterado o falso —art. 296 del C.P.—", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P. Secretaría Nº 9, 9 de noviembre de 1999. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1999... ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. Domingo Eleuterio Ramírez deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: Carlos Leiva, secretario.
e. 24/11 Nº 300.108 v. 30/11/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a AMILCAR CANEPA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7108/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 16 de noviembre de 1999. Notifíquese por edicto a AMILCAR CANEPA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 23/11 Nº 299.915 v. 29/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARCELO MARAFOSCHI y a ROMINA ESTER CORDOBA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6925/99 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de moneda: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1999. En atención a lo informado precedentemente por la Policía Federal Argentina, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar mediante la publicación de edictos por el término de 5 días a los Sres. MARCELO MARAFOSCHI, D. N. I. Nº 12.600.518 y ROMINA ESTER CORDOBA, D. N. I. Nº 28.164.342, a fin de que comparezcan dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 23/11 Nº 299.843 v. 29/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Del Viso, notifica por la presente a DIEGO ALEJANDRO RAVIER de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 229/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 5 de noviembre de 1999, notifíquese por edicto a DIEGO ALEJANDRO RAVIER que deberá presentarse ante este Juzgado el día 17 del corriente mes y año a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Del Viso, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Felipe Del Viso, secretario.
e. 23/11 Nº 299.842 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROXANA FERNANDEZ, argentina, con D. N. I. Nº 20.642.713, hija de Melquíades y de Margarita Filomena Gianmaría, comparezca a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 6474/99 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 23/11 Nº 299.841 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DIOSNEL RODRIGUEZ CABALLERO quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 11.901/98 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 23/11 Nº 299.839 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ALBERTO OSTREICHER, para que se presente ante este Juzgado, sito en Comodoro Py Nº 2002, Piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 12.024/98, caratulados "LLAUDAT, JUILIO s/Falsificación de documentos públicos", dentro del quinto día a partir

de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 25 de octubre de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 23/11 Nº 299.840 v. 29/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a LUIS EDUARDO BENEL VARGAS de lo dispuesto en la causa Nº 2531/99, caratulada: "BENEL VARGAS, LUIS EDUARDO s/Fals. de Doc. dest. a acreditar identidad" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de noviembre de 1999 ... cítese mediante la publicación de edictos a LUIS EDUARDO BENEL VARGAS para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de realizarse ante la Fiscalía Federal Nº 2 la audiencia prevista en el art. 353 bis de la ley ritual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata detención ...". Fdo. Juan José Galeano, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
e. 23/11 Nº 299.974 v. 29/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a CARLOS HORACIO ORELLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.317/99, caratulada "ORELLANO CARLOS HORACIO s/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 156, 18 de noviembre de 1999.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 25/11 Nº 300.204 v. 29/11/99

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a FELISA DEL CARMEN GONZALEZ ARAYA (chilena, hija de Elvira del Carmen Araya Muñoz, titular del DNI 92.290.972) para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 25/11 Nº 300.433 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza a JUAN ALBERTO VERON DE ESTRADA, alias "PACO", quien sería hijo de Nicanor Verón, a efectos de que comparezca ante el Tribunal, dentro del término de cinco días, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 24/11 Nº 300.206 v. 30/11/99

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a AGUSTIN GRANA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 58.900/98 que se le sigue por la comisión del delito de amenazas, daños, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no hacerlo. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/11 al 24/11/99.
e. 25/11 Nº 299.734 v. 29/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN MIGUEL FERNANDEZ MUÑIZ (titular del Documento Nacional de Identidad de Extranjeros Nº 92.158.605), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de noviembre próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999... Cítese por edictos por el término de cinco días a JUAN MIGUEL FERNANDEZ MUÑIZ, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 30 de noviembre de 1999, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía...". — Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 23/11 Nº 300.164 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.443, caratulada: "SCARFIA, LAURA NANCY s/Ley 24.241" por el término de cinco días a LAURA NANCY SCARFIA, DNI Nro. 23.477.832, domiciliada en Avenida T. del Tuyú 3164 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Pcia. de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de noviembre a las 10,00 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1999 ... Cítese por edictos a LAURA NANCY SCARFIA ... a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se llevará a cabo el 26 de noviembre a las 10,00 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace Juez. Ante mí: Amanda Ruíz Ramírez, Secretaria.
e. 24/11 Nº 300.173 v. 30/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 12, cita a SILVIA NORMA BADIA, titular del D.N.I. Nro. 10.078.053, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 1 de diciembre próximo a las 11.30 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 24/11 Nº 300.152 v. 30/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EVER FELICIANO BENITEZ D.N.I. extranjero Nro. 92.061.032, de nacionalidad paraguaya, nacido el 06/03/82, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, párrafo 3ro., 293 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 11.407.
Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 1999.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 25/11 Nº 300.170 v. 1/12/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle 3 de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: Por el término de cinco días a contar después de la última publicación del presente, a ESTEBAN GABRIEL RAMIREZ, DNI Nº 25.420.219, para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.377/99 caratulada: "RAMIREZ, ESTEBAN GABRIEL por art. 154 del C.P." como recaudo legal transcribo a continuación el decreto que ordena la medida y que dispone: "///Isidro, 10 de noviembre de 1999 ... reitérese la medida ordenada a fs. 53, primer párrafo ..." disponiendo la misma el siguiente auto: "/// Isidro, 12 de octubre de 1999. Sin perjuicio de lo informado precedentemente y a los efectos de notificar al imputado ESTEBAN GABRIEL RAMIREZ —DNI Nº 25.420.219— de su llamado a indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, líbrese edicto que deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial con el objeto de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención ... Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Esteban Lozada, Secretario Federal.
e. 25/11 Nº 300.169 v. 1/12/99

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a FABIO PERGOLA, que deberá presentarse ante la sede de este Tribunal —Gral. Paz 506 de San Isidro—, en la causa nro. 1354 en la que se investiga el delito de falsificación de documento público, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 10 de noviembre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 25/11 Nº 300.171 v. 1/12/99

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a MARCELO NORBERTO PAZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 1158 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 10 de noviembre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 25/11 Nº 300.168 v. 1/12/99

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a CARLOS DAVID VARELA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la causa Nº 1337, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 10 de noviembre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 25/11 Nº 300.166 v. 1/12/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS AGNEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1322 caratulada "AGNEZ, JUAN FABIAN s/Estafa a la administración pública" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.
San Isidro, 8 de noviembre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 24/11 Nº 300.099 v. 30/11/99

Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a WALTER FABIAN LUNA, quien deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
San Isidro, 5 de noviembre de 1999.
e. 24/11 Nº 300.096 v. 30/11/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a CAROLINA MONTERO a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN. en la causa Nº 1145 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga, de declarársela rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 29 de octubre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 24/11 Nº 300.095 v. 30/11/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 52.862, caratulada: "GONZALEZ ANGEL - Uso Documento Público Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano, ANGEL ANTONIO GONZALEZ, D.N.I. Nº 17.347.203, argentino, casado y cuyos demás datos personales se desconocen, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca antes este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 25 de octubre de 1999.
Mariela R. de Di Pretoro, secretario.
e. 25/11 Nº 300.133 v. 29/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, comunica en autos caratulados "NUEVA CALIFORNIA S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes FINCA DE CHUMBICHA" (Expte. 28.644), el Llamado a Licitación Pública (Nacional e Internacional) para la venta conjunta del Establecimiento que la Empresa NUEVA CALIFORNIA S.A. posee en la Provincia de Catamarca, República Argentina y la de los bienes muebles allí existentes: a) Inmuebles: se trata de un Establecimiento Agrícola ubicado con frente a la Ruta Nacional Nº 38, a la altura del Km 1258, Distritos de Chumbicha y San Pedro, entre las localidades de Chumbicha y Capayán, Departamento de Capayán. Superficie del terreno según, títulos 12.182 ha 2 a 5 ca 52 dm2, ad corpus, con aproximadamente 3800 m de frente a la Ruta 38, que une a las ciudades Capitales de las Provincias de Catamarca y La Rioja, y por medio de una ruta conexa con la Provincia de Córdoba. Se trata de campos llanos, altos y no inundables, con alambrados perimetrales y terrenos tanto desmontados como en estado natural. Se hallaba destinado principalmente al cultivo de la vid de diversas variedades, con amplios sectores destinados a viveros para parrales y asimismo el cultivo de espárragos y otras especies. Cuenta con pista de aterrizaje, actualmente sin mantenimiento, sectores de producción, instalaciones de acondicionamiento, empaque, conservación y residencias, con calles y Avenidas afirmadas con piedra partida en el sector de Producción y Casco, y otras apisonadas por riego, estimándose los caminos interiores en 60 km de extensión. Posee energía eléctrica con equipos transformadores para líneas de alta y baja tensión, infraestructura de riego para la producción, con una combinación de 6 pozos interconectados y regulados, tanto en caudal de extracción como derivaciones para riego por un sistema servoelectrónico computarizado, con es-

taciones de control meteorológico, estimándose que posee aproximadamente 700 km de cañerías. Cuenta con instalaciones de acondicionamiento, nave para recepción de productos naturales, lavado y preenfriado, enfriado en túneles de congelado y conservación en cámaras, nave de embalaje y sector de cargas, de aproximadamente 1500 m2 cubiertos y 750 m2 semicubiertos, y dentro de la nave un área de frío con aproximadamente 500 m2 de cámara-túnel. Cuenta con dos accesos desde la Ruta 38 y posee viviendas, tinglados para depósitos, oficinas, packing con cámaras frigoríficas, sanitarios, almacenes, barracas para el personal, comedor y puestos de control. Una vivienda de 3 dormitorios y baño, 4 viviendas aparcadas, edificios para packing y cámaras frigoríficas, sanitarios para personal, vivienda para el cuidador, dos barracas, comedor, dormitorios y lavaderos para el personal, 7 tinglados para cobertura de pozos, 2 viviendas para ejecutivos, importante Casa Principal u Hotel, de aproximadamente 667 m2 cubiertos y 359 m2 descubiertos, con sistema de aire acondicionado frío-calor, almacenes y oficinas; b) Bienes Muebles, Maquinarias, etc.: Importante cantidad de Maquinarias, Equipos, Instalaciones, Tractores, etc. detallados en inventario agregado a fs. 515/18. Condiciones de Venta: Conforme las consignadas en los pliegos de venta y demás constancias obrantes en autos. Base de Venta: U$S 4.300.000. Garantía de Oferta: 10% del precio ofrecido. Valor de Venta de los Pliegos: U$S 2.000. Su adquisición será condición imprescindible para participar de la licitación y deberán ser adquiridos hasta el 13 de diciembre de 1999, en días hábiles de 15 a 18 horas, en el domicilio del Síndico, Dr. Daniel Alberto del Castillo, Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, Tel.: 4371-5764/0798/7446/4373-0302/2044. Fax: 4373-3697. Exhibición: 6, 7 y 9 de diciembre de 1999. Plazo para la Presentación de Ofertas: hasta el 17 de diciembre de 1999 a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado. Apertura de Sobres: 21 de diciembre de 1999 a las 13 horas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial, El Ancasti de Catamarca, El Mercurio de Santiago de Chile, O'Globo de San Pablo, Brasil y The New York Times de Nueva York, EEUU y por un día en los diarios La Nación y Clarín.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/11 Nº 31.561 v. 29/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Martha B. Pasina, con asiento en Pte. Roque S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 2 de noviembre de 1999 la apertura del Concurso Preventivo de JORGE L. TOLOSA S. A., con domicilio en la Av. Caseros 1920, 3º Piso "C", Capital Federal, y en el que fue designado Síndico el Estudio Cupito y Asociados, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, Piso 2º "200", Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el 29 de diciembre de 1999. Se fija el día 9 de marzo del 2000 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 24 de abril del 2000 presente el informe general (art. 39 LCQ). La Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 7 de agosto del 2000, a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Martha S. Belluschi de Pasina, secretaria.

e. 23/11 Nº 36.850 v. 29/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría No. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que en fecha 3 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de HERRERA, HECTOR AMADEO. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 1º de febrero del 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el 15 de febrero del 2000 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 29 de febrero del 2000. Se presentará el informe que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 14 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/11 Nº 300.076 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de RICCIOTTI JOSE HECTOR C.I. Nº 4.768.768, decretada con fecha 21 de octubre de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 14 de febrero de 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 28 de febrero de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de marzo de 2000 y 24 de abril de 2000, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/11 Nº 300.070 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ENSEÑ-ARTE S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de noviembre de 1999, se ha declarado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 3 de febrero de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico Elsa L. Frumento Bouillet, con domicilio en la calle Tucumán 1367, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones cuentan con el plazo hasta el día 17 de febrero de 2000 y para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la síndico hasta el 2 de marzo del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de marzo de 2000 y 11 de mayo de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27 de julio de 2000 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999... e) Publicar edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley concursal en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero. Firmado: Dr. Juan Roberto Garibotto, juez".
Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/11 Nº 31.393 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados COSTA NORTE S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 27/10/99 se ha decretado la quiebra de COSTA NORTE S.A. y hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14/2/2000 presenten a la Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º Piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y cuenta hasta el día 29/2/2000 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15/3/2000. Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes que establece los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 30/3/2000 y 15/5/2000, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio.

Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/11 Nº 300.359 v. 2/12/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos caratulados: "EDITORIAL DESAFIO S. A. s/Quiebra", que con fecha 21 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de EDITORIAL DESAFIO S. A., cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia el 6 de diciembre de 1993 bajo el Nº 12.249 Libro Nº 114 de S. A. y sede social en Avda. Santiago de las Carreras 238, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 31 de marzo y 17 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.965 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso, de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SUSANA OLGA LOPEZ en el que se ha designado síndico a Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723, Piso 1º, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1 de mazo del 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 14 de abril del 2000 y el 30 de mayo del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 15 de septiembre del 2000 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.465 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarruel, comunica que con fecha 13 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BERNARDO JARAK E HIJOS S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 88.930 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de marzo del 2000, para que los acreedores presentan al síndico designado en autos contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, Piso 8 Of. 54 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de abril del 2000 y el de junio del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/11 Nº 300.424 v. 2/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de: HIGH PERFORMANCE S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1922, Libro 105, Tomo A de S. A. con fecha 12-4-88, en la cual se designó síndico al Señor Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de febrero del 2000 y 6 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/11 Nº 299.957 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de: INTEGRAL MANAGEMENT S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.105 del libro 117, tomo A con domicilio en la calle Esmeralda 135, cuarto piso "D", Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados de Juzgado (L.C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/11 Nº 299.956 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de: EDICOM EDITORIAL DEL PLATA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 790, del libro 118, Tomo A, con domicilio en la calle Esmeralda 479, primer piso, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, primer piso, "6". Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de febrero del 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29 de febrero del 2000 y 11 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicaran en los Estrados

del Juzgado (L.C.: 88.7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/11 Nº 300.071 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., hace saber por cinco días que por resolución de fecha 26 de octubre de 1999, se decretó abierto el concurso preventivo de METALURGICA VIALE SRL, siendo el síndico el Dr. Juan C. Pitrelli, con domicilio en Avda. de Mayo 1343, Piso 1º Of. 6 Cap. Fed. Acreedores, deben presentarle los títulos justificativos hasta el 8-2-2000. Convócaselos para que concurran a la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado para el día 15 de agosto del 2000. El síndico deberá presentar informes del 35 y 39 los días 21-03-2000 y 05-05-2000 respectivamente.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 26/11 Nº 37.422 v. 2/12/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SERPYME S.A. habiéndose designado síndico al contador Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, Cap. Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/11 Nº 300.209 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PIPPO RICARDO ALBERTO habiéndose designado síndico al contador Covini Miguel Angel con domicilio en Tucumán 881 7mo. Piso 56. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de marzo del 2000 y 5 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/11 Nº 300.214 v. 1/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 2º, de Capital Federal, en los autos caratulados "KUPER BEATRIZ s/Concurso Preventivo de Acreedores", Expte. Nº 67.282, ha resuelto con fecha 1º de noviembre de 1999 declarar abierto el concurso preventivo de BEATRIZ KUPER (L.C. 1.828.544), fijándose plazo hasta el 29 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal. Establecer los días 9 de marzo y 24 de abril del 2000 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ). Fijar la fecha para el 28 de junio del 2000, a las 8:30 horas, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/11 Nº 37.205 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 3 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos caratulados "URDEGA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 22 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Carlos Alberto Tabasco, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Piso 4º "33" hasta el día 3 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de junio del 2000 y 14 de julio del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de noviembre del 2000, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/11 Nº 31.451 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos caratulados "MURESCO S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 22 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Carlos Alberto Tabasco, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Piso 4º "33" hasta el día 3 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de junio del 2000 y 14 de julio del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de noviembre del 2000, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/11 Nº 31.450 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PRADO JOAQUIN cuyo síndico es el Contador Juan M. Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7º P, Cap. Fed. de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden requerir la verificación de sus créditos por vía incidental y respecto a los acreedores verificados deberá el síndico presentar un informe ampliatorio, fijándose como plazo para su cumplimiento el día 17 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días, por Secretaría, en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/1 Nº 300.429 v. 2/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ABEIJON HUGARTE, MILTON ELBIO s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra del Sr. MILTON ELBIO ABEIJON HUGARTE, D. N. I. 92.043.014, con fecha 5 de octubre de 1999. Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8º "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 9 de febrero del 2000. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 22 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/11 Nº 299.964 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría 16 a mi cargo, comunica que por auto de fecha 25 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LUISA SCHREINER, C. I. Nº 3.821.428, domiciliada en Uruguay 265, P. 6º, Dto. "B", Ciudad de Buenos Aires. Fijóse plazo hasta el día 29-12-99 para que los acreedores peticionen verificación ante el síndico Monti, Néstor Delfor con domicilio en Av. del Libertador 1078, P. 7º, tel. 48045696, el cual presentará los informes de los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 10 de marzo del año 2000 y 25 de abril del año 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 17 de julio del 2000 a las 9,30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/11 Nº 36.785 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque S. Peña 1211 P.B. Capital Federal, hace saber que en el concurso Preventivo de EXXE S.A., se han programado los siguientes plazos: 3 de diciembre de 1999, informe general (art. 39 L.Q.), habiéndose fijado el día 7 de abril del año 2000 a las 9,30 horas para la audiencia prevista en el art. 14 inc. 10º de la ley 24.522. El período de exclusividad del art. 43º de la ley 24.522, se fijó hasta el 14 de abril del año 2000. Se fijó hasta el 2 de febrero de 2000, plazo de resolución de categorización art. 42 L.Q. El presente edicto se deberá publicar por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/11 Nº 36.980 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA EMPRENDIMIENTOS INTERNACIONALES S.A.". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º Po. Dpto. A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de marzo del 2000 y 19 de mayo del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522), en el término de 24 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/11 Nº 300.221 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica que en el concurso preventivo de MILLA S.A. por auto de fecha 3 de noviembre de 1999, se dispuso modificar las siguientes fechas: los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero del 2000, ante la síndico, Cont. Beatriz R. Mazzaferri, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7º "71" Capital, la que deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20 de julio del 2000 a las 9.30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
El secretario.
e. 26/11 Nº 31.474 v. 2/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ILANSIR S.A.I.C., decretada con fecha 16/11/99. El síndico actuante es la Contadora Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/2/00. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5/4/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18/5/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19/4/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/11 Nº 300.226 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RODRIQUEZ LILIANA ESTER, decretada con fecha 27/10/99. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, piso 8º "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de abril de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30 de marzo de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 25/11 Nº 300.224 v. 1/12/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días

que con fecha 24 de setiembre de 1999, en los autos caratulados "INEXMO S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INEXMO S. A. (inscripta el 8/5/85 bajo el Nº 3865 Lº 100 Tº A de S. A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega el síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero del 2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6º, Of. 11, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 23/11 Nº 299.908 v. 29/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/10/99, en los autos caratulados D.P.S. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de D.P.S. S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Alberto Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/02/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 24/11 Nº 300.109 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de MARTINEZ ERASO NESTOR ENRIQUE haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/11 Nº 300.110 v. 30/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao Nº 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "DUVILIER S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 73.490/99", que el día 29 de octubre del año 1999, se decretó abierto el concurso preventivo de acreedores de la firma DUVILIER S.A., fijándose plazo hasta el día 14 de febrero del año 2000, para que los acreedores presenten su pedido de verificación de créditos por ante la Sindicatura plural designada en la persona de la Dra. Mirta Aurora López y del Dr. Francisco Guerreño, quienes han constituido único domicilio a esos efectos por orden de S.S. en la calle Avda. Corrientes Nº 2335, 5º Piso Of. "A" Capital Federal (TE: 4-952.4741) conforme art. 32 de la L.C. La Sindicatura deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo del año 2000 y 11 de mayo del año 2000 respectivamente. Se fija el día 10 de abril del año 2000 para la resolución judicial prevista en el art. 36 de la L.C. Se fija el día 19 de septiembre del año 2000 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias el Tribunal. Publíquense edictos por el término de cinco días. Firmado, Dr. Angel O. Sala, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial.
Buenos Aires, 18 de noviembre del año 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 Nº 31.333 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SUCESION DE CASARES, HORACIO s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución final, regulándose los honorarios del síndico Jorge R. López Cepero en $ 5.800, los del Dr. Gustavo A. Alvarez Romero en $ 1.000 y los de la escribana María Grecia Caso en $ 100.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 Nº 300.364 v. 29/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que con fecha 04/11/99 se ha dispuesto en los autos "MANUSOVICH, RUBEN MANUEL s/Concurso Preventivo", la conversión en Concurso Preventivo de la Quiebra de MANUSOVICH, RUBEN MANUEL, designándose Síndico al Dr. Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 18/02/2000. La deudora y los acreedores que lo hubieren hecho podrán revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas hasta el 06/03/2000. El Síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 L.C. hasta el 31/03/2000 y el informe general del art. 39 L.C. para el día 17/05/2000 el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor, dentro de los 10 días de presentado. La audiencia informativa se ha fijado para el 29/08/2000 a las 12 hs., y el plazo de exclusividad fenecerá el 06/09/2000. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretario.
e. 24/11 Nº 37.038 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BENCE PIERES CRISTIAN ADOLFO decretada con fecha 04/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 5º piso, hasta el día 21/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/11 Nº 300.065 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FLOM DEBORA INES decretada con fecha 03/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado OSCAR ALFREDO ARIAS, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, hasta el día 21/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/11 Nº 300.063 v. 30/11/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INQUITEX SACIF s/Quiebra", que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, piso 5º, of. 1, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero del 2000 y 28 del mismo mes y año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de marzo y 9 de mayo del 2000 respectivamente.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/11 Nº 299.918 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de LEMA PUBLICIDAD S.R.L. Expte. Nº 33.054. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 5º piso 'I', Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/11 Nº 300.172 v. 1/12/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERNANDO NICOLINO, con fecha 3 de noviembre de 1999. El síndico interviniente es la contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de febrero del 2000. Fíjanse los días 22 de marzo y 8 de mayo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaría.
e. 23/11 Nº 299.963 v. 29/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARGEA S. A., con fecha 3 de noviembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de febrero del 2000. Fíjanse los días 22 de marzo y 8 de mayo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/11 Nº 299.961 v. 29/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALICIA ELENA NOGUEIRA, con fecha 12 de noviembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, Piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero del 2000. Fíjanse los días 24 de mazo y 11 de mayo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires. a los 16 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/11 Nº 300.435 v. 2/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de FREEMED SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18-12-80, bajo el Nº 5883, Libro 92, Tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de diciembre de 1999 presenten al síndico Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662, 6º "D", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "FREEMED S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 23/11 Nº 299.966 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días, que con fecha 13 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO GEPA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 12-12-68, bajo el Nº 4488, Libro 65 con sede social en Esmeralda 1066, 6º P. 1º inscripta el 18-8-95 Nº 7479 Lº 117, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de febrero del 2000 presenten al síndico Juan Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "FRIGORIFICO GEPA S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 23/11 Nº 299.967 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra a JOSE ISIDRO SALLAL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de febrero del 2000 presenten al Síndico Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, 2º piso, "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SALLAL JOSE ISIDRO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/11 Nº 299.968 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra a METROPOLITANA PINTURA DE OBRAS S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de febrero del 2000 presenten al Síndico Héctor Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Depto. "62" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "METROPOLITANA PINTURA DE OBRAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/11 Nº 299.970 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NELIDA GRACIELA MADERNA. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Ricardo L. Salton con domicilio en Uruguay nº 662 pº 4º of. "D" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de marzo del 2000 y 12 de abril del 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 3 de agosto del 2000 a las 11 horas en la Sede del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 37.234 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra a CARLOS ALBERTO COCINA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de marzo del 2000 presenten al síndico JACOBO A. SHALUM con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º Depto. "29" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "COCINA CARLOS ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
e. 26/11 Nº 300.369 v. 2/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura (27/10/99) del concurso preventivo de METALURGICA DAL SA. Síndico designado Oscar N. Korsunsky, domiciliado en Viamonte 1453, 8º "54", ante quien los acreedores deberán verificar créditos hasta el 28/2/00. Fíjase el 12/4/00 y 30/5/00 para la presentación de los informes arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. Fíjase el 3/10/00 para audiencia informativa art. 14 inc. 10º. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando N. Durao, secretario.
e. 23/11 Nº 36.868 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados HERMINIO ESTEBAN s/Quiebra Expte. Nº 33.783, hacer saber que con fecha 18 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de HERMINIO ESTEBAN, con domicilio en la Av. Corrientes 1257, 5º piso Dto. 4, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8 of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 16 de marzo de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 2 de mayo y 15 de junio de 2000 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/11 Nº 300.104 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/10/99, se decretó la quiebra a CORRADO, RAUL ANIBAL, D.N.I. Nro. 14.766.390, con domicilio en Avda. Rivadavia nro. 2757; piso 1ro., depto. "43", de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nro. 1342, Piso 1ro. "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/00, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04/05/00 y 15/06/00, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue a la síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/11 Nº 300.042 v. 30/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Número 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Número 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en fecha 3 de noviembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "LOMSICAR S.A.", con domicilio en la calle Directorio 6069 de Capital Federal, en los autos LOMSICAR S.A. s/Concurso Preventivo (Expediente 34830) que en los mismos se ha designado síndico al contador Iglesias-Roson-Carballo & Asociados, con domicilio en la calle Santa Fe 1731 3º "10", de la Capital Federal, ante quien los Señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 3 de marzo del 2000. Se ha fijado el día 14 de abril del 2000 como fecha para la presentación del informe correspondiente al art. 35 de la ley 24.522 y el 1 de junio del 2000 para el del artículo 39 de la misma ley. El día 5 de octubre del 2000 se celebrará la audiencia informativa conforme artículo 43 de la ley concursal, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal (Sala de audiencias del Tribunal).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/11 Nº 37.221 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría 37, comunica por 5 días el decreto de quiebra de JUAREZ ROCA ALBERTO RAUL, DNI 12.888.909, domicilio: Aráoz 2372, piso 5º Dto. 38, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 9/3/2000, en las oficinas del síndico designado Cr. Clara Susana Auerhan con domicilio en Uruguay 872, piso 4º, oficina "16", Capital Federal. El informe del art. 35 se presentará el 27/4/2000 y del art. 39 del 8/6/2000. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos, entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 26/11 Nº 300.428 v. 2/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nro. 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ANDRES MACAYA CEREALES S.R.L. s/Concurso preventivo" (Expte. Nº 39.492), que con fecha 2 de noviembre de 1999, se declaró la apertura del concurso preventivo de ANDRES MACAYA CEREALES S.R.L., con domicilio social en Monroe 2630, piso 5º "A", de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Miguel Salomón, con domicilio en Lavalle 1125, 9º "22" de Capital Federal. Hasta el día 4 de febrero del 2000 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32, Ley 24.522), en el domicilio del síndico. Se han fijado los días 17 de marzo del 2000 y 3 de mayo del 2000 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa, prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, se ha señalado para el día 10 de julio del 2000 a las 10.00 hs. y se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Para ser publicado en el Diario Boletín Oficial, por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/11 Nº 36.996 v. 30/11/99

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7, en autos "MOLBA SA s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del Concurso preventivo de la firma MOLBA S.A. Hasta el día 23-2-00 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico CPN Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6 "F" de Cap. Fed. Art. 35 día 7-4-2000, Art. 39 día 22-5-2000. Art. 45, audiencia informativa se fija para el día 10-10-2000 a hs. 10.30 en sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/11 Nº 31.357 v. 2/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, sito Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MILOZ OSVALDO NESTOR s/Concurso Preventivo", que con fecha 7 de junio de 1999, se dispuso declarar abierto el concurso de MILOZ OSVALDO NESTOR. Se fijó plazo hasta el 10 de diciembre de 1999, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Sr. Aldo Maggiolo, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º, oficina "105" Capital. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico será el 23.02.2000 el informe general el 4.04.2000. Y el 11.08.2000 a las 8.30 hs. se celebrará la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Se fijó plazo hasta el 18.08.2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad por lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 37.111 v. 30/11/99

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 42, hace saber que en los autos "SZULANSKI, LEON s/Concurso", por resolución del 12/10/99 se decretó la apertura del mismo y que ha sido designado Síndico el Dr. Hugo L. Zuccoli, domiciliado en Blanco Encalada 3664 8º "A". Hasta el día 7/2/00 los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 LCYQ), se fijaron los días 20/3/00 y 4/5/00 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCYQ respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 13/9/00 a las 8 hs. El período de exclusividad vencerá el 20/9/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 36.982 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 8 de noviembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ULLMANN ATILIO ENRIQUE, con domicilio en Sarmiento 57 de la ciudad de Darragueira Provincia de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 3 de marzo del 2000, para que

los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico del concurso clase "B", contador Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en la calle Uruguay 772 piso 10º Dpto. 105, de la ciudad de Buenos aires, quien presentará el informe individual el día 14 de abril del 2000 y el informe general el día 1º de junio del 2000. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de octubre del 2000 a las 8:00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/11 Nº 37.241 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "PIÑA, HORACIO DIEGO s/Quiebra" (Expte. Nro. 22.941) se ha decretado con fecha 30 de setiembre de 1999 la quiebra de HORACIO DIEGO PIÑA, D.N.I. Nro. 12.045.083. Síndico: Hugo Lionel Zuccoli domiciliado en Blanco Encalada 3664 piso 8º "A", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 1/12/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 15/2/2000 y 28/3/2000, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/11 Nº 300.216 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ISKANDARANI, TEOFILO JAVIER s/Quiebra" (Expte. Nº 31.922) con fecha 8 de noviembre de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a TEOFILO JAVIER ISKANDARANI y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de marzo del 2000 y 3 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro secretario.

e. 25/11 Nº 300.222 v. 1/12/99

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en Talcahuano Nro. 550, 7mo. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "CATCHER S.R.L.", habiéndose designado síndico a la Dra. María S. Taboada, con domicilio en Tucumán 1539, 3er. piso "34", ante la cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 16/2/2000. El informe del artículo 35 debe presentarse el 29/3/2000 y el del art. 39 el 15/5/2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31/8/2000, a las 9 hs., venciendo el período de exclusividad el día 7/9/2000. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 25/11 Nº 37.259 v. 1/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "TYVAR'S S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de febrero del año 2000, presenten al Síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Oficina "1", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TYVAR'S S.A. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/11 Nº 300.092 v. 30/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura, el 27/10/1999, del Concurso Preventivo de Acreedores de CRISTIAN PEDRO DE PALMA. Síndico: Dr. Jorge J. Mazzarella, domiciliado en Miller 3187, de la Capital Federal. Plazo para presentar pedidos de verificación: 28/02/2000. Presentación de informes art. 35 LC: 12-04-2000. Presentación informe general art. 39 LC: 26-05-2000. Fin período de exclusividad: 22/09/2000. Audiencia Informativa: 15/09/2000 a las 10.00 hs., en Sala de Audiencias del Juzgado: Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º, Cap. Federal con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/11 Nº 31.121 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de MEGANDINA S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo B. Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de abril de 2000 y 2 de junio de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999 ... publíquese edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/11 Nº 300.073 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.10.99, se decretó la quiebra de DANIEL NAJMIAS Y CIA. S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º piso Of. "66", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.02.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 03.04.00 y 16.05.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 1999 ... Publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/11 Nº 300.072 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO MONTE S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30-10-87 bajo el Nº 6895 del Libro 88 de S.R.L. y con domicilio social en Av. Corrientes Nº 1642, 12º Piso, of. "198" de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (Te 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero del 2000, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 5 de abril del 2000 y 18 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 300.431 v. 2/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FINERCO S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 31.549. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de marzo del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/11 Nº 300.350 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "LOPEZ NORMA INES s/Quiebra" Exp. Nº 35.465. El síndico designado en autos es el contador Isabel Eugenia de Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, Depto. "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de marzo del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/11 Nº 300.349 v. 2/12/99

Nº 26

34106 - CLAUDIS S.A. s/Propia Quiebra, Juzgado 26, Secretaría Nº 51. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CLAUDIS S. A., con domicilio en Rivadavia 1273 P. 4º, Of. 31, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29-12-99 ante el Síndico Prebianca Orlando J., quien constituyó domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, 4º "19", quien presentará el informe individual de los créditos el día 10-3-2000 y el informe general el día 25-4-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.946 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PEVER S. R. L., con domicilio en Arenales 32, p. 5º, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-12-99 ante el Síndico Castro Adriana, quien constituyó domicilio en San Martín 793, 1º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 8-3-2000 y el informe general el día 19-4-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.947 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BONVECHI, NESTOR ENRIQUE, con domicilio en Av. Sáenz 1230, "14", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22-12-99 ante el Síndico Larrory, Jose María, quien constituyó domicilio en Uruguay 772, "10" "101", quien presentará el informe individual de los créditos el día 6-3-2000 y el informe general el día 17-4-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.948 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de VERA BLANCO ANACLETA, con domicilio en Panamá 989, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-12-99 ante el Síndico Kapelmacher Ernesto, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446, 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13-3-2000 y el informe general el día 26-4-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.951 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de AUTORENTAS DEL ATLANTICO S.A., con domicilio en Ricardo Rojas 451, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.12.99 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 13.3.2000 y el informe general el día 26.4.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/11 Nº 300.100 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VIA ACQUA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 22-10-99 se decretó la quiebra de VIA ACQUA S.R.L, la que se encuentra inscripta con fecha 19-10-92, bajo el Nº 9868, Lº 97 de SRL, con domicilio en Francisco Beiró 4829 de esta Ciudad. Síndico: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, 1º Piso A, se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. El Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC) el día 03-12-99. Hasta el día 20-12-99 el deudor y quienes hayan formulado verificación podrán presentar observaciones al informe general art. 39. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 Nº 300.432 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "SAN ANDRES DE PROCIDA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de noviembre de 1999, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de "SAN ANDRES DE PROCIDA S.A." designándose Síndico a la contadora pública Graciela Silvia Turco, con domicilio en Cochabamba 4272 de Capital Federal, Tel 4924-5995, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21-2-2000. El deudor y los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el 3-4-2000. El tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 17-4-2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 18-5-2000. El síndico deberá presentar el informe general el día 18-5-2000, pudiendo deducirse observaciones hasta el 20-6-2000, en las que se fijarán las categorías de acreedores y su integración. Fíjase audiencia informativa art. 45 L.C. para el día 15-8-2000 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 Nº 37.381 v. 2/12/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE VI NOMINACION - SALTA

El Doctor Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, sito en la intersección de avenidas Belgrano y Sarmiento, primer piso, de la ciudad de Salta provincia del mismo nombre, secretaría de la doctora Adela I. Juárez Aldazábal, comunica —por cinco (5) días— que en los autos caratulados: "CENTENARY S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 2C-40.506/99, se ha resuelto: I. — Declarar —con fecha 6/10/99— la apertura del Concurso Preventivo de CENTENARY S.A. con domicilio legal en Finca Ampascachi, Localidad de Ampascachi, Ruta Nacional 68, Kilómetro 115, departamento de La Viña, de la provincia de Salta; II. — Designar el día 29/12/99 como fecha límite para que los acreedores demanden la verificación de sus créditos por ante el órgano sindical —Estudio Contable Bitar y Fernández Molina— los días lunes, miércoles y viernes dentro del horario de 18 a 20 horas, en el domicilio sito en calle Laprida Nº 1188, esquina Lola Mora de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre.

Salta, 2 de noviembre de 1999.
Adela I. Juárez Aldazábal, secretaria.

e. 25/11 Nº 31.236 v. 1/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/99 - Vence: 29/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/10/99	JOSE DE FINE	37032
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/99	CARLOS ALFONSO GUEDES CAPDEVILA	36952
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/99	NELIDA PELLEGRINO	36997
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/11/99	CARLOS NADIN KANOORE EDUL	36942
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/11/99	OMAR ALFREDO MORANCHEL	36970
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/11/99	RUBEN GOLDIN	36978
16		LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/99	SARA ELENA MARCO VIUDA DE MIANI	37005
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/11/99	MANUEL ANTONIO LA PORTA	37033
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/11/99	INES AMELIA GROPPO	36960
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/11/99	MARIA LUCIA CLARA o MARIA CLARA LUCIA SPAVENTA Vda. de VIGIANO	36992
27		ROBERTO PARRILLI	15/11/99	ALFREDO AMERICO LAGUZZI	31167
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	17/11/99	EDUARDO MODESTO BONELLO y NELIDA OFELIA BONELLO	36950
29		FERNANDO JORGE CESARI	15/11/99	MARIA LUISA SANDERS, AUGUSTO AQUILINO SANDERS y JULIA FORTUNATA MARTINEZ	37123
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	15/11/99	CEPRIANA ADA PORTILLO	37114
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	1/11/99	DILIO OSVALDO PIANTANIDA	37059
32		JOSE BENITO FAJRE	15/11/99	SARA ORLANSKA	36995
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/11/99	OLGA MERCEDES LOPEZ	36953
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/99	DOMINGO CORIGLIANO	37042
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/11/99	RODOLFO NELSON GARANZINI	37013
37		GUSTAVO DANIELE	26/10/99	RICARDO FIDEL SOLANA	37049
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/99	VADILLO, RICARDO NICANOR	37113
40		CARLOS E. ANTONELLI	17/11/99	BEATRIZ DORA DEVOTO y HORACIO ENRIQUE MARADEI	37035
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/11/99	BENITO SALVADOR FIGUEROA y LUCIA DEL CARMEN FERNANDEZ	37061
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/99	MARIA del VAL viuda de ANTICO	36991
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/99	ELSA JOSEFINA SANTAMARINA	37028
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/99	ROSA PAPPA	37036
45		MARISA S. SORINI	19/11/99	PETRA AIBAR	37052
45		MARISA S. SORINI	19/11/99	ADELA ROSA SALEGA	37112
47		SILVIA R. REY DARAY	5/11/99	WALBAUM, LUIS GERARDO	37101
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/07/99	HALIO KADUM	31080
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/99	GUTIERREZ, ASUNCION	36981
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/99	ATILIO DA PONT	37081
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	15/11/99	MARIA LUISA REDIVO	37011
50	U	JUAN C. INSUA	11/11/99	ANDRES NICOLAS FRUTOS	36985
50	U	JUAN C. INSUA	9/11/99	MERCADO, BLANCA ANA	37029
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/09/99	JOSE LUIS MENSA	37007
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/11/99	ISAAC GRIMBERG	37019
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/11/99	CARLOS JOSE VIGO	36961
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/99	NOEMI MAGDALENA ABREU	37004
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/99	ROBERTO ANDRES GARCIA ILLANES	37054
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/99	MARCOS EDUARDO MOLAS QUIROGA	36963
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/99	ELSA GORIZIA PISANO e IRMA MARTA PISANO	37118
63		JORGE E. BEADE	12/11/99	VICTOR LEON ZACCO	37084
63	U	JORGE E. BEADE	29/10/99	VERONESI CARMEN DEL PILAR	37117
65		RUBEN D. ORLANDI	4/11/99	PASCUAL GUARIGLIA	37009
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/11/99	LILIANA MABEL SANTAMARINA	37078
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/11/99	SAEZ OSVALDO RAUL	31163
67	U	ROBERTO MALIZIA	12/11/99	BELKIN JACOBO	36956

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73		DOLORES MIGUENS	18/11/99	JACQUELINE LUISA MARGOZ	31138
74		JUAN A. CASAS	17/11/99	VICTOR REY y ROSALIA CARBALLA	36962
74		JUAN A. CASAS	15/11/99	ELENA ROMANA LAHITTE	37046
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/11/99	FELIX WEINSCHELBAUM	36941
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/11/99	AURORA MARIA ARHIA	36984
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/11/99	INOCENCIO FUERTES	37115
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/99	GARCIA, ISABEL	31077
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/11/99	AUGUSTO LUIS ENRIQUE FREYDIER y MARIA ANGELICA CARO	37044
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/99	INES ROSA TROYAN	37039
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/11/99	ADELMA IRMA SILVESTRI	36949
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/11/99	AMALIA BACIGALUPO DE MUSANTE	37068
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/11/99	LEONOR GOLDSCHMIDT	37073
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/11/99	PRIMITIVA RODRIGUEZ	31197
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/11/99	SARA ANGELICA BATIZ	36969
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/99	GERMAN PEDRO NOLASCO BLANCO y DAFNE NIDIA ZACCAGNINI	31104
99	U	MARTA N. COCCIA	16/11/99	ROSA MERCEDES DEL CERRO	37062
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/99	CAFÁ MARÍA ESMAEL de CORONEL	36957
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/11/99	FERNANDO FELIX DOMINICI	36986
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/11/99	ALBERTO HERRERA	37040
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/11/99	ALBINA FERRERO	37079
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/11/99	MASZA GULDYN	31144
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	25/10/99	ANTONIA RAMONA QUINTEROS RIVEROS	37025
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/11/99	JOSEFA DOLORES CASELLAS	36966
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	2/11/99	OSCAR ALVARIÑO, ILDEFONSO JOSE ALVARIÑO, MANUELA FERNANDEZ	37071
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/11/99	AMELIA NINFA ALCORSE	37030
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/11/99	JOSEFA GAMES	37055

e. 25/11 Nº 216 v. 29/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

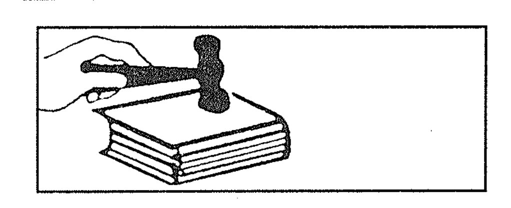
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/11/99 - Vence: 30/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	22/11/99	NICOLAS EMILIOZZI	37199
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/11/99	LIPNIK RAQUEL	37201
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/11/99	DAVALOS TEODORA PRUDENCIA	37202
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1/11/99	ROBERTO JUAN ORTIZ	37206
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/11/99	SONIA SZNEJER	37228
6	U	SILVIA CANTARINI	18/11/99	CELIA ALMARAZ	37214
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/11/99	PAULINA TEPER y BENJAMIN RESELS	37180
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/11/99	HORACIO MATIAS CLEMENTE	37249
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/11/99	ALBERTO CLEMENTE BAUDET	37155
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/09/99	OSVALDO OSCAR PESCIALLO	37197
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/99	GILBERTO DAVID FRID	37153
16		LUIS PEDRO FASANELLI	3/11/99	YULITA CARLOS ANSELMO y/o IULITA CARLOS ANSELMO	37193
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/99	DIONISIA TORRES	37242
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/99	ROSA ZULEMA RICCI	37243
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/99	AMADEO RICCI	37244
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/11/99	ROBERTO ESTEBAN MARTIN	37157
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/11/99	LUIS RIGUEIRO	37204
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/11/99	CARLOS MARIA REQUENA y DORA GAMBOA	37176
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	22/11/99	VIRGINIA CORA CESPEDES	37225
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/11/99	RAMON EGIDIO ORIONI y NILDA ANA CHIARI o NILDA ANA CHIARI DE ORIONI	31315
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/11/99	RAQUEL NIDIA VERGARA	37129
34		JOSE MARIA PEREZ	17/11/99	ROSA KURLAT	37146
36	U	GUILLERMO VALENTINI	10/11/99	DELIA ELVIRA SPRENGER	37219
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/11/99	ZUNILDA GUZMAN	31215
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/11/99	HILDA KUZEWICKA	37255
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/11/99	ISAIAS KLENICKI	37256
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/10/99	VICTOR CACERES	37248
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/11/99	ALEJANDRO HERBAS FLORES, MATIASA ROCABADO y ANTONIO HERBAS CARRASCO QUELLAR	37167
41	U	JUAN C. INSUA	27/10/99	MARA MAJBRITA SMITS	37231
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/11/99	JERONIMO GRIMALDI y SAVERIA GAGLIARDI de GRIMALDI	37186
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/99	ANTONIO PICCOLO	37139
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	11/11/99	NELLY GOMEZ	37185
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/10/99	MARIA ENCARNACION PASCUAL y MARIA CARMEN PASCUAL	37254
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	17/11/99	ELSA KLEIN	37198
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/11/99	KEEN, LILIANA TERESITA	37230
54		JAVIER FERNANDEZ	22/11/99	JESUS OLCOZ TUDELA	37246
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/11/99	MARIA FANNY DELFINO	37251
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/09/99	SILVIA STELLA VIZCARRA	37140
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/06/99	VICENTA ARGENTINA ARGIBAY	31266
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/11/99	ELVIRA ROBERTAZZI	37148
66		ALEJANDRO L. PASTORINO	18/11/99	CORNAGO ANGEL ALBERTO	37144
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/11/99	ANTONIO ASIS	37224
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/10/99	LIDIA MARIA STECCONE	37217
70		JULIO ALFREDO AULIEL	10/11/99	SILVIO STECCONE	37218
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/09/99	JOSE MARIA PIEDRABUENA	37187
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/11/99	CARLOS ALBERTO BOCEDI	37257
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/11/99	SILVIO ALBERTO REISMAN	37207
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/11/99	ODOALDO JOSE MUGIONE	37227
91		ALBERTO UGARTE	11/11/99	MORA LEON VALENTIN	37200
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/99	ISAAC FIESCHBEIN	37216
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/99	HEBE GRACIELA AGUILERA GOMEZ	37229
94	U	EDUARDO PARODY	11/11/99	OLGA JULIETA ARQUEZ PEREZ	37135
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	22/11/99	ADOLFO URBANITSCH	37152
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/99	ALBERTO CESAR USABARRENA	31282
99		JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/99	ALIDA LILA MARIA OLANO	37147
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/99	OSCAR SCUNIO	37190
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/11/99	JOSE DIAZ	37250
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/99	GAYNOR JUAN JOSE	37235
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/99	MISSAK TARAXIAN	31278
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/99	CARLOS EDUARDO GENUA	37127

e. 26/11 Nº 217 v. 30/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 comunica por dos días en los autos "DELL'AVO, RICARDO c/DI MARCO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 49299/94) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 2 de diciembre de 1999 a las 10:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en José Pedro Varela 4415 entre Marcos Paz y Segurola, Unidad 3 PB de Capital Federal Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 87, Mzna.: 110, parc.: 1 g, Mat.: 15-60095/3 Sup. total: 98,30 m2, porc.: 7,63%. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Elsa Mabel Pérez quien manifiesta ser ex cónyuge del propietario del inmueble y sus 2 hijos menores de edad. Se trata de un departamento en Planta Baja en buen estado general que consta de living comedor, cocina, baño, tres dormitorios (se encuentra dividido 1 ambiente en 2 dormitorios) y 2 patios internos. Visitar: 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 117.760. Seña: 30%. Comisión: 3%. Si no hubiese postores transcurrida media hora se procederá al remate con una reducción en la base del 25% por lo tanto será el monto de $ 88.320. Se hace saber que en todos los casos no se admitirá posturas inferiores a la suma de $ 300 ni la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: OSN: fs. 194 al 1/6/99 $ 41.54; Aguas Arg.: fs. 196 al 3/6/99 $ 482,82; GCBA fs. 219 al 1/06/99 $ 1411,37. Expensas fs. 199 al 25/6/99. No adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 26/11 Nº 37.428 v. 29/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BOCJU S.A. y Otro c/DE MARSILIO, MARIA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44.209/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el día 2 de diciembre de 1999, a las 12,45 horas la Unidad Funcional Nro. 3 ubicada en el primer piso, del edificio sito en la zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Migueletes Nro. 668/70, entre las de San Benito de Palermo y Benjamín Matienzo, matrícula FR 17-450/3, N.C.: C. 17, S. 23, M. 107, P. 17, que mide 86,96 m2 y un porcentual del 10,62%; que adeuda: GCBA $ 508,82 al 16/6/99 (fs. 196); Expensas $ 17.083,59 al 2/11/99 (fs. 233/4); Aguas Arg. $ 344,85 al 17/6/99 (fs. 195), y OSN sin deudas al 10/8/99 (fs. 212); Del informe del Martillero surge que la Unidad Funcional se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata la unidad funcional Nro. 3 de un departamento ubicado en el contrafrente, 1er. piso "B", el que desde la puerta principal de entrada se accede a un pasillo que da a un hall y este a un living-comedor con A.A. y a una cocina, que se comunica con un lavadero y con una dependencia de servicio (dormitorio con piso de parquet y baño). Del living y por un pasillo se accede a un hall interno que comunica con tres dormitorios con placard y dos de ellos con A.A., todos estos ambientes alfombrados y un baño completo, todo en muy buen estado de uso y conservación con calefacción individual por conductos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 68.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten le sean notificadas en los términos del Art. 133 del C.P. y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. arts. 563, 564, 566 y cc. del C.P.), ello teniendo encuentra lo establecido por el plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. de Hipoteca". Exhibición: Del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.471 v. 29/11/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 entre piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BRUCHOU ENRIQUE c/ACOSTA CLOTILDE s/Ejecución de Alquileres" expediente 141247/96 que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 2 de diciembre de 1999 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 entre piso Capital Federal. La nuda propiedad del departamento sito en la calle Bartolomé Mitre 3788/90/92 entre Jerónimo Salguero y Bulnes piso 8º unidad funcional "27" letra "B" de Capital Federal que consta de living comedor a ventanal, hall íntimo con placard, a dos dormitorios con placards, baño completo y cocina instalada con su calefón, pisos de parquet, calefacción por losa radiante en buen estado de conservación, superficie de la unidad 50,85 m2 y un porcentual de 2,01%, ocupado por la señora Clotilde Isolina Badalucco con DNI 3.645.293, quien habita la unidad con un usufructo dado por la demandada acorde a lo que surge del respectivo certificado de dominio. Alumbrado Barrido y Limpieza no registra deudas fs. 279, Obras Sanitarias de la Nación fs. 278 no registra deudas. Aguas Argentinas. No adeuda expensas de acuerdo a informe de fs. 181 último mes de expensas informado por el martillero bajo su responsabilidad septiembre de 1999 $ 113,99 visitas los días 26 al 29 de noviembre y 1º de diciembre de 14,30 a 18 horas. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de boleto. Base $ 20.000.- al contado, seña 30%, comisión 3%, todo lo que el Comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 26/11 Nº 31.403 v. 29/11/99

Nº 17

Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, de Cap. Fed., comunica por tres días, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE GUAYRA 2077/79/81 c/ESPINDOLA ALEJANDRA y Otro s/Ejecutivo Ejecución de Expensas", Expte. 37765/93, que la Martillera Inés Alicia Mohadeb rematará el 6 de diciembre de 1999 a las 12:30 horas en Humberto 1º 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Guayra 2077/79/81, esq. Arcos, 1er. Piso, Dpto. E. Unidad Funcional 27, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 40, Parc. 15. Matr. 16-11107/27 de Cap. Fed. Sup. Total 38,34 m2, Porc. 1,12%. Se trata de un departamento de dos ambientes en regular estado de conservación con buena iluminación natural en todos los ambientes, dado que está situado en el ángulo interior de un edificio en torre, orientado hacia el Noroeste. Posee placares en el dormitorio y pasillo. Ocupado por María Alejandra Espíndola y María Isabel Mendoza en carácter de inquilina, con contrato de locación hasta el 20 de mayo de 2001, por $ 350.- mensuales. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente en subasta sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas, Fs. 269, estarán en su totalidad a cargo del adquirente hasta la suma de $ 20.000.- Deudas: Aguas Arg., Fs. 195 al 5/10/98 $ 18.01; Gob. de la C. de Bs. As., A.B. y L., Fs. 196 al 25/9/98 $ 1173.68; Deuda por expensas a Fs. 269, $ 20.000.- Expensas Ordinarias de Septiembre/99 $ 42.40. Base: $ 20.000.-, al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.305 v. 30/11/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "JURE, MIGUEL CESAR c/MOYANO ISOLINA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 16395/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El departamento designado como UF 430, piso 9 del edifico 3; superficie total 69,56 m2, porcentual 0,219610%, que forma parte de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Goleta Santa Cruz sin número; 2 de Abril 6446/6500/6560/6600; Av. Piedrabuena 3829, y Montiel 4050/4076/4088; Barrio Piedrabuena. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 78, Manzana 159 E. Fracción A, Partida 3.104.160. Este bien, según Acta Notarial (fs. 85) se encuentra ubicado en barrio cerrado como complejo Piedrabuena, Edificio 3, Block 45 "A", escalera 53 "A", piso 9, UF 430 "C". Se halla desocupado, libre de bienes muebles, deshabitado, en regular estado, con falta de pintura, pisos cerámicos rotos, con faltantes de artefactos de cocina y rotos los muebles bajo mesada. Conforme fs. 144 se compone de 3 habitaciones, baño, cocina, living comedor, todo en mal estado de conservación, encontrándose libre de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 7 y 9 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 7.500, de no haber ofertas, se subastará nuevamente, luego de media hora de espera, Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 64) por $ 590,18 al 9/06/98; en Aguas Argentinas (fs. 46) por $ 145,76 al 19/05/98; por Expensas (fs. 71) se notificó con fecha 28/08/98 al consorcio, el que no contestó hasta la fecha la deuda existente. En OSN (fs. 54) se encuentra sin deudas al 26/05/98. En caso de no existir remanente, las deudas por expensas estarán a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 26/11 Nº 37.437 v. 29/11/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SCHILLACI, OSVALDO RODOLFO c/CARNEVALE, CARMELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 4097/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 de la planta baja del inmueble con frente a la Avda. Chiclana nro. 3016/18 entre La Rioja y Salcedo de esta Capital Federal; Matrícula 2-4918/1; N.C.: C. 2, S. 32, M. 107, P. 2, Sup. 128,26 m2, porcentual 48,35%; que adeuda: GCBA $ 1.155,76 al 20/4/99 (fs. 56); Aguas Arg. $ 35,86 al 13/4/99 (fs. 47) no teniendo deuda la partida de OSN al 22/4/99 (fs. 55). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos, dos menores de edad. Se trata de un departamento en planta baja con acceso por la Avda. Chiclana Nro. 3018 de esta ciudad, que se compone de un living con piso de mosaico granítico, un living-comedor con moquet, dos dormitorios, uno con piso de mosaico y otro moqueteado, una cocina comedor y cuarto de plancha, un baño completo, un toilette y un patio con toldo con lavadero cerrado, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Exhibición: del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 26/11 Nº 31.473 v. 29/11/99

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica del Dr. Fernando Jorge Cesari, con sede en Talcahuano 490, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/ PETROFER S.A. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 82.377/96, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 11,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1º) Inmueble ubicado en Villa Tesei, Hurlingham, Ptdo. de Morón (hoy Ptdo. de Hurlingham), Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Pedro Díaz esquina Schubert, designado según plano 101-244-93 como Parcela 15a de la Manzana 312 - Mat. 78.546 - Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manz. 312, Parc. 15a. - Ant. Dominial a Morón, Matrículas 18.142 a 18.144, 1984 y Matrícula 59.311. Superficie Terreno: 937,10 m2. Se trata de un inmueble donde funciona una Estación de Servicio compuesta de los sectores: Playa, expendio de combustible, suministro de aire, local para minimercado, oficina de playeros, baños damas y caballeros. En primer piso, sobre ambientes descriptos, dos amplios ambientes de oficina, baño y cocina sin instalar, contiguo ambiente de depósito. En el contrafrente depósito o galpón con techo de losa de hormigón, depósito y vestuario. El sector expendio de combustible techado, observándose allí tres islas con dos surtidores cada una y tanques subterráneos de combustible. Conforme surge de fs. 347 y contrato de comodato de fs. 323/330 (fs. 323 pto. 1.1. y Anexo I) dichos equipos, como así también los carteles y columna con los colores y signos de EG3 y cenefa transiluminada, son de propiedad de EG3 S.A. y se encuentran excluidos de la subasta. En general en buen estado de conservación. La señorita Verónica Mabel Fernández informó ser encargada del lugar e hija del señor José Luis Fernández quien, conjuntamente con el señor Raúl Angel Fernández, son titulares de Petrofer S.A. ocupando el inmueble en calidad de propietarios. Deudas: Munic. Hurlingham al 6/7/99: Partida 180.896 (fs. 258/59) $ 1.649,74. Part. 180.897 (fs. 260) $ 946,96. Part. 180.898 (fs. 261) $ 946,96. Part. 180.899 (fs. 262) $ 946,96. Rentas (fs. 268) al 30/9/99 $ 3.322,59. Base $ 200.000. 2º) Inmueble ubicado en el Cuartel Primero del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Ruta Provincial Nº 28 (Avda. Venancio Castro) esquina Cañonera Tortuga; según plano 84-373-a-49 se designan como lote 8 - 9 y 10 de la manzana 45 - Matrículas 40.711 - 40.712 y 40.713 respectivamente. Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. G, Manz. 63, Parc. 8, 9 y 10. Superficie Terreno: 841,80 m2. Se trata de un inmueble donde funciona una Estación de Servicio compuesta por los sectores: Playa, expendio de combustible, local para minimercado y snack bar, oficina de playeros, baños damas y caballeros. En primer piso, sobre los ambientes descriptos, una vivienda con cocina comedor, dormitorio y baño; contiguo ambiente de oficina y también otros ambientes de oficina; living y baño, éstos con obra inconclusa. En el contrafrente taller con techo de chapa y cabreadas de hierro, y dos

ambientes de depósito. El sector expendio de combustible techado, observándose allí dos islas con dos surtidores cada una y tanques subterráneos de combustible, también otro surtidor para expendio de Kerosene. Conforme surge de fs. 347 y contrato de comodato de fs. 315/322 (fs. 315 pto. 1.1. y Anexo I) dichos equipos, carteles y columna con colores de EG3 y cenefa transiluminada, son de propiedad de EG3 S.A. y se encuentran excluidos de la subasta. En general en buen estado de conservación. La señorita Andrea Noemí Godoy informó ser encargada del lugar y que el inmueble está ocupado por los señores Raúl Angel Fernández y José Luis Fernández, titulares de Petrofer S.A., en calidad de propietarios. Deudas: Munic. Pilar al 12/8/99: Part. 27.870/2 (fs. 296) $ 3.458,17. Part. 27.869/8 (fs. 297) $ 1.640,35. Part. 27.868/5 (fs. 298) $ 1.640,35. Rentas al 31/8/99: Parc. 8 (fs. 269) $ 317,02. Parc. 9 (fs. 270) $ 317,02. Parc. 10 (fs. 271) $ 246,51. Base $ 128.000. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor, con las bases señaladas en cada caso - Seña a cuenta del precio 30% - Comisión 3% y Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Los compradores dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberán depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 2 - 3 - 6 y 7 de diciembre de 1999 en el horario de 11,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 26/11 Nº 37.441 v. 29/11/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ZABALA DE PORTAS MARTHA FELISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 55.681/98 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus, al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8:30 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Famatina Nº 3546 y 3548, Unidad Funcional 4, Planta Baja, identificado con el Nº 3, entre las calles Diógenes Taborda y Cachi de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº FR 2-462/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 32; Manz. 53; Parc. 6 F. Superficie total 83 mts. 69 dm2. Porcentual 31 con 36 centésimos por ciento. De acuerdo a la constatación obrante en autos (fs. 129) el inmueble está compuesto de un living, cocina, baño instalado, dos habitaciones, patio descubierto con lavadero y una habitación que se comunica con el patio desde el exterior de la misma, se vislumbra que se encuentra absolutamente vacía. Desde el patio se comunica por una escalera a la terraza con forma de "L" cuya puerta de acceso se encuentra sin colocar, y en la terraza existe un cuarto. El inmueble presenta doble entrada al living y al patio. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado (fs. 179). Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 132) $ 123,68 al 20.4.99; OSN (e.l.) (fs. 145) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 10.5.99; Gobierno de Bs. As. (fs. 149) $ 75,18 al 23.4.99; Expensas (fs. 182) no tiene administración ni paga suma alguna por expensas. El saldo de precio debe ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario constituirá domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Confr. C. N. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" de fecha 18 de febrero de 1999). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 1999 en el horario de 17 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 26/11 Nº 37.425 v. 29/11/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civ. Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Sec. interina a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, quinto piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CAMPO CHICO c/SAORIN BOX PEDRO ANTONIO s/Ejecución de Expensas" Exp. 60.979/92 que la martillera María Rosa Lalia rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 11:30 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en calle Alborada s/Nº de la localidad de Matheu, Pdo. de Escobar. Nom. Cat.: Circ. XI; Sec. Rural. Parc. 2951b. Subparcela 121. Unid. Func. 121. Ins. 118. Políg. 00-121. Escobar dom. mat. 1/121. Consta de un lote de terreno de 560,75 m2 según mandamiento de constatación, baldío, con una planta de frutales (pomelo). Base $ 25.708,50 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Com. 1,5% y aporte de ley. Deudas: Sudamericana de Aguas 30/9/99 $ 229,49; Municipal al 28/9/99 $ 5.963,98; Expensas a agosto de 1999 $ 35.443,81. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado de Capital Federal. Conforme el Plenario de la Cámara Civil el adquirente en subasta judicial sólo está obligado al pago de la deuda por expensas comunes y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza par solventarlas (fallo del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo") y art. 34 inc. 5º apart. b del CPCN. Visitar los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1999 en el horario de 10 a 14 horas. El presente deberá ser publicado en Boletín Oficial y el diario La Gaceta de Paz. El presente deberá ser publicado con ocho días de antelación a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 26/11 Nº 37.379 v. 29/11/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, sito en Av. Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ABRAN JORGE DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.234/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 2 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Del Valle Iberlucea Nº 379, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Matrícula 37.364 Morón (101). Nom. Cat.: Circ. III; Sec. H; Manz. 498; Parc. 3-b. Mide 8,66 ms. de frente por 32,50 ms. de fondo. Superficie 281,45 ms2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra ubicado en la calle Del Valle Iberlucea Nº 379, entre Magnasco y Yerbal, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa construida en mampostería de ladrillos con espacio libre al frente con lugar guarda coche que consta de living comedor, cocina comedor de diario, baño, 2 habitaciones una de ellas sin instalar, patio, pequeño lavadero cubierto y escalera a terraza. Por otra entrada del frente se accede a amplio galpón con techos de losa y piso de cemento. Toda la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, con humedades importantes en medianeras, paredes internas y techos, faltando muchos detalles de terminación. Ocupado por el Sr. Jorge Daniel Abran, su esposa, la Sra. Alicia Perera, madre de esta última en calidad de condómina y dos hijos menores. Base U$S 33.280,59. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2332,72 al 23/9/98 (fs. 73); a la Municipalidad de Morón la suma de $ 5.472,57 al 16.11.98 (fs. 88); a Aguas Argentinas la suma de $ 941,29 al 18/9/98 (fs. 68) y a O.S.N. sin deuda al 2/10/98 (fs. 77). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con fallo plenario de la Excma. Cám. de Ap., en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.483 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, sito en la calle Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAVENNA, HUGO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 18.039/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 2 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 312 Nº 1889 esquina 369. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. T; Mza. 47; Parc. 8. Matrícula 25.839. Sup. 195,50 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle 312 Nº 1889, esq. calle 369, Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos sobre calle de tierra que consta de living comedor, baño, cocina, 3 dormitorios, garaje, galpón, pileta de natación, y otro baño sin terminar, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado, esposa y 2 hijos. Base $ 23.400. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 2.327,16 al 5/5/98 en concepto de alumbrado, barrido, limpieza, conservación de la vía pública y servicios sanitarios (fs. 59 a 62); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 113,90 al 12/5/98 (fs. 84 y 85). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Confr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria") del 18/2/99. El adquirente deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC); asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.481 v. 29/11/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días, en los autos: "OLKENITZKY, DANIEL ERNESTO c/FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.737/96, reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 1º de diciembre de 1999, a las 9,30 horas, en la Asociación de martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "la unidad funcional nº 1 de la planta baja y las unidades complementarias I y II de la planta baja (locales) del inmueble sito en la calle Guardia Nacional 2566/68/70 de la Capital Federal. matrícula nº 1-14440/1-I y II, Sup. U.F. nº 1: 58m 48dm2, U.C. I: 13m 95 dm2 y U.C. II: 17m 37dm2, que según informe de fs. 302 "Las unidades complementarias I y II de la planta baja dan a la calle, una tiene una ventana y la otra un portón de garage. La unidad funcional nº 1 tiene acceso por el Nº 2566 y por un pasillo común se ingresa a un departamento de dos plantas, entrepiso y terraza. La planta baja tiene comunicación con las dos unidades complementarias mencionadas y consta de una habitación, baño completo cocina y patio cubierto con una escalera por la que se accede al entrepiso donde hay una habitación y la escalera continúa a la terraza donde hay un ambiente con parrilla, terraza y una habitación, en regular estado de conservación y desocupado. Base: u$s 52.882. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales. Deudas: O. S. N. —sin deuda— al 9.10.98 (fs. 254); Aguas Arg. $ 455,65 al 7.10.98 (fs. 257); A.B.L. $ 504,71 al 6.10.98 (fs. 251); Expensas: se subasta como libre de deudas por este concepto —art. 598 inc. 3 del CPCC— (fs. 292), los que se hallan sujetos a los reajustes de práctica. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 del Cód. Procesal) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que correspondiere abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del Cód. Procesal). No se acepta la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 25 y 26 de noviembre, en el horario de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 26/11 Nº 37.449 v. 29/11/99

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/VOLPE, AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 18.288/96 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Padre Castañar 1516, entre Sta. Teresa y Samborombón, Barrio San Pablo, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total: 220 m2. Antecedente dominio 1787/1973. Nomenclatura catastral Circunscripción II, Sección B, manzana 78, parcela 23, Matrícula 19.485. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar. Se trata de una propiedad en una sola planta compuesta por dos habitaciones, baño, cocina, comedor diario y un garage, living comedor y un fondo con quincho, habitación y baño de servicio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Diciembre próximos de 11 a 13 hs. Base: u$s 51.663; de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. En caso de no existir remanente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 259) por $ 2245,53 al 22/01/99; en Rentas (fs. 228) por $ 1524,06 al 28/12/98; en Aguas Argentinas (fs. 230) por $ 69,75 al 06/01/99; y en OSN (fs. 250) por $ 225,43 al 1/02/98. Los interesados presentes en el acto de la subasta deberán identificarse con nombre apellido y DNI antes de comenzar la misma. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/11 Nº 37.443 v. 29/11/99

Nº 63

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados "BICCOLO JUAN GERONIMO c/GUTIERREZ NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 65.997/98) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 6 de diciembre de 1999 a las 9,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. D. Perón 1233, Capital, el local para negocio situado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, calle O'Higgins Nº 1812/14 Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. K, Manz. 40, parcela 33, edificado en terreno que mide 7m. de frente al NO 8,93 m. en su costado al SO 7 m. en su contrafrente y 8,90 m. en su costado al NE. Superficie 62,40 m2. Lo edificado consiste en un local para negocio que presenta una entrada para vehículos y otra pequeña puerta de acceso. No

tiene ninguna división interior, solamente cuatro columnas que sostienen el techo y a la vez piso de otro local de las mismas dimensiones en planta alta al que se accede por una escalera interna. Tiene piso de mosaico, conexión de agua corriente sin artefactos sanitarios ni de gas; en regular estado de conservación y en la planta alta faltan detalles de terminación. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor; Seña 30% y Comisión 3% en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble adeuda por Impuestos Municipales al 9/11/98 $ 1.694.81; por Obras Sanitarias al 18/11/98 $ 105,39; a Aguas Argentinas al 30/10/98 $ 4,42 y la Dirección de Rentas no contestó el oficio para informar sobre el Impuesto Inmobiliario. Puede visitarse los días 2, 3 y 4 de Diciembre en horario de 9 a 13 y 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 24/11 Nº 37.452 v. 29/11/99

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/LLORET PEDRO HERNAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.371/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed, una fracción de campo, sita en Pedania Litin, Departamento Unión de la Pcia. de Córdoba, Lote 2, Matrícula 370.060 (036 Depto. Unión): Superficie según título: 1.163 hectáreas 8.484 mts2.- Límites según título: Al Norte, H. 283 P. 1105; al Sur H. 321 P. 5501-P.5503 P. 5505 y P. 5507, calle p/medio al Este H 283 P. 0612 P 0312, calle p/medio y al Oeste, H. 283 P. 0701- P. 1001-Hoja 274 P.0994-P.0893 y P. 0492, calle p/medio (fs. 72). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra a aproximadamente 14 km. de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Pcia. de Córdoba, y se trata de un campo con alambrado perimetral y en su interior hay construida una vivienda, 3 galpones, 2 molinos. En el campo se pueden observar 200 ha. aproximadamente de monte tupido y el resto del campo raso sin signos de cultivo, existiendo en su interior alrededor de 100 vacunos.- Existen en autos planos que ilustran la forma de llegar al campo. Existe constancia de deudas a la Dirección Gral. de Rentas de Cordoba (fs. 67). - Base: $ 264.000. Seña: 30%, comisión: 1,5 %, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. (art. 79 de la ley 24.441 que mod. el art. 598 del ritual). No corresponde que el adquierente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipotecaria) El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Código citado. Asimismo el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina.- El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. Se deja constancia que el presente deberá publicarse en forma urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.636 v. 29/11/99

Nº 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal comunica por dos (2) días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BIANNI MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 96557/96), que el martillero Alberto F. Lanfranconi con domicilio en Pte. Perón 1143 5º piso "66" de Buenos Aires, Te./Fax 4382-0226, subastará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires el inmueble ubicado en la localidad de Claypole, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Jorge 594 esq. Viamonte, con una superficie de 480,69 m2. Dominio Nº 44.311. Nom. Catast.: Circ. III; Secc. F; Manz. 27; Parc. 29. Base: $ 12.654. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1% todo efectivo acto de la subasta. De no haber postores media hora después (11 hs.) la subasta será sin base. Ad-Corpus. Ocupada por la demandada y familia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441), y ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Se exhibirá el día 11 de Diciembre de 1999 entre las 10,00 y 12,00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Baco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión (Según Plenario de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil de fecha 18/02/99).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/11 Nº 37.427 v. 29/11/99

Nº 73

Por 2 días. El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 73, en autos: "RODRIGUEZ DE GALZELANO ALEJANDRINA c/ARROYO ALICIA NORA y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 37191/94, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 6 de diciembre de 1999 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. Noguera nº 1388 esq. Los Alamos de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., designado como lote 14 de la Manzana 12 Nom. Cat.; Circ.: I; Secc.: S; Mza.: 92; Parc.; 14. Matrícula: 30332; consta de PB: 2 dormitorios, local c/vidriera con piso de cemento alisado, cocina comedor, baño instalado las paredes presentan rajaduras y humedad, patio con entrada de coche y galpón en P. A.; 1 dormitorio y un estar. Estado general Regular a Malo. Su lote de terreno mide 7,40 m. al fte. S. O.; 18 m. en su otro fte. al S. E.; 4,24 m. en ochava; 10,40 m. por el N. E. y 21 m. al N. O. Sup.: 213.90 m2. Ocupado por Alicia Arroyo su esposo Roberto Partta con 3 hijos menores de edad y Cristian Leonel Gallo según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob: $ 1.311,56 al 31/3/99; Municip.: $ 3942,06 al 4/3/99; Visitas: 5/12/99 de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión, ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. No corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas registrales del inmueble cuando el obtenido no alcance para solventarlas (Conf. Fallo Plen. 8/2/98). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 26/11 Nº 37.431 v. 29/11/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RIBOT JORGE EDGARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 125.517/96, que el martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 1999 a las 08,45 horas en el Salón sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle (606) Belgrano Nº 5011/17/21 y sin número, entre (655) Caseros y (657) Constitución - Unidad Funcional tres (Localidad de Caseros) - Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires - Inscripto en la Matrícula Nº 17731/3 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc.: N - Manz.: 54-P - Parc.: 13 C - Sub Parc.: 3. Superficies: Planta Subsuelo: 45 m, 66 dm2. Planta baja: 132 m, 12 dm2. Planta primer Piso: 65 m., 85 dm2. Total: 243 m, 63 dm2. La distribución del inmueble es la siguiente: En el sector planta Subsuelo: garage con portón, fondo libre o patio con parrilla y terraza o solarium. mediante escalera desde el frente de la finca, se accede a la planta baja: Living comedor, cocina y baño instalados, en la planta primer piso, tres habitaciones y un baño. En buen estado de conservación. Desocupada: Base $ 70.000. Seña 25% - Comisión 3% en el acto de remate. El comprador: deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Deudas: Aguas Argentinas S. A. (f. 237) $ 293,06 al 26-2-99. O. S. B. A. (fs. 242). No presta servicios de agua y cloacas en el Pdo. de Tres de Febrero al 15-3-99. Rentas (fs. 255) $ 1145,33 al 31-3-99. O.S.N. (fs. 263) Pda. sin deuda al 18-3-99. Expensas (fs. 265). No se en cuenta afectado al régimen de Propiedad Horizontal, por lo tanto no existe la figura del consorcio de copropietarios y en consecuencia dicho inmueble no devenga gastos por expensas (806099) Municipal (fs. 286). Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 398 del CPCC, haciéndose saber que el inmueble a subastar lo hará libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones adeudadas a la Municipalidad de Tres de Febrero. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de Diciembre de 1999 de 17 a 18 hs. Por más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 26/11 Nº 37.432 v. 29/11/99

Nº 95

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PIPIU, MIGUEL c/MICILLO, ICAS EDGARDO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 95.115 -reservado-, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 5301 esquina Colpayo 10, piso tercero. Unidad Funcional Seis, Capital Federal. De acuerdo a títulos tiene una superficie total de 144,97m2. (cub. 123,85; semicub. 2,24; balcón 18,88) Matrícula FR 7-5737/6. Porcentual 7,17%. Nomencl. Catast.: Circ.7; Sec. 45; Manz. 28; Parc. 20. Se trata de un departamento compuesto de hall, living/comedor al fte. Sobre Av. Rivadavia con balcón, cinco dormitorios (1 al fte. s/Rivadavia c/balcón, 2 al fte. s/Colpayo c/balcón y 2 al fte. s/Colpayo c/ventanas), 2 baños, habitación y baño de servicio, cocina, lavadero. Tiene tres entradas (una de serv. directa a la cocina). Todo en buenas condiciones de uso y conservación. El departamento se encuentra ocupado por el demandado, en carácter de propietario, su esposa y dos hijos mayores. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 77.000,- Seña 30%, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Adeuda: Aguas Arg. $ 41,72 al 19/4/99 fs. 45; OSN sin deuda al 22/4/99 fs. 51; Gob. Cdad. Bs. As. $ 3.568,78 al 7/7/99 fs. 68/69; Expensas sin deuda al 12/5/99 fs. 53 En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble -salvo la concerniente a las expensas- por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria". El inmueble se visitara los días 1 y 2 de diciembre de 1999, de 10:00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/11 Nº 37.447 v. 29/11/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "GRINBERG, SALOMON y Otros c/BATTAGLIA, ESTHER DIANA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 30.344/98), que el martillero Sr. Ferderico Aguilea, rematará el día 6 de diciembre de 1999, a las 12,00 horas, en el salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble-local - Ad-Corpus, sito en la calle Mendoza Nº 2304/06/08 esq. Obligado Nº 2190, UF. Nº 2, Planta Baja, Capital Federal, Matrícula FR. Nº 16-244/2. Sup. total 34,50 mts.2. Porcentual 6,39 %. Se trata de un local sobre esquina con dos baños, línea telefónica 781-9988; se ignora titularidad de la misma, con dos ventanas al frente y puerta de cristal, con un toldo sobre la vereda que da a las calles Mendoza y Vuelta de Obligado, el local mide aproximadamente 32 mts.; en el local funciona un comercio de bar, inf. del Oficial de Justicia de fs. 76/77. El inmueble se encuentra alquilado con contrato de locación vigente, constancia de fs. 82/84. Deudas: fs. 29 - Expensas, sin deudas a julio 1998; fs. 32 - Aguas Arg. S.A., sin deudas al 12-08-98, fs. 35, G.C.B.A. sin deuda al 10-08-98; fs. 37/38 - O.S.N. $ 567,93 al 13-08-98. El inmueble sale a la venta con la Base de $ 55.000, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que no procede la compra en comisión conforme Art. 79 de la Ley 24.441, y que el adquirente no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión de acuerdo al fallo plenario del 18-02-99. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC., y se le hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados; y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de diciembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 26/11 Nº 37.359 v. 30/11/99

Nº 105

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VILLA DOLORES c/DE PALMA, JORGE DANIEL y Otros s/Ejec. alquileres, Expte. Nº 51.207", que el martillero Horacio A. Villalba, subastará el 10 de diciembre de 1999 a las 09:20 hs. en Tte. Gral. J. Perón 1233, de Capital Federal, el 11.24% indiviso del inmueble Río Cuarto 2797 de Capital Federal Matrícula 3-5580, Circ. III, Sec.18, Mza. 40-B, Parc. 27, según escrituras de fs. 69/74 y fs. 281/83, dicho porcentual corresponde a futura Unidad Funcional Nº 9, cuando se someta el inmueble a la ley 23.512 y se divida el condominio existente, según proyecto del escribano Borlasca de fs. 274/78. Según mandamiento de constatación, tiene entrada por la calle Perdriel Nº 1500, sin ascensores, y la Unidad Nº 9 del piso 2do. letra "C", se encuentra ocupada por la Sra. Leonor Alejandra Tuzio, DNI 13.852.814, como propietaria, conjuntamente con su esposo Juan Manuel Rosas y dos hijos menores, Anabella y Miguel José Rosas y consta de un living comedor con balcón a la calle Perdriel, 1 dormitorio en la esquina, 1 baño completo y otro dormitorio y 1 cocina, que dan a la calle Río Cuarto. Todo en buen estado de conservación y habitabilidad. Adeuda a Aguas Argentinas $ 0,00 al 5.10.99, O. Sanitarias sin deuda, por Impuestos Municipales $ 1.275,48 al 5.10.99. Según informe de fecha 30.1.98 adeuda por Expensas $ 2.270,21 de octubre de 1991 a noviembre de 1994, siendo el último mes de $ 60.- Base: $ 12.500.- Seña: 30%, Comisión 3% más IVA. El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición 2, 3, 6, 7 y 9 de diciembre de 1999 de 15,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 26/11 Nº 37.429 v. 29/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos "MARUXA S.A. s/Quiebra", exp. 54.869, que el martillero público Horacio E. Garrido, rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ecuador 532, e/Colombia y Ecuador, Villa Zagala, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Según mandamiento de constatación la nueva numeración es 2797 (pintado en la puerta) y existe también una cerámica con Nº 2789 de la calle Lavalle. Remate "ad-corpus" y desocupado, con todo lo plantado, adherido y edificado. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N, Manzana 38, Parcela 18. Matrícula 6136. El terreno mide 15 x 31 m., superficie 465 m2. Se trata de un galpón con acceso para vehículos y entrada para personas, con 2 ambientes de oficina en P.B. y también oficinas en primer piso por escalera; entrepiso en un costado del galpón y patio con baño en los fondos. Todo en mal estado. Sin Base, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta y serán aibertas al iniciarse la misma. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del C. Pr. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de venta y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta. Adeuda por Rentas $ 22.782,95 al 6/11/98; por Aguas Arg. $ 173,85 al 30/11/98 y por Municipal $ 38.352,32 al 30/11/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 1999 de 11 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4812-0912.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Juan José Dieuzeide, juez.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/11 Nº 300.101 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TRANSPORTES SICTOR S.R.L. s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 69.233, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el 7 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 2, 3 y 6 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.698.263, chasis 8AFZZZ54ZRJ071351, motor UI 044402, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 31/8/99 $ 1.850,57 (fs. 69). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/11 Nº 37.433 v. 30/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VIRTEN S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.164), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chrysler, tipo sedán 4 puertas, modelo Dodge Spirit 4 door Sedán, año 1993, motor Nº PF678690, chasis Nº 1B3XA46KZPF678690, Dominio ADD 674, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 2.407,78 al 21/10/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.479 v. 29/11/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi - Secretaría Nº 8 a mi cargo - Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña Nº 1211 - Piso 1º Capital Federal comunica por dos días en autos "GARCIA, MARGARITA ELISA c/TRONCOSO, ENRIQUE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Reservado Nº 71.661/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 2 de diciembre de 1999 a las 8,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el 50% indiviso del inmueble sito en la localidad de Ranelagh —Partido de Berazategui— Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 361 Nº 1169 entre las calles Nros. 311 y 313, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Conforme constatación de fs. 80/90 ocupado por el señor Luis Brizuela, su cónyuge Ruth Rojas y dos hijos y consta de: Chalet con frente aproximado de 50 metros por 30 metros de fondo. Jardín - Entrada de coches - Living Comedor - Cocina y tipo Bar - Escritorio - Dormitorio principal - baño totalmente instalado - Lavadero cubierto, todo en Planta Baja - Por escalera interior se accede a un entrepiso con dos dormitorios alfombrados - Baño totalmente instalado - Galería cubierta con parrilla - Jardín en contrafrente con una pequeña pileta de natación y cancha de paddle - Todo en buen estado de conservación. Se trata de 3 Parcelas unificadas que forman la Parcela 2c de la Manzana 132 - identificadas como lotes 2a - 3a y 4a de la manzana 132 que miden cada uno de los lotes; 16 metros de frente al NE por 28,50 metros de fondo, con una superficie total de cada lote de 456 metros cuadrados. Las parcelas unificadas miden en conjunto 48 metros de frente al NE igual medida en su contrafrente al SO y 28,50 metros en cada uno de sus costados SE y NO con una Superficie total de: 1.368 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 Secc. T. Manz. 132 - Parcela 2c - Partida: 30.672. Matrícula: 62.396. Dominio e Inhibiciones: fs. 56/63. Valuación: fs. 58. Títulos: fs. 47/53. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes. Aguas Argentinas: fs. 70 no existe entidad en el lugar. Municipalidad Berazategui: fs. 64. Conservación Vía Pública al 8/6/99 $ 76,12, fs. 65 $ 75,23, fs. 66 al 8/6/99 $ 2.049,77. Servicios Sanitarios: fs. 67 al 8/6/99 $ 1.548,44. Inmobiliario Rentas: al 22/6/99 fs. 68 $ 690,78. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Días de exhibición: Martes 30 de noviembre y miércoles 1º de diciembre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 26/10 Nº 37.456 v. 29/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Ciudad), comunica por cinco días en Boletín Oficial y tres días en los Medios, que en Autos "CONFITERIA DANUBIO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles y Rodados" Exp. nº 45689 se ha ordenado la venta de Furgón Renault Traffic Mod./91 TKC 629 c/Equ. GNC y Caja Acero Inox. Base $ 4.000. Pick Up c/Furgón F-100 Mod. 89 TKC 630 c/Motor Perkins 4 y Equ. Frío Base: $ 4.800. A continuación: Bienes muebles; maquinarias; Mesas de trabajo; Balanzas; Heladeras; Hornos; Cámaras Frigoríficas; Equipos Frío; Cortadoras; Máquinas de Escribir; Computadoras; Ficheros metál. Vestidores ídem; Bandejas, Cacerolas, paillas, Ollas, etc. y demás bienes muebles con y sin bases, de acuerdo a catálogo de venta a entregarse durante la exhibición. La venta será en pública subasta, a cargo del rematador designado y a efectuarse el día 13 de diciembre/99 a la hora 13,30 en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 p. 2º de esta Ciudad, con las bases indicadas, al contado y mejor postor. Comisión 10%, I.V.A. sobre los muebles e incluido en el precio de los rodados. Exhibición en calle Blanco Encalada 1976 de esta ciudad, los días 10 y 11 de diciembre/99 de 9 a 11,30 hs. (Entrega días 15 y 16/12/99 de 8 a 13 horas). En el Incidente de Concurso Especial —LC 209— por Banco Francés S.A. (Exp. Nº 44.010) se ha ordenado la subasta del inmueble sito en calle Blanco Encalada 1974/76 Matrícula 16-6373 (entre 3 de Febrero y O'Higgins, de esta ciudad sobre terreno de 8,93 m. x 29 m. (262 m2) edificio de Planta Baja y cinco plantas y azotea c/ entrada p/vehículos (1.207 m2 edificados). Base de Venta: $ 270.000. Seña 10% y Comisión 3% en efectivo al momento del remate. En el Incidente de Concurso Especial por Mirochnik, Osvaldo Silvio Daniel Exp. Nº 44.621 se ha ordenado la venta del inmueble sito en calle Mariscal Antonio José de Sucre 2490/94/96 (entre Cabildo y Ciudad de la Paz) Un. Fun. 1 P.B. Matrícula 16-16693/1, de esta ciudad. Se trata de Local a la calle c/ entrada individual por nº 2490, edificio de unos 30 años y local con Superf. propia de 149,67 m2, habilitado para despacho de comestibles, bebidas, alimentos, helados. Base de Venta $ 170.000. Seña 10%. Comisión 3% en efectivo al momento del remate. En el caso de ambos inmuebles, se venden de acuerdo a constancias del Expediente y en las condiciones allí expuestas. Desocupados, en pública subasta, al contado y mejor postor a cargo del rematador designado, con las bases de venta indicadas y tendrá lugar el día 14 de diciembre 99 a la hora 10 (en punto). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC y deberá hacerlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si así no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberán adicionar al remanente del precio (saldo) los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa Activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, a contar del quinto día de realizada la subasta y hasta la fecha del efectivo pago. Los inmuebles se visitan los días 9 y 10 de diciembre/99 de 9 a 12 horas. En todos los casos, los compradores deberán constituir domicilio en esta ciudad. Los bienes muebles e inmuebles se venden y entregan en el estado que se encuentran. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional (art. 104.5 los sobres serán abiertos en audiencia pública en la Sede del Tribunal a la hora 12 del citado día. Informes: Tel. 4373-7112 y Tel/Fax 4371-1533.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 26/10 Nº 37.394 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja, comunica por dos (2) días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LADY NESS S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 33.576 que el Martillero Público Arturo Carlos Benoit Granada, rematará "ad-corpus" el día 9 de diciembre de 1999, a las 13.00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33.33%) indiviso, en block, de las siguientes tres fracciones de terreno de campo, con todo lo en ellas edificado, plantado, cercado, alambrado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Partido de Castelli, Provincia de Buenos Aires: 1) Lote 3 - Matrícula 15 - Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 23- - Con frente de 138,38 m al norte sobre camino Castelli - Pila - Superficie: 8 has. 77 a y 92 ca.; 2) Lote 8 - Matrícula 117, Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 24, con frente al norte, sobre camino Castelli, Pila, Superficie : 3 has, 11 a y 63 ca.; 3) Lote 7 - Matrícula 118 - Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 26. Con frente al Noroeste, sobre ruta Nacional Nº 2, Buenos Aires - Mar del Plata - Superficie: 6 has, 00a, 00 ca. De acuerdo a la constatación efectuada por el Martillero, las citadas fracciones constan de: Lote 3, Parc. 23: posee una construcción de material en apariencia destinada a vivienda, ubicada a unos 250 m aproximadamente de su frente. Se estima que la mencionada edificación no se haya habitada. Su tranquera se encuentra cerrada con candado y cadena, no siendo posible el acceso por el camino de entrada que por dentro del lote se aproxima a la citada construcción. La senda de entrada se encuentra bordeada por árboles en toda su extensión y el resto con su follaje natural. Parcela 24: la totalidad la abarca una cava de aproximadamente 4 m de profundidad. Lote 7: Parcela 26; posee su vegetación natural y parte del mismo se encuentra preparado para siembra. La totalidad de los lotes se encuentra con sus alambrados perimetrales, follaje natural de la zona y desocupados. Deudas: Impuestos Municipalidad de Castelli (fs. 200/202) al 10/2/99, Parcela 23: $ 230.93; Parcela 24: $ 82.16. Parcela 26: $ 158; O.S.N. (fs. 197) no cuenta con servicios suministrados por esa empresa. Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 206/207) al 19/2/99 Parcela 23: $ 1.303,85; Parcela 24: $ 637,05; Parcela 26: $ 685,21. Base: $ 26.200. Condiciones: Seña: 30% del precio del remate. Comisión: 3%. Sellado: 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los Impuestos, Tasas y Contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. Deberá indicar en autos, dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con todos los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C.C. Deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Exhibición: Los días 6 y 7 de diciembre de 1999 en horario de 15.00 a 17.00 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero, teléfono: 15-5341-2370.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/10 Nº 37.454 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, ubicado en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, p. b. C.F., comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación en los autos Expte. Nº 34.032 "SCILINGO, MIRIAM RAQUEL - COCHERIA VICENTE SCILINGO DE MIRIAM RAQUEL SCILINGO s/ Quiebra" que el Martillero Arturo Guillermo León (Roseti 792, C.F. tel. 4553-3122, 16 a 21 horas) rematará el día 9/12/99 en el Salón de la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corp. de Rematadores) a las 13 horas, el 33,33 % indiviso del inmueble ubicado en Avda. Ricardo Balbín 4751/55, Cap. Fed. Circ. 16; Sec. 55; Manz. 115; en las condiciones físicas y de ocupación en que se encuentra (Constatación del 13/5/98) Ocupado por: Mirian Raquel Scilingo sus tres hijos y Francisca Josefa Fernández Calvo. Consta de: Planta baja y piso alto. Planta baja: entrada por Nro. 4751 donde funciona una empresa funeraria y afines, salón de recepción, toilette, escritorio, hogar a gas, vidriera a la Avda. Balbín, en su anexo: salón de exposición, piso de baldosas, amplio garage (p/ 8 autos). Toda la superficie de planta baja es cubierta. Planta alta: entrada por Nro. 4755, por escalera directa desde la calle, o bien por interna desde el Salón de Recepción; living-comedor grande; tres dormitorios (2 c/placard) y un balcón corrido que comprende living y un dormitorio c/ vista al Pque. Sarmiento; dos baños sin bañera, cocina, lavadero y terraza íntima. En la azotea transitable, una pieza de servicio. Medidas 8,24 m. de frente por 32,60 m. de fondo, Sup. aprox. 268,62 m2. Deudas: fs. 603 O.S.N. $ 2.758,41 al 2/12/97; GC Bs. As. fs. 723 $ 5.001 al 31/7/98; Ag. Arg. fs. 542/43 $ 1.409,12 al 3/10/97. Todas ajustables. Base $ 30.000 de no haber postores, se reduce su base (25%) a $ 22.500; Seña 10%; Comisión 3%; No se admite compra "en comisión", ni cesión del Boleto que se extienda y el Comprador fijará domicilio en la Cap. Fed. El saldo de precio debe ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC y aún si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. 2) Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora diez (10) del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora doce (12) del citado día. Días de visita: 2, 3 y 4/12/99 de 10 a 12 horas bajo responsabilidad de los ocupantes. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 22 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 26/11 Nº 37.453 v. 29/11/99

Nº 7

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, Piso 2, Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LOPEZ LUIS MARCELO s/ Ejec. prendaria" expte. Nº 64.026, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de Diciembre de 1999, a las 10.30 en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Escort LX, dominio T-146.202, motor UI039541, chasis 8AFZZZ54ZRJ053963, año 1994. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 963,71 (fs. 51/53). El comprador se hará cargo de las deudas del automotor y deberá realizar los trámites tendientes a dar de alta al bien. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Rgl. del Fuero hasta las 9.30 hs. del día 14/12/99; la apertura de las ofertas se llevará a cabo el mismo día a las 12.00 hs. en la oficina de audiencia del Juzgado en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/11 Nº 37.438 v. 30/11/99

Juzgado Nac. de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GOLODENKO JUAN CARLOS s/ Ejec. Prend." Expte. Nº 64.791, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 14 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed, un automóvil "Volkswagen" Senda, nafta, sedán 4 ptas, dominio AOA 887, año 1995, motor VW Nº UNB832051, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ057470, en el estado en que se encuentra. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar; Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 4.601,58. De fracasar por falta de postor seguidamente se subastará Sin Base. Comisión 10%. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2.109,29 al 30/9/99, la cual será a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: se admiten conforme art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 Reglamento del Fuero, hasta el 10 de diciembre próximo, las que serán abiertas el día 13 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs., en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 Nº 37.436 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ GARMENDIA, ROBERTO EDGARDO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 56.988), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Rover, tipo sedán 5 puertas, modelo 214 GSI, año 1993, motor Nº 14K4FF63645172, chasis Nº SAXXWYWHNAD 707884, Dominio C-1.687.011, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638 Cap. Fed. —Sin Base— Comisión 10%. I.V.A. en caso de corresponder a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes: $ 5.651,74 al 6/10/99 a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 6/12/99 a las 9.30 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos ese mismo día a las 12.00 hs. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.476 v. 30/11/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en autos "PARADISO, ANGEL MARIA c/PAZOS, MANUEL s/Ejecutivo" Nº 66.917, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 6 de diciembre de 1999 a las 14:15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en Balbastro 2079/2083 entre las de Carabobo y Pumacahua de Capital Federal (FR: 1-18108). Se trata de un inmueble Desocupado con un local al frente con cerámica y ladrillos y a su costado portón de entrada con pasillo que conduce a 3 habitaciones, 2 baños y pequeña cocina y en el fondo amplia cuadra con horno de ladrillos, empotrado, donde se efectuaba tareas de fabricación de productos de panadería y al costado del mismo existe habitáculo para la guarda de harina y afines. Asimismo por escalera se accede a la parte superior del inmueble, donde se encuentra un departamento con 2 habitaciones al frente con salida a balcón, Baño, otras 2 habitaciones, lavadero, cocina con salida a escalera por donde se accede a amplia terraza. El inmueble que se encuentra en mal estado de conservación, se halla desocupado. Base de venta: U$S 75.248,51. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, efectivo y mejor postor. De corresponder el comprador deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según tasa activa que aplica el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días bajo apercibimiento de ley (CPR. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR 580, párr. 2º y 584. Deudas: Gobierno de Bs. As. fs. 61 al 11-6-98 $ 5.996,52.- O.S.N. fs. 63 al 10-7-98 $ 2.025,60 Aguas Arg. Fs. 54 al 11-6-98 $ 1.636,57. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 1999 de 17 a 18 hs. Venta Ad Corpus. Cualquier duda consultar al expediente o al tel.: 4381-3002.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/11 Nº 31.095 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MESA MARCELO s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 66.188, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de diciembre de 1999, a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 2, 3 y 6 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, motor UI054259, chassis 8AFZZZ54ZSJ030656, dominio AJC-616, año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 31/8/99 $ 2.453,92 (fs. 57). El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/11 Nº 37.287 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POLICICCHIO JOSE MARIA y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 61.374, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13, y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.637.484, motor UI033575, chassis 8AFZZZ54ZRJ020326, año 1994. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.110,66 al 31/8/99. Las deudas que pesan sobre el automotor estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/11 Nº 37.282 v. 29/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "CAMCILFER S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta", exp. 68.678, que los Martilleros Públicos Delia E. Rovati de Brown y Horacio E. Garrido rematarán el día 9 de diciembre de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, "ad-corpus" y desocupada la planta industrial de la fallida, con todo lo plantado, adherido y edificado, ubicada en calle 115 Nº 3166, Ranelagh, Pcia. de Bs. As., que ocupa casi toda la manzana "H", que encierran las calles 115, 31, 116 y Av. Sevilla (hoy Eva Perón) con salida por calles 115 y 116, edificada sobre los lotes: 1a, 1b, 2a, 2b, 3a, 3b, 4, 10, 11, 14, 15, 16 y 17 de la manzana "H"; superficie del terreno 8.584,00 m2.; sup. aprox. cubierta 3.500 m2. (Consta de oficinas, amplia playa carga, taller máquinas, galpones de fundición, depósitos, etc...), existe además una vivienda familiar con frente a calle 116 y también acceso a la planta, ocupada por un ex-empleado de la fallida. Base $ 50.000; al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, IVA sobre comisión del martillero Garrido. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación previa. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. En caso de corresponder el IVA será soportado por el comprador y retenido por los Martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 2 y 3 de diciembre de 1999 de 17 a 18 en calle 115 Nº 3166.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/11 Nº 299.979 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, P.B. Capital, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOTARO MIGUEL ANGEL s/ Ejec. Prendaria" expte. Nº 60.852, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 Nafta, tipo Pick-Up, dominio B-2.661.174, motor RKAR13616, chasis 8AFETNL27RJ033181, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 4.978,47, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exímase al comprador al pago del IVA sobre lo adquirido salvo en el caso de que el mismo sea Responsable Inscripto. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir posturas el bien se subastará a la 1/2 hora siguiente con una retasa del 25%. Deudas por patentes $ 5.099,23 (fs. 59). El comprador en subasta deberá gestionar y tramitar el alta del automotor, debiendo las patentes impagas ser solventadas con el producido de la subasta (fs. 83). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta dos días antes de la subasta y se procederá a la apertura de los sobres el día 14/12/99 a las 11. hs. en audiencia a la que deberá asistir el Martillero y los interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/11 Nº 37.450 v. 30/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/BARCALA, JOSE RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 70099 que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, modelo TLX, tipo sedán 4 puertas, año 1994, dominio B. 2.701.723, motor marca Dacia Nº 043798, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2493526. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. los días 6 y 7/12/99 de 10 a 12 hs. Deudas: patente $ 3.000,63 al 8/7/99. D.G.D. Inf. $ 67,95 al 8/7/99. Sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Comisión 10%. Las deudas que pesen sobre el bien estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Graciela Salcedo de Hernando, prosecretaria administrativa.

e. 25/11 Nº 37.290 v. 29/11/99

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 5º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "ARLES AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Expte. Nº 72845, que el Martillero Ercilla Rodríguez Quiroga, rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 12,15 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el 70% Indiviso de la Fracción de Terreno ubicada en la localidad de Ringuelet, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. III - Secc. A - Chacra 10 - Fracción I - Parc. 76. Matrícula 107.792 Superficie Terreno. 37.550 mts.2, según Título de Propiedad fs. 47. Según Constatación fs. 88 la Fracción de Terreno se encuentra desocupada, se trata de una fracción de 76 mts. de frente sobre Camino Parque Centenario (ex Ruta Provincial Nº14) y 494 mts. sobre calle 508; antigua fábrica de cal, existen restos de construcciones dentro de la Fracción. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.050.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta (art. 104.6 del Regl. del Fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición los días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 25/11 Nº 300.509 v. 1/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 21, a cargo del autorizante, sito en Av. Callao 635, piso, Capital, comunica por dos días en autos "IMMUNO SOC. ANON. c/ ISAAC NORBERTO PREISER y Otro s/ Ejecutivo" Exped. Nº 74.910/96 que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará judicialmente el pxmo. 7 de diciembre de 1999, a las 12,20 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: sitos en Lavalle 1567, piso 2do. unidades funcionales 127/128/130, con matrícula de esta Capital, Matrículas 14-241/27/28/30, con nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 24, parc. 29ª, propiedad del Sr. Isaac Norberto Preiser. Según acta de constatación obrante en autos, las unidades se encuentran ocupadas por el demandado, con una oficina contable, se trata de tres unidades contiguas que forman una unidad, hallándose comunicadas interinamente, con los Nos. 207/208/209, a la unidad 130, le corresponde una superficie de 13,52 m2, y un porcentual del 0,22%, a la 127 una superficie de 19,62 m2, porcentual del 0,51%, y a la 128, una superficie de 25,22 m2, porcentual del 0,38%, en excelente estado de conservación, los pisos cubiertos con moquette, distribuidor en una sala de espera, sala de conferencias, y dos oficinas, con teléfono. Deudas; a OSN (e.l.) a fs. 94, 95, 96 le adeudan cada una de las unidades, la suma de $ 20,77, al 26/3/97, a Aguas Argentinas, a fs. 89/88/87, la U.F. 130, la suma de

$ 81,30, la U.F. 128, la de $ 103,60, la U.F. 127 la de $ 103,60, al 26/3/97, expensas a fs. 60/63, la U.F. 127, la de $ 6.089,03, la U.F. 128, la de $ 7.540,13 y la U.F. 130, la de $ 4.365,56, faltando practicar las correspondientes actualizaciones. Condiciones de venta: Base: $ 30.450, Seña 30%, Comis. 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el saldo de precio deberá oblarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPCC, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del juzgado, asimismo deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571, del mismo código, serán admitidas las ofertas bajo sobre, en los términos del los arts. 104/106, del Reglamento del Fuero, (acordada de la Cámara de Comercio del 13/12/89, hasta dos días antes del remate, en sede del Tribunal u oficinas del martillero, el actuario procederá a la apertura de los sobres a las 11:00 hs. del día previo a la subasta, con presencia del martillero. En caso de hallarse el martillero inscripto en el IVA, procederá a percibir el impuesto correspondiente a su comisión del comprador y al margen del precio de venta. El inmueble podrá visitarse los pxmos. días 3 y 6 de diciembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/11 Nº 37.440 v. 29/11/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635 de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "FLORMOSA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la Fallida" (Expte. Nº 72.975), que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 14,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Don Bosco Nº 52, de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; integrado por los lotes Nº 1 y Nº 2, ambos con idénticas medidas 11,55 de frente por 58,60 de fondo, lo que hace un total de 676,83 mts2 cada uno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección A. Manzana 7. Parcelas 34 y 35. Partida 10.426 (fs. 2). El inmueble consta en planta baja de dos entradas para camiones, local con vidriera, en el primer piso oficinas o depósito al frente, al fondo dos canchas de paddle tennis, con techo de hormigón armado, depósitos, baños, vestuarios y una cancha de Fútbol 5. El bien se entregará libre de ocupantes (fs. 162). Condiciones de venta: Base de la subasta: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Hágase saber que no se admitirán compensaciones, ni cesión del boleto. Se visita los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1999, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/11 Nº 37.089 v. 30/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callo 635, Piso 2, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CORBELLINI NORBERTO ARNALDO y Otros s/ Ejec. Prendaria" expte. Nº 65.826, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 5 puertas, año 1993, dominio B-2.561.672, motor marca Ford UI027493, chasis Ford 8AFZZZ54ZPJ065691. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.959,86, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores el bien se subastará a la 1/2 hora siguiente con una retasa en la base del 50%. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 31/3/99 $ 3.256,17 (fs. 71). Las deudas por impuestos tasas y/o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Rgl. del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta (7,30 hs., hasta 13,30 hs.) La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior al de la subasta, a las 12,00 hs., en audiencia a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. No se requerirá patrocinio de letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 Nº 37.434 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en autos "CORTIÑAS ANTONIO HIGINIO s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de inmueble (Mar del Plata)", exp. 72.875, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble designado como lote 24 de la manzana 20, ciudad de Mar del Plata, Ptdo.. Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires, Matrícula 129.298 (45), Nom. Cat.: VI; H; Man. 20 h, Parc. 24. Se trata de un lote baldío con frente a la calle Int. J. A. Goñi (ex calle 176) a mts. de la calle San Antonio y a espaldas de la calle F. Martínez de Hoz, aprox. a 10 cuadras de Av. Juan B. Justo y próximo a Ruta 88. Está desocupado y sobre el terreno se levanta una construcción de paredes solamente que conformarían un comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Superficie del terreno 223,50 m2. Base: $ 8.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, IVA sobre comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de domino. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero— y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas ser hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 Nº 300.411 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/QUISPE, CRISTINA DEL VALLE s/Ejecutivo", Expte. Nº 56.321/98, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 6 de diciembre de 1999, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de Humberto Iº Nro. 2042, de la Capital Federal, el 100% de una finca ubicada en el Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Villa Herminia", sita en la calle Guillermo Tell esquina Calle 7 (hoy San Agustín Nº 705 esq. Croacia), de propiedad de la demandada Cristina del Valle Quispe. Matrícula: FR 29.237. Partida Nº 34.440. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. C, Manz. 69-b, Parc. 2. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 67, al 30/4/99, $ 118,15. Municipalidad de Tres de Febrero, fs. 69 y vta., al 30/4/99, $ 134,25. Obras Sanitarias, fs. 70, sin deudas al 19/5/99. Aguas Argentinas, fs. 71, al 10/5/99, $ 31.21. Según constatación obrante en autos, la propiedad con entrada por San Agustín 705, se encuentra ocupada por la Sra. Nora M. Quispe, quien manifestó ser hermana de la demandada y ocupar el inmueble en calidad de propietaria, sin poder acreditar tal situación, juntamente con su esposo Luis Alfredo Gómez y 3 hijos menores de edad. El inmueble consta de jardín al frente; patio semicubierto; cocina-comedor con pisos de mosaicos graníticos y mueble bajo mesada; baño instalado con bañera; azulejado hasta 1,80 mts.; hall de distribución donde hay un dormitorio con pisos de parquet; otro dormitorio más pequeño con pisos de parquet. Ambos dormitorios con ventanas sobre la calle Croacia. Dispone de cerco perimetral alto y el patio es de mosaicos graníticos. La propiedad es antigua pero en buen estado de mantenimiento. Separadamente por la calle Croacia Nº 3335, acceso a inmueble con techo tipo chalet en construcción. Consta de alero semicubierto. Se accede a cocina-comedor amplia, con pisos de cemento alisado y carente de instalaciones; un dormitorio chico, sin revocar con ventana al patio y piso alfombrado; baño elemental, sin revocar ni revestir, con accesorios precarios. Esta vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Fabiola Carrasco, su esposo Ernesto L. Quispe y 5 hijos menores de edad, sin poder establecer claramente en qué carácter ocupa la propiedad. La misma se encuentra en estado de construcción avanzada. La zona dispone de todos los servicios y se encuentra a 6 cuadras de la Av. Gral. Paz. La misma podrá ser visitada el 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 1999, de 15 a 18 horas. El segundo testimonio del título de propiedad se encuentra agregado a fs. 54/57. Base: $ 25.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso— . Asimismo, el comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta, el nombre de su comitente —Art. 571 Cód. Proc.— El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo de nulidad. El saldo de precio deberá integrarse al momento de su efectivo pago, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —Art. 11 de la Ley 23.928—, con más un interés igual al que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del Cód. Proc.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., en audiencia pública. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para percibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del inmueble.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 Nº 37.455 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ VILLANO, MARIA CECILIA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 73.497/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 6 de diciembre de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "Un automotor, marca Fiat, modelo Vivace, tipo sedán 2 puertas, año 1994, motor marca Fiat Nº 159ª2088195069, chasis marca Fiat Nº 147BB007309867, Dominio B-2.682.592 de propiedad de María Cecilia Villano, en su 100% indiviso. Base: u$s 11.556. Para el supuesto de falta de postores, en el mismo acto saldrá a la venta Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancia de fs. 70 el automotor se encuentra en normal estado de conservación. Deudas: D. G. de Rentas: $ 1.291,33 al 24.09.98 (fs. 77). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C.P.— las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor, no se autorizará hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde. El vehículo se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Juramento 1260.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/11 Nº 37.439 v. 29/11/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos "OSUNA DE ONNAINTY NICOLASA PASCUALA c/SOSA MARIO EDMUNDO s/Ejecutivo", Exp. Nº 164.121 que el Martillero Antonio La Rocca rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble sito en Concordia Nº 65, entre Yerbal y Av. Rivadavia, Capital Federal Unidad 13, piso 4º, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 138, Parc. 13. Pda. Inm. 1175678, Matrícula 1-3054/13. Superficie: 50,30 m2. "Ad-Corpus". Deudas: Aguas Argentinas, al 20-10-98 $ 323,62, ABL, al 9-11-98 $ 919,11, Expensas, al 22-10-98, no registra deuda; OSN no registra deuda. El departamento, libre de bienes y ocupantes y en estado de total abandono, con servicios de luz y gas cortados, consta de hall, cocina sin artefactos y lavadero: ambos azulejados y con piso de cerámica, living comedor con piso de mosaico, un dormitorio con placard y piso de parquet, baño instalado, sin artefactos excepto bañera, revestido con cerámicos. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 9, 10 y 13 de diciembre de 1999 de 15 a 18 horas. Base: $ 20.672.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. De corresponder el pago del IVA, excluido del precio de venta, será solventado por el comprador.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 37.445 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao Nº 635 3º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "MATZKIN CARLOS EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 168.313 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 13:15 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. El siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Ezeiza (hoy Canning), Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. II; Fracción III; Parcela 1 "b"; Polígono 00-36; Matrícula 18.009/36 que comprende las parcelas: (uno "a"), con frente a las calles Sgto. Cabral, Escribano F. Vázquez y Cuba; y (dos "a") con frente a las calles Sgto. Cabral, Cuba y media calle a ceder y que según constatación obrante en autos se trata de un chalet con techos de tejas francesas ubicado en la calle interna "Las Dalias" Nº 36 constando de: Living; cocina; tres dormitorios (uno en suitte con vestidor); comedor con parrilla empotrada y mesada; baño completo; toilette, pequeño fondo libre y dependencias de servicio. Posee calefacción central por medio de radiadores y aparatos de aire acondicionado. Todo ello edificado sobre un terreno de 375 m2. Estado de conservación bueno. Desocupado. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 47.500.- Seña: 30%.- Comisión: 3%. Sellado de Ley. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue

la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada subasta (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (CPr. 571). Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 37.426 v. 2/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en los autos "AGUAS MINERALES ENTRERRIANAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Exp. Nº 35.622) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T/Fax 4383-7143) rematará el día 7 de diciembre de 1999 a partir de las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1º) La planta envasadora de agua mineral en block compuesta por el inmueble ubicado en calle Martín Fierro 419, cuartel 2º, manzana 171, ángulo Noroeste, de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos; Matrícula 101402 bis Nº 881, sección Urbana y los siguientes bienes: Línea de embotellado Austral para envases de P.V.C. de 1/2, 1 y 1 1/2 litros de 28 tetinas de llenado, 1 cinta transportadora para envases, 1 etiquetadora Buratto, 1 horno termocontraible Impe y 2 selladores; 1 línea envasadora Eam para vidrio o Pet de 1/2 y 1 lts., 1 tapadora de botellas, equipo saturador Carvallo y Cía., equipo de frío Pacheco, jarabeador, equipo de lavado, visor de control mueble con repuesto y cinta transportadora 5 tachos de acero inoxidable de 4.000, 2.000; 2 de 3.000 y 1.000 litros, 2 filtros de acero inoxidable, equipo ozonizador con 2 electrodos; 2 cintas transportadoras móviles para carga, gran lote conteniendo envases, y cajones de plástico y cajas de cartón, equipo desnitrificador con 2 autocebantes de agua, bomba Pluvius, eleva a 14 mts. y extraen de 60 a 80 mts., y una caldera con bomba. Base $ 56.000. Al contado y mejor postor. La proporción del precio es 90% inmueble y 10% muebles, ello a los fines registrales e impositivos. Seña 30%. Comisión: Inmueble 3%, muebles 10% más IVA en ambos casos. En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerá el inmueble en forma singular con la base de $ 50.400 y los bienes muebles sin base de acuerdo al loteo agregado en autos. IVA incluido en el precio. A continuación se procederá a la venta de los vehículos que se detallan: a) Pick Up marca KIA modelo K 2400, dominios RHC 750, motor con Nros. 319607, RGE 638 y camión Mercedes Benz 1516/48 FV 1990. Dom. RPM 184 que se encuentran en la planta de la fallida, que se vende; ocho Pick Up KIA modelo K 2400. Dominios RFM 179, RFM 177, RFM 178, RHC 752, RHC 751, RGE 637, RGE 639 y RHC 791. Todos los vehículos son usados con deterioros en el estado que se encuentran y exhiben. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El inmueble se encuentra y vende desocupado. Exhibición: Los días 2 y 3 de diciembre de 1999 de 10 a 13 hrs. en Gualeguay todo menos las ocho Pick Up KIA que se exhiben en Santa María del Buen Aire 480, Capital Federal junto con una cinta transportadora, envases y muebles de oficina usados y en el estado que se encuentran y exhiben.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/11 Nº 300.278 v. 1/12/99

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, P.B., comunica por 2 días en autos "GORI FERNANDO c/CUÑER CARLOS HORACIO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 30.892, que el 2 de diciembre de 1999, a las 13 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson, al contado, en efectivo y al mejor postor, rematará: La vivienda construida en 2 plantas sobre un terreno con 338,50 ms2 de superficie sita en Moreno (610) 5970 entre calles Año 1852 (691) y Stephenson) de la localidad de Caseros (según acta de constatación hoy localidad del Palomar), Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, ocupada por el demandado y su familia y que cuenta en su planta baja con living, cocina con comedor de diario, dos habitaciones, un gran espacio tipo loft con baño (como consecuencia del reciclado de lo que era originalmente el garage), jardín y patio en los fondos y dos pequeños canteros sobre el frente, y en su planta alta posee dos habitaciones, baño completo y terraza. Está en muy buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. W; Manz. 22C, Parc. 3 Matrícula 11.204. Partida 45067. Exhibición: 27 y 30 de noviembre de 1999, en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 62.203,50. De no haber oferentes transcurrida la 1/2 hora se subastará nuevamente Sin Base. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado: 0,5% - IVA sobre la comisión solamente. Deudas: Municipales $ 4.522,18 al 19.10.98, (F. 117/19), OSN $ 45,49 al 06.08.98 (Fs. 74), Rentas $ 2.126,36 al 07.07.98 (Fs. 72). El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/11 Nº 37.448 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DESTRI, CESAR HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.721) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, año 1996, motor UNC 801345, chasis Nº 8AWZZZ377TA803914, Dominio AVQ 907, en el estado que se encuentra en muy buen estado de conservación, con faltante de radio-pasacasette, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 8.704.- En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada, el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.293,64 al 25/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/11 Nº 31.482 v. 30/11/99

Nº 17

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º Buenos Aires hace saber por 2 días en los autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DEL PLATA LIMITADA c/D'ALOIA SILVIA SUSANA s/Ejecutivo Expte. 30.745" que tramita ante la Secretaría del suscripto, que el martillero Pedro Leranth, rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 14.00 hs. en Tte. Gral. J. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital; al mejor postor el inmueble de calle 382 Nº 3838 entre 339 y 340 del Bo. Calchaquí de Quilmes (Circ. III Secc. P parc. 18a Ma. 39.259). Amplia residencia con parque, ocupada por la demandada, su esposo e hija, en carácter de titular. Base de $ 50.000,- Seña 30% Comisión 3% Adeuda ABL (Municipal) $ 8.260,17 al 21/9/98 (Fs. 52/3) DGR $ 2.712,2987 (Fs. 87/94) OSN inexistente (fs. 77/79) y Aguas Argentinas inexistente (Fs. 79) con más las devengadas, que son a cargo del comprador, que constituirá domicilio en Capital, depositará el saldo en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin interpelación alguna y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 CPCC) como perteneciente a estos actuados. Exhibe tres días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. con documentos. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Para ser publicado por (2) dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/11 Nº 37.401 v. 29/11/99

Nº 18

Juzgado Nacional de 1a Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARISMENDI MIGUEL ORLANDO s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 33.452 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 de 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 Diesel, tipo Pick Up, año 1996, dominio AZI 284. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.119,82. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Deudas por patentes al 24/6/99 $ 2.705,56 (fs. 42). En caso de no existir postores se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir dicha circunstancia, saldrá a la venta sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C.P.C.C. y 104.6 del Regl. del Fuero, hasta el 14/12/99 a las 12:00 hs., procediéndose a la apertura el mismo día a las 12:30 hs. en audiencia que se celebrará en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El automotor se entregará libre de todo gravemen al comprador.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 25/11 Nº 37.284 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "FERROSINDER S.A. c/DI LORETO S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 86.095/97, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 6 de diciembre de 1999, a las 11:45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., en block: a) Una prensa "Iturrospe" (actualmente sin marca visible) de 200 Tn Nº B-4906 (sin nº visible) con 2 motores "Corradi" Nros. 771907 (sin nº visible) y 771903 (sin nº visible) potencia de ambos 2 por 17HP; b) Una prensa "Adabor" Nº 5744/75 (sin nº visible) de 300 Tn con motor (actualmente "Corradi" sin nº visible); c) Un balancín excéntrico inclinable "El Galeón" (sin marca ni nº visible, color amarillo y rojo) con embrague mecánico, potencia acc 2 HP, peso total aprox. 1,5 Tn; d) Horno continuo de curado de pintura marca "ITS Internacional" cabina de pintura, recuperador, dos motores de ventilación, mangas de filtrado, túnel de desengrase y fosfatizado, tres motores "Corradi" (sin nº visible). Tanto las máquinas como el horno se encuentran desarmados. Venta al contado y mejor postor. Base $ 87.309,60, Seña 30%; Comisión 10%, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC., asimismo, en caso de compra en comisión, deberá denunciar en el acto de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 del CPCC) y constituir domicilio en el radio del Juzgado. De conformidad art. 570 del CPCC y 104.5 del Regl. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta el día 3 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs., procediéndose a sus aperturas a las 12:30 del mismo día. Exhibición los días 29 y 30 de noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs. en Larrea 1169 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por estado, calidad, marca, denominación, etc. de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los Compradores.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/11 Nº 37.446 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "KOCHEN, GUILLERMO LUIS c/CHIANETTA, ESTELA SOLEDAD y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 32.968, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 3 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 1.8 I, motor marca Ford UDB 014163, carrocería Ford 9BFZZZ33ZRP030623, Dominio RPT 959. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Beiró 4584, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 2.514,13. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 2 de diciembre próximo a las 12 hs., procediéndose a su apertura ese día a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 57) por $ 394,34 al 20/08/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/11 Nº 37.444 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CARRIZO, SERGIO MAURICIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.491) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Tipo 1.6 SXIE, año 1995, motor Nº 835C10009232268, chasis Nº ZFA16000005014597, Dominio AOZ 177, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 3.000.- Seña: 30%. Comisión 10%. Serán admitidas ofertas bajo sobre el día 6 de diciembre de 1999 hasta las 12 hs., procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 1.892,95 al 31/8/99. El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/11 Nº 31.488 v. 29/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos "HELVETIA ARG. S.A. DE SEGUROS s/Liquidación, S/Incidente de Venta Inmueble sito en calle Salta Capital Federal", Expte. 31.979, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 7 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en el salón de ventas Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Salta esq. Dr. E. Finochietto 1302, Cap. Red. El bien se trata de local, con cortina metálica tipo malla, dos habitaciones, dos baños y sótano, destinado a oficinas y archivo, en regular estado de conservación, superficie total: 99mc96, porcentual 24,10% "Ad Corpus". Desocupado. Base $ 26.666. Seña 30%, comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. En la venta se incluyen las estanterías y demás bienes muebles existentes en el lugar. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 16, manz. 46, parcela 1c, Matrícula FR Nº 3-4036/2. Visitar los días 3 y 6 de diciembre en el horario de 15 a 17. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero que serán admitidas hasta las 11,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, y se procederá a la apertura de las mismas el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 horas. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, constituyendo domicilio en el radio del Juzgado y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a la comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 Nº 37.085 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAMIREZ, NESTOR RAUL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.133) que el martillero Alber-

to J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, año 1996, motor Nº SY14802, chasis Nº VS6-BSXWPFSWY14802, Dominio ATM 766, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. Deuda en concepto de patentes $ 461,12 al 16/7/99. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/11 Nº 31.486 v. 30/11/99

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANDOVAL, NOEMI LUCIA s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 34.210, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 2, 3 y 6 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, año 1995, dominio AIR-435, chassis 8AFZZZ54ZSJ012934, motor UI052028, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.500, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 760,20 (fs. 56). Las deudas por impuestos tasas y contribuciones están a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido. En caso de no existir postores se reducirá la base en un 25% ($ 2.625). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/11 Nº 37.451 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ORTIELLI, HERNAN OSCAR s/Ejecución Prendaria", (Expte. 33.081), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., dos automotores: a) un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Express, año 1997, motor Nº F8QB640C097970, chasis Nº VF1F40RP-51557331, Dominio BIX 411, y b) un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Express, año 1997, motor Nº F8QAB640C098606, chasis Nº VF1F40RP515573342, Dominio BIX 413, ambos en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 5.000 cada uno. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.555,02 al 31/8/99 adeudado por cada vehículo. En caso de fracaso de la subasta, pasada 1/2 hora se realizará una nueva al contado y al mejor postor reduciéndose la base un 25%. Se aceptará ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.477 v. 29/11/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed.) comunica por tres (3) días en los autos caratulados "CUMBRE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Disolución y Liquidación Forzosa s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nros. 36.262, 36.640 y 37.269, que los martilleros Luis Damián Osuna, Gregorio Kaleka e Isaac Joaquín, rematarán el 7 de diciembre de 1999 a partir de las 12 horas (comienza a la hora indicada) en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Primero: Inmueble calle Beláustegui 3858 y 3864 entre Chivilcoy y Bahía Blanca, Tº 3196, Fº 193 y Luis Beláustegui 3840 entre Bahía Blanca y Chivilcoy, Finca 154.344, Tº 3183 y 3120, Fº 141 y 42, Lote 17 de la manzana 22. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 79; Manzana 51; Parcela 5. Superficie aproximada para ambos inmuebles 562 m2. 74 dm2. Base $ 60.000. Segundo: Un inmueble compuesto por 2 lotes, sitos en la calle Bahía Blanca entre Tres Arroyos y Luis Beláustegui (según mandamiento de constatación, calle Bahía Blanca 1154, Capital Federal), Parcela 33 b y 33 c, FR. 15-79603 y FR 15-79602. Superficie aproximada de ambas parcelas 856 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 79; Manzana 51 Parcela 33 b y 33 c. Base $ 66.666. Tercero: Inmuebles sitos en Mendoza 9 y Sarmiento 999, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. (en block, unidades 1 y 2). Superficie aproximada para ambas: 84 m2. 72 dm2. Inscripción dominio 14/6/63, bajo el Nº 2927 y 8/8/74, bajo el Nº 5062 y Reglamento de Copropiedad bajo el Nº 49.348 del 1/4/77, en el Legajo 46.134. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección A; Manzana 84; Parcela 16 a (según mandamiento de constatación, expediente 37.269, la unidad de la calle Mendoza 9, consta de un solo ambiente con WC. y A.C y la unidad sobre Sarmiento 999 consta de dos ambientes, WC y AC, ambas desocupadas. Base $ 33.333 (para ambas). Cuarto: Inmueble sito en Carlos Tejedor 3569/75 de Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. de 10 mts. de frente por 50 de fondo. Superficie terreno 500 m2. Matrícula 31.712 del Partido de Tres de Febrero. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección X; Manzana 40; Parcela 32. Según constatación de fs. 37/38 del expediente del incidente Tres de Febrero, se trata de un galpón parabólico con paredes de mampostería y techo de chapa, entrada para camiones y oficina, oficina, baño y entrepiso, ocupada por una fábrica de vinagre. No exhibieron documentación alguna. Base $ 40.000. Bienes muebles: Quinto: En block, restos y partes de automotores siniestrados (según descripción en mandamiento de fs. 109/110, individualizados con 23 números, del expediente 36.262) como chatarra y con la condición de que no podrá solicitarse su inscripción o reinscripción en ningún registro de la propiedad del automotor (bienes que se exhiben en Beláustegui 3840/3858/3864). Sin base. Sexto: Automotor. Dominio WBV 944, marca Ford F-100, modelo 73, motor Nº PA 4526885, chasis KAIJNC 44236, chasis Ford, motor Perkins, el que se encuentra en regular estado de conservación con distintos golpes y abolladuras. (Exhibición en San Juan 2759, Capital Federal). Sin base. Séptimo: En block, tres escritorios, tres armarios y un sillón. (Exhibición en Beláustegui 3840/58/64 Cap. Fed.). Sin base. Octavo: En block, restos y partes de automotores siniestrados (según mandamiento de constatación de fs. 101/102, expediente 36340, individualizados con 26 números, como chatarra, con la condición de que no podrá solicitarse su inscripción o reinscripción en ningún registro de la propiedad automotor. Se excluyen restos de camión grúa sin motor y sin número de carrocería, individualizado dentro del Nº 17, del mandamiento mencionado (Exhibición en Bahía Blanca Nº 1154, Capital Federal). Sin base. Noveno: En block, bienes muebles de oficina, detallados a fs. 21 del expediente 37.269 (exhibición en Sarmiento 999, Morón, Pcia. de Buenos Aires). Sin base. Condiciones de venta comunes: Ad corpus, al contado y mejor postor. Inmuebles: Seña 30%. Comisión 3%. Bienes muebles: Pago total al bajar el martillo, más IVA sobre el precio a cargo de los compradores, más 10% de comisión, todo en efectivo, en el acto de la subasta. Debiendo los compradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio de los inmuebles, deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con la presencia de los martilleros y los interesados, a las 12:30 del mismo día. Las deudas de los bienes serán soportadas de la siguiente forma: a) Los importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito). b) A partir de la quiebra deberá ser soportado por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión de los bienes, estará a cargo de éste. Según fs. 47 vta. del expediente 36.340, los martilleros están autorizados a identificar a los interesados y concurrentes al acto de la subasta, así como a filmar el desarrollo de la misma. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 1999 de 14 a 18 hs. Los inmuebles en sus direcciones y los bienes muebles según se indica. Más información ver expediente y/o en teléfonos de los martilleros: 4816-0554; 4854-4170 y 15-4490-8776.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/11 Nº 37.278 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, hace saber por tres días que en el edicto de remate publicado oportunamente en los autos: CUMBRE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Disolución y Liquidación Forzosa s/Incidente de Realización de Bienes, Exptes. Nº 36.262, 36.640; 37.269; 37.270, se deslizó un error en la dirección del inmueble sito en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, siendo la dirección correcta: Carlos Tejedor Nº 5369/75, manteniéndose las demás condiciones del edicto ya publicado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/11 Nº 31.634 v. 30/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/NOSTRO, LUCAS ALFREDO LISANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 24.392), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RT, año 1994, motor Nº I014805, chasis Nº VF1L5330510922417, Dominio C-1.786.427, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 2.000.- Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El dominio figura como inexistente en Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 26/11 Nº 31.484 v. 29/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BASE SUR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente Nº 33.123, que los martilleros José María Bouquet y Juan Carlos Doyhenart rematarán el día 16 de diciembre de 1999 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. 1º) Bienes muebles "en block" sin base, al contado y al mejor postor los bienes muebles que se detallan: mesa de directorio, escritorios, biblioteca, módulos para biblioratos (empotrados), módulo de fichero, ficheros de chapa, sillas giratorias y fijas, mesas para máquina de escribir, mesa computación y mesa de teléfono, juego de living, tres aparatos de aire acondicionado dos marca "Feders" (desarmados) y uno marca, "York", agujereadora eléctrica, amoladora de pie, mesa de trabajo de hierro, torno marca "Fapi", compresor, una morsa, estantería metálica (inventariados en fs. 99). 2º) Seguidamente a las 13 horas se subastarán "en block" tres lotes de terreno números quince, dieciséis y diecisiete de la Manzana Noventa, con frente a la Avenida Calchaquí 1370 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que miden 10 metros de frente por 42 metros con 50 centímetros de fondo, con una superficie total de 425 metros cuadrados (cada uno) 1.276,50 m2 en conjunto, los que según informe de la Dirección Provincial de Catastro Territorial estos inmuebles se encuentran unidos formando la Parcela 15 B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90: Parcela 15b.; Partida número 84.346; Matrículas 82.246, 82.247 y 82.248. Edificación: Se trata de una edificación enclavada sobre los terrenos cuyas características son del tipo chalet con frente de rejas de hierro, entrada para vehículos y puerta de entrada, techo de tejas coloniales, compuesto de living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, toilette, amplia cocina; un baño auxiliar, y una habitación pequeña en los altos a los que se accede por la parte posterior del inmueble, rodeado de un espacio de terreno libre sin edificar con jardín. Dos lotes de terreno con frente a la calle Corrientes designados con los números once y doce de la Manzana Noventa, que miden 10 metros de frente por 23 metros de fondo, con una superficie total de 233 metros cuadrados (cada uno) 466 m2. en conjunto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 11; Partida número 84.343; Partida número 84.342; Matrícula 84.244.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 12; Partida número 84.343; Matrícula 84.245.- Galpón Características: Entrada por un portón de chapa corredizo de aproximadamente seis metros de ancho por cinco con cincuenta metros de altura a un galpón de aproximadamente veinte metros de frente por cuarenta y tres de fondo, con techo parabólico de hierro y chapa; sobre la derecha de la entrada se encuentra edificado sobre parte de los terrenos de la Avda. Calchaquí supra citados y se compone de dos pequeñas oficinas en planta baja y primer piso, un antebaño con bacha de acero inoxidable y baño con bañera y bidet, en los fondos existe un entrepiso de hormigón de aproximadamente diez metros de ancho por seis con cincuenta metros de largo dividido en dos espacios cerrados y dos abiertos; existen además dos fosas de aproximadamente quince metros de largo por uno con diez de ancho y ocho metros de largo por uno diez de ancho y aproximadamente un metro con ochenta de profundidad cada una de ellas; sobre su lado izquierdo tiene trece ventanales de hierro vidriados de distintos tamaños; dos puertas de hierro que convergen a los focos del edificio de la calle Calchaquí y quince fondos de iluminación colgantes. Base: $ 200.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. Los compradores deberán abonar la seña y la comisión en dinero efectivo en el acto de la subasta y constituirán domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal. De corresponder, el impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido dentro del precio de compra y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los oferentes podrán realizar las ofertas sin patrocinio letrado y deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre y domicilio constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña, comisión y sellado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se hace saber que no se incluyen las deudas por tasas municipales, servicios o contribuciones, y que las reparticiones deberán que por las acreencias que tengan en su favor con anterioridad a la fecha de declaración de quiebra deberán iniciar el correspondiente incidente de verificación; y las posteriores a tal fecha deberán comparecer y acompañar la documentación que acredite su acreencia, las que previa comprobación de sus importes por parte del Síndico, se pagarán inmediatamente una vez liquidado el bien. Exhibición: Los días 6 y 9 de diciembre de 1999 de 14 a 16 horas. Para más información compulsar el expediente o tel. Martilleros Sres. Bouquet 4812-1857, Doyhenart 4248-0476.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/11 Nº 300.421 v. 2/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "KOVACIC JUAN MIGUEL s/Quiebra s/Conc. Especial por CITIBANK N.A.", Exp. Nº 31.3811 que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el 7 de diciembre a las 10:30 hs. en Lavalle 425, Capital: a) inmueble edificado sobre los lotes de terreno 10, 11 y 12, Localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Villa Sanguinetti", calle Edison 363 (sin número

visible) esq. Asconape, zona de quintas sobre calle de tierra y portón de entrada. Propiedad en estado de abandono, compuesta por living comedor con chimenea, cocina y baño desmantelado, dos dormitorios, amplio salón anexo con ventanales vidriados tipo playroom y escalera a sótano. Aparte casa de caseros también desmantelada. Con entrada desde Asconape con portón de madera, garage y jardín, pileta de natación y quincho. Desocupado. Lotes 10 y 11 tienen una sup. total de 757mc35, cada uno. Lote 12 tiene una sup. total de 752mc85. Nom. Cat.: Circ., VI; Secc. A; Mza. 6, Parc. 12. Base $ 55.000, al contado. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,50%. Deudas: por Impuesto Municipal $ 1.533,97, $ 3.009,60 y $ 5.382,09 al 14/4/99 a fs. 226, 227/228 y 229/230 respectivamente y por Rentas $ 558,23, $ 1.944,13 y $ 213,87 al 31/3/99 a fs. 233, 234 y 235 respectivamente. b) Inmueble sito en esta Capital Federal, calle Irigoyen 2579, consta de hall de entrada, living-comedor sobre patio de aire y luz, piso mosaico, cocina con mesada y escalera a piso alto desde patio. Escalera interna a piso alto que consta de hall, dos baños (uno sin artefactos de bañadera), dos dormitorios al frente, dos dormitorios internos, placards en dormitorios, moquette en pisos y hall interno. Sobre el piso alto escalera a azotea y una habitación depósito. En las ventanas hay rejas. Buen estado de conservación. Desocupado. Mide 8m66 de frente por 19m de fondo. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 93; Mza. 130b; Parc. 17. Base $ 108.000, al contado. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. Deudas: por Aguas Argentinas $ 78,63 al 22/4/99 a fs. 254 y por Impuesto Municipal $ 3.826,23 al 30/4/99 a fs. 267. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 11:30 hs. Se visitan los días 2, 3 y 6 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/11 Nº 300.090 v. 30/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Rutman Corp. S.A." expediente Nº 33.827/98, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado el día 9 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal en primer término: se subastará una finca ubicada en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida de Mayo Nº 85 entre la Avenida Rivadavia y calle Belgrano, edificado en el lote Nº 2, plano de subdivisión Letra B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección G; Manzana 383; Parcela 7. Lote B de la fracción 2, Matrícula 95974 Partido de La Matanza (070). Medidas y linderos: Mide 8,45 mts. de frente al N.O. sobre Avenida de Mayo, 18,60 mts. al N.O. lindando con más terreno en su fracción, su costado S.E. está formado por una línea quebrada que mide: 5,05 mts. en su primer tramo partiendo de la Avenida de Mayo y luego con rumbo N.O. en ángulo recto en su dirección S.O. 13,55 mts. hasta encontrar el contrafrente, lindando en todo su costado con el lote C. Y parte del lote D. Y en su contrafrente S.O. 7,55 mts. lindando con parte del lote A.- Superficie del terreno 144,96m2., (conf. inf. Catas. fs. 36 y título fs. 48/51).- Edificado en tres pisos y tres entrepisos con una superficie cubierta de aproximadamente 580 m2. y espacio aéreo propio. El inmueble se encuentra compuesto de: en todo su frente una cortina metálica desmontable; dos vidrieras de 2,50 metros de ancho por 4,20 de largo y 5 mts. (con un panel roto); puerta interior de vidrio "blindex" de dos hojas con cerraduras, en el salón de planta baja sobre su izquierda hay una escalera de hierro de 1,10 metros de ancho con escalones de madera y barandas revestidas en acrílico; seguidamente en el fondo del local y sobre el mismo lado se encuentra la estructura del ascensor montacarga de aproximadamente 4 mts2., la citada escalera conduce a tres entrepisos de aproximadamente 36m2. cada uno; en el segundo entrepiso se encuentra instalado un toilette con pileta y espejo y un baño compartimentado con inodoro y ducha; primer piso en forma de "L" de aproximadamente 66m2. con una abertura en uno de sus laterales de aproximadamente 40 mts2. y ventanales vidriados con vista a la calle en todo su ancho; segundo piso de aproximadamente 115m2. con ventanal vidriado y enrejado con vista a la calle en todo su ancho; el tercer piso es de iguales dimensiones y características al anterior y en el mismo existe una escalera tipo caracol que conduce a un pequeño cuarto donde se encuentran los motores del ascensor montacarga. El techo del tercer piso tiene una parte recubierta con enrejado de hierro y/o aluminio y placas de telgopor en su parte delantera y en la parte de atrás a una altura superior tiene un techo de hierro enrejado en declive recubierto con vidrios reforzados (con alambre interior); el local se encuentra en su fondo revestido en ambos lados desde planta baja al tercer piso con ladrillos a la vista cuadrados. El local en general se encuentra en buen estado de conservación, con sus pisos marmolados en planta baja y baldosas en los pisos superiores. Espacio aéreo propio. En todas sus plantas se encuentran instalados y empotrados los artefactos de iluminación que pertenecen al inmueble por accesión. Base $ 300.000, Seña 30%; Sellado de ley 1%, Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión al contado y a cargo del comprador en el acto de la subasta. El pago de la seña deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el martillero en el lugar de la subasta. Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a quinientos pesos. El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc". El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nº 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el eventual adquirente con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: Rentas $ 4.873,96 al 31/5/99; Municipalidad de La Matanza $ 10.435 al 7/11/97 (fs. 60/1) y $ 1.487,88 al 5/2/98 (fs. 63/3); Inmobiliario 8.811,59 al 26/11/99 (fs. 98); A.B.L. $ 2.400,57 al 6/7/98 (fs. 58); Aguas Argentinas no tiene deudas (fs. 57). En segundo lugar: se subastarán al contado y al mejor postor los lotes de bienes muebles depositados en la calle Avenida de Mayo 85 de la Ciudad de Ramos Mejía, Pcia de Buenos Aires, compuestos por electrodomésticos, mostradores, estanterías, sillas, vitrinas, etc. en el estado que se encuentran. Sin Base; Comisión 10%; I.V.A. sobre precio de compra y comisión a cargo de los compradores, todo al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Habiendo sido debidamente los bienes no se aceptarán ulteriores reclamos por marcas, funcionamiento, estado de conservación, deterioros, etc. Los compradores deberán concertar con el martillero el día y horario en que deberán concretar el retiro de los bienes. Exhibición los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999 de 13 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o Tel. 4374-3930 - 4248-0476.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 Nº 299.982 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes Corrientes 4678/82 Cap." Expediente Nº 33.351, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida Corrientes 4678/82 entre Panamá y Carril de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 12, Parcela 20, Matrícula 7-2725. Medidas y Linderos: S./Tít. 8ms. 66cms. de frente al N por 29ms. con 25cms. de fondo y linda por su expresado frente al N con la calle Corrientes por su fondo con lote 87 de Luisa Riva de Cortés del Carpio, por el O con lote el lote 88 de la citada colindante y por el E con el lote 90 que fuera de Juan Boggiano. Se trata de un edificio de cuatro plantas con frente vidriado y espacio aéreo propio. La planta bajase compone de: a lo largo de su frente hay una marquesina de 1,50 sobre la vereda con 6 focos de luz, persiana metálica tipo reja enrollable con una puerta de acceso, dos vidrieras de 4m. y 1,90m. de frente por 4,50m. de profundidad, un pasillo de entrada de 2,65m. De ancho por 4.50m. de largo con puerta en su parte posterior tipo blindex de dos hojas con cerradura (una hoja está rota) y un amplio salón de aproximadamente 215 mtrs2. con montacargas de aproximadamente 1,50 por 1,50 mtrs. (en funcionamiento), dos equipos de aire acondicionado del tipo "split" de aproximadamente 1,90 mtrs. de largo por 0,60 cmtrs. de ancho marca "York", iluminación por medio de "spots", focos y tubos fluorescentes, estanterías adosadas a sus costados que corresponden por accesión al local y en sus fondos hay una escalera que conduce al sótano y los pisos superiores. La planta sótano tiene en su frente y contrafrente 7,50m. de ancho por 11,20m. de sus costados y en el lugar se encuentra instalado el equipo de bomba eléctrico para suministro de agua del edificio con dos tanques cisternas de aproximadamente 1000 lts. cada uno. El primer piso se compone de un salón de similares medidas a la planta baja, con compartimientos de oficina realizados en armazón de hierro, madera, puertas y vidrios techos revestidos e iluminación de tubos fluorescentes, tres baños compartimentados y ventanas en su frente y contrafrente.- El segundo piso se compone de compartimientos para oficina divididos en mamparas de aluminio, madera y vidrio, dos baños, cocina instalada y ventanales en su frente y contrafrente. El tercer piso se compone de compartimientos de oficina realizados en aluminio, hierro, puertas y vidrios, tres baños compartimentados, un despacho para gerencia y otro despacho para presidencia con ventanales al frente.- El cuarto piso se compone de un cuarto para equipo de refrigeración y/o calefacción central de 2,75m. por 2,75m. aproximadamente, de cual salen las tuberías, cuarto de motores del ascensor montacarga con pequeña ventana, una cocina, baño, un despacho de aproximadamente 40 m2. con una puerta ventana al frente que converge a una terraza embaldosada, que cuenta con una parrilla y una mesada con pileta. En todas las plantas se encuentran instalados y empotrados los artefactos eléctricos que pertenecen al edificio por accesión. A todas las plantas se accede por escalera, o por el ascensor montacargas hasta el tercer piso. Base $ 500.000. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. al contado y a cargo del comprador en el acto de la subasta. El pago de la seña deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el Martillero en el acto de la subasta.- Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a quinientos pesos. El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc". El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nro. 3310 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario.- Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: Rentas $ 4.873,96 al 12/5/99; Municipalidad (Inmobiliario) $ 472,24 (fs. 98). Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o a los tel.: 4374-3930/4248-0476.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 Nº 299.981 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en auto "BANCO MACRO S.A. MISIONES S.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S.A. s/Incidente de concurso especial" Expte. Nº 34.406, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 los siguientes bienes: Lote Nº 1 Microómnibus OA101 Dominio UJQ 822. Base $ 4.000. Lote 2 Microómnibus OA101 Dominio UJQ 821. Base $ 2.000. Lote 3 Microómnibus OA 101 Dominio UJQ 825 Base $ 4.000. Lote 4 Microómnibus OA101 Dominio UJQ 823 Base $ 2.000. Lote 5 Microómnibus OA101 Dominio UJQ 820 Base $ 12.000. Todos vehículos en el estado en que se encuentran y exhiben no admitiéndose reclamo alguno a posteriori de la subasta. Seña 30% Comisión 10% más IVA s/comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en subasta pública tales como la inscripción dominial en los registros pertinentes estarán a cargo exclusivamente del comprador, respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que deban los vehículos a subastar serán solventadas con el producido de la subasta hasta la toma de posesión por parte de los adquirentes, y las que se origen con posterioridad serán a cargo de los adjudicatarios. La posesión será otorgada una vez integrado el saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 29 y 30 de noviembre de 1999 y 1º de diciembre de 1999 de 14 a 17 hs. en Av. Belgrano 3942 Wilde, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 Nº 300.220 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en auto "TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes." Expte. Nº 35.458, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 los siguientes bienes: Lote Nº 1 Microómnibus OA101 Dominio UEF 420. Base $ 5.000. Lote 2 Microómnibus OA 101 Dominio UAD 991. Base $ 5.000. Lote 3 Microómnibus OA 101 Dominio UEF 422 Base $ 5.000. Lote 4 Microómnibus OA101 Dominio UAD 990 Base $ 5.000.-; exhibición Empresa El Detalle en Ruta 197 Km. 3.5 Carupá Tigre, Prov. de Bs. Aires. Lote 5 Microómnibus OA101 Dominio UEF 419 Base $ 5.000. Lote Nº 6: Microómnibus Mercedes Benz Dominio C1451849. Base $ 1.000. Lote 6 bis: Dominio B2096106 Base 1.000. Lote Nº 7 Microómnibus en block (7) Dominios UEF 421, UEF 423, UEF 424, UAD 981, UAD 982, UDA 983 y UAD 984 todos Sin Base. Lote Nº 12: Motores con y sin número Deutz y Mercedes Benz (11). Lote Nº 13: Campanas y aros para ruedas (150 aprox.). Lote Nº 14: Neumáticos usados (60 aprox.). Lote Nº 15: Parabrisas y lunetas (20 aprox.). Lote 16: Una caja fuerte. Lote Nº 17 Una rectificadora de campana. Lote Nº 18: Una remachadora de cintas de freno. Lote 19: Capote y trompa de Mercedes Benz (cant. aprox. 4). Lote Nº 20: Tanque depósito de aceite con reja. Todos Sin Base. Venta ordenada con las bases descriptas y sin base con una seña del 30% Comisión 10% más IVA sobre comisión. En efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total en los días en que se combine a posteriori del remate con excepción de los automotores. Los bienes descriptos en el lote Nº 7 serán exhibidos en la calle Lavalle 1851 Villa Maipú - Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., los lotes Nº 5, 6 y 6 bis y 12 al 20 en la calle

Charlone 1679, Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As., los días 29, 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999 de 14 a 17 hs. para todos los lugares descriptos en este edicto. Los vehículos se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben, como también los bienes descriptos del lote Nº 12 al 20, siendo el desarme y acarreo de los mismos por cuenta y riesgo de los adquirentes, no admitiéndose reclamo alguno luego de su exhibición y posterior entrega. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en subasta pública tales como la inscripción dominial en los registros pertinentes estarán a cargo exclusivamente del comprador, respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que deban los vehículos a subastar serán solventadas con el producido de la subasta hasta la toma de posesión por parte de los adquirentes, y las que se origen con posterioridad serán a cargo de los adjudicatarios. La posesión será otorgada una vez integrado el saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 Nº 300.223 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Morón Pcia. Bs. As." Expediente Nº 33.348, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado el día 17 de diciembre de 1999 a las 14 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal subastará una finca situada en el Pueblo de Morón, Partido de Morón, con frente a la calle 25 de Mayo Nº 385, lote Dos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 254; Parcela 23; Partida 4087; Matrícula 86077. Mide 8,66m de frente al E. por 28,80m de fondo. Superficie del lote 294,40m2 (La superficie del lote según plano es 249,40m2). Espacio aéreo propio. Antecedente Dominial: Folio 9663, año 1980 (Conf. Título e inf. Catastro). El inmueble se compone de un local con una cortina metálica de enrollar en todo su frente y puerta de entrada, dos vidrieras de aproximadamente 2,50m de ancho por 3,60m de profundidad una de ellas con un panel de vidrio roto, un pasillo de entrada de 3m por 3,60m y 1 puerta de dos hojas de vidrio tipo blindex, por la que se ingresa a un salón de aproximadamente 18m por 8,66m, a un espacio abierto de aproximadamente 8,88m por 5m en su parte izquierda con una escalera que conduce al sótano y un pasillo que converge a dos habitaciones sin puertas, una pequeña cocina, los baños de damas y caballeros y un lavatorio. El local en general se encuentra en buen estado de conservación. En todas sus plantas se encuentran instalados y empotrados los artefactos de iluminación que pertenecen al inmueble por accesión. Base $ 150.000. Seña 30%. Sellado de ley 1%. Comisión 3% más IVA sobre comisión al contado y a cargo del comprador en el acto de la subasta. El pago de la seña deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el martillero en el lugar de la subasta. Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a quinientos pesos. El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia ad hoc. El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nº 3310 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el eventual adquirente con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: Aguas Argentinas $ 801,50 al 4/5/99 (fs. 206); Impuesto Inmobiliario $ 1.072,26 al 13/5/99 (fs. 220); Municipalidad de Morón T. S. Grales. $ 1.704,76 al 30/6/99 (fs. 246). Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al tel. 4347-3930/4248-0476.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/11 Nº 300.094 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AYALE, SUSANA GRACIELA s/Ejecución Prendaria", (Expte. 29.250), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., un automotor marca Aleko, tipo sedán 5 puertas, modelo 2141, año 1994, motor Nº RTF002768, chasis Nº XTB214110R0428455, Dominio SGP 897, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.500.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. El I.V.A. sobre la comisión queda a cargo del comprador. En caso de fracasar la primera subasta con la base fijada, se subastará nuevamente el automotor, sin base y a la media hora de realizada la primera. Deudas en concepto de patentes $ 1.800,08 al 30/6/99 (fs. 74). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance, serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 26/11 Nº 31.485 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Penacca, sito en Av. Callao 635, 4º piso de Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), subastará en autos "BERNI S. A. c/LA NUEVA ESTRELLA S. C. C. s/Ejecución Prendaria", el día 9 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Cap., un automotor tipo transporte de pasajeros, marca Decaroli, modelo SL 704, motor marca Mercedes Benz Nº 345942-10-136230R, chasis marca Decaroli Nº 0042, Dominio VNP 398. Base $ 20.000, al contado y mejor postor, comisión 10%, todo al contado en el acto de la subasta. El IVA sobre la comisión quedará a cargo del comprador. Las deudas que presente el vehículo se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, en caso que no alcancen el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos de transferencia estarán exclusivamente a cargo del comprador. El bien se subasta en el estado general que se encuentra y exhibe el día 30 de noviembre de 1999 de 9 a 12 hs. en Montesquieu 525 de Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 C. P. C. C. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando Martín Penacca, secretario.

e. 26/11 Nº 37.435 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MONCZAKOVSKI BACILIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.499) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8.45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, motor Nº UNB803241, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ063947, Año 1994, Dominio SCW 116, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.517,96 al 25/6/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Bs. As., 3 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/11 Nº 31.478 v. 29/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ELINSTALL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por Scorza María del Carmen y Otro" Expte. Nº 31.243 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 9:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 70 (La Nueva) Nº 1348/54, que también tiene entrada por la calle Nº 68 (San José) Nº 1349/57 y Mercedes Nº 23, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; edificado en un terreno que tiene una superficie total de 2.310,75 mts.2. Ad corpus. N. Catastral: Circunscripción II; Sección N; Manzana 31, Parcela 3a. Matrícula 25.130. Se trata de un gran depósito, con salida para camiones a dos calles, que cuenta sobre la calle La Nueva con depósito, vestuarios, baños y en primer piso cocina y comedor. Sobre la calle Mercedes depósitos y oficina; y sobre la calle San José oficinas, baños y un depósito. Se desarrolla en dos plantas, existiendo un montacargas y sala de máquinas. El techo es parabólico, con una buena altura de 8 mts. aprox., salvo un sector donde se ha bajado la altura del mismo con un telgopor. Desocupado. Por la calle La Nueva, cuenta con una vivienda que consta de dos dormitorios, cocina-comedor, baño y que se comunica con la portería del inmueble. Esta vivienda se encuentra ocupada por el casero y su familia. Al contado y al mejor postor. Base $ 500.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 6/1/99 $ 23.321,08 (fs. 20); A.B.L. (Municipal) al 10/12/98 $ 32.192,78 (fs. 26); Aguas Argentinas al 28/4/99 $ 2.289,17 (fs. 90) y Obras Sanitarias, sin deuda al 30/4/93 (fs. 142). Respecto de las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán, en principio, pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se exhibe los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 9:30 a 13:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/11Nº 37.267 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ONETO, ALDO EDGARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 16.410) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8.35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GR, motor Nº 384775, chasis Nº 5182256, Dominio B-1.859.994, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin base Comisión 10%, IVA incluido en el precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, realizándose la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.769,22 al 9/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 Nº 31.487 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GOMEZ CACERES LEONICIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.385), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8.50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor Nº 034670, Chasis Nº UU1R11711R2484878, dominio: B 2.661.343, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 2.500. Comisión 10%. Deuda en concepto de patentes $ 1.238,75 al 30/4/99 (fs. 134). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.480 v. 30/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6 del Dr. Martín Silva Garretón y Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Hugo Ricardo Zuleta, comunica por 2 días en autos S.A. JUAN B. ISTILART c/B.C.R.A. y Otros s/ Conocimiento (Inc. Cobro Honorarios Dr. Jorge Quagliardi) Exp. 31.380/93, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Sarmiento entre Sebastián Costa y Vías del Ferrocarril, de la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, señalado como Lote 2 de la Manzana 53 A, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. B, Manz. 53a; Parc. 2; designado según título como parte de la manzana 62, quinta 67, lote 2. Matrícula 37.038; el que mide 22,50 m. de frente al SO por 40m. de fondo, lo que hace una superficie de 900 m2. Partida 6545-9. Conforme resulta del informe de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado y consta de una construcción con piso de cemento alisado y techo de chapa acanalada con claraboyas, todo en estado de deterioro y abandono, pudiendo considerarse a todos los efectos prácticos como lote de terreno baldío. Deudas: Municipalidad de Tres Arroyos fs. 247 $ 5.197,63 al 15/11/99; Rentas fs. 248 $ 7.813,01 al 29/10/99. La venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra, teniéndose al comprador por haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere, ad corpus y al contado. Base $ 32.444,66. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado 0,5%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida normal legal. Exhibición: Libremente. Más informes: al Martillero tel./fax 4371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Tucumán 1381, 1º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Hugo Ricardo Zuleta, secretario.

e. 26/11 Nº 37.430 v. 29/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 4 de Gral. S. Martín, comunica por 2 días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PUJATO Y LARI S.A.I. y C. s/Ejecución Fiscal (Exp. 3729)", que el martillero público Domingo Rubén Nocita subastará el día 14 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en la ca-

lle 95 Nº 1839 de S. Martín (salón colegio martilleros) el siguiente bien: Un balancín transfer 7 estaciones marca Kircheir Nº 31. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el desarme y retiro del mismo. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Saldo de precio al aprobarse la subasta. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Comisión 10%. Adic. Ley 7014/7021. Dinero efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre las cuales serán recepcionadas en el nombrado Juzgado y Secretaria, hasta dos horas antes del acto de la subasta. Las ofertas deberán ser abiertas en el acto de subasta conforme el ritual. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien en la calle Diagonal 76 Nº 2115 de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, el día 13 de diciembre de 1999 de 9 a 10 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Reconquista.

San Martín, 22 días del mes de noviembre de 1999.

Félix Camet, secretario.

e. 26/11 Nº 31.381 v. 29/11/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

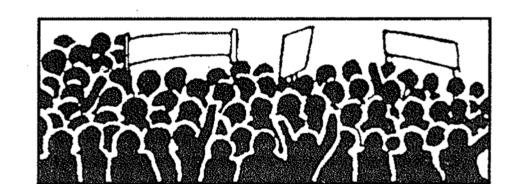
El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Tributaria y Previsional, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PASCUAL MARIO ANGEL s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1814, comunica que el martillero José R. Pelagagge, Tº 6 Fº 618 D.J.J., con domicilio legal en calle Guido Spano 57, Junín, rematará el día 3 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en el local del C. de Empleados de Comercio de Gral. Villegas, calle Alberti 579 (p. alta), el siguiente bien inmueble con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en calle Alvear 245 del Partido de Gral. Villegas, a saber: Circ. I, Secc. A, Manz. 17, Parc. 12b, Pda. 7790, Dominio Mat. 12.219/89, Sup. Total 495 mts2. El inmueble se encuentra ocupado por la cónyuge del demandado. Día de visita: 2 de diciembre de 1999 de 10,30 a 12 hs. Base $ 13.923. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden del Juzgado en la Suc. Junín del Bco. de la Nación Arg. El inmueble a subastarse reconoce deudas por Imp. Inmobiliario $ 1.058,94 al 17-2-99 y por tasas municipales $ 402,31 al 18-5-99, según informes obrantes en autos. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "La Opinión" de Trenque Lauquen y en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín, 18 de noviembre de 1999.

Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 26/11 Nº 31.397 v. 29/11/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers— hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 25 de octubre de 1999.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 25/11 Nº 300.132 v. 29/11/99

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora